F
2272
.R693

LIBRARY OF CONGRESS
00019836137

Class F2272
Book .R693

CPO

CONQUISTA I DESCUBRIMIENTO

DEL

NUEVO REINO DE GRANADA

DE LAS INDIAS OCCIDENTALES DEL MAR OCÉANO,

I FUNDACION DE LA CIUDAD DE

SANTA FE DE BOGOTA,

PRIMERA DE ÉSTE REINO DONDE SE FUNDÓ LA REAL AUDIENCIA I CHANCILLERIA, SIENDO LA CABEZA.

SE HIZO ARZOBISPADO.

Cuéntase en ella su descubrimiento, algunas guerras civiles que habia entre sus naturales; sus costumbres i jente, i de qué procedió este nombre tan celebrado

DEL DORADO.

Los jenerales, capitanes i soldados que vinieron a su conquista, con todos los Presidentes, Oidores i Visitadores que han sido de la Real Audiencia. Los Arzobispos, prebendados i dignidades que han sido de esta santa iglesia Catedral, desde el año de 1539, que se fundó, hasta el de 1636, que esto se escribe; con algunos casos sucedidos en este Reino, que van en la historia para ejemplo, i no para imitarlos, por el daño de la conciencia.

COMPUESTO

Por Juan Rodríguez Fresle,

Natural de esta ciudad, i de los Fresles de Alcalá de Henares en los Reinos de España, cuyo padre fué de los primeros pobladores i conquistadores de este Nuevo Reino.

Dirijido a la S. R. M. de Felipe IV, Rei de España,

Nuestro Rei i Señor natural.

491
2405

BOGOTÁ

IMPRENTA DE PIZANO I PÉREZ – 1859.

F2272
.R693

1-24045

Bogotá, 20 de julio de 1859.

Al intentar i llevar a efecto la publicacion del Carnero, no he tenido en mira mas que sacar de las tinieblas del misterio un libro, eminentemente popular, del que todos hablan i mui pocos conocen. Yo mismo, cuando emprendí su lectura por primera vez, lo hice en la creencia de que seria un libro *divertido*, pero sin plan, i en donde, cuando mas, se hallarian amontonados todos o la mayor parte de los hechos primeros que forman la historia de nuestra fácil conquista i colonizacion. Que faltaria en ellos el enlace; que se narrarian sin criterio, i que faltaria a toda la obra la filosofía de las apreciaciones, como falta en efecto en las crónicas de los paises cuando estos, enteramente en su infancia, tienen que volver los ojos a un claustro i buscar en él la figura crédula de un fraile, como escaso foco donde se resume toda la luz i las luces de un siglo.

Pero debo confesar desde luego que no fué así, i que el Carnero me satisfizo desde su primera pájina. Hai en él un plan fijo i una concatenacion de hechos i de juicios, que si no hacen de él un libro a la altura de la historia moderna, es lo cierto que, por lo *raro* i bien sostenido de su estilo i la sana imparcialidad de sus conceptos, es superior a la época i al pais en que se escribió. En España misma no se encontrarian mejores sobre asuntos históricos con la fecha del siglo XVI o principios del XVII.

El Carnero, escrito por uno de los conquistadores compañeros del adalid Quesada, o por uno de los sátrapas togados que con el título de vireyes u oidores oprimieron esta tierra con planta de enanos tres centurias seguidas, sin perder nada de su mérito, seria un libro como tantos de los que escribieron Zamora, Piedrahita, el padre Simon, Velazco i hasta el mismo historiador peruano, el inca Garcilaso de la Vega, cuyo estilo recomienda la Academia española como un modelo de belleza i claridad. Pero escrito por un pobre colono,

labriego de oficio, que si bien traía sus blasones i solar de la célebre Alcalá de Henáres, habia visto la primera luz bajo los corvos horizontes americanos, a tiempo que el sol de los aztecas i de los incas, recojiendo sus rayos de un polo a otro, se apagaba en mares de sangre de sus hijos, es ciertamente un libro admirable. Del otro lado del piélago a que Alcides habia puesto barreras, i a que Colon dió puertas, fin i laureles, se tenia todo. Allá la civilizacion, como el astro del nuevo culto, alumbraba todos los cerebros i daba aliento a todas las almas. Pero aquí, aquí en la pobre tierra americana, donde las selvas primitivas hacian infinito a todo rumbo, i donde, salvaje aún la creacion, solo tenia rios, cascadas, cordilleras i monstruos; donde el grito del salvaje respondia a los bramidos del tigre; donde al chillido del ave o al caer del rayo no hacia eco nada en la soledad; aquí, digo, la confeccion de un libro como el CARNERO debe ser mirada como un milagro del talento. En Europa se contaba entónces con las enseñanzas estupendas de la civilizacion griega i romana, todavía no suficientemente ahogadas por el paso brutal de los bárbaros del septentrion; en una palabra, allá habíase siquiera entrevisto una de las faces del semblante de Dios – la luz intelectual; pero aquí en América no se conocia por el momento mas luz que la del fuego: fuego homicida despedido por la boca de los arcabuces, i fuego terrible i solemne vomitado por el Orizaba i el Cotopaxi a la salvaje armonía del Sangai!

Escribir pues, i escribir libros con el ausilio de los sabios i de las bibliotecas, i despues de haber recibido una instruccion mas o ménos perfecta en los colejios, es cosa que deja de ser fácil para trocarse en trivial; pero escribirlos como el señor Fresle, a los 72 años de edad, sin mas biblioteca que su memoria, sin mas instruccion que la adquirida en un tardío viaje a la Península i cuando la proximidad a los acontecimientos que referia le quitaba toda ilusion épica, partiendo en sus manos el prisma de la distancia, que tanto realza a veces los hombres i los hechos, es, como dije atras i como repetiré siempre, una maravilla del talento, que merece mui bien los mejores i mas cordiales aplausos.

Los sucesos inmediatamente anteriores a nuestra conquista por los peones de Castilla, abrazando apénas dos monarquías, que eran las solas que se podian abrazar, forman, por decirlo así, el prólogo del CARNERO. De lo perteneciente al pueblo Chibcha no hai mas en él, porque nuestros progenitores, buscadores incansables de oro, no vinieron al "Valle de los alcázares" como van los sabios al pais de las novedades. Aven-

tureros, su camino no fué otro que el de la codicia. El oro era su fin i la espada su medio; obtenerlo o perecer era llenar su mision.

Los que vinieron despues no hallaron por tanto ninguna fuente pura o abundante en qué beber.

Mas, esta deficiencia con respecto a la parte *política* del Carnero, está cumplidamente llenada con la esplicacion somera, aunque no falta, de las ceremonias relijiosas de los Muiscas; i la esplicacion o historia de la deslumbrante fábula del "Dorado," que mareó tantas cabezas i dado ha márjen a tantos romances. Indudablemente el señor Fresle es superior en esto a cuantos coronistas se le han anticipado en la historia del inencontrable pais. Delante de sus pájinas deja de huir esa rejion encantada, i el lector la ase i la mantiene entre sus manos, si no como una comarca de oro, sí como un hecho de clara esplicacion.

Trae despues de esto el Carnero la lista, uno a uno, de todos nuestros projenitores; i en ella pueden irse a buscar i encontrarse los abuelos de las familias que pueblan hoi el haz de nuestra democrática República. Allí pues hai motivos para mas de un desengaño, o para mas de una *orgullosa* confirmacion de linaje!

Pero donde la historia se abre en toda su plenitud, i por consiguiente puede interesar mas a los curiosos, a los literatos i hasta a los mismos eclesiásticos, es desde la venida al Nuevo Reino de Granada de Don Pedro Fernández de Lugo, primer gobernador de Santa Marta, hasta Don Martin de Saavedra i Guzman, octavo presidente de la Real Audiencia. Comprende este período mas de *cien años*, i está ilustrado con un sin fin de anécdotas a cual mas interesantes i bien narradas.

Sin formar trabajo aparte, i ántes bien confundidas en el texto jeneral de la obra, se encuentran así mismo en el Carnero, las vidas de todos los obispos, deanes i prebendados de las dos catedrales del vireinato, Santamarta i Bogotá, desde don Juan Fernández de Angulo hasta Don Cristóval de Tórres, nono arzobispo i piadoso fundador del Colejio ilustre de Nuestra Señora del Rosario en esta capital.

Cuéntase tambien en el libro que recomiendo, la fundacion de las ciudades de la colonia, el por qué de sus nombres, la fecha esacta de su oríjen i la denominacion de los que las poblaron.

Aquí debiera poner punto a este escrito, pero me estenderé un poco mas, por merecerlo bien el de que paso a ocuparme.

Por mas consultas que he hecho para averiguar el orijen del nombre CARNERO puesto a la historia del señor Fresle, no he podido adelantar nada. Los libros que he consultado al efecto me han dejado con la duda, lo mismo que los eruditos mis amigos a quienes me he dirijido.

¿Se puso este nombre a tales obras por estar de ordinario escritas o forradas en pieles de carnero?

¿Se quiere significar con él una mezcla informe de cosas, por equivaler la voz *carnero* antiguamente en las imprentas a lo que hoi se llama *pastel?*

El diccionario de la lengua no trae sino *becerro* en las siguientes tercera i cuarta acepciones, que tal vez han sido equivocadas por el vulgo.

"BECERRO—El libro en que las iglesias i monasterios antiguos copiaban sus privilejios i pertenencias para el uso manual i corriente. Tambien hoi se llaman así los libros en que algunas comunidades tienen sentadas sus pertenencias; i el libro en que están sentadas las iglesias i piezas del real patronato. || Libro en que de órden del rei don Alonso XI i de su hijo el rei don Pedro se escribieron las behetrías de las merindades de Castilla, i los derechos que pertenecian en ellas a la corona, a los diversos i a los naturales."

Esto parece ser lo mas racional, pues ¿qué otra cosa es el CARNERO que la historia de los derechos de la corona, los diversos i los naturales en el Nuevo Reino de Granada?

Algunos escritores antiguos usan de la voz *carnero* en el sentido de crónica, sirviéndose de locuciones como esta: "Tal hecho se refiere de distinta manera en otros carneros."

Debemos pues tomarla así, sin pasar a mayores ni mas profundas averiguaciones.

Es creencia jeneralmente admitida la de que hai varios Carneros, por ejemplo el de Tunja i el de Bogotá. Esto no es cierto. Lo que hai son varias i mas o ménos imperfectas copias del segundo, hechas por diferentes pendolistas i en diferentes épocas. Pero el que yo he tenido a la vista es uno que merece la mayor fe por su antigüedad, pues está escrito en *letra pastrana* i tiene tales caracteres de vejez, que bien pudiera ser el mismo manuscrito autógrafo.

Yo me he limitado a traducirlo i a variarle un tanto la puntuacion, que no era mui correcta; pero el texto lo he respetado escrupulosamente hasta en sus errores, porque lo que he querido es dar a luz la obra del señor Fresle *tal cual la escribió él*, i no como a mí me hubiera venido el capricho de correjirla o adicionarla.

I poniendo fin con esta esplicacion, espero que la obra sea jeneralmente acojida en atencion a su indisputable mérito.

Felipe Pérez.

AL REI DON FELIPE IV, NUESTRO SEÑOR.

S. S. R. M.

Estilo es, señor, de los escritores dirijir sus escritos a las personas de su devocion: unos por el conocimiento que de ellas tienen, otros por los beneficios recibidos; i si esto es así, quién mas merecedor que V. M, de quien tanto recibimos, manteniéndonos en paz i justicia, i a quien del cielo abajo se le debe todo? Dirijo esta obra a V. M. por dos cosas: la una, por darle noticia de este su Reino nuevo de Granada, porque nadie lo ha hecho; la otra, por librarla de algun áspid venenoso, que no la muerda viendo a quién va dirijida, cuya real persona N. S. guarde con aumento de mayores reinos i estados, para bien de la cristiandad.

PROLOGO AL LECTOR.

Todas las criaturas del mundo están obligadas a dar infinitas gracias a Dios N. S, que con infinita misericordia las sustenta con su providencia divina sin merecerlo, lo cual hace Dios por su sola bondad, i con ella proveyó a la naturaleza humana remedio para conservar la memoria de los beneficios recibidos de su mano ; i que juntamente con esto tuviésemos noticias de las cosas pasadas, porque Cristo N. S. puso los ojos ab-eterno en su esposa la Iglesia, desde luego le puso escritores i coronistas, i los hombres aprovechándose de esta doctrina fueron siempre dando al mundo noticia de lo acontecido en sus tiempos, con lo cual los presentes tenemos noticia de lo pasado. He querido hacer este breve discurso por no ser desagradecido a mi patria, i dar noticia de este Nuevo Reino de Granada, de donde soi natural, que ya que lo que en él ha acontecido no sean las conquistas del magno Alejandro, ni los hechos de Hércules el hispano, ni tampoco valerosas hazañas de Julio César i Pompeyo, ni de otros capitanes que celebra la fama ; por lo ménos no quede sepultado en las tinieblas del olvido lo que en este Nuevo Reino aconteció, así en su conquista como ántes de ella ; que aunque para ella no fueron menester muchas armas ni fuerzas, es mucha la que él tiene en sus venas i ricos minerales, que de ellos se han llevado i llevan a nuestra España grandes tesoros, i se llevaran muchos mas i mayores si fuera ayudada como convenia, i mas el dia de hoi, por haberle faltado los mas de sus naturales. I aunque es verdad que los capitanes que conquistaron el Pirú i las gobernaciones de

Popayan i Venenzuela i este Nuevo Reino, siempre aspiraron a la conquista del *Dorado*, que solo su nombre levantó los ánimos para su conquista a los españoles, nunca le han podido hallar, aunque les ha costado muchas vidas i grandes costos, ni han hallado punto fijo en que lo haya, con haber corrido llanos, navegando el Orinoco, el Dariel, el rio de Orellana o Marañon, i otros caudalosos rios, que aunque en sus márjenes se han hallado grandes poblaciones, no se han hallado las riquezas que hai en este Nuevo Reino en sus ricos veneros. Lejítima razon para darle el nombre del *Dorado*. I confesar que sea este, no lo afirmo, aunque adelante diré en que lo fundo; i tambien digo que los rios que he nombrado no tenemos noticia que se haya allegado al nacimiento de ellos, como se allegó a los del rio grande de la Magdalena i al de Cauca, que entrámbos nacen de una cordillera donde cae este Reino i gobernacion de Popayan; remito esto a la verdad i al tiempo que lo descubrirá.

I volviendo a mi propósito digo, que aunque el reverendo frai Pedro Simon, en sus escritos i noticias, i el padre Juan de Castellanos en los suyos trataron de las conquistas de estas partes, nunca trataron de lo acontecido en este Nuevo Reino, por lo cual me animé yo a decirlo; i aunque en tosco estilo, será la relacion sucinta i verdadera, sin el ornato retórico que piden las historias, ni tampoco lleva raciocinaciones poéticas, porque solo se hallará en ella desnuda la verdad, así en los que le conquistaron como en casos en él sucedidos, para cuya declaracion i ser mejor entendido, tomaré de un poco atras la corrida, por cuanto antiguamente fué todo una gobernacion, siendo la cabeza la ciudad de Santa Marta, en que se incluían Cartajena, el Rio de la Hacha i este Nuevo Reino; i con esto vengamos a la historia, la cual pasó como se sigue al frente de esta hoja.

CONQUISTA I DESCUBRIMIENTO

DEL

NUEVO REINO DE GRANADA.

CAPÍTULO I.

En que se cuenta de dónde salieron los primeros conquistadores de este Reino, i quién los envió a su conquista, i oríjen de los Gobernadores de Santamarta.

Del descubrimiento que Don Cristóval Colon hizo del Nuevo Mundo se orijinó el conocimiento de la India occidental, en cuyos descubrimientos i conquistas varones ilustres gastaron su valor, vida i haciendas, como lo hizo Don Fernando Cortes, marques del Valle, en la Nueva España, el marques Don Francisco Pizarro i Don Diego de Almagro, su compañero, en el Pirú, Valdivia en Chile, i otros capitanes en otras partes, como se ve por sus historias, conquistas i descubrimientos, entre los cuales se hallan algunos rasguños o rastros de la conquista de este Nuevo Reino de Granada; de la cual no he podido alcanzar cuál haya sido la causa por la cual los historiadores que han escrito las demas conquistas han puesto silencio en esta, i si acaso se les ofrece tratar alguna cosa de ella para sus fines, es tan de paso que casi la tocan como a cosa divina por no ofenderla, o quizá lo hacen porque como su conquista fué poco sangrienta, i en ella no hallaron hechos que celebrar, lo pasan todo en silencio, i para que del todo no se pierda su memoria ni se sepulte en el olvido, quise, lo mejor que se pudiere, dar noticia de la conquista de este Nuevo Reino, i lo sucedido en él desde que sus pobladores i primeros conquistadores lo poblaron, hasta la hora presente, que esto se escribe, que corre el año de 1636 del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; para cuya claridad i mas en-

tera noticia de lo pasado, será necesario tomar su oríjen de la ciudad de Santa Marta, cabeza que fué de este gobierno, i de donde salieron los capitanes i soldados que lo conquistaron ; a todo lo cual se añadirá la fundacion de esta Real Audiencia, Presidentes i Oidores de ella, con los Visitadores que la han visitado, los Arzobispos, prebendados de la santa iglesia Catedral, de la mui noble i leal ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, cabeza de este Arzobispado i silla de este gobierno, que habiendo estado sujeta a Santa Marta, hoi tiene por sufragáneo a su obispo con el de Cartajena i Popayan ; i los tres gobernadores o gobernaciones por muchas partes tienen dependencia a esta Real Audiencia, i cuando falta gobernador en ellas por haber muerto, se provee en este tribunal hasta tanto que de Castilla se provee superior, o sucesor al muerto ; i con esto vengamos a la historia, que pasa así.

GOBERNADORES DE SANTA MARTA I ESTE NUEVO REINO.

El Emperador Cárlos V, de gloriosa memoria, nuestro rei i señor natural, envió a la conquista de la provincia de Santa Marta, con título de Gobernador, a Don Rodrigo de Bastídas, dándole por jurisdiccion desde el cabo de la Vela hasta el rio grande de la Magdalena, el cual pobló la dicha ciudad por julio de 1525 años ; púsole el nombre que hoi conserva, ora fuese por haber descubierto la tierra el dia de la gloriosa santa, ora por haber fundado la dicha ciudad en su dia. Los naturales de esta provincia i los primeros de ella, que fué donde el dicho gobernador pobló, cedieron de paz mostrándose amigables a los conquistadores, aunque el tiempo adelante con sus vecinos i otras naciones a ellos cercanas, hubo mui reñidos reencuentros i costaron muchas vidas sus conquistas, como lo cuenta el reverendo frai Pedro Simon en sus noticias historiales, i el padre Juan de Castellanos en sus elejías i escritos, a donde el curioso lector lo podrá ver. Poco despues de la conquista murió el gobernador Don Rodrigo de Bastídas, por cuya muerte proveyó la Audiencia de Santo Domingo por gobernador de Santa Marta al licenciado Pedro Vadillo ; que hoi, cuando falta el gobernador en la dicha ciudad, lo provee la Real

Audiencia de este Reino, i lo propio hace en las de Cartajena i Popayan, hasta que de España viene gobernador.

Sabida en Castilla la muerte del gobernador i su nueva del dicho Don Rodrigo de Bastidas, el Emperador, nuestro señor, proveyó en el dicho gobierno a Don García de Lerma, jentil-hombre de su casa, el cual vino a Santa Marta el año de 1526, i por su muerte la dicha Audiencia nombró al licenciado Infante, hasta que de Castilla viniese gobernador. El año adelante de 1535 dió el Emperador este gobierno por capitulacion al Adelantado de Canaria, Don Pedro Fernández de Lugo, i a Don Alonso Luis de Lugo, su hijo, en sucesion; los cuales partieron de España al principio del dicho año, en siete navíos de armada, en que venian mil i cien soldados, con capitanes i oficiales i soldados. Llegados a Santa Marta, luego el gobernador, en cumplimiento de lo que el Emperador le habia ordenado, hicieron una entrada a las tierras de Bonda, Matubare, i a la Ramada i al Rio del Hacha, con intento de hacer aquellas conquistas; i no hallaron la jente que buscaban por haberse retirado, con que se volvieron perdidos, muertos de hambre i con mas de cien hombres ménos de los que llevaban, i gastaron todo el año de 1536 en aquel viaje sin ningun fruto ni provecho. Como de la salida de los soldados no surtió efecto ninguno, el Adelantado, por cumplir con lo que el Emperador le habia mandado, luego por cuaresma del año 1537, nombró por su teniente de gobernador al licenciado Gonzalo Jiménez de Quezada, su asesor, que habia venido con él i en su compañia, i era natural de Granada, para que descubriese nuevas tierras, con comision que faltando él, quedase por teniente en el mismo cargo el capitan Juan del Junco, que era persona principal; el cual despues de hecha la conquista de este Nuevo Reino i fundada la ciudad de Santa Fe, cabeza de él i la corte i de la de Vélez, que fué la segunda, el dicho capitan Juan del Junco pobló la ciudad de Tunja, que fué la tercera de este Nuevo Reino.

Salieron de Santa Marta en conformidad de lo proveido i ordenado, por la misma cuaresma del dicho año, ochocientos soldados pòco mas o ménos, con sus capitanes i oficiales, en cinco bergantines, por el rio arriba de la Magdalena, con mucho trabajo i sin guías, a donde se

murieron i ahogaron muchos soldados, hallándose en el rio i en sus márjenes muchos indios caribes, con los cuales tuvieron muchas *guazabaras*, * en que murieron muchos soldados flechados de flecha de hierva i ponzoña, i otros comidos de tigres i caimanes, que hai muchos en el rio i montañas de aquel rio; i otros picados de culebras, i los mas del mal pais i temple de la tierra; en cuya navegacion gastaron mas tiempo de un año, navegando siempre i caminado sin guías, hasta que hallaron en el dicho rio, ácia los cuatro brazos, un arroyo pequeño, por donde entraron, i subiendo por él encontraron con un indio que llevaba dos panes de sal, el cual los guió por el rio arriba, i salidos de él por tierra los guió hasta las sierras de Opon, términos de Vélez, i hasta meterlos en este Nuevo Reino. Murieron en el camino hasta llegar al Reino mas de *seiscientos* soldados, i llegaron a este Reino *ciento i sesenta i siete*, entre capitanes i soldados; estos reconocieron la jente que habia en la comarca de Vélez, i lo propio hicieron de los de Tunja; i de allí se vinieron a esta de Santa Fe, de donde salieron a reconocer otras partes i tierras, de las cuales se volvieron a esta de Santa Fe a fundar la ciudad para que fuese cabeza de las demas que se fundasen en este Nuevo Reino, como se dirá en sus lugares; i por no dejar cosa atras i acabar de tratar de esta antigua gobernacion i la mudanza que tuvo, trataré con brevedad de la de Cartajena i de su gobernador i conquistador, por cuanto todo esto se comprendia debajo de la gobernacion de Santa Marta, en que se incluía, como tengo dicho, Santa Marta, el Rio de la Hacha, Cartajena i este Nuevo Reino, que todo tenia su dependencia a la Audiencia Real de Santo Domingo en la isla Española, como se ha visto por lo que queda dicho; por cuanto en muriendo el gobernador la Real Audiencia dicha, le proveía sucesor hasta que de España S. M. proveía el gobierno. Volviendo a la gobernacion de Cartajena, pasa así.

El año de 1532 el capitan Don Pedro de Heredia, natural de Madrid, pobló la ciudad de Cartajena i conquistó toda su gobernacion; por manera que cinco años ántes que saliesen de Santa Marta los capitanes i soldados a la

* Grito de guerra de los indíjenas, i nombre puesto a las batallas contra estos por los españoles.—N. del E.

conquista de este Reino nuevo, estaba ya poblada Cartajena i conquistada su gobernacion, aunque no en el todo. He querido apuntar esto para mas claridad en lo de adelante, i que se entienda mejor la correspondencia que este Reino ha tenido siempre con la ciudad de Cartajena, por ser ella la puerta i escala por donde el Pirú i este Reino gozan de toda España, Italia, Roma, Francia, i la India oriental, i todas las demas tierras i provincias del mundo a donde España tiene correspondencia, trato i comercio; pues siendo ella el almacen de todas, envia a Cartajena, que es escala de todos reinos, lo que de tan largas provincias le vienen, i esto lo causa el oro i plata, i piedras preciosas de este Nuevo Reino, que es la piedra iman que atrae así todo lo demas; i pues Cartajena tendrá algun hijo que se acuerde de ella para tratar sus cosas, quiero volver a la narracion de lo sucedido en mi patria, como se verá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II.

En que se cuenta quién fué el cacique de Guatavita i quién fué el de Bogotá, i cuál de los dos tenia la monarquía de este Reino, i quién tenia la de Tunja i su partido. Cuéntase así mismo el órden i estilo que tenian de nombrar caciques o reyes, i de dónde se orijinó este nombre engañoso del *Dorado*.

En todo lo descubierto de estas Indias occidentales o Nuevo Mundo, ni entre sus naturales, naciones i moradores, no se ha hallado ninguno que supiese leer ni escribir, ni aun tuviese letras ni caractéres con que poderse entender, de donde podemos decir, que donde faltan letras faltan coronistas; i faltando esto, falta la memoria de lo pasado. Si no es que por relaciones pase de unos en otros, hace la conclusion a mi propósito para probar mi intento. Entre dos cabezas o príncipes estuvo la monarquía de este Reino, si se permite darle este nombre: Guatavita en la jurisdiccion de Santa Fe, i Ramiriquí en la jurisdiccion de Tunja. Llámolos príncipes, porque eran conocidos por estos nombres; porque en diciendo Guatavita era lo propio que decir el Rei, aquello para los naturales, lo otro para los españoles; i la misma razon corria en el Ramiriquí de Tunja. Entendido este fundamento, primero hago la derivacion por qué en estas dos cabezas principales habia otras con títulos de *caciques*,

que hoi conservan i es lo mas comun, unos con sobrenombres de *ubzaques*, a quien pertenece el nombre de duques; otros se llamaban *guiquaes*, que es lo propio que decimos condes o marqueses; i los unos i los otros mui respetados de sus vasallos, i con igual jurisdiccion en administrar justicia, en cuanto con su entendimiento la alcanzaban, aunque el hurto fué siempre castigado por ellos i otros de estos, que adelante trataré algo de ellos.

Guatavita que, como tengo dicho, era el Rei, no tenia mas que una lei de justicia, i esta escrita con sangre como las de Dracon, porque el delito que se cometia se pagaba con muerte, en tanto grado, que si dentro de su palacio o cercado algun indio ponia los ojos con aficion en alguna de sus mujeres, que tenian muchas, al punto i sin mas informacion, el indio i la india morian por ello. Tenian a sus vasallos tan sujetos, que si alguno queria cobijarse alguna manta diferente de las demas, no lo podia hacer sin licencia del señor i pagándolo mui bien, i que el propio señor se la habia de cobijar. Discurra el curioso en los trajes presentes, si se guardara esta lei, dónde fuéramos a parar. Pasaba mas adelante esta sujecion, que ningun indio pudiese mátar venado ni comerlo sin licencia del señor; i era esto con tanto rigor, que aunque los venados que habia en aquellos tiempos, que andaban en manadas como si fueran ovejas, i les comian sus labranzas i sustentos, no tenian ellos licencia de matarlos i comellos, si no se la daban sus caciques. En ser viciosos i tener muchas mujeres i cometer grandes incestos, sin reservar hijas i madres, en conclusion bárbaros sin lei ni conocimiento de Dios, porque solo adoraban al demônio, i a este tenian por maestro, de donde se podia mui claro conocer qué tales serian sus discípulos.

I volviendo a Guatavita, en quien dejé el señorío, digo que tenia por su teniente i capitan jeneral para lo tocante a la guerra a Bogotá, con título de Cacique Ubzaque, el cual siempre que se ofrecia alguna guerra con panches o culimas, sus vecinos, acudia a ella por razon de su oficio.

Paréceme que algun curioso me apunta con el dedo i me pregunta, qué de dónde supe estas antigüedades, pues tengo dicho que entre estos naturales no hubo quien escri-

biese, ni coronistas. Respondo presto por no me detener en esto, que nací en esta ciudad de Santa Fe, i al tiempo que escribo esto me hallo en edad de setenta años, que los cumplo la noche que estoi escribiendo este capítulo, i que son los 25 de abril i dia del señor San Márcos, del dicho año de 1636. Mis padres fueron de los primeros conquistadores i pobladores de este Nuevo Reino. Fué mi padre soldado de Pedro Ursua, aquel a quien Lope de Aguirre mató despues en el Marañon, aunque no se halló con él en este Reino sino mucho ántes, en las jornadas de Tairona, Valle de Upar i Rio del Hacha, Pamplona i otras partes. Yo, en mi mocedad, pasé de este Reino a los de Castilla, a donde estuve seis años. Volví a él i he corrido mucha parte de él, i entre los muchos amigos que tuve, fué uno Don Juan, Cacique i señor de Guatavita, sobrino de aquel que hallaron los conquistadores en la silla al tiempo que conquistaron este Reino; el cual sucedió luego a su tio, i me contó estas antigüedades i las siguientes.

Díjome que al tiempo que los españoles entraron por Vélez al descubrimiento de este Reino i su conquista, él estaba en el ayuno para la sucesion del señorío de su tio; porque entre ellos heredaban los sobrinos hijos de hermana, i se guarda esa costumbre hasta hoi dia; i que cuando entró en este ayuno ya él conocia mujeres; el cual ayuno i ceremonias eran como se sigue. Era costumbre entre estos naturales, que el que habia de ser sucesor i heredero del señorío o cacicazgo de su tio, a quien heredaba, habia de ayunar seis años, metido en una cueva que tenian dedicada i señalada para esto, i que en todo este tiempo no habia de tener parte con mujeres, ni comer carne, sal ni ají, i otras cosas que les vedaban; i entre ellas que, durante el ayuno, no habian de ver el sol; solo de noche tenian licencia para salir de la cueva, i ver la luna i estrellas, i recojerse ántes que el sol los viese; i cumplido de este ayuno i ceremonias se metian en posesion del cacicazgo o señorío, i la primera jornada que habian de hacer, era ir a la gran laguna de Guatavita a ofrecer i sacrificar al demonio, que tenian por su dios i señor. La ceremonia que en esto habia era, que en aquella laguna se hacia una gran balsa de juncos, aderezábanla i adornábanla todo lo mas vistoso que po-

dian; metian en ella cuatro braseros encendidos, en que desde luego quemaban mucho moque, que es el zahumerio de estos naturales, i trementina con otros muchos i diversos perfumes. Estaba a este tiempo toda la laguna en redondo, con ser mui grande i hondable de tal manera que puede navegar en ella un navío de alto bordo, la cual estaba toda coronada de infinidad de indios e indias, con mucha plumería, chagualas i coronas de oro, con infinitos fuegos a la redonda, i luego que en la balsa comenzaba el zahumerio, lo encendian en tierra, en tal manera, que el humo impedia la luz del dia. A este tiempo desnudaban al heredero en carnes vivas, i lo untaban con una tierra pegajosa i lo espolvoreaban con oro en polvo i molido, de tal manera qué iba cubierto todo de este metal. Metíanle en la balsa, en la cual iba parado, i a los piés le ponian un gran monton de oro i esmeraldas para que ofreciese a su dios. Entraban con él en la balsa cuatro caciques los mas principales, sus sujetos mui aderezados de plumería, coronas de oro, brazales i chagualas, i orejeras de oro, tambien desnudos, i cada cual llevaba su ofrecimiento. En partiendo la balsa de tierra comenzaban los instrumentos, cornetas, fotutos i otros instrumentos, i con esto una gran vocería que atronaba montes i valles; i duraba hasta que la balsa llegaba al medio de la laguna, de donde, con una bandera, se hacia señal para el silencio. Hacia el indio dorado su ofrecimiento echando todo el oro que llevaba a los piés en el medio de la laguna, i los demas caciques que iban con él i le acompañaban, hacian lo propio; lo cual acabado, abatian la bandera, que en todo el tiempo que gastaban en el ofrecimiento la tenian levantada, i partiendo la balsa a tierra comenzaba la grita, gaitas i fotutos con mui largos corros de bailes i danzas a su modo; con la cual ceremonia recibian al nuevo electo, i quedaba reconocido por señor i príncipe.

De esta ceremonia se tomó aquel nombre tan celebrado del *Dorado*, que tantas vidas ha costado i haciendas. En el Perú fué donde sonó primero este nombre dorado; i fué el caso que habiendo ganado a Quito, donde Sebastian de Benalcázar, i andando en aquellas guerras o conquistas, topó con un indio de este Reino de los de Bogotá, el cual le dijo, que cuando querian en su tierra hacer su

rei, lo llevaban a una laguna mui grande, i allí lo doraban todo, o le cubrian de oro, i con muchas fiestas lo hacian rei. De aquí vino a decir el Don Sebastian "vamos a buscar este indio dorado." De aquí corrió la voz a Castilla i a las demas partes de Indias, i a Benalcázar le movió venirlo a buscar, como vino, i se halló en esta conquista i fundacion de esta ciudad, como mas largo lo cuenta el padre frai Pedro Simon en la quinta parte de sus noticias historiales, donde se podrá ver; i con esto vamos a las guerras civiles de este Reino, que habia entre sus naturales, i de dónde se orijinaron, lo cual diré con la brevedad posible porque me dan voces los conquistadores de él, en ver que los dejé en las lomas de Vélez guiados por el indio que llevaba los dos panes de sal, a donde podrán descansar un poco miéntras cuento la guerra que hubo entre Guatavita i Bogotá, que pasó como se verá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III.

Donde se cuenta la guerra entre Bogotá i Guatavita, hasta que entraron los españoles a la conquista.

Ya queda dicho como Bogotá era teniente i capitan jeneral de Guatavita en lo tocante a la guerra; pues sucedió que los indios de Ubaque, Chipaque, pascas, foscas, Chiguachí, Une, Fusagasugá, i todos los de aquellos valles que caen a las espaldas de la ciudad de Santa Fe, se habian rebelado contra Guatavita, su señor, negándole la obediencia i tributos, i tomando las armas contra él para su defensa, i negándole todo lo que por razon de señorío le debian i eran obligados; lo cual visto por él, i cuan necesario era con tiempo matar aquel fuego ántes que saltase alguna centella donde hiciese mas daño, para cuyo remedio despachó sus mensajeros a Bogotá, su teniente i capitan jeneral, ordenándole que luego que viese aquellas dos coronas de oro que le enviaba con sus *quemes*, que es lo propio que embajadores o mensajeros, juntase sus jentes, i con el mas poderoso ejército que pudiese, entrase a castigar los rebeldes, i que de la guerra no alzase mano hasta acabar aquellas jentes o sujetarlas i traerlas a obediencia. En cuya conformidad, el teniente Bogotá juntó mas de treinta mil indios, i con

este ejército pasó la cordillera, entró en el valle i tierra de los rebeldes, con los cuales tuvo algunos reencuentros, en que hubo hartas muertas de la una banda i otra, de donde el demonio tuvo mui buena cosecha, porque siempre pretende tener tales ganancias en tales actos, i así enciende los ánimos a los hombres a semejantes discordias, porque de ellas resultan sus ganancias, mayormente entre infieles, donde se lleva los despojos de todos. Apunto esto para lo que diré adelante. El teniente Bogotá con la perseverancia i mucha jente que metió, i con la que cada dia le acudia, que el Guatavita no se descuidaba en reforzarle el campo, alcanzó la victoria, sujetó los contrarios, trájoselos a obediencia, cobró los tributos de su señor, i rico i victorioso volvióse a su casa.

Pero como la fortuna nunca permanece en un ser, ni hai, ni ha habido quien le ponga un clavo a su voluble rueda, sucedió que vuelto Bogotá a su casa, i habiendo despachado a su señor Guatavita la gloria de la victoria con las muchas riquezas de sus tributos i parte de los despojos, sus capitanes i soldados trataron de hacer fiestas i celebrar sus victorias con grandes borracheras, que para ellos esta era la mayor fiesta; hicieron una mui célebre en el cercado del teniente Bogotá, en la cual, despues de bien calientes, comenzaron a levantar su nombre i celebrar sus hazañas aclamándole por señor; diciéndole que él solo habia de ser el señor de todo i a quien obedeciesen todos, porque Guatavita solo servia de estarse en en su cercado con sus *teguyes*, que es lo propio que mancebas, en sus contentos, sin ocuparse en la guerra, i que si él queria, les seria fácil el ponerlo en el trono i señorío de todo. Nunca el mucho beber i demasiadamente hizo provecho; i si no dígalo el Rei Baltasar de Babilonia i el magno Alejandro, Rei de Macedonia, que el uno perdió el reino bebiendo i profanando los vasos del templo i con ello la vida; i el otro mató al mayor amigo que tenia, que fué aquel festin tan celebrado en sus historias; i con estos podiamos traer otros muchos, i no dejar fuera de la copia a Holofernes ni a los hermanos de Abraham. No faltó quien de la borrachera diese cuenta al Guatavita i lo que en ella habia pasado, i señalando (como dicen) con el dedo los que en ella habian

hablado con ventaja, ponderándole el alegre semblante con que el Bogotá habia oído el ofrecimiento de sus capitanes i soldados, i como no le habia parecido mal; de todo lo cual el Guatavita se alborotó i al punto mandó a sus capitanes hacer dos mil indios de guerra, que asistiesen a la defensa de su persona, i que estuviesen prevenidos para lo que se ofreciese; así mismo despachó dos quemes, que, como tengo dicho, son mensajeros, aunque en esta ocasion sirvieron de emplazadores, con las dos coronas de oro, que entre ellos servian de mandamiento, o provision real, citando al Bogotá, en que dentro de tercero dia pareciese ante él llevando consigo tales i tales capitanes. Parecieron estos quemes ante el Bogotá, i intimáronle el emplazamiento, el cual no lo tomó a bien considerando que habia pocos dias que le habia enviado a Guatavita un gran tesoro i el vencimiento de sus contrarios, i que tan presto le enviaba a llamar i que llevase los capitanes que le señalaba. Escaldóse de ello, i no sintió bien de aquella llamada, i para mejor enterarse, mandó a sus capitanes que tomasen aquellos quemes i que los convidasen, i siendo necesario, les diesen mantas, oro i otras dádivas, i que sacasen de ellos para qué los llamaba Guatavita, su señor. No se descuidaron los capitanes en hacer la dilijencia, i cargaron tanto la mano en ella, que los quemes hartos de chicha i dádivas, vinieron a decir: "qué hablásteis vosotros en la borrachera grande? qué hicísteis en el cercado de Bogotá? porque todo se lo dijeron a Guatavita, i ha juntado mucha jente." No sé para qué, de aquí entendió el Bogotá para qué los llamaba; al punto dió mantas a los mensajeros i un buen presente que llevasen a Guatavita, diciéndole le dijesen que ya iba tras ellos, con que los envió mui contentos. Idos los quemes, llamó Bogotá a consejo a sus capitanes, i acordaron, pues que se hallaba con las armas en las manos, previesen a Guatavita, i así juntasen sus cabezas con la suya. Dada esta órden, se la dió a ellos el Bogotá, para que juntasen toda la jente que pudiese tomar armas i rejirlas para la ocasion. Al punto pusieron en ejecucion. El Guatavita, que no dormia, i traia el ánimo inquieto con lo que le habian dicho, vista la tardanza de Bogotá, volvió a enviarlo a llamar con otros dos quemes, los cuales llegados a Bogotá, emplazaron segunda

vez al teniente ; el cual les respondió que el dia siguiente se irian. Aquella noche llamó sus capitanes i les dió órden que los cuarenta mil soldados que tenian hechos, los partiesen en dos escuadras, i con la una a paso tendido marchasen de manera que al segundo dia al amanecer por encima de las lomas de Tocancipá i Gachancipá, que dan vista al pueblo de Guatavita, diesen los buenos dias a su señor; i que los otros veinte mil indios con sus capitanes, le siguiesen en retaguardia de su persona, que él se iria reteniendo i haciendo alto hasta tanto que se ajustaba lo que les ordenaba. Con esto los despidió i se fué a ordenar su viaje para el dia siguiente. Los capitanes con la órden que su jeneral les dió, aquella noche enviaron sus mensajeros a las escuadras de jente que tenian hecha, previniéndolos que al dia siguiente habian de marchar. Llegado el dia, el Bogotá salió con los capitanes llamados i con los quemes de Guatavita ; salió algo tarde por dar tiempo a lo que dejaba ordenado, i habiendo caminado poco mas de dos leguas, dió mui bien de comer a los dos quemes, i dándoles segundas mantas, les dijo que se fuesen delante i dijesen a su señor Guatavita que ya iban. Hiciéronlo así, i el Bogotá se fué mui poco a poco, siempre a vista de ellos, hasta que cerró la noche, teniendo siempre corredores a las espaldas que le daban aviso a dónde llegaban sus dos campos. Hizo aquel dia noche pasada la venta que agora llaman de Serrano, en aquellos llanos de Sieche a donde se alojó con los veinte mil indios que llevaba de retaguardia, i donde esperó el aviso i suceso de los del cerro de Tocancipá. El Bogotá con todo su campo entero no queriendo dejar en el pueblo Guatavita ninguna de sus jentes, porque no fatigasen las pobres mujeres que en él habian quedado, solo envió dos de sus capitanes con dos mil soldados indios al asiento de Sieche, que fué a donde durmió la noche que salió de Bogotá, para que desde allí supiesen i reconociesen las prevenciones del enemigo, i que de todo ello le diesen aviso ; con esto i con el resto de su campo, dió vuelta a todos i por todos los pueblos cercanos a Guatavita i de su obediencia, atrayéndolos a la suya, lo cual hicieron de buena gana por salir de la sujecion de Guatavita, i por ser dulce i suave el nombre de Bogotá, i por mejor decir de la libertad. Volvióse el

cacique de Bogotá a su pueblo i casa con esta victoria ganada a tan poca costa, a donde le dejaremos por volver a tratar del cacique Guatavita, i de lo que hizo en su retirada, que a todo esto corria i pasó el año de 1537, cuando nuestros españoles pasaban los trabajos del rio grande de la Magdalena, hasta que llegaron a las lomas de Opon de Vélez, donde los dejé, que corria ya el año de 1538.

CAPÍTULO IV.

En que se cuenta lo que Guatavita hizo en la tierra, digo en la retirada, i las jentes que juntó, i como pidió favor a Ramiriquí de Tunja; i se prosigue la guerra hasta que se acabó.

Como el cacique Guatavita se vió fuera del riesgo en que le habia puesto su teñiente Bogotá, i ya algo sosegado, puso luego la mira a la satisfaccion i venganza, i con toda dilijencia hizo llamamiento de jentes, i en poco mas tiempo de cuatro meses juntó un poderoso campo, que no le fué mui dificultoso por haber en aquellos tiempos muchas jentes en aquellos valles, porque hasta la última cordillera de los Chios, que da vista a los llanos, que son mas de tres dias de camino, todas aquellas jentes obedecian al Guatavita; i hasta los mismos Chios, que hasta el dia de hoi reconocen por señor al que lejítimamente es cacique de Guatavita. Esta nacion le dió mucho número de jente, sacándola de aquellos llanos de sus amigos i confederados; tambien envió el Guatavita sus mensajeros al Ramiriquí de Tunja, pidiéndole le ayudase contra el tirano, lo cual hizo el Ramiriquí mui de buena gana por vengarse del Bogotá, con quien estaba atrasado por ciertas correrías que habia hecho por sus tierras, con color que peleaba con panches i colimas i con otros caribes que estaban en los fuertes segundos que confinan con el rio grande de la Magdalena, que aunque hoi dia duran algunas de estas naciones, como son verequíes i carares, que infestan i saltean los que navegan el dicho rio, por la cual razon hai de ordinario presidio en él puesto por la Real Audiencia para asegurar aquel paso. El Ramiriquí de Tunja juntó muchas jentes, i salió de sus tierras a dar ayuda a Guatavita contra Bogotá.

Corria el año de 1538 cuando se hacian estas preven-

ciones, de las cuales era sabidor el Bogotá, porque de la frontera que habia dejado en el asiento de Sieche, i de las espaldas i corredores que traía, tenia mui ordinarios avisos, con los cuales no se descuidaba, i tenia prevenido un poderoso ejército diestro i con valientes capitanes. Llególe en el mesmo año la nueva de como salia Guatavita del valle de Gachetá con poderoso campo, i tambien tenia el aviso de como el Ramiriquí de Tunja venía contra él; no desmayó punto por esto, ántes, previniendo al enemigo, partió luego con sus jentes a donde tenia sus capitanes en frontera, que como tengo dicho, era en los llanos i asiento de Sieche, a donde por momentos le llegaban nuevas del enemigo, i cuan cerca venía. En fin llegó el dia que se pusieron los dos campos frente a frente: el Guatavita en el asiento de Guasca, que es hoi de la real corona, tenia este tiempo por delante un rio pequeño que le habia tomado por raya; el Bogotá en el su asiento de Sieche con todas sus jentes tenia así mismo otro pequeño rio que le tenia por raya, i en medio de estos dos rios se hace una llanada, espaciosa i cómoda para darse la batalla. Afrontados los dos campos, dieron luego muestras de venir al rompimiento de la batalla; la noche ántes del dia que pretendian darse la batalla se juntaron sus sacerdotes, jeques i mohanes, i trataron con los señores i cabezas principales de sus ejércitos, diciendo como era llegado el tiempo en que debian sacrificar a sus dioses, ofreciéndoles oro e inciensos, i particularmente correr la tierra i visitar las lagunas de los santuarios, i hacer otros ritos i ceremonias; i para que se entienda mejor, los persuadieron que era llegado el año del jubileo, i que seria mui justo cumpliesen con sus dioses primero que se diese la batalla, i que para podello hacer, seria bueno asentasen treguas por veinte dias o mas. Propuesto lo dicho, no fué mui dificultoso acabarlo con los dos campos, que, consultados, asentaron las treguas. La primera ceremonia que hicieron, fué salir de ámbos campos mui largos corros de hombres i mujeres bailando, con sus instrumentos músicos, i como si entre ellos no hubiese habido rencores ni rastro de guerra, en aquella llanada que habia en suelos dos rios que dividian los campos; con mucho gusto i regocijo se mostraban los unos i los otros, convidándose, comiendo i bebiendo juntos en

grandes borracheras que hicieron, que duraban de dia i de noche, a donde el que mas incestos i fornicaciones cometia era mas santo (vicio que hasta hoi les dura). Por tres dias continuos duró esta fiesta i borracheras, i al cuarto dia se juntaron los jeques i mohanes, i acordaron que al siguiente dia se comenzase a correr la tierra, que era la mayor ceremonia i sacrificio que hacian a su dios. Ponga aquí el dedo el lector i espéreme adelante, porque quiero acabar esta guerra. Aquella noche se echó el bando en ámbos campos como el dia siguiente se habia de salir a correr la tierra, con lo cual todos alistaron sus prevenciones. Sabido por el Bogotá el bando, i que era fuerza que sus jentes se derramasen, porque se habian de correr mas de catorce leguas de tierra, como adelante diré, i como siempre la mala conciencia no tiene seguridad porque siempre vela sobre su pecado, con esta congoja i sospecha, aquella misma noche llamó sus capitanes, i díjoles: "Mañana salís a correr la tierra i es fuerza que andeis entre vuestros enemigos distintos i apartados; i ¿sabemos los disinios de Guatavita ni lo que ordenará a los suyos? Soi de parecer que os lleveis las armas encubiertas para que, si os acometieren, os defendais; i si viéredes al enemigo descuidado, dad en ellos, i venceremos a ménos costa, porque acabada esta fiesta es fuerza que hemos de venir a las manos. I ¿sabemos a qué parte cabrá la victoria, ni el suceso de ella?" Hubieron todos los capitanes por mui acertado el parecer de su señor, i la misma noche pasó la palabra i dieron a los soldados el órden que habian de guardar, encargándoles el secreto, que fué mucho el guardarlo entre tantos millares de jentes; mas el demonio para lo que le importa sabe ser mudo, i a esto ayudó que al romper del alba se oyeron grandes vocerías en las cordilleras altas, con muchas trompetillas, gaitas i fotutos, que demostraban como el campo de Guatavita era el primero que habia salido a la fiesta, con lo cual en el de Bogotá no quedó hombre con hombre, porque salieron con gran lijereza a ganar los puestos que les tocaba i estaban repartidos por los jeques i mohanes. Cubrian las jentes los montes i valles, corriendo todos como quien pretende ganar el palio; andaban todos revueltos, i pasando mas del medio dia, los bogotaes reconocieron el descuido de la jente de

Guatavita, i cuan desapercibidos iban de armas; i con el órden i aviso que tenian de sus capitanes, los cuales los seguian en retaguardia, i vista la ocasion, les hicieron señal de acometer al contrario bando, lo cual hicieron con tanto valor, que en breve espacio se vió la gran traicion con los muchos que morian, reconoció el campo contrario el daño i comenzóse a retirar, poniéndose en huida: favoreciólos la noche, que sobrevino, aunque con pérdida, segun fué fama, de mas de diez mil indios, i estos fueron de los estranjeros que habian venido a dar ayuda al cacique Guatavita, porque el Bogotá previno a sus capitanes que se escusase el daño de los naturales, porque sabia bien cuán forzados seguian el bando de Guatavita. (Fué esta buena cosecha para el demonio, que la tomara yo este año de 1636 de fanegas de trigo, i en el que viene tambien). Llegó la triste i lamentable nueva a los oídos del cacique Guatavita i sus capitanes, los cuales con el gran temor i nuevas de las muchas muertes que por momentos se les ponia delante, levantando con el gran temor jigantes de miedo, sin aguardar a ver el enemigo se pusieron en huida, retirándose otra vez al valle de Gachetá, favoreciéndolos la noche i el cansancio del campo contrario, llevando siempre el Guatavita lo mas que pudo de sus jentes en retaguardia, dejando el campo i despojos a su contrario; i pues la noche dió lugar a esta retirada i escusó tantas muertes, escúseme a mí por un rato este trabajo hasta el dia, que pues todos los animales descansan, descansaré yo.

Noche trabajosa, que mucho riesgo fué esta para el cacique de Bogotá, porque tuvo los gustos mezclados con muchos disgustos: el primero recibió aquella misma tarde que salieron sus jentes a correr la tierra, i fué que le llegaron mensajeros con el aviso de como habian salido los panches viendo la tierra sin jente de guerra, i habian robado todos los pueblos cercanos a la cordillera que linda con ellos, llevándose los niños i mujeres con sus haciendas, matando toda la jente que se habia puesto en defensa. Turbó este caso mucho al Bogotá, i mucho mas las nuevas de sus corredores i escuadron volante que tenia en el camino de Tunja, los cuales le dieron aviso como el Ramiriquí con poderoso campo venía a dar ayuda al Guatavita, i que estaba ya en el camino mas acá de

Tunja. Estas nuevas i el no saber lo que les habia sucedido a los suyos con la jente de Guatavita, lo tenian tan angustiado i aflijido, que no sabia ni hallaba lugar dónde hacer pié; i lo que mas le aflijia era haberse quedado sin jente para su guarda, aunque él habia mandado que un escuadron fuerte i bien armado no subiese a la laguna de Sieche, que era el uno de los santuarios que habia de visitar, sino que se quedase en aquellas laderas hasta que él diese otra órden; anochecido, llegó la nueva como los suyos habian acometido a las jentes de Guatavita i hecho en ellos gran matanza, esto le acrecentó el temor por haber cerrado la noche i hallarse sin la guardia de su persona, recelando no le acometiese el Guatavita con algun escuadron que tuviese para su defensa. Todos estos eran jigantes del miedo. Con los pocos que tenia partió luego en busca del escuadron que habia mandado esperase en las laderas de la laguna; allegó a él, i allí sosegó un tanto, a donde supo de la gran matanza i de la retirada de su competidor Guatavita: pasó toda la noche siempre armado, hasta que llegó el dia de todos tan deseado, con el cual se acabó de informar de todo lo acontecido, i con la luz perdió todos los temores. Habíase recojido todo su campo, i con él partió luego al pueblo de Guatavita, pasó por el alojamiento de su contrario, de donde llevó los despojos que habia dejado. Su disinio era salirle al encuentro al Ramiriquí de Tunja. Habiendo entrado en el pueblo de Guatavita, hallólo todo sin jente, por haberse huido o retirado toda, así mujeres como niños, viejos i jente inútil; aquí le llegó su escuadron volante i corredores con dos mensajeros del Ramiriquí, en que por ellos avisaba al Guatavita como tenia aviso que por la parte de Vélez habian entrado unas jentes nunca vistas ni conocidas, que tenian muchos pelos en la cara, i que algunos de ellos venian encima de unos animales mui grandes, que sabian hablar i daban grandes voces; pero que no entendian lo que decian, i que se iba a poner cobro en sus tierras, que lo pusiese él en las suyas. Con esta nueva acabó el Bogotá de perder el miedo i temor, enterado de la retirada del Ramiriquí, i que los suyos habian visto volverse; i para enterarse de estas nuevas jentes envió su escuadron i corredores a la parte de Vélez por donde decian habian entrado; i con esto

mandó echar un bando por toda la tierra, de perdon jeneral, i que todos los naturales se volviesen a sus pueblos, que él los ampararia i defenderia. Hecho esto, i habiendo descansado en el pueblo de Guatavita solos tres dias, partió de él llevando un campo de mas de cincuenta mil indios de pelea, habiendo despachado mas de otros cinco mil con sus capitanes al reparo de la sabana grande i pueblos de ella, a reparar el daño de los panches, que por entónces no tuvo efecto, aunque adelante se vengaron con ayuda de los españoles, como lo diremos en su lugar. Bogotá con todo su campo salió a los llanos de Nemocon, a donde tuvo noticia enderezaban su viaje las nuevas jentes que habian entrado. A donde le dejaremos por agora con los capitanes españoles que tambien me esperan; pero descansen los unos i los otros, que bien lo han menester, miéntras trato de los ritos i ceremonias de esta jentilidad, i a quién tenian por dios. Lo cual se verá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO V.

Cuéntase costumbres, ritos i ceremonias de estos naturales, i qué cosa era correr la tierra, i qué cantidad de ella, los santuarios i casas de devocion que tenian, i cuéntase cómo un clérigo engañó al demonio o su mohan por él, i cómo se cojió un santuario, gran tesoro que tenian ofrecido en santuario.

Despues que aquel ánjel que Dios crió sobre todas las jerarquías de los ánjeles, perdió la silla i asiento de su alteza por su soberbia i desagradecimiento, fué echado del reino de los cielos juntamente con la tercera parte de los espíritus anjélicos que siguieron su bando, dándoles por morada el centro i corazon de la tierra, donde puso la silla de su morada, monarquía i asentó casa i corte, i a donde todos sus deleites son llantos, suspiros, quejas, penas i tormentos eternos. Desagradecimiento dizque fué culpa de Luzbel juntamente con soberbia. Está bien dicho, porque este ánjel ensoberbecido quisiera i lo deseó tener por naturaleza la perfeccion i grandeza que por gracia Dios le dió, por no tener que agradecer a Dios, i con esto quererle quitar a Dios el adoracion que tan de derecho le es debida, queriéndola usurpar para sí, por la cual culpa se le dieron los infiernos con sus tormentos

por pena, i la mayor, carecer de ver a Dios miéntras fuere Dios, que no puede faltar. Crió Dios al hombre formándolo de limo de la tierra, i hízolo a su imájen i semejanza: imájen por lo natural; semejanza por lo gratuito. Infundióle una alma racional virtiéndola de la orijinal justicia para que se gozase, dándole así mismo el dote de la inmortalidad, con todos sus atributos; i añadiendo Dios bien a bien, hizo al hombre dueño i señor de cuanto habia criado, dándoselo en posesion, porque no necesitaba Dios de ello: solo al hombre queria para sí, como imájen i semejanza suya, i no porque tampoco necesitase de él, sino por sola su gran bondad, i para que reparase él i sus descendientes las sillas que Luzbel i los suyos habian perdido, pudiendo Dios para el reparo de ellas, como crió hombres, criar millares de ánjeles; pero tenia Dios N. S. dentro en sí aquello que él mismo dice: " mis deleites son con los hijos de los hombres;" i todo lo que Dios hizo i crió era en supremo grado bueno, i como es tan dadivoso i tiene las manos rotas para dar al hombre, aderezóle a Adan un jardin i paraíso de deleites, i metióle i colocóle en él, dándole posesion de cuanto habia criado, que solo reservó Dios para sí un árbol, del cual se mandó a Adan que no comiese, avisándole que en el punto que comiese de él moriria. Un solo precepto pusísteis, Señor, i no dificultoso de cumplir, i ¡ que no se cumpliese habiendo señalado el árbol, i a dónde estaba, i con no ménos pena que de muerte, espanto es grande; pero mayor es vuestra sabiduría!

Colocado el hombre en el paraíso, i habiéndole dado Dios el mando i mero misto imperio de todo como primer monarca, i con ello compañera que le ayudase, fué Dios dejándolos en manos de su albedrío. Lucifer, que asechaba a Dios, i si se puede decir, le contaba los pasos, como viese al hombre colocado con cetro i monarquía, i tan grande amigo de Dios, i no inoraba el grado que tenia la humanidad, por habérsela Dios mostrado en los cielos cuando en ellos estuvo en una criatura humana, diciéndole que habia de ser tan humilde como ella para gozarle, i que la habia de obedecer i adorarla, principio de la soberbia i rebeldía de Lucifer i de donde nació su destierro. Viendo los principios que Dios daba

a aquella obra, que tan caro le costaba i habia de costar, i que aquel i sus descendientes habian de reparar i gozar las sillas perdidas por él i sus secuaces, trató de contrapuntear a Dios, i ver si podia quitarle a Dios lo que habia criado, tomándolo para sí, haciendo que perdiese Adan la gracia i con ella todo lo demas para que era criado.

Como Dios se habia ido dejando al hombre en su libre albedrío, Lucifer, que con cuidado le asechaba, halló la ocasion i no quiso fiar el hecho ménos que de sí mismo, porque los negocios arduos siempre se opuso él a ellos, como lo hizo en el negocio de Job, i en el desierto tentando a Cristo S. N. Eva, deseosa de ver el paraíso tan deleitoso, apartóse de Adan i fuese paseando por él; i qué de materias se me ofrecen en este paseo! pero quédense agora, que no les faltará lugar. Puso Eva los ojos en aquel árbol de la ciencia del bien i del mal i enderezó a él, el demonio que le conoció el intento, ganóle la delantera i esperóla en el puesto a donde en allegando Eva tuvieron conversacion, i entre los dos repartieron las dos primeras mentiras del mundo, porque el demonio dijo la primera, diciendo: "por qué os vedó Dios que no comiésedes de todos las frutas de este paraíso?" siendo lo contrario, porque una sola vedó Dios. La mujer respondió, "que no le habia quitado Dios que no comiesen de todas las frutas del paraíso, porque tan solamente les mandó que de aquel árbol no tocasen." Segunda mentira, porque Dios no mandó que no tocasen, sino que no comiesen. La resulta de la conversacion fué que Eva salió vencida i engañada, i ella engañó a su marido, con que pasó i quebrantó el precepto de Dios. Salió Lucifer con la vitoria por entónces, quedando con ella hecho príncipe i señor de este mundo.

Qué caro le costó a Adan la mujer, por haberle concedido que se fuese a pasear; i qué caro le costó a David el salirse a bañar Betsabé, pues le apartó de la amistad de Dios; i qué caro le costó a Salomon, su hijo, la hija del rei Faraon de Ejipto, pues su hermosura le hizo idolatrar; i a Sanson la de Dalila, pues le costó la libertad, la vista i la vida; i a Troya le costó bien caro la de Helena, pues se abrasó en fuego por ella, i por Florinda perdió Rodrigo a España i la vida. Paréceme que ha de

haber muchos que digan: ¿qué tiene que ver la conquista del Nuevo Reino, costumbres i ritos de sus naturales, con los lugares de la Escritura i Testamento viejo, i otras historias antiguas? Curioso lector, respondo: que esta doncella es huérfana, i aunque hermosa i cuidada de todos, i porque es llegado el dia de sus bodas i desposorios, para componella es menester pedir ropas i joyas prestadas, para que salga a vistas; i de los mejores jardines cojer las mas graciosas flores para la mesa de sus convidados: si alguno le agradare, vuelva a cada uno lo que fuere suyo, haciendo con ella lo del ave de la fábula; i esta respuesta sirva a toda la obra.

Acometido Adan por la parte mas flaca, quiero decir, rogado e importunado de una mujer hermosa, i si acaso añadió algunas lágrimas a la hermosura ¿qué tal lo pondria? Al fin él quedó vencido i fuera de la amistad de Dios, i Lucifer gozoso i contento por haber salido con su intento, i borrádole a Dios su imájen con la culpa cometida, cuando con el principado de este mundo, porque este nombre le da Cristo N. S, i el mismo Cristo la echó fuera de él, venciendo en la cruz muerte i demonio. Pero ántes de esta vitoria, i ántes que en este Reino entrase la palabra de Dios, es mui cierto que el demonio usaria de su monarquía, porque no quedó tan destituido de ella que no le haya quedado algun rastro, particularmente entre infieles i jentiles, que carecen del conocimiento del verdadero Dios; i estos naturales estaban i estuvieron en esta ceguedad hasta su conquista, por lo cual el demonio se hacia adorar por dios de ellos, i que le sirviesen con muchos ritos i ceremonias, i entre ellas fué una el correr la tierra, i esta tan establecida que era de tiempo i memoria guardada por lei inviolable, lo cual se hacia en esta manera.

Tenian señalados cinco altares o puestos de devocion (el que mejor cuadrare) mui distintos i apartados los unos de los otros, los cuales son los siguientes: el primo era la laguna grande de Guatavita, a donde coronaban i elejian sus reyes, habiendo hecho primero aquel ayuno de los seis años, con las abstinencias referidas, i este era el mayor i de mas adoracion, i a donde habiendo llegado a él se hacian las mayores borracheras, ritos i ceremonias; el segundo altar era la laguna de Guasca, que hoi

llamamos de Martos, porque intentó sacalle el santuario i tesoro grande que decian tenia; cudicia con que le hicieron gastar hartos dineros; i no fué él solo el porfiado, que otros compañeros tuvo despues: el tercer altar era la laguna de Sieche, que fué la que tocó a Bogotá comenzar de ella el correr la tierra, i a donde mandó que en sus laderas quedase el escuadron reforzado para la defensa de su persona, i a donde se recojió la noche de la matanza de la jente de Guatavita: el cuarto altar i puesto de devocion era la laguna Teusacá, que tambien tiene gran tesoro, segun fama, porque se decia tenia dos caimanes de oro, sin otras joyas i santillos, i hubo muchos golosos que le dieron tiento, pero es hondable i de muchas peñas. Yo confieso mi pecado, que entré en esta letanía con cudicia de pescar uno de los caimanes, i sucedióme que habiendo galanteado mui bien a un jeque, que lo habia sido de esta laguna o santuario, me llevó a él, i así como descubrimos la laguna, que vió él el agua de ella, cayó de bruzes en el suelo i nunca lo pude alzar de él, ni que me hablase mas palabra. Allí lo dejé, i me volví sin nada i con pérdida de lo gastado, que nunca mas lo ví. El quinto puesto i altar de devocion era la laguna de Ubaque, que hoi llaman la de Carriega, que segun fama le costó la vida el querer sacar el oro que dicen tiene, i el dia de hoi tiene opositores. Gran golosina es el oro i la plata, pues niños i viejos andan tras ella i no se ven hartos.

Desde la laguna de Guatavita, que era la primera i primer santuario i altar de adoracion, hasta esta de Ubaque, eran los bienes comunes, i la mayor prevencion que hubiese mucha chicha que beber para las borracheras que se hacian de noche, i en ellas infinitas ofensas a Dios N. S, que las callo por la honestidad; solo digo que el que mas ofensas cometia ese era el mas santo, teniendo para ellas por maestro al demonio. Coronaban los montes i altas cumbres la infinita jente que corria la tierra, encontrándose los unos con los otros, porque salian del valle de Ubaque i toda aquella tierra con la jente de la sabana grande de Bogotá, comenzaban la estacion desde la laguna de Ubaque. La jente de Guatavita i toda la demas de aquellos valles, i los que venian de la jurisdiccion de Tunja, vasallos del Ramiriquí, la comen-

zaban desde la laguna grande de Guatavita, por manera que estos santuarios se habian de visitar dos veces. Solia durar la fuerza de esta fiesta veinte dias i mas, conforme el tiempo daba lugar, con grandes ritos i ceremonias; i en particular tenian uno de donde le venia al demonio su granjería, de mas de que todo lo que se hacia era en su servicio. Habia, como tengo dicho, en este término de tierra que se corria otros muchos santuarios i enterramientos, pues era el caso, que en descubriendo los corredores el cerro donde habia santuario, partian con gran velocidad a él, cada uno por ser el primero i ganar la corona que se daba por premio, i por ser tenido por mas santo; i en las guerras i peleas que despues tenian, el escuadron que llevaba uno de estos coronados era como si llevase consigo la vitoria. Aquí era a donde por llegar primero al cerro de santuario ponian todas sus fuerzas, i a donde se ahogaban i morian muchos de cansados, i si no morian luego, aquella noche siguiente, en las grandes borracheras que hacian, con el mucho beber i cansancio amanecian otro dia muertos. Estos quedaban enterrados por aquellas cuevas de aquellos peñascos, poniéndoles ídolos, oro i mantas, i los respetaban como santos mártires, habiéndose llevado el demonio las almas.

En los últimos dias de estas fiestas i que ya se tenia noticia de que todas las jentes habian corrido la tierra, se juntaban los caciques i capitanes i la jente principal en la gran laguna de Guatavita, a donde por tres dias se hacian grandes borracheras, se quemaba mucho moque i trementina, de dia i de noche, i el tercer dia en mui grandes balsas bien adornadas, i con todo el oro i santillos que tenian para esto, con grandes músicas de gaitas, fotutos i sonajas, i grandes fuegos i jentío que habia en contorno de la laguna, llegaban al medio de ella, donde hacian sus ofrecimientos, i con ello se acababa la ceremonia de correr la tierra, volviéndose a sus casas. Con lo cual podia el lector quitar el dedo de donde lo puso, pues está entendida la ceremonia. En todas estas lagunas fué siempre fama que habia mucho oro, i particularmente en la de Guatavita donde habia un gran tesoro; i a esta fama Antonio de Sepúlveda capituló con la Majestad de Felipe II desaguar esta laguna, i

poniéndolo en efecto se dió el primer desaguadero como se ve en ella el dia de hoi, i dijo que de solas las orillas de lo que habia desaguado, se habian sacado mas de doce mil pesos. Mucho tiempo despues siguió el querer darle otro desagüe, i no pudo, i al fin murió pobre i cansado. Yo le conocí bien i lo traté mucho, i lo ayudé a enterrar en la iglesia de Guatavita. Otros muchos han probado la mano, i lo han dejado, porque es proceder en infinito, que la laguna es mui hondable i tiene mucha lama, i ha menester fuerza de dineros i mucha jente.

No puedo pasar de aquí sin contar cómo un clérigo engañó al diablo, o su jeque o mohan en su nombre, i le cojió tres o cuatro mil pesos que le tenian ofrecidos en un santuario, que estaba en la labranza del cacique viejo de Ubaque; i esto fué en mi tiempo, i siendo Arzobispo de este Reino el señor Don frai Luis Zapata de Cárdenas, gran perseguidor de ídolos i santuarios; lo cual pasó así. Estaba en el pueblo de Ubaque por cura i doctrinero el padre Francisco Lorenzo, clérigo presbítero, hermano de Alonso Gutiérrez Pimentel. Era este clérigo gran lenguaraz, i como tan diestro, trababa con los indios familiarmente i se dejaba llevar de muchas cosas suyas, con que los tenia mui gratos, i con este anzuelo les iba pescando muchos santuarios i oro enterrado que tenian con este nombre: sacóle, pues, a un capitan del pueblo un santuario, i este con el enojo le dió noticia del santuario del cacique viejo, diciéndole tambien como seria dificultoso el hallarlo, si no era que el jeque que lo tenia guardado lo descubriese, i díjole a dónde estaba. El Francisco Lorenzo examinó mui bien a este capitan, i sacó de él labranza i parte a dónde estaba el santuario. Salió el dicho padre un dia, como quien iba a cazar venados, que tambien trataba de esto, llevaba consigo los muchachos mas grandes de la dotrina i los alguaciles de ella, i con ellos el capitan que le habia dado noticia del santuario, que le llevaba el perro de laja con que cazaba junto a sí; i con esto desechó la jente del pueblo, que lo traía siempre a la mira por los santuarios que les sacaba. Levantaron un venado, i dió órden que lo encaminasen ácia las labranzas del cacique, i con este achaque la guía tuvo tiempo de enseñarle el sitio del santuario i los bohios del jeque que lo guardaba, que todo lo reconoció mui bien

el clérigo. Mataron el venado i otros, con que se volvieron mui contentos al pueblo, i por algunos dias no hizo el padre dilijencias por santuarios, como solia, con lo cual los indios no lo espiaban tan a menudo como solian. Mandó que le trajesen alguna madera para hacer algunas cruces, que eran para poner por los caminos. Tenia el padre, de muchos dias atras, reconocida una cueva que estaba entre aquellos peñascos, de donde él habia sacado otros santuarios. Parecióle a propósito para su intento, i encima de esta cueva mandó a los muchachos que pusiesen la cruz mas grande que habia hecho, para que algunos dias fuesen a rezar allá, repartiendo las demas por el camino i sendas que iban a la labranza del cacique. Anduvo algunos dias estas estaciones con sus muchachos, descuidado de tratar de santuarios. Descuidó la jente i enteróse bien de la cosa, despues que tuvo bien zanjeado su negocio i prevenidos los alguaciles que habian de ir con él, aguardó una noche oscura, tomó una estola, hisopo i agua bendita, i con sus alguaciles fuese rezando ácia unos ranchos que estaban cerca de la cueva a donde habia mandado poner la primera cruz. Llegado a los ranchos, mandó a los alguaciles que hiciesen candela i que apagasen la hacha de cera que habian llevado encendida, i que le aguardasen allí miéntras él iba a rezar a las cruces. Encaminóse a là que estaba encima de la cueva, i ántes de llegar a ella torció el camino, tomando el de la labranza, por el cual bajó, que lo sabia mui bien, i sirviéndole las cruces que habia puesto de padron, fué asperjeando todo el camino con agua bendita. Entró por la labranza hasta llegar a los ranchos del jeque, sintió que estaba recuerdo i que estaba mascando hayo, porque le oía el ruido del calabacillo de la cal. Sabia el padre Francisco Lorenzo de mui atras i del exámen de otros jeques i mohanes, el órden que tenian para hablar con el demonio. Subióse en un árbol que caía sobre bohio, i de él llamó al jeque con el estilo del diablo, que ya él sabia. Al primer llamado calló el jeque; al segundo respondió, diciendo: "aquí estoi, señor, qué me mandas?" Respondióle el padre: "aquello que me tienes guardado saben los cristianos de ello, i han de venir a sacarlo, i me lo han de quitar; por eso llévalo de ahí." Respondióle el jeque: "a dónde lo lle-

varé, señor?" I respondióle: "a la cueva del pozo," porque al pié de ella habia uno mui grande, "que mañana te avisaré a dónde lo has de esconder." Respondió el jeque: "haré, señor, lo que me mandas." Respondió pues: "sea luego, que ya me voi." Bajóse del árbol i púsose a esperar al jeque, el cual se metió por la labranza, i perdiólo de vista. Púsose el padre en espía del camino que iba a la cueva, i al cabo de rato vió al jeque que venia cargado; dejólo pasar, el cual volvió con presteza de la cueva, i en breve espacio volvió con otra carga; hizo otros dos viajes, i al quinto se tardó mucho. Volvió el padre ácia los bohios del jeque vista la tardanza i hallóle que estaba cantando i dándole al calabacillo de la cal, i de las razones que decia en lo que cantaba alcanzó el padre que no habia mas qué llevar. Partióse luego ácia la cueva, llegó primero a los bohios a donde habia dejado su jénte, mandó encender el hacha de cera, i llevándolos consigo se fué a la cueva, a donde halló cuatro hollas llenas de santillos i tejuelos de oro, pájaros i otras figuras, quisques i tiraderas de oro; todo lo que habia era de oro, que aunque el padre Francisco Lorenzo declaró i manifestó tres mil pesos de oro, fué fama que fueron mas de seis mil pesos. *

CAPÍTULO VI.

En que se cuenta como los dos campos, el de los españoles i el de Bogotá, se vieron en los llanos de Nemocon, i lo que resultó de la vista. La muerte del cacique de Bogotá, i de dónde se orijinó llamar a estos naturales *moscas*. La venida de Nicolas de Frederman i de Don Sebastian de Benalcázar, con los nombres de los capitanes i soldados que hicieron esta conquista.

Los corredores de los campos de una i otra parte por momentos daban aviso a sus jenerales, de cuán cerca tenian al contrario. El de los españoles era en número de ciento sesenta i siete hombres, reliquias de aquellos ochocientos que el jeneral sacó de Santa Marta, i sobras de los que se escaparon del rio grande de la Mag-

*. Al pié de este capítulo hai una nota del pendolista, que dice: "La hoja que seguia faltó, porque la repelieron, i no se acaba este cuento." Pero por lo que *hai*, el lector puede formar idea cabal de lo que *falta*. (N. del E.)

dalena, i de sus caribes, tigres i caimanes, i de otros muchos trabajos i hambres; i aunque en número pequeño, mui grande en valor i esfuerzo, i que hacia la causa de Dios N. S. El del contrario cubria los montes i campos, porque sin aquel grueso ejército con que habia vencido al Guatavita, a la fama de las nuevas jentes se le habian juntado muchos millares. Procuró el jeneral de Quezada saber qué jente tenia su contrario: hizo preguntar algunos indios de la tierra que habia cojido por intérpretes de aquel indio que cojieron con los dos panes de sal i los habia guiado hasta meterlos en este Reino, que con la comunicacion hablaba ya algunas palabras en español; respondieron los preguntados en su lengua diciendo *musca puenunga*, que es lo propio que decir mucha jente. Los españoles que lo oyeron dijeron, "dicen que son como moscas," i al descubrirlos lo confirmaron, i aquí se les pegó este nombre de moscas, que primero se acabarán todos ellos que el nombre.

Diéronse vista los dos campos: los españoles reconocieron las armas del contrario, que no eran ofensivas ni defensivas, porque la mayor era una macana, i las demas quisques i tiraderas. El Bogotá, como vió la poca jente que tanto sonido habia dado, dicen que dijo a los suyos: "Toma puños de tierra i échales, i cojámosles, que luego veremos lo que habemos de hacer de ellos;" pero no se vendian tan barato. El Adelantado ordenó su campo: a los de a caballo mandó acometer por un costado, i con los arcabuces les dió una rociada. Pues como los indios vieron que sin llegar a ellos los españoles los mataban, sin aguardar punto mas se pusieron en huida; los nuestros les fueron siguiendo i atacándolos, hasta que se deshizo i desapareció aquel gran jentío. En el alcance dicen que decian los españoles: "estos eran mas que moscas, mas han huido como moscas," con que quedó confirmado el nombre; i en esta acometida se acabó toda la guerra. Fué siguiendo el alcance el Adelantado hasta el pueblo de Bogotá, a donde se detuvo algunos dias buscando al cacique, que nunca pudo ser habido, porque unos le decian que se habia escondido en la cueva de Tena, que tenia hecha para si le venciese Guatavita; otros le decian que se habia ido al cercado grande del santuario, para esconderse entre aquellos peñascos. La verdad de

lo que en esto pasó, fué que huyendo el cacique Bogotá de los españoles, se metió por unas labranzas de maiz, a donde halló unos bohios, i se estuvo escondido en ellos; pues andando los soldados rancheando los bohios de los indios, i buscando oro, un soldado que dió con estos ranchos donde estaba el cacique escondido, el cual como sintió al español quiso huir; el soldado le dió con el mocho del arcabuz i lo mató sin conocerlo. Al cabo de algunos dias lo hallaron los suyos, i callaron su muerte por mandado del sucesor. Como el Adelantado oyó decir que se habia ido el cacique al cercado grande del santuario, preguntóles que a dónde era: señaláronle que al pié de esta sierra, en este sitio i asiento; con lo cual se vino con sus soldados a este puesto, a donde halló el cercado, que era casa de recreacion del dicho cacique, i a donde tenia sus tesoros i las despensas de su sustento. Al rededor de este cercado, que estaba a donde agora está la fuente del agua en la plaza, habia así mismo diez o doce bohios del servicio del dicho cacique, en los cuales i en el dicho cercado alojó su persona el dicho Adelantado, i en los demas bohios a sus soldados. Hallaron las despensas bien provistas de sustento, muchas mantas i camisetas; que de las mantas hicieron de vestir los soldados, que andaban ya muchos de ellos desnudos. De hilo de algodon, que habia mucho, hicieron alpargates i calcetas con que se remediaron; i junto a este cercado en la misma plaza sacaron un santuario, donde se hallaron mas de veinte mil pesos de buen oro, segun la fama; i no era este el santuario grande que los indios decian, porque este era de solo el cacique Bogotá; el otro estaba en la sierra a donde todos acudian a ofrecer, entrando por una cueva que nunca los conquistadores la pudieron descubrir, aunque se hicieron muchas dilijencias; i no hizo pocas el señor Arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas, i tampoco surtió efecto.

Desde este punto se corrió toda tierra descubriendo sus secretos, procurando siempre el Adelantado i sus capitanes el buen tratamiento de los naturales, los cuales con la comunicacion se dieron amigables dando la obediencia al Rei, nuestro señor. Todo lo cual pasó durante el dicho año de 1538, i estando nuestro jeneral quieto i sosegado, porque ya se habia corrido la tierra hasta el valle de

Neiva, reconocido los panches i marequipas, sus vecinos, que es lo que llamamos Marequita, los soldados ricos i contentos. En esta ocasion, que era el año de 1539, de los indios mas cercanos a los llanos se tuvo noticia como por aquella parte venian otros españoles. Este era Nicolas de Frederman, teniente del jeneral Jorje Spira, que habiendo salido de Coro con cuatrocientos hombres, i desenvuelto lo de la laguna de Maracaibo por no juntarse con su jeneral, se metió por los llanos corriéndolos por muchas partes, hasta el famoso Orinoco, que por sesenta bocas lleva el tributo a la mar, que las mas anchas tienen dos leguas de travesía; en cuyos márjenes i en los del Meta halló algunas jentes, que las mas de ellas vivian en los árboles, por las grandes inundaciones de aquellos llanos i por el mal pais. Acordó de volverse a arrimar a la cordillera, i caminando por ella algunos dias, envió por sobresaliente con la jente necesaria al capitan Limpias, el cual rompiendo dificultades i mui peligrosos pasos salió a la parte de donde despues se pobló San Juan de los Llanos, de cuyos naturales tomó noticia de la jente de este Reino, en cuya demanda se partió luego, habiendo de todo noticia i dádola a su jeneral Nicolas de Frederman, el cual siempre seguia la senda de su capitan Limpias la cual hallaba mas tratable por estar hollada de los caballos i soldados de dicho capitan. Este viaje de los llanos que hizo Frederman huyendo de su jeneral Jorje de Spira, cuenta el padre frai Pedro Simon mas estenso en la primera parte de sus noticias historiales, donde el lector que lo quisiere saber lo podrá ver. El capitan Limpias salió a Fosca, i de allí a Pasca, a donde halló al capitan Lázaro Fonte, que le tenia allí destinado el jeneral Jiménez de Quezada por ciertos disgustos, el cual al punto dió aviso a su jeneral de la jente que allí habia llegado. Envió luego el Adelantado a reconocer la jente que por allí habia entrado, i allegaron al punto que Nicolas de Frederman se acababa de juntar con su capitan Limpias i los suyos; i todos juntos mui amigablemente dentro de tercero dia entraron en este sitio de Santa Fe, entrante el dicho año de 1539, donde fueron mui bien recibidos del dicho Adelantado i sus capitanes; i luego dentro de mui pocos dias, por la parte de Fusagasugá, entró el Adelantado Don Sebastian de Benalcázar, que bajaba del Pirú

con la cudicia de hallar al indio dorado, atras dicho, causador de aquel nombre tan campanudo del *Dorado*, que tantas vidas i haciendas ha costado. Este jeneral traía ciento i sesenta hombres, i Frederman traía solo ciento, por haber perdido i muerto los demas en los llanos.

Recibiéronse estos jenerales al principio mui bien, i dende a poco nacieron entre ellos no sé qué cosquillas, que el oro las convirtió en risa : quedaron mui amigos, i conviniéronse que a cada treinta soldados de estos dos jenerales se les diese de comer en lo conquistado, i que adelante se conquistase como si fuesen primeros descubridores i conquistadores, con lo cual quedaron mui amigos i en paz ; i en el año de 1539, a 6 de agosto i dia de la Trasfiguracion del Señor, los tres jenerales, con sus capitanes i demas oficiales i soldados, fundaron esta ciudad en nombre del emperador Cárlos V, nuestro Rei i señor natural, i este dicho dia señalaron solar a la santa iglesia catedral, que fué la primera de este Nuevo Reino. Diéronle por nombre a esta ciudad Santa Fe de Bogotá del Nuevo Reino de Granada, a devocion del dicho jeneral Don Gonzalo Jiménez de Quezada, su fundador, por ser natural de Granada ; i el Santa Fe, por ser su asiento parecido a Santa Fe la de Granada ; i el de Bogotá por haberla poblado a donde el dicho cacique de Bogotá tenia su cercado i casa de recreacion. Con lo cual diremos qué jente fué la que quedó de estos tres jenerales en este Reino, la cual fué la siguiente :

Soldados del Adelantado Don Gonzalo Jimenez de Quezada, Capitan Jeneral de esta conquista.

El dicho licenciado Don Gonzalo Jiménez de Quezada, teniente de capitan jeneral del ejército, el cual despues de la conquista i haber ido a España i vuelto a este Reino por mariscal, de donde salió en busca del Dorado, donde perdió toda la jente que llevaba i se volvió sin hallarlo. Murió sin hijos ni casarse, en Marequita, año de 1583. Trasladaron sus huesos a la catedral de esta ciudad ; dejó una capellanía que sirven los prebendados de la santa iglesia.

Hernan Pérez de Quezada, su hermano, alguacil mayor del ejército, i despues justicia mayor en este Reino, murió en el puerto de Santa Marta, i su hermano menor viniendo de la isla de Santo Domingo.

El capitan Juan del Junco, soldado de Italia, persona de gran valor, nombrado por el Gobernador Don Pedro Fernández de Lugo en segundo lugar si faltase el jeneral Quezada: trajo soldados a su costa; dejó hijos en la ciudad de Santo Domingo. Hai quien diga que fué a poblar a Tunja con el capitan Gonzalo Suárez Rendon i los demas soldados.

El licenciado Juan de Lescames, capellan del ejército. Volvióse despues a España con los jenerales Gonzalo Jiménez de Quezada, Frederman i Benalcázar.

Frai Domingo o Alonso de Las Casas, del órden de Santo Domingo, descubridor. Volvióse a España con los dichos jenerales.

El capitan Gonzalo Suárez Rendon, persona valerosa, pobló despues la ciudad de Tunja, i en ella vivió i murió con la encomienda de Icabuco. Dejó hijos nobles i descendientes que hoi viven.

El capitan Juan de Céspedes, que lo fué de los de a caballo, i despues teniente de Gobernador del doctor Venero de Leiva i encomendero del pueblo de Ubaque. Murió en esta ciudad; dejó hijos que tambien son muertos.

El capitan Hernando de Prado, encomendero de Tocaima, hermano del dicho capitan Céspedes; dejó hijos i murió en Tocaima.

El capitan Pedro de Valenzuela, trajo jente a su cargo; no dejó memoria de sí.

El capitan Albarracin, lo fué de un navío en que trajo soldados a su costa, encomendero en Tunja; dejó hijos en ella.

El capitan Antonio Díaz Cardoso, lucitano noble i de los capitanes de Santa Marta; de ella vino por capitan de un bergantin. Fué encomendero de Suba i Tuna; dejó hijos i larga posteridad, i murió en esta ciudad.

El capitan Juan de San Martin, persona valerosa; no hai memoria de él porque no paró en este Reino; ni dejó memoria de sí.

El capitan Juan Tafur, de los nobles de Córdova, conquistador de Santa Marta, Nombre de Dios i Panamá, fué encomendero de Pasca; tuvo una hija natural, que casó con Luis de Avila, conquistador de Santa Marta; murieron en esta ciudad; hai biznietos de ese capitan.

El capitan Martin Galiano, pobló la ciudad de Vélez, que fué la segunda de este Reino, donde se avecindó i en ella murió.

El capitan Antonio de Libuja, persona principal; trajo tres caballos; no hai memoria de él.

El capitan Lázaro Fonte, vino de España por capitan de un navío con doscientos hombres; murió en Quito.

El capitan Gómez del Corral; no hai memoria de él.

El capitan Hernando Venégas, de la nobleza de Córdova, vino por soldado de a caballo, pobló a Tocaima, habiendo descubierto las minas de la Sabandija, Venadillo i Herbé, ricas de oro; tuvo título de mariscal, i en encomienda de Guatavita i Guachetá, con sus anexos pertenecientes a aquel cacicazgo i señorío; casó con Doña Juana Ponce de Leon; dejó ocho hijos lejítimos; es vivo de ellos solo uno, con el hábito de Alcántara i con la mesma encomienda de Guatavita. Casó con Doña María de Mendoza, hija de Don Francisco Maldonado, del hábito de Santiago; tiene hijos lejítimos.

El Capitan Don Antonio de Olalla, persona principal, vino por alférez del de Quezada; el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo le dió título de capitan i la encomienda de Bogotá. Casó con Doña María de Urrego, de la nobleza de Portugal, de la que tuvo nobles hijos. Vive al presente un nieto suyo, del hábito de Calatrava, que ha sido gobernador de Santa Marta i correjidor mayor de Quito. Tiene hijos lejítimos i goza la encomienda de Bogotá, que fué de su abuelo.

El capitan Gonzalo García Zorro, vino por alférez; fué Fusagasugá suyo. Murió en esta plaza, de un cañazo que le dió por una sien Hernan Venégas, hijo natural del mariscal, jugando cañas en unas fiestas.

El capitan Juan de Montalvo, soldado de estima, fué teniente de gobernador en la Palma i alcalde ordinario en esta ciudad muchas veces, i muchas mas correjidor de los naturales para poblallos juntos, por ser de ellos mui respetado. * No tuvo hijos; murió en esta ciudad.

El capitan Jerónimo de Insar, que lo fué de los macheteros que por sus manos abrieron el camino a los conquistadores, por el rio arriba de la Magdalena; él i Pedro de Arébalo fueron los primeros alcaldes de esta

* En su tiempo no podian ser correjidores los naturales. (N. del E.)

ciudad, i por no haber quedado en ella no hai memoria de él.

El capitan Baltasar Maldonado, era persona principal, i caballero, fué alcalde mayor de este Reino; fué a poblar a Sierras Nevadas con doscientos hombres, i libró al Adelantado de Quezada de la muerte en Duitama, en el pantano donde los indios lo tenian mui apretado dándole mucha guerra, defendiéndole i sacándole de aquel gran peligro. Fué suyo Duitama; casó con Doña Leonor de Carvajal, natural de Ubeda, hija de Juan de Carvajal; tuvo por hijos al capitan Alonso Maldonado i a Doña María Maldonado Carvajal, i a Doña Ana Maldonado. Era natural de Salamanca, i fué alguacil mayor de este Reino, i alcalde mayor despues.

El capitan Juan de Madrid, discreto i valeroso, encomendero en Tunja; fué suyo el pueblo de Pesca.

Juan de Olmos, pasó de esta conquista a Muzo con título de capitan por esta Real Audiencia; fueron suyos Nemocon, Pasgata i Pacho. Fué casado, i dejó hijos que le sucedieron.

Juan de Ortega, el *bueno*, a diferencia de otro Ortega, fué buen cristiano; fué suyo el pueblo de Zipaquirá. Tuvo un hijo natural, que le heredó.

Pedro de Colmenares, fué contador i tesorero; fué dos veces a España por procurador de este Reino.

Francisco Gómez de la Cruz, encomendero de Subia i Tibacui, casado con la Quintanilla; tuvo hijos.

Francisco de Tordehumos, descubridor de a pié; fué suyo el pueblo de Cota.

Antonio Bermudez, encomendero de Choachí, soltero.

Cristóval Arias Monroi, descubridor de a pié; diéronle a Machetá i Tibirita, que lo heredó una hija sola lejítima que tuvo, que casó con el alguacil mayor Francisco de Estrada, paje que fué del señor Don Juan de Austria. Tuvo una hija, que casó con Don Diego Calderon, alguacil mayor que es de esta ciudad.

Cristóval Bernal, encomendero de Sesquilé, tuvo un hijo mui virtuoso que le heredó, i otro que murió ordenante. Es fama que hizo la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves la primera vez.

Andres Vasquez de Molina, por sobrenombre el *rico*, que lo fué de un santuario que sacó en el camino real

que va de esta ciudad a la de Tunja, que hoi se ve el hoyo donde lo sacó, porque sirve de mojon al resguardo del pueblo de Guatavita por aquella parte. Fué suyo el pueblo de Chocontá; casó con la Quintanilla por muerte de Francisco Gómez, que murió en el viaje de Castilla.

Hernando Gómez Castillejo, soldado de a pié; fué suyo Suesca.

Diego Romero, encomendero de Engativá i Une, fué casado, tuvo hijos; murió en esta ciudad año de 1592.

Juan Gómez Portillo, encomendero de Usme, fué casado con Catalina Martin Pacheco; tuvo una hija, que casó con Nicolas Gutiérrez, conquistador de la Palma; tuvo hijos.

Pedro Martin, encomendero de Cuviasuca, que se agregó a Bojacá; fué casado con Catalina de Barrionuevo, que lo heredó; tuvo hijos i murió monja.

El capitan Francisco Salguero, encomendero de Mongua en Tunja; persona principal. Fundó en aquella ciudad el monasterio de monjas de Santa Clara la real, i le dieron marido i mujer su hacienda, i mas los indios de su encomienda. Es fama que tiene este convento pasadas de trescientas monjas.

Miguel Sánchez, encomendero del pueblo de Onzaga, en Tunja.

Paredes Calderon, encomendero del pueblo de Somondoco, donde hai una mina de esmeraldas.

Pedro Gómez de Orosco, vecino de Pamplona.

Diego Montañes, encomendero del pueblo de Zotaquirá, en Tunja.

Pedro Ruiz Carrion, encomendero de Tunja.

Francisco Ruiz, encomendero de Soracá, en Tunja.

Juan de Tórres, encomendero de Turmequé, en Tunja.

Cristóval de Roa, encomendero de Suta i Tensa, en Tunja.

Juan Suarez de Toledo, vecino de la Palma.

Miguel López de Partearroyo, encomendero en Tunja.

Gómez de Esefueirtes, encomendero en Tunja; tuvo hijos.

El capitan Francisco Núñez Pedroso, vecino de Tunja. Pobló la ciudad de Marequita, en el sitio del cacique Marequita, de donde se tomó el nombre de Marequita.

Juan López, encomendero de Sáchica, en Tunja.

Juan Rodríguez Carrion de los Rios, en Tunja, tuvo indios de encomienda.

Cristóval Ruiz Clavijo, soldado de a pié.

Pedro Bravo de Rivera, encomendero del pueblo de Chivatá, en Tunja.

Pedro Ruiz Errezuelo, encomendero del pueblo de Panqueba, en Tunja.

Juan de Quincoces, encomendero en Tunja.

Martin Ropero, errador, encomendero en Tunja.

Pedro Yáñez, portugues, encomendero en Tunja.

Alonso Gómez Sequillo, encomendero en Vélez.

Miguel Secomoyano, encomendero; sus indios lo mataron en Vélez.

A Villalobos mataron los panches.

A Bravo mataron los panches.

Juan de Quemes tuvo indios panches.

Alonso Domínguez Beltran, encomendero en Vélez.

Miguel de Oñate, vecino de Marequita.

Pedro del Acebo Sotelo, secretario del jeneral Quezada; sucedió en la encomienda del pueblo de Suesca.

Jil López, escribano del ejército; fué soldado de a caballo.

A Juan Gordo ahorcó el jeneral.

Pedro Núñez Cabrera, encomendero del pueblo de Bonza, en Tunja.

Mateo Sánchez Cogolludo, encomendero del pueblo de Ocavita, en Tunja.

Francisco de Monsalve, encomendero en las Guacamayas, en Tunja.

Juan de Chinesilla, vecino de Tunja.

Juan Rodríguez Jil, vecino de Tunja.

Mestanza, encomendero de Cajicá; no hai memoria de él, ni tampoco la hai de todos los que se siguen.

Pedro Sánchez Sobaelbarro, Cristóval Méndez, el viejo Simon Díaz, Juan de Puélles, Medrano Mimpujol, Hernando Navarro, Juan Ramírez, Francisco Yestes, Aguirre Alpargatero, Luis Gallegos Higueras, Francisco Valenciano, cabo de escuadra, Pedro Calvache, Alonso Machado, en Tunja, Pedro de Salazar, Juan de Mundeinuesta, Diego Martin, su hermano, Baltasar Moratin, Antonio Pérez Macías de las Islas, Francisco Gómez de Mercado i su hijo Gonzalo Macías, Alonso Novilla o

Novillero, Pedro Briceño, Pedro Jironda, Manuel Paniagua, Benito Caro, Juan de Penilla.

Los que vivieron en Velez i en Tunja arrimados a los encomenderos.

Bartolomé Camacho, Alonso Mincobo Trujillo (que despues se llamó Silva) otro Valenzuela, conquistador de Vélez, Pedro Corredor, Diego Bravo, otro Alonso Martin, Bartolomé Suárez, Francisco Ruiz, Pedro Vásquez de Leiva, Juan de Frias, Francisco Dias.

Soldados del jeneral Nicolas de Frederman, a quien se dió de comer en este reino.

Cristóval de San Miguel, encomendero de Sogamoso en Tunja, casó con Doña Ana Francisca de Silva, hija del capitan Juan Muñoz de Collántes, primer contador de la real caja. Fué suyo el pueblo de Chia.

El capitan Alonso de Olalla, por sobrenombre el *cojo*, que lo quedó de la caida que dió del peñon de Simijaca, que quedó con nombre de *Salto de Olalla;* sucedió en la encomienda de Facatativá i panches, que fué conquistador de ellos. El i Doña Juana de Herrera, su hija, doncella, fueron mis padrinos de pila, el año de 1566. Fué hombre de valor i gran conquistador; tuvo hijos, que siguieron sus pasos, i de ellos vive hoi el gobernador Antonio de Olalla, que sirvió valerosamente en los pijaos con el jeneral Don Juan de Borja. Murió el dicho capitan en la conquista del Caguan, i trasladaron su cuerpo a la catedral de esta ciudad.

Pedro de Anarcha, fué alcalde mayor; no hai memoria de él.

Mateo de Rei, encomendero de Ciénaga, casó con Casilda de Salazar. Tuvo dos hijas.

El capitan Juan de Avellaneda, conquistador de Patía, que fué vecino de Ibagué; pobló despues a San Juan de los Llanos.

Cristóval Gómez, encomendero de Tavio i Chitasugá, casó con Doña Leonor de Silva, hija segunda de Don Juan Muñoz de Collántes; tuvo muchos hijos.

Hernando de Alcocer, encomendero de Bojacá i panches, casó con la Sotomayor, i por muerte de esta, casó con hija de Isabel Galiano, i vivieron juntos mu-

chos años estando esta señora siempre doncella. Las de ogaño no aguardan tanto a poner divorcio. No tuvo hijos, i heredóle su sobrino Andres de Piedrola; i mandóle que se casase con esta segunda mujer, como lo hizo. Llamólo la Santa Inquisicion de Lima por otro negocio al Piedrola, i volviendo de ella murió en el camino. Casó esta señora tercera vez con Alonso González, receptor de la Real Audiencia, i con la misma encomienda son muertos todos.

Pedro de Miranda, encomendero de Síquima i Tocarema, casó con María de Avila; no tuvo hijos, sucedióle la mujer, que casó despues con Pedro de Aristoito.

El capitan Juan Fuertes, valiente soldado, que en la conquista de Parias, de una sola batalla, sacó trece heridas, i despues tuvo otras muchas entre caribes. Fué suyo Facatativá; dejólo por ser gobernador de los moquiguas i valle de la Plata. Fué casado con la Palla * (india principal del Pirú) i tuvo hijos. Murió año de 1585.

Cristóval de Toro, encomendero de Chinga.

Melchor Ramírez Figueredo, encomendero de Vélez.

Juan de Contreras; no hai memoria de él.

Hernando de Santa; no hai memoria de él.

Juan Trujillo; no hai memoria de él.

Sebastian de Porras; no hai memoria de él.

Alonso Martin; no hai memoria de él.

Alonso Moreno; no hai memoria de él.

Miguel Solguin, conquistador de Parias, encomendero en Tunja, dejó unos hijos.

El capitan Luis Lanchero, noble de linaje, valeroso soldado, vino de España año de 1533 con Jerónimo Ortal, segundo gobernador de Parias en este Reino. Fué encomendero de Susa, i con comision de la Real Audiencia, conquistó i pobló a Muzo, a costa de muchos hombres, por ser los naturales flecheros de hierva mortífera.

El capitan Domingo Lozano, soldado de Italia de los del saco de Roma, vecino de Ibagué, pobló la ciudad de Buga en la gobernacion de Popayan. Su hijo, Domingo Lozano, pobló a Paez; sus naturales, que son valientes, le mataron en la mesa que llaman Taboima, i a treinta soldados, en el mes de julio i 1572 años.

Miguel de la Puerta, encomendero de panches en Tocaima.

* *Palla*, princesa real en el Perú. (N. del E.)

Zamora, encomendero en Tocaima.

Villaspasas, encomendero en Tocaima.

Anton Flamenco, vecino de Santa Fe.

Maestre Juan, vecino de Santa Fe.

Nicolas de Troya, vecino de Santa Fe; tuvo una hija natural.

El bachiller Juan Verdejo, capellan del ejército de Frederman, i el primer cura de esta santa iglesia, el cual trajo las primeras gallinas que hubo en este nuevo Reino.

Soldados del jeneral don Sebastian de Benalcazar que quedaron en este Reino i a quienes se dió de comer conforme lo capitulado.

El capitan Melchor de Valdes, su maese de campo, encomendero de Ibagué.

Francisco Arias Maldonado, encomendero de Sora i Tinjacá, en Tunja.

El capitan Juan de Avendaño, alférez de a caballo i conquistador de Cubagua i alguna parte del Pirú; fué a la conquista de Tunja con título de capitan, i tuvo en encomienda a Suta i Gámeza. Trocó despues a Gámeza por Tinjacá.

Fernando de Rójas, encomendero en Tunja, con hijos.

Pedro de Arévalo, vecino de Santa Fe.

Juan Diaz, hidalgo, vecino de Tocaima, por otro nombre el *rico*, que hizo la casa grande de Tocaima, con azulejos, i se la ha comido el rio sin dejar piedra de ella.

Orosco, el viejo, vecino de Pamplona.

De Juan de Arévalo ni de los que se siguen no hai memoria de ellos: Orosco el mozo, Cristóval Rodríguez, Juan Burgueño, Francisco Arias, Anton Lujan, Francisco de Céspedes, otro Valdes, Juan de Cuéllar.

Los que se siguen son los que se le olvidaron al capitan Juan de Montalvo, que fueron del jeneral Don Gonzalo Jiménez de Quezada.

El capitan Martin Yáñez Tafur, primo hermano del capitan Juan Tafur, vecino de Tocaima i encomendero en ella. Dejó hijos lejítimos.

El capitan Juan de Rivera, vecino de Vélez i encomendero.

Gregorio de Vega, encomendero en Vélez.

Francisco Maldonado del Hierro, encomendero de

indios panches en Santa Fe ; tuvo un hijo que lo heredó.

Domingo de Guevara, encomendero de Fúquene ; tuvo hijos lejítimos.

Diego Sánchez Castilblanco, vecino de Tunja.

Juan de Castro, vecino de Tunja.

Juan de Villanueva, vecino de Tunja.

Antonio de Digarte, en Tunja.

Antonio García, en Tunja.

Francisco Alderete, en Tunja.

Pedro de Pórras, en Tunja.

Pedro Hernández, en Tunja.

Gaspar de Santa Fe, en Tunja.

Hernan Gallegos, Juan Gascon, Juan Peronegro, Juan Mateos.

Cristóval de Angulo, en Vélez.

Diego Ortiz, en Vélez.

Diego de Guete, en Vélez.

Juan Hincapié, en Vélez.

Jerónimo Hetes, herrero, en Vélez.

Diego de Espinosa, en Vélez.

Diego Franco, en Vélez.

Cristóval de Oro, en Vélez.

Francisco Alvarez, vecino de Santa Fe.

García Calvete de Haro, vecino de Vélez, encomendero.

Francisco de Aranda, conquistador de Vélez.

Francisco de Murcia, conquistador de Vélez.

Juan Cabezon, vecino de Santa Fe.

Francisco Ortiz, encomendero en Tocaima, con hijos lejítimos.

Anton Núñez ; no hai memoria de él.

Algunos de los soldados descubridores del jeneral Quezada se fueron con él a Castilla, contentos con el oro que llevaban, por haber dejado en ella sus mujeres e hijos, cuyos nombres no se acordó el capitan Juan de Montalvo, que fué el que dió la discrecion de los referidos, por mandado de la real justicia, ante Juan de Castañeda, escribano del cabildo. Otra parte de ellos se volvieron a Santa Marta. Otros, juntamente con los de Frederman i Benalcázar, se fueron al Pirú i gobernacion de Popayan. I con esto, i miéntras los jenerales aderezan el viaje de Castilla, volvamos al cacique de Guatavita,

que como vencido se queja de mi descuido, por andarme, como dicen, a viva el que vence.

CAPÍTULO VII.

En que se trata como Guatavita escondió sus tesoros, i se prueba como él fué el mayor señor de estos naturales, i como el sucesor de Bogotá, ayudado de los españoles, cobró de los panches la jente que se habian llevado de la sabana grande durante la guerra dicha. Cuéntase como los tres jenerales se embarcaron para Castilla, i lo que les sucedió. La venida del licenciado Jerónimo Lebron por gobernador de este Reino i ciudad de Santa Marta.

Desde los balcones del valle de Gachetá miraba Guatavita los golpes i vaivenes que la fortuna daba a su contrario i competidor Bogotá. Prosperidad humana congojosa, pues nunca hubo ninguna sin caida. Sin embargo que habia hecho llamamiento de jentes, díjome Don Juan su sobrino i sucesor, para ayudar a los españoles contra el Bogotá, que todo se puede creer del enemigo si aspira a la venganza. De las espías, asechanzas i corredores que traía, sabia lo sucedido a Bogotá, aunque no de su muerte, porque fué como tengo dicho, i no se supo en mucho tiempo. Dijéronle a Guatavita como los españoles habian sacado el santuario grande del cacique de Bogotá, que tenia en su cercado junto a la sierra, i que eran mui amigos de oro, que andaban por los pueblos buscándolo i lo sacaban de donde lo hallaban, con lo cual el Guatavita dió órden de guardar su tesoro. Llamó a su contador, que era el cacique de Pauso, i dióle cien indios cargados de oro, con órden que los llevase a las últimas cordilleras de los Chios, que dan vista a los llanos, i que entre aquellos peñascos i montañas lo escondiesen, i que hecho esto se viniese con toda la jente al cerro de la Guadua, i que no pasase de allí hasta que él le diese el órden. El contador Pauso partió luego con toda esta jente i oro la vuelta de la última cordillera, que desde el pueblo de Guatavita, de donde salió, a ella hai tres dias de camino. Escondió su oro él donde no lo sé. Volvióse con toda la jente al cerro de la Guadua, guardando el órden de su señor, a donde halló al tesorero Sueva, cacique de Zaque, con quinientos indios armados, el cual pasó a cuchillo a todos los que habian llevado el oro a esconder, i al contador Pauso con ellos. Parece que este fué con-

sejo del diablo por llevarse todos aquellos i quitarnos el oro; que aunque algunas personas han gastado tiempo i dineros en buscarlo, no lo han podido hallar. Contóme esto Don Juan de Guatavita, cacique i señor de aquellos pueblos, i sobrino del que mandó esconder el oro; i ántes que pase de aquí quiero probar como Guatavita era el señor mas principal de este Reino, a quien todos reconocian vasallaje i daban la sujecion.

Ninguna monarquía del mundo, aunque se haya desecho, no ha quedado tan destituida que no haya quedado algun rastro de ella, como lo vemos hoi en el imperio romano, en lo del rei Poro de la India Oriental, en Darío rei de Persia, i la gran Babilonia, i otros que pudiera decir. Pues veamos agora qué rastro le hallaremos al cacique de Bogotá para tenerlo por cabeza de su monarquía i señorío. No le hallamos mas que su pueblo de Bogotá, sin que tenga otros sujetos, que si tiene algo en Tena, fué despues de la conquista, i que si echaron de allí los panches, i si es porque la ciudad se llama Santa Fe de Bogotá, ya está dicha la razon por qué se le puso este nombre, por haberse poblado a donde Bogotá tenia su cercado.

Pues veamos qué rastro le quedó a Guatavita de su monarquía i señorío. Quedóle su pueblo principal de Guatavita, que conserva su nombre; junto al montecillo, quedáronle las dos capitanías de Tuneche i Chaleche, que tenia una legua de su pueblo; en el camino de Tunja quedáronle el pueblo de Zaque, el de Gachetá, Chipasaque, el de Pauso, los de Ubalá i Tualá, dos con sus caciques, que le obedecian, i con esto la obediencia de los Chios de la otra banda de la última cordillera. Paréceme que está bastantemente probado que este fué el señor i no Bogotá, i con esto se dice que Guatavita daba la investidura de los cacicazgos a los caciques de este Reino, i no se podia llamar cacique el que no era coronado por el Guatavita. De esto sabe buena parte el padre frai Alonso Ronquillo, del órden de Santo Domingo, que tuvo a su cargo mucho tiempo aquellas doctrinas; i si fuera vivo el padre frai Bernardino de Ulloa, del dicho órden, dijera mucho mas i mejor, porque tuvo aquellas doctrinas muchos años, que lo puso en ellas el primer Arzobispo de este Reino, Don frai Juan de los Barrios,

que fué quien le ordenó; i mas me dijo este padre, que en quince años que sirvió este arzobispado, no ordenó mas que tres ordenantes, que fueron el dicho padre frai Bernardo de Ulloa, caballero notorio, el otro fué el padre Francisco García, que era de la casa del señor Arzobispo, i sirvió mucho tiempo de cura de la santa iglesia i alguno de provisor. El otro ordenante fué el padre Romero, que fué el primer cura de Nuestra Señora de las Nieves, i el primer mestizo que se ordenó de los de este Reino; ordenóse a ruegos del Adelantado de Quezada, i del Sorro i capitan Orojuela i otros conquistadores. Servia el padre frai Bernardino de Ulloa tres doctrinas: la de Guasca, pueblo del Rei, la de Guatavita i Gachetá. Asistia en cada una cuatro meses; sabia mucho de lo referido. Esta encomienda cedió en el apuntamiento al mariscal Hernando Venégas; hoi la gozan sus herederos. I con esto vamos a Bogotá, que me espera.

Ya queda dicho como en la guerra pasada entre Bogotá i Guatavita, sintiendo los panches de junto de la cordillera que la sabana grande estaba sin jente de guerra, salieron de su tierra i de los pueblos mas cercanos a la dicha cordillera, i se llevaron toda la jente con sus haciendas. Agora viendo que los jenerales trataban de irse a Castilla, el Bogotá con los indios de la dicha sabana acudieron al Adelentado Don Gonzalo Jiménez de Quezada, pidiéndole les diesen favor i ayuda para cobrar sus mujeres e hijos. El Adelantado acudió mui bien a esto, porque de la jente de los tres jenerales sacó una buena tropa, con la cual entraron los indios tan a tiempo en tal ocasion, que cobraron lo que era suyo, quitándoles a los panches lo que tenian, i a muchos de ellos la vida en pago de las muchas que les debian. Fuéronlos siguiendo hasta los fuertes segundos de los culimas, junto al rio grande de la Magdalena, i de allí los caribes del rio i los culimas les dieron otro golpe que los hicieron volver a la tierra que habian dejado. En esta ocasion quedó Tena por de Bogotá, que le cupo en parte. Los soldados salieron aprovechados del pillaje de los panches, a donde hallaron mui buen oro en polvo; i con esto vamos a los jenerales, que están de camino i no pueden aguardar mas.

El cacique de Guatavita, en escondiendo su tesoro,

se descubrió a los españoles, dándose de paz con todos sus sujetos. El mariscal, a quien tocó esta encomienda, lo trató mui bien i procuró que se hiciese cristiano. Bautizáronlo: llamóse Don Fernando. Vivió poco tiempo; sucedióle Don Juan, su sobrino. Casóle el mariscal con Doña María, una moza mestiza que crió en su casa; tuvo muchos hijos, i solo hai vivo uno llamado Don Felipe. El cacique de Bogotá, que murió en la conquista, fué fama que no era natural de este Reino, i que el Guatavita le entronizó haciéndole cacique de Bogotá i su teniente i capitan jeneral para la guerra; i fué criar cuervo que le sacó los ojos, como dice el refran. El cacique de Suba i Tuna fué el primero que se bautizó, que en esto ganó al Guatavita por la mano; i yo la alzo de estas antigüedades

Fundada la ciudad de Santa Fe, i hecho el apuntamiento por el Adelantado de Quezada, señalado el asiento para la iglesia mayor i puesto de ella, i puesto tambien en ella por cura el bachiller Juan Verdejo, capellan del ejército de Frederman; fundado el cabildo con sus alcaldes ordinarios, que lo fueron los primeros el capitan Jerónimo de Insar, que lo fué de los macheteros, i Pedro de Arévalo; la tierra sosegada i los tres jenerales conformes, concordaron todos tres de hacer viaje a Castilla a sus pretensiones. El Adelantado dejó por su teniente a Fernan Pérez de Quezada, su hermano; embarcáronse en el rio grande de la Magdalena en tres bergantines, i con ellos se fueron muchos soldados, que hallándose ricos no se quisieron quedar en Indias. Tambien se fueron el licenciado Juan de Lezcames, capellan del ejército del jeneral de Quezada, i el padre frai Domingo de Las Casas, del órden de Santo Domingo. Llegados a Cartajena, algunos soldados se fueron a Santa Marta, otros a Santo Domingo, a la isla Española, por tener en estas ciudades sus mujeres i parte de sus caudales. En la ocasion primera se embarcaron los jenerales para España. Nicolas de Frederman murió en la mar. Llegados a Castilla, Don Sebastian de Benalcázar pasó luego a la corte a sus negocios, de que tuvo buen despacho i breve, con el cual se volvió en la primera flota a su gobierno de Popayan. El jeneral Jiménez de Quezada, como llevaba mucho oro, quiso primero ver a Granada, su patria, i

holgarse con sus parientes i amigos. Al cabo de algun tiempo fué a la corte a sus negocios, en tiempo que estaba enlutada por muerte de la emperatriz. Dijeron en este Reino que el Adelantado habia entrado con un vestido de grana que se usaba en aquellos tiempos, con mucho franjon de oro, i que yendo por la plaza lo vido el secretario Cobos desde las ventanas de palacio, i que dijo a voces: "Qué loco es ese? échen ese loco de esa plaza;" i con esto se salió de ella. Si él lo hizo i fué verdad, como en esta ciudad se dijo, no es mucho que lo escriba yo. Tenia descuidos el Adelantado, que le conocí mui bien, porque fué padrino de una hermana mia de pila, i compadre de mis padres, i mas valiera que no, por lo que nos costó en el segundo viaje que hizo a Castilla, cuando volvió perdido de buscar el Dorado, que a este viaje fué mi padre con él, con mui buen dinero que acá no volvió mas, aunque volvieron entrámbos. En fin, del primer viaje trajo el Adelantado el título de *Adelantado del Dorado*, con tres mil ducados de renta en lo que conquistase, con que se le pagaron los servicios hasta allí hechos. Murió, como queda dicho, en la ciudad de Marequita; trasladóse su cuerpo a esta catedral, donde tiene su capellanía. Dije que tenia descuidos, i no fué el menor, siendo letrado, no escribir o poner quien escribiese las cosas de su tiempo; a los demas sus compañero i capitanes no culpo, porque habia hombres entre ellos, que los cabildos que hacian los firmaban con el hierro que herraban las vacas. I de esto no mas.

Los soldados que se fueron con los jenerales, como iban ricos, echaron fama en Castilla i en las demas partes a donde arribaron, diciendo que las casas del Nuevo Reino de Granada estaban colgadas i entapizadas con racimos de oro; con lo cual levantaron el ánimo a muchos para que dejasen las suyas colgadas de paños de corte, por venir a Indias, viéndolos ir cargados de oro; los unos dijeron verdad, los otros no entendieron el *frasis*. El caso fué que como los soldados de los tres jenerales alojaron en aquellos bohios que estaban al rededor del cercado de Bogotá, i en aquel tiempo no tenian cofres, ni cajas, ni petacas en que echar el oro qué tenian, echábanlo en unas mochilas de algodon que usaban estos naturales, i colgábanlas por los palos i barraganetes de las casas donde

vivian; i así dijeron que estaban colgadas de racimos de oro. Antes que pase de aquí quiero decir dos cosas, con licencia, i sea la primera: que como en lo que dejo escrito traigo en la boca siempre el oro, digo que podian decir estos naturales que ántes de la conquista fué para ellos aquel siglo dorado, i despues de ella el siglo de hierro, i en este el de hierro i acero, i qué tal acero? pues de todos ellos no ha quedado mas que los poquillos de esta jurisdiccion i de la de Tunja, i aun estos, *tener, no digais mas*. La otra cosa es que en todo lo que he visto i leido no hallo quien diga acertivamente de dónde vienen o descienden estas naciones de Indias. Algunos dijeron que descendian de fenicios i cartajineses; otros que descienden de aquella tribu que se perdió. Estos parece que llevan algun camino, porque vienen con aquella profecía del patriarca en su hijo Isacar, respecto que estas naciones, las mas de ellas, sirven de jumentos de carga. Al principio en este Reino como no habia caballos ni mulas con que trajinar las mercaderías que venian de Castilla i de otras partes, las traían estos naturales a cuestas hasta meterlas en esta ciudad, desde los puertos donde descargaban i desembarcaban, como hoi hacen las árrias que las trajinan; i sobre quitar este servicio personal se pronunció un auto de que nació un enfado, que adelante lo diré en su lugar. Ya no cargan estos indios, como solian, pero los cargan pasito no mas.

Siendo tercer obispo de Santa Marta Don Juan Fernández de Angulo, i primero de este Reino, por ser toda una gobernacion, que vino a su obispado al fin del año de 1537, en el siguiente de 1538 murió el Adelantado Don Pedro de Lugo, gobernador de este gobierno, en cuyo lugar puso la Audiencia Real de Santo Domingo por gobernador al licenciado Jerónimo Lebron, en el interin que su Majestad el Emperador nombrase gobernador, o que viniese de España Don Alonso Luis de Lugo, el sucesor, que estaba preso en ella a pedimento del Adelantado de Canarias, su padre, que pidió al Emperador le mandase cortar la cabeza, porque de la jornada que hizo a la sierra de Tairona i otras partes de aquel contorno, de todo lo cual allí se hizo, i con todo el oro que se ajuntó suyo i de sus soldados, sin dalles sus partes, ni a su padre cuenta de lo que se habia hecho, se

fué a España. Esta fué la causa por qué el padre pidió le cortasen la cabeza, i tambien lo fué de su prision, hasta que en Castilla se supo la muerte del gobernador su padre, i en el interin se puso por gobernador al dicho licenciado Jerónimo Lebron; el cual con las nuevas que le dieron los soldados que habian bajado de este Reino, de las riquezas que habia en él, le vino voluntad de venir a gozar de ellas. Entró en este Nuevo Reino, habiendo partido de Santa Marta por el año de 1540, con mas de doscientos soldados, trayendo por guías i pilotos los soldados que de este Reino habian bajado con los jenerales; por cuyo consejo trajo hombres casados i con hijos, i otras mujeres virtuosas, que por ser las primeras casaron honrosamente: trajo así mismo las mercaderías que pudo, para venderlas a los conquistadores, que carecian de ellas, i se vestian de mantas de algodon, i calzaban alpargates de lo mismo. Fueron estas las primeras mercaderías que subieron a este Reino, i las mas bien vendidas que en él se han vendido. Los capitanes i soldados viejos que con él venian trajeron trigo, cebada, garbanzos, habas i semillas de hortaliza, que todo se dió bien en este Reino; con que se comenzó a fertilizar la tierra con estas legumbres, porque en ella no habia otro grano sino era maiz, turmas, arracachas, chuguas, hibias, cúbias, otras raices, i frijoles, sin que tuviesen otras semillas de sustento.

Lo mas importante que este gobernador trajo fué la venida del maestre de escuela Don Pedro García Matamoros, que lo envió el señor obispo Don Juan Fernández de Angulo, con título de provisor jeneral de este Nuevo Reino, acompañado de los clérigos que pudo juntar, i fueron los conquistadores de él con la palabra evanjélica; i el provisor lo gobernó muchos años con gran prudencia, procurando la conversion de los naturales. Entró el gobernador por Vélez, al principió del año de 1541, i aquel cabildo lo recibió mui bien, el cual dió luego aviso al teniente Hernan Pérez de Quezada, que lo sintió; i para que en Tunja no le recibiesen partió luego a la lijera, para verse con el capitan Gonzalo Suárez, que estaba del mismo parecer. Ordenaron de salir al camino ántes que el gobernador entrase en la ciudad. Hiciéronlo así, i despues de haberle hecho sus requerimien-

tos, a que el gobernador respondió mui cortes, i despues que se trataron mas en particular i amigablemente, el gobernador les prometió favorecerlos en todo lo que en él fuese, i que no se habia movido a subir a este Nuevo Reino mas que a hacer a sus descubridores i conquistadores todo el bien que pudiese: en cuya conformidad les confirmó el apuntamiento de las encomiendas, i ellos se lo pagaron mui bien, con capa que le pagaban las mercaderías que le habian comprado, con que se volvió mui rico a la ciudad de Santa Marta, i de ella a la de Santo Domingo.

Quedaron en este Reino, de los soldados que vinieron con él, los siguientes.

El capitan Hernando Velasco, conquistador i poblador de la ciudad de Pamplona.

El capitan Luis Manjarres, vecino de la ciudad de Tunja.

El capitan Jerónimo Aguayo, vecino de la ciudad de Tunja; el primero que sembró trigo en ella.

El capitan Diego Rincon, vecino de Tunja.

El capitan Diego García Pacheco, vecino de Tunja.

El capitan Don Gonzalo de Leon, encomendero de Síquima, digo de Simijaca, Suta i Tausa, vecino de Santa Fe.

El capitan Juan de Angulo, vecino de Vélez; dejó hijos nobles.

El capitan Lorenzo Martin, conquistador de Santa Marta, vecino de la ciudad de Vélez.

Pedro Niño, vecino de Tunja.
Diego de Parédes Calvo, vecino de Tunja.

El capitan Mellan.
El capitan Moran.
Alonso Martin.
Francisco Arias.
Blasco Martin.
Iñigo López, en Tunja.
Francisco Melgarejo, en Tunja.
Pedro Carrasco.

Juan de Gamboa.
Francisco Alvarez de Acevedo.
Sancho Vizcaino.
Pedro Teves.
Anton Parédes de Lara.
Anton Parédes, portugues.
Pedro de Miranda.
Pedro Matheos.
Alvaro Vicente.
Juan de Tolosa.
Francisco Gutiérrez de Murzia, en Santa Fe.

De la jente que vino con el licenciado Jerónimo Lebron volvió mucha con él, otra parte subió al Pirú i gobernacion de Popayan, otros se fueron a Castilla con buenos dineros; los hombres casados i mujeres quedaron en este Reino, que fueron las primeras. I con esto pasemos adelante con la historia.

CAPÍTULO VIII.

En que se cuenta la venida de Don Alonso Luis de Lugo por gobernador de este Reino. Lo sucedido en su tiempo: la venida del licenciado Miguel Diez de Armendariz, primer visitador i juez de residencia; con todo lo sucedido hasta la fundacion de esta Real Audiencia.

Por la muerte del Adelantado de Canarias, gobernador de Santa Marta, Don Pedro Fernández de Lugo, que murió como queda dicho, al año de 1538; Don Alonso Luis de Lugo, su hijo, sucesor en aquel gobierno de Santa Marta, que estaba preso en Castilla, compuso sus cosas i con licencia del Emperador vino al gobierno de su padre, i fué segundo Adelantado de este Reino; el cual venido a Santa Marta i enterado de las riquezas del Nuevo Reino de Granada, e informado como el licenciado Jerónimo Lebron habia llevado de él mas de doscientos mil pesos de buen oro, que no fué mucho para aquellos tiempos, pues es fama que estando el Reino como hoi está, en las hezes, ha habido gobernador que dicen que los llevaba; demas de que Don Jerónimo Lebron vendió sus mercaderías bien vendidas, i a esto se le añadió el confirmar el apuntamiento de las encomiendas del Reino, que tambien fueron bien pagadas: digo que no llevó mucho. Con tales nuevas el gobernador Don Alonso Luis de Lugo subió a este Reino, acompañado de mucha jente, i trajo las primeras vacas, que las vendió a mil pesos de oro cabeza; el cual entró en él por fin del año de 1543. Era hombre de ánimo levantado i altivo, bullicioso i amigo de revuelta; i así intentó remover la confirmacion de las encomiendas que Don Jerónimo Lebron habia confirmado; de lo cual se sintieron los conquistadores por agraviados, i enviaron a España por remedio, informando a su Majestad el Emperador lo que pasaba; i particularmente el capitan Gonzalo Suárez Rendon, por su procurador, le habia puesto demanda i pleito en el Consejo, que estaba pendiente, porque con él mas que con otro habia el gobernador mostrado el enfado; i pasó tan adelante, que volviéndose el dicho gobernador Don Alonso Luis de Lugo a Santa Marta, i ántes que de Castilla viniese remedio de lo que los conquistadores pretendian, el dicho gobernador se llevó preso consigo al dicho capitan Gonzalo Suárez

Rendon; el cual llegado al cabo de la Vela tuvo órden de soltarse, i hizo su viaje a la corte, a donde apretó el pleito que tenia con el dicho gobernador, de tal manera que le quitó el gobierno i salió desterrado para Mallorca, i de allí pasó a Milan, donde murió. Dejó el dicho gobernador por su teniente en este Reino a un pariente suyo, llamado Lope Montalvo de Lugo, el cual lo gobernó mui bien, hasta que su majestad el Emperador envió al licenciado Miguel Diez de Armendariz, primer visitador i juez de residencia, que la vino a tomar al Adelantado Don Alonso Luis de Lugo i a sus negocios, i trajo cédula de gobernador. Llegó a Cartajena con estos títulos el año de 1545; allí dió título de teniente de gobernador de este Reino a Pedro de Ursua, su sobrino, mancebo jeneroso i de gallardo ánimo, el cual pobló en este Reino la ciudad de Tudela, en los indios culimas de Muzo, la cual no permaneció; i así mismo pobló la ciudad de Pamplona, con los demas conquistadores i pobladores. Puso estos dos nombres a estas dos ciudades que pobló, por ser natural de Navarra. Pasó a Tairona, i la tuvo poblada; i una noche le pusieron los indios fuego al pueblo, echándoselo con flechas silvadoras, algodon i trementina, desde un cerro que tenia por caballero el pueblo que habia poblado; i con esto le mataron aquella noche mucha jente, con flechas de yerba, que por defenderse no pudieron acudir al remedio del fuego, que les abrasó cuanto tenian; con lo cual se hubo de salir de la tierra i se volvió a este Reino, i de él a Cartajena, i de ella a Panamá, donde se le encargó el castigo de los negros levantados, lo cual hizo con valor, trayéndolos a obediencia. De allí pasó al Pirú, i hizo la jente con que bajó por el rio de Orellana, o Marañon, donde le mató el tirano Lope de Aguirre, i a su querida Doña Ines, como lo cuenta el padre Castellanos en sus elejías, i el padre frai Pedro Simon en sus noticias historiales, a donde remito al lector que quisiere saber esto. I con esto vengamos a los soldados que quedaron en este Nuevo Reino de Granada, de los que venian con el Adelantado i gobernador Don Alonso Luis de Lugo, los cuales son los siguientes.

El capitan Juan Ruiz de Orejuela, que lo fué en Italia, de la nobleza de Córdova, vino de España con el Adelantado Don Pedro Fernández de Lugo: subió a este

Reino con su hijo Don Alonso Luis de Lugo, segundo Adelantado, el año de 1543, por capitan de dos bergantines. El licenciado Miguel Diez de Armendariz le dió en encomienda los indios de Fúquene, fué Alcalde mayor en Tunja, i ordinario en esta ciudad muchas veces; fué casado, tuvo siete hijos varones, i hoi son muertos todos.

Fernando Suárez de Villalobos, hijo del licenciado Villalobos, que fué fiscal del Consejo de Indias.

Gonzalo Montero, en Tocaima.

Francisco Manrique de Velandia, en Tunja.

Juan de Riquelme, en Tunja.

Juan de Sandoval, en Tunja.

Francisco de Várgas, en Tunja.

Cabrera de Sosa, en Tunja.

Antonio Fernández, en Tunja.

Fernando Velasco, en Santa Fe.

Juan de Penágos, en Santa Fe.

Melchor Alvarez, en Santa Fe.

Juan de Mayorga, en Vélez.

Martin de Vergara, en Vélez.

Mejía, vecino de Tocaima, i Figueroa, en Tocaima.

Otros muchos soldados de los del Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, quedaron en este Reino; otros subieron al Pirú, cuyos nombres no se acordó el capitan Juan de Montalvo, a cuya declaracion me remito, que se halla en el cabildo de esta ciudad de Santa Fe.

Subido a este Reino el licenciado Miguel Diez de Armendariz, trató de los negocios del dicho Don Alonso Luis de Lugo, gobernador, i su visita; i de ella quedó enemistado con el capitan Lanchero i con sus aliados, los cuales ganaron en la Audiencia de Santo Domingo un oidor que vino contra el dicho visitador, que fué el licenciado Surita; el cual llegado a esta ciudad se volvió luego sin hacer cosa alguna, por no haberle dado lugar los oidores que a la mesma sazon habian llegado a ella, a fundar la Real Audiencia, como diremos en su lugar.

Don frai Martin de Calatayud, del órden de San Jerónimo, cuarto obispo de Santa Marta i segundo de este Reino, que por muerte de Don Juan Fernández de Angulo vino a este obispado, entró en esta ciudad el propio año de 1545, fué mui bien recibido por ser el primer

prelado que llegó a esta ciudad, hombre santo ; vino sin consagrarse, a lo cual subió al Pirú el siguiente de 1546, en tiempo del alzamiento de Gonzalo Pizarro, el tirano. Llegó a Quito acabada la batalla que se llamaba de Añaquito, a donde salió vencedor el tirano Gonzalo Pizarro, i el virei Blasco Núñez Vela vencido i muerto, con otros valerosos servidores del rei. Pasó el obispo a Lima, a donde halló al obispo del Cuzco i al de Quito, i al Arzobispo de Lima ; i se halló en el recibimiento que aquella ciudad hizo al tirano Gonzalo Pizarro, llevándolo en medio los cuatro prelados, que ya el nuestro estaba consagrado por mano de los otros tres ; i pues le acompañaron estos santos prelados, bien se puede creer que no se escusó lo restante de aquel imperio. I allegó a tal término la ambicion de este tirano, que pretendió enviarle a pedir al rei le hiciese merced de darle título de gobernador del Pirú, i elijió para ello la persona del arzobispo Don Jerónimo de Loaisa, que lo aceptó, no por servirle sino por salir de tanto tirano ; i luego se embarcó en seguimiento de su viaje ; acompañóle nuestro prelado, i juntos llegaron a Panamá, a donde hallaron al doctor Don Pedro de la Gasca, que acababa de entregalle el señorío de aquella ciudad al capitan Pedro de Hinojosa, que la tenia por el tirano ; i con ella le entregó los navíos del mar del Sur, principio de la restauracion del Pirú, al cual se volvió el arzobispo con el presidente de la Gasca, que no fué a España, i se halló con él en todas sus ocasiones. A la historia jeneral del Pirú remito al lector, a donde hallará esto mui ampliado. Nuestro Prelado se despidió del arzobispo i presidente, con muchos agradecimientos, i se fué a la ciudad del Nombre de Dios, i de ella a la de Santa Marta, a donde comenzó a enfermar ; i murió sin poder volver a este Reino, al fin de año de 1548.

Como de la visita del licenciado Miguel Diez de Armendariz i encuentros que los conquistadores tuvieron con Don Alonso Luis de Lugo, segundo Adelantado, sobre querer remover el apuntamiento de la conquista que les habia confirmado el licenciado Jerónimo Lebron, teniente de gobernador por ausencia del dicho Don Alonso, nombrado por la Real Audiencia de Santo Domingo, como queda dicho ; i como era fuerza acudir las apela-

ciones de los agravios a ella; viendo la incomodidad que habia por estar tan léjos de este Reino, que hai mas de cuatrocientas leguas, i considerando la largura i espacio de tierra que tiene este Reino, i que en él, en lo por conquistar i conquistado, se podian poblar i fundar muchas ciudades, acordaron de pedir i suplicar a su majestad el Emperador fuese servido de fundar en él otra Real Audiencia, para mas cómodamente acudir a sus negocios, i su majestad lo tuvo por bien; i luego en el año siguiente de 1549 llegaron a la ciudad de Cartajena tres oidores para fundarla, que fueron: el licenciado Gutiérrez de Mercado, oidor mas antiguo, el licenciado Beltran de Góngora, i el licenciado Andres López de Galarza; los cuales salieron de Cartajena en seguimiento de su viaje, i llegando a la villa de Mompos enfermó en ella el licenciado Gutiérrez de Mercado, a donde murió. Los otros dos oidores prosiguieron su viaje i llegaron a esta ciudad de Santa Fe, a fin de marzo del siguiente año de 1550; los cuales fundaron esta Real Audiencia con la solemnidad i requisitos necesarios, a 13 de noviembre del dicho año de 1550. Acabada de fundar la Real Audiencia llegó a ella el licenciado Briceño, por oidor, i pasó luego a la Gobernacion de Popayan, a residenciar al Adelantado Don Sebastian de Benalcázar, al cual sentenció a muerte, por la que él dió, junto al rio del Poso, al mariscal Jorje Robledo, por habérsele entrado en su gobernacion; de la cual sentencia el Adelantado apeló para el Real Consejo, i se le otorgó la apelacion; i miéntras la seguia, quedó por gobernador de Popayan el dicho oidor Francisco Briceño, mas tiempo de dos años, al cabo de los cuales vino a esta Real Audiencia, estando en ella los dos oidores Góngora i Galarza.

En esta sazon vino a tomar la residencia al licenciado Miguel Diez de Armendariz el licenciado Surita, enviado por la Real Audiencia de Santo Domingo, lo cual no consintieron los dos oidores, i se hubo de volver sin tomarla. Visto por el capitan Lanchero i los demas de su valer, que era quien le habia traido la visita por el encuentro que con él tenia, que quedaba defraudado su intento, acudió a la corte i el rei envió a esta visita al licenciado Juan de Montaño contra los dos oidores, por lo que adelante diré, i contra el dicho licenciado Miguel

Diez de Armendariz ; i trajo título de oidor de esta Audiencia, a la cual llegó al fin del año de 1552, i prosiguió contra los dos oidores con rigor, i los envió presos a España, i murieron en la mar ahogados, porque se perdió la nao *Capitana*, donde iban embarcados, con su jeneral, soldados i marineros, sin que se escapase persona alguna, por haber sido de noche la desgracia i la tormenta grande : solo el capitan Antonio de Olalla se escapó, encomendero que fué de Bogotá, lo cual no pudo hacer de cien mil pesos de oro de buena lei que embarcó i rejistró en la *Capitana*, donde él iba fletado ; i como los dos oidores que tenia por enemigos se embarcaron en ella, por no llevar el enemigo al ojo se pasó a otra nao, con que escapó la vida, que fué suerte dichosa, aunque se perdió el oro ; i tambien lo perdieron otros vecinos de este Reino que habian rejistrado sus caudales en la dicha *Capitana*.

Este enojo del capitan Olalla i los oidores nacia de la amistad que el dicho capitan tenia con un fraile grave, no digo de qué órden, a quien los oidores desterraron de esta ciudad. El caso fué que el fraile i el uno de los oidores, que ámbos eran mozos, se encontraron en casa de una mujer hermosa, que hacia rostro a entrámbos, donde tuvieron su enfado. ¡Oh hermosura, causadora de tantos males ! oh mujeres ! No quiero decir mal de ellas, ni tampoco de los hombres ; pero estoi por decir que hombres i mujeres son las dos mas malas sabandijas que Dios crió. De este encuentro nació salir el fraile desterrado : sacáronle por las calles públicas de esta ciudad (que solo faltó el *dárselos*) el cual hizo su viaje a Castilla, i apresuró la visita contra los dos oidores. La noche que se perdió la *Capitana* sobre la Bermuda, aquella mañana siguiente amaneció puesto en la plaza de esta ciudad de Santa Fe, en las paredes del cabildo, un papel que decia: " esta noche, a tales horas, se perdió la *Capitana* en el paraje de la Bermuda, i se ahogaron Góngora i Galarza, i el jeneral con toda la jente." Tomóse la razon del papel, con dia, mes i año, i no se hizo dilijencia de quién lo puso, aunque en la primera ocasion que vino jente de España se supo que el papel dijo puntualmente la verdad. En su lugar diré quién lo puso, con lo demas que sucedió.

No fué con los oidores el licenciado Miguel Diez de

Armendariz, por no estar acabada su visita: quedó tan pobre, que su enemigo el capitan Lanchero le sacó de la cárcel, i le dió dineros con que pudo ir a España; i se hizo clérigo para pretender una prebenda, que habiéndola conseguido i servido algun tiempo, murió en ella. De esta visita del licenciado Juan de Montaño salió bien el oidor Francisco Briceño; pero quedó tan sujeto a la voluntad de su compañero, que en este Reino no le llamaban sino *la guaricha de Montaño.*

El Adelantado Don Sebastian de Benalcázar, que en seguimiento de la apelacion que tenia interpuesta para el Consejo de la sentencia que contra él habia dado el licenciado Francisco Briceño, como queda dicho, llegó a la ciudad de Cartajena, a donde murió viejo i pobre, cargado de méritos. El licenciado Juan de Montaño era hombre altivo i de condicion áspera, que se hacia aborrecible, el ánimo levantado i amigo de revuelta, i espoliábaselo un hermano que tenia; i sus enemigos, que tenia hartos, le contaban los pasos; i, con mentira o verdad, le ahijaron no se qué sospecha de alzamiento, que no se lo consintieran los leales de este Reino. Sucedió esto en el tiempo que el tirano Alvaro de Oyon se habia alzado en la gobernacion de Popayan. Cojieron los contrarios del licenciado Montaño una carta escrita de su mano, para un amigo suyo que estaba en la dicha gobernacion, en que le pedia por ella le buscase tres o cuatro caballos de buena raza; i sus enemigos publicaron que no pedia caballos sino capitanes para el alzamiento. En fin, la cosa subió de punto, i no paró hasta que lo prendieron; i en la mitad de una de las dos cadenas que habia hecho, una en Tunja i otra en esta ciudad, que hoi conserva su nombre, le llevaron preso a España, donde le cortaron la cabeza. Vino a visitalle el licenciado Alonso de Grajeda, que fué el que le envió preso: al principio se habia puesto bien su negocio en España, i se esperaba soltura i buena salida; pero no supo gozar la ocasion por apresurarse: por abreviar mas presto se llamó a la corona, de lo cual se enfadó el emperador i mandó se viese bien su negocio i se hiciese justicia, la cual se hizo, como está dicho.

Cuando el señor obispo Don frai Martin de Calatayud pasó por este Nuevo Reino a consagrarse al Pirú, con-

firmó el cargo de provisor al maestre escuela Don Pedro García Matamoros, que por muerte del santo obispo Don Juan Fernández de Angulo le habia confirmado el cabildo *sede vacante*, el cual cargo sirvió hasta la venida del señor obispo Don frai Juan de los Barrios, con mucho cuidado i celo cristiano, i aprovechamiento de los naturales en dominarlos.

CAPÍTULO IX.

En que se cuenta lo sucedido en la Real Audiencia: la venida del señor obispo Don frai Juan de los Barrios, primer Arzobispo de este Reino, con todo lo sucedido en su tiempo hasta su muerte: la venida del doctor Andres Díaz Venero de Leiva, primer presidente de esta Real Audiencia.

Poco despues que vino el licenciado Alonso de Grajeda, i despues de haber residenciado al licenciado Juan de Montaño i enviádolo preso a Castilla, vinieron por oidores de la Real Audiencia el licenciado Tomas López i el licenciado Melchor Pérez de Artiaga; i tras ellos, en diferentes veces i viajes, vinieron el licenciado Diego de Villafaña, el licenciado Juan López de Cepeda, que murió presidente de las Charcas, el licenciado Angulo de Castrejon, el doctor Juan Maldonado, i por fiscal el licenciado García de Valverde, que fué el primero de esta Real Audiencia. Algunos de estos señores fueron promovidos a otras plazas, que fueron a servir sin ruido de visitas ni residencias: otros asistieron con el doctor Andres Díaz Venero de Leiva, primer presidente de esta Real Audiencia, que el uno fué el licenciado Melchor Pérez de Artiaga, i el fiscal García de Valverde. Al principio del año de 1553 entró en este Nuevo Reino el señor obispo Don frai Juan de los Barrios, del órden de San Francisco, el cual trajo consigo a mis padres. En este tiempo habia una cédula en la casa de la contratacion de Sevilla, por la cual privaba su majestad el emperador Cárlos V, nuestro rei i señor, que a estas partes de Indias no pasasen sino personas españolas, cristianos viejos, i que viniesen con sus mujeres. Duró esta cédula mucho tiempo. Agora pasan todos: debióse de perder.

Era el señor obispo natural de Villapedroche, en Estremadura, i criado en el convento de San Francisco de Córdova, en el cual perseveró con tanta aprobacion, que fué

electo para obispo del Rio de la Plata, i ántes que saliese de España para ir a servirlo, fué promovido a la de Santa Marta, al cual llegó al fin del año de 1552; i luego se vino a este Nuevo Reino, i asistió en él mas tiempo de quince años, sin volver mas a Santa Marta. I se cree fué órden del rei nuestro señor, por ser mas necesaria su persona en este Nuevo Reino que en Santa Marta; i con intento de autorizar la Audiencia Real que en él habia mandado fundar, haciendo obispado distinto en esta provincia, informado de su anchura, en que se esperaba fundar muchas ciudades, como se fundaron, i ser incompatible para cualquier prelado de Santa Marta, por haber mas de doscientas leguas de distancia de aquel obispado a este Nuevo Reino. Confirmóse esta sospecha con que mandó el dicho señor obispo venir algunos prebendados de la iglesia catedral de Santa Marta, i puestos en esta parroquial de Santa Fe, la mandó servir como catedral; i con ellos i con los demas beneficiados celebró constituciones sinodales, que se promulgaron en esta ciudad de Santa Fe, en junio de 1556 años, como constará de la dicha sinodal, a que me remito. El año ántes de estas constituciones, que fué el de 1555, hizo la renunciacion el emperador Cárlos V de sus reinos i señoríos, renunciando el imperio en Don Fernando, rei de romanos, su hermano, i el reino de España con todo lo tocante a aquella corona, en Philipo II, su hijo; por manera que el año de 1546, digo de 56, gobernaba ya Don Phelipe II, nuestro rei i señor natural. I con esto prosigamos adelante.

El dicho señor obispo puso ministros en los pueblos de los indios, para que les predicasen procurando su conversion; i ayudóse para esto de las relijiones de Santo Domingo i San Francisco, que desde el año de 1550, que se fundó la Real Audiencia, habian ellos fundado sus monasterios en esta ciudad. Vino el doctor Andres Díaz Venero de Leiva, primer presidente de esta Real Audiencia; ayudó mucho a la conversion de los naturales, que a pedimento del prelado mandó hacer iglesias en los pueblos de indios, en que se les decia misa, i predicaba i ha predicado en su lengua hasta el tiempo presente, de que se ha seguido grande utilidad a toda esta provincia i las demas sus vecinas, con mucho aprovechamiento, como es notorio.

En interin que llega el primer presidente de este Reino, quiero cojer dos flores del jardin de Santa Fe de Bogotá, Nuevo Reino de Granada; i sea la primera lo sucedido al señor obispo Don frai Juan de los Barrios con la Real Audiencia, para que el lector entienda que no es cosa nueva haber encuentros entre estos dos tribunales. Ya dije, despues de la prision del licenciado Juan de Montaño, los nombres de los oidores que habian asistido con el licenciado Alonso de Grajeda. Pues sucedió que vino del Pirú a esta ciudad un clérigo, en el hábito, que por entónces no se averiguó mas; tras él vino una requisitoria de la Audiencia de Lima para que le prendiesen i remitiesen; esta Real Audiencia la mandó cumplir. El clérigo, que tuvo noticia de ella, fuese a la iglesia estando el señor obispo en ella. Un señor oidor fué a cumplir lo mandado por la Real Audiencia a la iglesia; el señor obispo la defendió hasta donde pudo; el oidor llevó preso al clérigo. El prelado prosiguió i procedió contra toda la Audiencia por todos los términos del derecho, i últimamente puso *cesatio divinis*, i salió de esta ciudad la vuelta de Castilla. Los conquistadores i capitanes se alborotaron: la ciudad toda hizo gran sentimiento viendo ir su prelado, i que la dejaba sin los consuelos del alma; en fin, se revolvió la feria de manera que aquellos señores vinieron a obediencia, i todos conformes enviaron por el señor obispo. Fueron a traerle los capitanes conquistadores: volvióse su señoría, i vino a hacer noche a la Cerrezuela de Alfonso Díaz, que hoi es de Juan de Melo. El primero que fué a verle de los señores de la Real Audiencia, fué el señor fiscal García de Valverde, al cual el señor obispo recibió mui bien i lo absolvió, dándole en penitencia que desde la dicha Cerrezuela viniese a pié a esta ciudad, que hai cinco leguas; la cual penitencia cumplió, acompañándole otros señores que no tenian culpa. El señor obispo partió luego para esta ciudad, donde fué mui bien recibido. Los señores oidores le salieron a recibir al camino, i a donde los topaba los absolvia, dándoles la penitencia del fiscal. Con lo cual se acabó aquel alboroto, quedando mui amigos.

La segunda flor nació tambien en esta plaza, que fué aquel papel que pusieron en las paredes del cabildo de ella, los años atras, que trataba de las muertes de los dos

oidores Góngora i Galarza, pérdida de la *Capitana*, su jeneral i jente, sobre el paraje de la Bermuda, que pasó así. En las flotas que fueron i vinieron de Castilla despues de la prision de Montaño, pasó en una de ellas un vecino de esta ciudad, a emplear su dinero: era hombre casado, tenia la mujer moza i hermosa; i con la ausencia del marido no quiso malograr su hermosura, sino gozar de ella. Descuidóse i hizo una barriga, pensando poderla despedir con tiempo; pero ántes del parto le tocó a la puerta la nueva de la llegada de la flota a la ciudad de Cartajena, con lo cual la pobre señora se alborotó i hizo sus dilijencias para abortar la criatura, i ninguna le aprovechó. Procuro tratar su negocio con Juana García su madre, digo su comadre: esta era una negra horra que habia subido a este Reino con el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo; tenia dos hijas, que en esta ciudad arrastraron hasta seda i oro, i aun trajeron arrastrados algunos hombres de ellas. Esta negra era un poco voladora, como se averiguó; la preñada consultó a su comadre i díjole su trabajo, i lo que queria hacer, i que le diese remedio para ello. Díjole la comadre: "¿quién os ha dicho que viene vuestro marido en esta flota?" Respondióle la señora que él propio se lo habia dicho, que en la primera ocasion vendria sin falta. Respondióle la comadre: "si eso es así, espera, no hagas nada, que quiero saber esta nueva de la flota, i sabré si viene vuestro marido en ella. Mañana volveré a veros i dar órden en lo que hemos de hacer; i con esto queda con Dios." El dia siguiente volvió la comadre, la cual la noche pasada habia hecho apretada dilijencia, i venia bien informada de la verdad. Díjole a la preñada: "Señora comadre, yo he hecho mis dilijencias en saber de mi compadre: verdad es que la flota esta está en Cartajena, pero no he hallado nueva de vuestro marido, ni hai quien diga que viene en ella." La señora preñada se aflijió mucho, i rogó a la comadre le diese remedio para echar aquella criatura, a lo cual le respondió: "No hagais tal hasta que sepamos la verdad si viene o no: lo que puedes hacer es... ¿veis aquel librillo verde que está allí?" Dijo la señora "Sí."—"Pues, comadre, henchídmelo de agua i meteldo en vuestro aposento, i aderezad qué cenemos, que yo vendré a la noche i traeré a mis hijas, i nos hol-

garemos, i tambien prevendremos algun remedio para lo que me decís que quereis hacer." Con esto se despidió de su comadre; fué a su casa, previno sus hijas, i en siendo noche juntamente con ellas se fué en casa de la señora preñada, la cual no se descuidó en hacer la dilijencia del librillo de agua. Tambien envió a llamar otras mozas vecinas suyas, que se viniesen a holgar con ella aquella noche. Juntáronse todas, i estando las mozas cantando i bailando, dijo la comadre preñada a su comadre: "Mucho me duele la barriga ¿quereis vérmela?" Respondió la comadre: "Sí haré: tomad una lumbre de esas i vamos a vuestro aposento." Tomó la vela i entráronse en él. Despues que estuvieron dentro cerró la puerta i díjole: "Comadre, allí está el librillo con el agua." Respondióle: "Pues tomad esa vela i mirad si veis algo en el agua." Hízolo así, i estando mirando le dijo: "Comadre, aquí veo una tierra que no conozco, i aquí está *fulano*, mi marido, sentado en una silla, i una mujer está junto a una mesa, i un sastre con las tijeras en las manos, que quiere cortar un vestido de grana." Díjole la comadre: "Pues esperad, que quiero yo tambien ver eso." Llegóse junto al librillo i vido todo lo que le habia dicho. Preguntóle la señora comadre: "¿Qué tierra es esta?" i respondióle: "Es la isla Española de Santo Domingo." En esto metió el sastre las tijeras i cortó una manga, i echósela en el hombro. Dijo la comadre a la preñada: "¿Quereis que le quite aquella manga a aquel sastre?" Respondióle: "Pues cómo se la habeis de quitar?" Respondióle: "Como vos querais, yo se la quitaré." Dijo la señora: "Pues quitádsela, comadre mia, por vida vuestra." Apénas acabó la razon cuando le dijo: "Pues vedla ahí," i le dió la manga. Estuviéronse un rato hasta ver cortar el vestido, lo cual hizo el sastre en un punto, i en el mesmo desapareció todo, que no quedó mas que el librillo i el agua. Dijo la comadre a la señora: "Ya habeis visto cuán despacio está vuestro marido, bien podeis despedir esa barriga, i aun hacer otra." La señora preñada, mui contenta, echó la manga de grana en un baúl que tenia junto a su cama; i con esto se salieron a la sala, donde estaban holgándose las mozas; pusieron las mesas, cenaron altamente, con lo cual se fueron a sus casas.

Digamos un poquito. Conocida cosa es que el demonio fué el inventor de esta maraña, i que es sapientísimo sobre todos los hijos de los hombres ; pero no les puede alcanzar el interior, porque esto es solo para Dios. Por conjeturas alcanza él, i conforme los pasos que da el hombre, i a dónde se encamina. No reparo en lo que mostró en el agua a estas mujeres, porque a esto respondo, que quien tuvo atrevimiento a tomar a Cristo, señor nuestro, i llevallo a un monte alto, i de él mostrarle todos los reinos del mundo, i la gloria de él, de lo cual no tenia Dios necesidad, porque todo lo tiene presente, que esta demostracion sin duda fué fantástica ; i lo propio seria lo que mostró a las mujeres en el librillo del agua. En lo que reparo es la brevedad con que dió la manga, pues apénas dijo la una "pues quitádsela comadre," cuando respondió la otra "pues vedla ahí," i se la dió : tambien digo que bien sabia el demonio los pasos en que estas mujeres andaban, i estaria prevenido para todo. I con esto vengamos al marido de esta señora, que fué quien descubrió toda esta volatería.

Llegado a la ciudad de Sevilla, al punto i cuando habian llegado parientes i amigos suyos, que iban de la isla Española de Santo Domingo, contáronle de las riquezas que habia en ella, i aconsejáronle que emplease su dinero i que se fuese con ellos a la dicha isla. El hombre lo hizo así, fué a Santo Domingo i sucedióle bien : volvióse a Castilla i empleó ; i hizo segundo viaje a la isla Española. En este segundo viaje fué cuando se cortó el vestido de grana ; vendió sus mercaderías, volvió a España, i empleó su dinero ; i con este empleo vino a este Nuevo Reino en tiempo que ya la criatura estaba grande i se criaba en casa con nombre de huérfano. Recibiéronse mui bien marido i mujer, i por algunos dias anduvieron mui contentos i conformes, hasta que ella comenzó a pedir una gala, i otra gala, i a vueltas de ellas se entremetian unos pellizcos de celos, de manera que el marido andaba enfadado i tenian malas comidas i peores cenas, porque la mujer de cuando en cuando le picaba con los amores que habia tenido en la isla Española. Con lo cual el marido andaba sospechoso de que algun amigo suyo, de los que con él habian estado en la dicha isla, le hubiese dicho algo a su mujer. Al fin fué quebrando de su

condicion, i regalando a la mujer, por ver si le podia sacar quién le hacia el daño. Al fin, estando cenando una noche los dos mui contentos, pidióle la mujer que le diese un faldellin de paño verde, guarnecido: el marido no salió bien a esto, poniéndole algunas escusas; a lo cual le respondió ella: "A fe que si fuera para dárselo a la dama de Santo Domingo, como le dísteis el vestido de grana, que no pusiérais escusas." Con esto quedó el marido rendido i confirmado en su sospecha; i para poder mejor enterarse la regaló mucho, dióle el faldellin que le pidió, i otras galitas, con que la traia mui contenta. En fin, una tarde que se hallaron con gusto le dijo el marido a la mujer: "Hermana ¿no me direis, por vida vuestra, quién os dijo que yo habia vestido de grana a una dama en la isla Española?" Respondióle la mujer: "Pues quereislo negar? decime vos la verdad, que yo os diré quién me lo dijo." Halló el marido lo que buscaba, i díjole: "Señora, es verdad, porque un hombre ausente de su casa i en tierras ajenas, algun entretenimiento habia de tener. Yo dí ese vestido a una dama." Dijo ella: "Pues decidme, cuando lo estaban cortando ¿qué falto?" Respondióle: "No faltó nada." Respondió la mujer diciendo: "Qué amigo sois de negar las cosas! ¿No faltó una manga?" El marido hizo memoria, i dijo: "Es verdad que al sastre se le olvidó de cortarla, i fué necesario sacar grana para ella." Entónces le dijo la mujer: "I si yo os muestro la manga que faltó, conocerla heis." Díjole el marido: "Pues teneisla vos?" Respondió ella: "Sí, venid conmigo, i mostrárosla he." Fuéronse juntos a su aposento, i del asiento del baúl le sacó la manga, diciéndole: "¿Es esta la manga que faltó?" Dijo el marido: "Esta es, mujer; pues yo juro a Dios que hemos de saber quién la trajo desde la isla Española a la ciudad de Santa Fe." I con esto tomó la manga i fuese con ella al señor obispo, que era juez inquisidor, e informóle del caso. Su señoría apretó en la dilijencia; hizo aparecer ante sí la mujer; tomóle la declaracion; confesó llanamente todo lo que habia pasado en el librillo del agua. Prendióse luego a la negra Juana García i a las hijas. Confesó todo el caso, i como ella habia puesto el papel de la muerte de los dos oidores. Depuso de otras muchas mujeres, como constó de los autos. Subs-

tanciada la causa, el señor obispo pronunció sentencia en ella contra todos los culpados. Corrió la voz eran muchas las que habian caido en la red, i tocaba en personas principales. En fin, el Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quezada, el capitan Sorro, el capitan Céspedes, Juan Tafur, Juan Ruiz de Orejuela i otras personas principales acudieron al señor obispo, suplicándole no se pusiese en ejecucion la sentencia en el caso dada, i que considerase que la tierra era nueva, i que era mancharla con lo proveido. Tanto le apretaron a su señoría, que depuso el auto. Topó solo con Juana García, que la penitenció poniéndola en Santo Domingo, a horas de la misa mayor, en un tablado, con un dogal al cuello i una vela encendida en la mano; a donde decia llorando: "Todas, todas lo hicimos, i yo sola lo pago!" Desterráronla a ella i a las hijas de este Reino. En su confesion dijo que cuando fué a la Bermuda, donde se perdió la *Capitana*, se echó a volar desde el cerro que está a las espaldas de Nuestra Señora de las Nieves, donde está una de las cruces; i despues, mucho tiempo adelante, le llamaban Juana García, o el cerro de Juana García. I con esto pasemos a recibir al doctor Andres Díaz Venero de Leiva, primer presidente de este Reino, el año de 1564.

Entró el dicho señor presidente en esta ciudad. De los oidores que habia en la Real Audiencia se habian ido los mas a diferentes plazas. Hízose al Presidente un solemne recibimiento, con grandes fiestas, que duraron por quince dias, i con excesivos gastos, que los sufria mejor la tierra por ser nueva. En la era de agora no sé cómo los lleva; lo que veo es que todos se güelgan, i que los mercaderes no han de dejar de cobrar. Acabadas las fiestas, i tratando ya el presidente de su gobierno, puso en práctica el señor obispo de que se pidiese al rei nuestro señor suplicase a su santidad el sumo pontífice, erijiese esta iglesia de Santa Fe en arzobispal, i no obispal, por haber ya muchas ciudades en esta provincia, i estar en el comedio de los obispados que se podian dar por sufragáneos; con que se remediaba la dificultad que habia en seguir las apelaciones interpuestas para el metropolitano, que era el arzobispo de Santo Domingo, distante de este Nuevo Reino mas de quinientas leguas; i el metropolitano desde Popayan mas de cuatrocientas. Resuel-

tas las dos cabezas, prelado i presidente, en este intento, que se comunicó a todas las ciudades de este Nuevo Reino, enviaron sus poderes al doctor don Francisco Adame, dean de la santa iglesia de Santa Marta, que como procurador jeneral lo negociase; el cual pasó luego a España, i fué mui bien recibido del rei nuestro señor, Philipo II, el cual dió aviso luego de ello a su embajador que residia en la corte romana, para que impetrase de su santidad esta merced, como la impetró; i luego la concedió el papa Pio V, de felice memoria, i entregó las bulas de este despacho al embajador arriba dicho, i la de arzobispo de este nuevo arzobispado, que fué al mesmo obispo Don frai Juan de los Barrios. Nombró así mismo por sus sufragáneos a los obispos de Santa Marta, Cartajena i Popayan. Llegadas estas bulas a Madrid, nombró el rei por dean de este nuevo arzobispado al mismo doctor don Francisco Adame, i por arcedeano al licenciado Don Lope Clavijo, i por tesorero al bachiller Don Miguel de Espejo. Vinieron juntos estos tres prebendados desde Madrid, a los cuales entregó el rei nuestro señor las dichas bulas, para que las trajesen. Llegaron con ellas a Cartajena, a 29 de mayo de 1569 años, i el señor arzobispo Don frai Juan de los Barrios habia muerto poco ántes en esta ciudad de Santa Fe, a 12 de febrero de dicho año de 1569, que no gozó de esta promocion i nueva merced.

Los tres prebendados llegaron despues a esta ciudad con las dichas bulas, i juntándose con otros tres que estaban acá i venian nombrados para esta nueva iglesia catedral, por chantre el bachiller Don Gonzalo Mejía, i por canónigos Alonso Ruiz i Francisco de Vera. Juntos en su cabildo, *sede vacante*, usando de las dichas bulas, erijieron esta santa iglesia en arzobispal, como consta de los autos sobre esta razon hechos, que están en el archivo de esta catedral; i en el mismo cabildo fué nombrado por gobernador de este nuevo arzobispado el doctor Don Francisco Adame, que lo gobernó con gran prudencia, hasta abril de 1573 años, que vino el segundo arzobispo, como adelante se dirá; i el mismo doctor Don Francisco Adame, como gobernador de este arzobispado, puso en esta iglesia metropolitana la primera piedra fundamental para dar principio a su fábrica, que toda

es de cantería mui fuerte, en presencia de la Audiencia Real, en la cual era presidente el dicho doctor Venero de Leiva, oidores el licenciado Cepeda, que despues fué presidente de las Charcas, i el licenciado Angulo, i fiscal el licenciado Alonso de la Torre; i en presencia de los dos cabildos i de muchos vecinos, a 12 de marzo de 1572 años; i dende entónces se rezó de la dedicacion de la santa iglesia de esta ciudad a 13 de marzo, por ser a 12 del dicho fiesta de San Gregorio, que se lo advirtieron con curiosidad se habia de rezar de la dedicacion a 12 de marzo, que es de primera clase, i trasferir el dia siguiente la fiesta de San Gregorio, que es doble comun. Diósele octava como lo ordena el Breviario de Pio V, hasta que el reformado por Clemente VIII prohibió las octavas en la cuaresma.

Dejó este santo prelado i primer Arzobispo de este Nuevo Reino una capellanía en esta santa iglesia, que los prebendados han servido i sirven hasta el tiempo presente, diciendo una misa cantada el primer domingo de cada mes al Santísimo Sacramento (que sea alabado) trayéndolo en procesion por las naves de la santa iglesia. Otras capellanías mandó fundar en su patria, en Castilla. Las casas de su morada, que están pared en medio de esta catedral, dejó para hospital, que por no haber habido otro ha sido mui importante; i en él han sido servidos i curados los enfermos, su fábrica acrecentada, i con iglesia i cura que dice misa a los enfermos i les administra los sacramentos. Compró al capitan Juan Muñoz de Collantes las casas de su morada, que eran de teja, i diólas a su padre San Francisco para que en ellas se mudase su convento, que hasta entónces habia estado en otras de paja, con iglesia mui pequeña de paja i altar de carrizo. Mudóse el dicho convento en aquellas casas; i está tan acrecentado de edificios, que tiene su claustro cerrado de cuartos altos, iglesia grande, casa de novicios i muchas oficinas; sitio tan anchuroso todo cercado de tres tapias en alto; i se ha dado principio a hacer otro claustro, por autorizar este convento, que es cabeza de esta provincia, como lo son el de Santo Domingo, San Agustin i la Compañía. Hanse tenido por grandes estas dos limosnas que este gran prelado hizo, del hospital i la casa que com-

pró para su relijion. Llámole grande, porque fué de vida ejemplar, i respetado de otros prelados, que uno de Cartajena, llamado Don Juan de Simancas, i otro de Venezuela, llamado Don frai Pedro de Agreda, se vinieron a consagrar de su mano, pudiendo ir al Arzobispo de Santo Domingo; i ámbos posaron en su casa, el uno de ellos mas tiempo de seis meses; i otros seis meses i aún mas posó en su casa Don Juan Valles, primer obispo de Popayan, que vino a seguir un pleito en esta Real Audiencia. Fué quinto obispo de Santa Marta i primer Arzobispo de este Nuevo Reino, aunque no pudo recibir las bulas de esta merced, por ser ya muerto, como queda dicho.

CAPÍTULO X.

En que se cuenta lo sucedido durante el gobierno del doctor Venero de Leiva. Su vuelta a España. La venida de Don frai Luis Zapata de Cárdenas, segundo arzobispo de este Nuevo Reino, con la venida del licenciado Francisco Briceño, segundo presidente de la Real Audiencia, i su muerte.

Gobernó el doctor Andres Díaz Venero de Leiva este Reino tiempo de diez años, con grande cristiandad. Doña María Dondegardo, su lejítima mujer, mujer valerosa, le ayudaba mucho a las obras de caridad, porque nadie salió de su presencia desconsolado. El presidente mantenia a todos en paz i justicia; ponia gran calor en la conversion de los naturales, mandándolos poblar juntos en sus pueblos, fomentando las iglesias de ellos. Envió un oidor de la Real Audiencia a visitar la tierra i a dar calor a la poblazon de los naturales, i a defenderlos i desagraviarlos. Fué mui agradable el tiempo de su gobierno, i llamáronle el "siglo dorado." En este tiempo sucedió en la ciudad de Tunja la muerte de Jorje Voto, que le mató Don Pedro Bravo de Rivera, encomendero de Chivatá; i a este negocio fué el presidente en persona a aquella ciudad. En esta sazon se pregonó aquel auto que dije atras, acerca del servicio personal de estos naturales, sobre que no los cargasen, agraviasen i maltratasen; cerró el áuto diciendo que lo cumpliesen "so pena de doscientos azotes." Halláronse muchos capitanes conquistadores en la esquina de la

calle real cuando se dió este pregon. El que primero habló fué el capitan Sorro, echando el canto de la capa sobre el hombro izquierdo, i diciendo: "¡Voto a Dios, señores capitanes, que estamos todos azotados! Pues este bellaco, ladron, ganó por ventura la tierra? Síganme, caballeros, que lo he de hacer pedazos." Partieron todos en tropa ácia las casas reales, terciadas las capas i empuñadas las espadas, diciendo palabras injuriosas. Estaba el Adelantado Don Gonzálo Jiménez de Quezada debajo de los portales de la plaza, hablando con el capitan Alonso de Olalla, el cojo; i aunque habia oido la voz del pregon no sabia la substancia. Mas de ver a los capitanes alborotados, hablando en altas voces, de los delanteros se informó del caso; dejó al capitan Olalla, que se juntó con los demas, i con la mayor presteza que pudo subió a la sala del acuerdo, a donde halló al oidor Melchor Pérez de Artiaga, a quien se atribuyó este auto, porque el presidente estaba ausente, como queda dicho. Hallóle el Adelantado con una partesana en las manos; dióle voces diciendo: "A la vara del rei, a la vara del rei, que no es tiempo de partesanas!" Díjose que la presidenta, Doña María Dondegardo, que habia acudido a la sala a reparar con su presencia parte del daño, le puso al oidor la vara en las manos. Unos capitanes acudieron a la ventana del acuerdo, con las espadas desnudas, las puntas en alto, diciendo en altas voces: "Echadnos acá ese ladron, echadnos acá ese bellaco," i otras palabras injuriosas. Los otros capitanes subieron a la sala del acuerdo, a donde hallaron a la puerta de él al Adelantado Jiménez de Quezada, el cual les respondió i requirió de parte del rei nuestro señor no pasasen de allí hasta que se enterasen de la verdad. Los capitanes repitieron con mucha cólera la pena del auto. Repondió el oidor en alta voz: "Yo no he mandado tal;" con lo cual se sosegaron los capitanes. Salió la señora presidenta i llamólos; fuéronle acompañando hasta su cuarto; dieron aviso a los que esperaban a la ventana de lo que pasaba; con que se desviaron de ella. Echóse la culpa al secretario; el secretario al escribiente, i este a la pluma; con lo cual se sosegó este alboroto. Pero este auto, i el que hizo el señor arzobispo Don frai Juan de los Barrios contra las hechiceras o brujas, nunca mas

parecieron vivos ni muertos; lo cierto debió de ser que los echaron en el archivo del fuego.

Ya dije como cuando esto pasó estaba el presidente ausente en la ciudad de Tunja, que habia ido a la averiguacion de aquella muerte, i el matador estaba retraido en la iglesia; i el correjidor, que habia enviado el informe a la Real Audiencia, estaba con él, ámbos en un grillo; i por ser este caso ejemplar le pongo aquí, que es su lugar, lo cual pasó así. En la gobernacion de Venezuela, i en la ciudad de Carora, estaba casado un Don Pedro de Avila, natural de aquel lugar, con una Doña Ines de Hinojosa, criolla de Barquisimeto, en la dicha gobernacion. Mujer hermosa por estremo i rica, i el marido bien hacendado; pero tenia este hombre dos faltas mui conocidas: la una, que no se contentaba con sola su mujer, de lo cual ella vivia mui discontenta; la otra, era jugador; que con lo uno i con lo otro traía maltratada su hacienda, i a la mujer, con los celos i juego, peor tratada. Llegó en esta sazon a aquella ciudad un Jorje Voto, maestro de danza i músico. Puso escuela i comenzó a enseñar a los mozos del lugar; i siendo ya mas conocido, danzaban las mozas tambien. Doña Ines tenia una sobrina, llamada Doña Juana. Rogóle al Don Pedro, su marido, que le dijese al Jorje Voto la enseñase a danzar. Hízolo así Don Pedro, i con esto tuvo Jorje Voto entrada en su casa, que no debiera, porque de ella nació la ocasion de revolverse con la Doña Ines en torpes amores, en cuyo seguimiento trataron los dos la muerte al Don Pedro de Avila, su marido. Resuelto en esta maldad el Jorje Voto, alzó la escuela de danza que tenia; trató de hacer viaje a este Reino, i despidióse de sus amigos i conocidos. Salió de Carora a la vista de todos; caminó tres dias en seguimiento de su viaje, i al cabo de ellos revolvió sobre la ciudad, a poner en ejecucion lo tratado. Dejó la cabalgadura en una montañuela junto al pueblo; entróse en él disfrazado i de noche. De dias atras tenia reconocido las paradas del Don Pedro, i las tablas de juego a donde acudia. Fué en busca de él i hallóle jugando; aguardóle a la vuelta de una esquina, a donde le dió de estocadas i le mató; lo cual hecho, tomó la cabalgadura de donde la dejó, i siguió su viaje hasta la ciudad de Pamplona, a donde hizo alto esperando el avi-

so de la Doña Ines ; la cual, sabida la muerte del marido, hizo grandes estremos i dió grandes querellas, con que se prendieron a muchos sin culpa, de que tuvieron buena salida, porque no se pudo averiguar quién fuese el matador, i el tiempo le puso silencio ; en el cual los amantes, con cartas de pésame, se comunicaron. I resultó que al cabo de mas de un año la Doña Ines vendió sus haciendas, recojió sus bienes, i con su sobrina Doña Juana se vino a Pamplona, a donde el Jorje Voto tenia puesta escuela de danza ; a donde al cabo de muchos dias trataron de casarse, lo cual efectuado se vinieron a vivir a la ciudad de Tunja. Tomaron casa en la calle que dicen *del árbol*, que va a las monjas de la Concepcion, frontero de la casa del escribano Vaca, cuñado de Don Pedro Bravo de Rivera. En esta ciudad puso tambien el Jorje Voto escuela de danza, con que se sustentaba ; i algunas veces venia a esta de Santa Fe, a donde tambien daba lecciones, i se volvia a Tunja. La hermosura de Doña Ines llamó a sí a Don Pedro Bravo de Rivera (con razon llamaron a la hermosura *callado engaño*, porque muchos hablando engañan, i ella, aunque calle, ciega, ceba i engaña). Paréceme que me ha de poner pleito de querella la hermosura en algun tribunal, que me ha de dar en qué entender ; pero no se me da nada, porque ya me colgué sobre los setenta años. Yo no la quiero mal ; pero he de decir lo que dicen de ella ; con esto la quiero desenojar. La hermosura es un don dado de Dios, i usando los hombres mal de ella se hace mala. En otra parte la toparé, i diré otro poquito de ella. Don Pedro Bravo de Rivera vivia en la propia calle ; solicitó a la Doña Ines, i alcanzó de ella todo lo que quiso ; i siguiendo sus amores, para tener entrada con mas seguridad trató de casarse con la Doña Juana, sobrina de la Doña Ines, i platicólo con el Jorje Voto, que lo estimó en mucho, ofreciéndole su persona i casa ; con lo cual el Don Pedro entraba i salia de ella a todas horas.

No se contentaron estos amantes con esta largura, ántes bien procuraron mas ; i fué que el Don Pedro tomó casa que lindase con la de Doña Ines, i procuró que su recámara lindase con la suya de ella. Arrimaron las camas a la pared, la cual rompieron, yendo por dentro las colgaduras, pasadizo cón que se juntaban a todas ho-

ras. Pues aun esto no bastó, que pasó mas adelante el daño, porque la mala conciencia no tiene lugar seguro, i siempre anda sospechosa i sobresaltada. Al ladron las hojas de los árboles le parecen varas de justicia; al malhechor cualquiera sombra le asombra; i así, a la Doña Ines le parecia que el agujero hecho entre las dos camas lo vía ya su marido, i que la sangre del muerto Don Pedro, su marido, pedia venganza; con lo cual entre sus gustos vivia con notable disgusto i sobresalto, lo cual no se le escondia al Don Pedro Bravo de Rivera, que comunicándolo con la Doña Ines i procurando el medio mejor para su seguridad, le concluyó ella diciendo que ninguno la podia asegurar mejor que la muerte de Jorje Voto, pareciéndole que ya estaba desposeido de la hermosura que gozaba. Respondióle que "por su gusto no habria riesgo a que no se pusiese." Este fué el primer punto i concierto que se dió en la muerte de Jorje Voto.

Oh hermosura! Los jentiles la llamaron dádiva breve de naturaleza, i dádiva quebradiza, por lo presto que se pasa i las muchas cosas con que se quiebra i pierde. Tambien le llamaron lazo disimulado, porque se cazaban con ella las voluntades indiscretas i mal consideradas. Yo les quiero ayudar un poquito. La hermosura es flor que miéntras mas la manosean, o ella se deja manosear, mas presto se marchita. Salió Don Pedro Bravo de Rivera, con lo que le habia pasado con su querida Doña Ines, casi sin sentido, o por mejor decir, fuera de todo él. Tenia un hermano mestizo, llamado Hernan Bravo de Rivera, que se habian criado juntos i se favorecian como hermanos. Tratóle el caso i lo que determinaba hacer. El Hernan Bravo no le salió bien al intento, ántes le afeó el negocio, diciéndole que no era hecho de hombre hidalgo el que intentaba, i que le daba de consejo se apartase de la ocasion que a tal cosa le obligaba; con lo cual el Don Pedro se despidió de él mui desabrido, diciéndole que no le viese mas ni le hablase. Despidiéronse desabridos. Fué el Don Pedro en busca de un íntimo amigo que tenia, llamado Pedro de Hungría, que era sacristan de la iglesia mayor de aquella ciudad. Propúsole el caso, i salióle el Pedro de Hungría tan bien a él, que le colmó el deseo. Díjole tambien lo que le habia pasado con su hermano Hernan Bravo, i el Pedro de

Hungría se encargó de traello a su gusto, lo cual no le fué dificultoso, por la amistad que con él tenia; con lo cual trataron i comunicaron el órden que habian de tener en matar al Jorje Voto, de manera que no fuesen sentidos. De todo dió parte el Don Pedro a la Doña Ines, la cual le espoleaba el ánimo a que lo concluyese. En estó acabó esta mujer de echar el sello a su perversidad; i Dios nos libre, señores, cuando una mujer se determina i pierde la vergüenza i el temor a Dios, porque no habrá maldad que no cometa, ni crueldad que no ejecute; porque, a trueque de gozar sus gustos, perderá el cielo i gustará de penar en el infierno para siempre.

El Don Pedro Bravo de Rivera, para poner en ejecucion lo concertado, apretó lo del casamiento de la Doña Juana, sobrina de la Doña Ines, diciendo que se viniese a esta ciudad de Santa Fe a pedir licencia al señor arzobispo para ello, porque no la queria pedir en Tunja, que lo estorbaria su madre i su cuñado. Todo esto era traza para que el Jorje Boto viniese por la licencia, para matarle en el camino. En fin, le dieron dineros, todo avío, i despacháronlo para esta ciudad. Salió de Tunja despues de mediodia, i en su seguimiento, siempre a una vista, el Don Pedro Bravo, Hernan Bravo, su hermano, i Pedro de Hungría, el sacristan. Llegó el Jorje Voto, al anochecer, a la venta vieja que estaba junto a la puente de Boyacá, a donde se quedó a dormir aquella noche. Estaban en la venta otros huéspedes; el Jorje Voto pidió aposento aparte, donde se acomodó. Cerrada ya bien la noche, el Don Pedro Bravo envió al hermano a que reconociese dónde se habia alojado el Jorje Voto; el cual fué disfrazado en hábito de indio, i lo reconoció todo. Volvió al hermano i dióle el aviso, el cual le dijo: "Pues tomad esta daga, i entrad en el aposento donde él está, i dalde puñaladas, que yo i Pedro de Ungría os haremos espaldas." Con esto tomó la daga; fuese al aposento donde dormia el Jorje Voto; hallóle dormido, i en lugar de matarle le tiró recio el dedo pulgar del pié. Dió voces el Jorje Voto, diciendo: "¿Quién anda aquí? Qué es esto? Ah! señores huéspedes, aquí andan ladrones!" con que alborotó la venta, i no se ejecutó el intento del Don Pedro; el cual, visto el alboroto, se volvió aquella noche a Tunja, i ántes que fuese dia despachó un indio con una

carta para el Jorje Voto, en que le avisaba como se sabia en Tunja a lo que iba a Santa Fe; i que de donde aquella carta le alcanzase se volviese; lo cual cumplió el Jorje Voto luego que recibió la carta. Dejaron sosegar el negocio, i por muchos dias no se trató del casamiento; en el cual tiempo acordaron de matarle en la ciudad, como mejor pudiesen. Concertóse que el Hernan Bravo i el Pedro de Hungría se vistiesen en hábito de mujeres, i que se fuesen a la quebrada honda que está junto a Santa Lucía, cobijados con unas sábanas, i que el Don Pedro llevaria allí al Jorje Voto, donde lo matarian. Tratado esto, un viérnes en la noche trazó el Don Pedro que hubiese en casa del Jorje Voto una suntuosa cena, i los convidados fueron: Pedro de Hungría, el sacristan, i Hernan Bravo de Rivera, Don Pedro, su hermano, las dos damas i el Jorje Voto. Estando cenando dijo el Don Pedro al Jorje Voto: "¿Quereisme acompañar esta noche a ver unas damas que me han rogado os lleve allá, que os quieren ver danzar i tañer?" Respondióle, que "de mui buena gana lo haria, por mandárselo él." Acabada la cena, el Jorje Voto pidió una vigüela; comenzóla a templar; pidió un cuchillo para aderezar un traste de la vigüela, i habiéndolo soltado tomó el Hernan Bravo el cuchillo, i comenzó a escribir sobre la mesa con él. Habiendo escrito, díjole al Jorje Voto: "¿Qué dice este renglon?" Lo que contenia era esto: "Jorje Voto, no salgais esta noche de casa, porque os quieren matar." Aunque el Jorje Voto lo leyó, i otro del mismo tenor que le puso, no hizo caso de ello, ántes se rió. Mui a tiempo tuvo el aviso de su daño; pero cuando Dios nuestro señor permite que uno se pierda, tambien permite que no acierte en consejo que tome, como se vió en este hombre; porque substanciando esta causa el presidente vió estos dos renglones, escritos sobre la mesa donde cenaron. El Don Pedro Bravo estaba sentado con la Doña Ines i con la Doña Juana, su sobrina, desde donde dijo a su hermano i al Pedro de Hungría: "Señores, váyanse con Dios a lo que tuvieren que hacer, porque han de ir conmigo." Con lo cual se fueron los dos, i el Don Pedro se quedó hablando con las mujeres, i haciendo tiempo para que entrase bien la noche; i siendo hora, le dijo al Jorje Voto: "Vamos, que ya se

hace tarde, no esperen aquellas damas mas." Tomó el Jorje Voto su espada i capa, i la vigüela, i fuéronse. Llevóle el Don Pedro atras unas casas altas, que tenian las ventanas abiertas. Llegado a ellas dijo: "No están aquí estas señoras, que se cansarian de esperar; vamos, que yo sé dónde las hemos de hallar." Cojió una calle abajo, ácia Santa Lucía. Llegados a la puente de la quebrada, i ántes de pasalla, miró ácia abajo: vió los dos bultos blanqueando, i díjole al Jorje Voto: "Allí están, vamos allá." Fuéronse allegando ácia los bultos, los cuales viéndolos cerca, soltaron las sábanas i metieron mano a las espadas. El Jorje Voto soltó la vigüela i sacó su espada: el Don Pedro Bravo hizo lo propio; i como mas cercano de Jorje Voto, le dió por un costado la primera estocada (i podríamos decir que se la dió Don Pedro de Avila, por las que él le dió en Carora i le mató, porque cuando falta la justicia en la tierra la envia Dios del cielo por el camino que él es servido). Cargaron sobre él los otros dos contrarios, i diéronle tantas estocadas, que lo acabaron de matar. Echaron el cuerpo en un profundo hoyo de aquella quebrada, con lo cual se fué cada uno a su casa, i el Don Pedro a la de Doña Ines, a darle el aviso de lo que se habia hecho.

Antiguamente no habia fuente de agua en la plaza de Tunja, como la hai agora, i así era necesario ir a la fuente grande, que estaba fuera de la ciudad, por agua. Habia madrugado la jente, i llegando a esta quebrada vieron el rastro de la sangre; fuéronle siguiendo hasta donde estaba el cuerpo, al cual vieron en el hoyo. Dieron aviso a la justicia; acudió luego al caso el correjidor, que en aquella sazon lo era Juan de Villalobos. Mandó sacar el cuerpo i llevarlo a la plaza; echó luego un bando en que mandó que estantes i habitantes pareciesen luego ante él. Acudió la jente de la ciudad, que solo faltó el Don Pedro Bravo de Rivera i su hermano. A estos alborotos i ruido salió la Doña Ines de su casa, en cabello, dando voces; acudió al correjidor a pedir justicia, el cual estaba junto a la iglesia con el cuerpo, el cual mandó que pusieran en prision a la Doña Ines, lo cual se cumplió. Era sábado: hicieron señal a misa de Nuestra Señora; entróse la jente i el correjidor en la Iglesia, i en el coro de ella halló al Don Pedro Bravo de Rivera.

Saludáronse, i sentóse junto a él, diciendo: "Desde aquí oiremos misa." Ya el correjidor estaba enterado que el Don Pedro era el matador, porque no faltó quien le dijese como trataba con la Doña Ines, por la cual razon la mandó prender. Mandó traer un par de grillos, i metiéronse entrámbos en ellos, hasta que se acabó la misa. El escribano Vaca, cuñado del Don Pedro, estaba bien enterado que él habia sido el que mató al Jorje Voto. Para ver si podia escapar al cuñado i ponello en salvo, mandó ensillar un caballo bayo, de regalo, que el Don Pedro tenia en la caballeriza. Arrimóle una lanza i una adarga, i echó en una bolsa de la silla quinientos pesos de oro, i fué en busca del Don Pedro, porque no sabia lo que pasaba en la iglesia. El sacristan Pedro de Hungría estaba ayudando al cura en la misa; al servirle las vinajeras vióle el cura la manga toda manchada de sangre. Díjole: "Traidor! por ventura has sido tú en la muerte de este hombre?" Respondióle que no. Estaba la iglesia alborotada con lo que habia pasado en el coro. Acabada la misa acudió el cura a donde estaba el correjidor, que hallólo metido en los grillos con el Don Pedro Bravo. Pasaron entre los dos algunas razones, i el correjidor, por escusar disgustos, echó un bando, en que mandó que todos los vecinos de Tunja trujesen sus camas a la iglesia i le viniesen a acompañar, so pena de traidores al rei, i de mil pesos para la real cámara; con lo cual le acompañó casi toda la ciudad. Al punto hizo un propio i despachó el informe a la Real Audiencia; i salió, como tengo dicho, al caso, el propio presidente Venero de Leiva.

El sacristan Pedro de Hungría, que desde el altar habia oido el ruido que andaba en el coro, en saliendo el cura de la sacristía salió tras él, i dejándolo hablando con el correjidor, i la jente ocupada en las razones que pasaban, se salió de la iglesia i fuése derecho a casa del Don Pedro Bravo, a donde halló el caballo ensillado; i sin hacer caso de lanza i adarga, subió en él i salió de Tunja, entre las nueve i las diez del dia, el propio sábado. El domingo siguiente a las propias horas, poco mas o ménos, allegó a las orillas del rio grande de la Magdalena, al paso de la canoa del capitan Bocanegra. Estaban los indios aderezando la canoa para que

pasase el mayordomo i la jente a ir a misa a un pueblo de indios, allí cercano. Pidióles que lo pasasen, que se lo pagaria; dijéronle los indios que esperase un poco i pasaria con el mayordomo. No le pareció bien; fuése el rio abajo a una playa, a donde abajó; i de ella se arrojó al rio con el caballo. Los indios le dieron voces que esperase; a las voces salió el mayordomo, i como lo vió mandó a los indios que le siguiesen con la canoa i lo favoreciesen. Partió al punto la canoa, i por prisa que se dió salió primero del agua el caballo; el cual en saliendo se sacudió, subió por una montañuela, donde le perdieron de vista; i por prisa que se dió el mayordomo no le pudo alcanzar, ni le vió mas. Si este caso no tuviera tantos testigos no me atreveria a escribirlo, porque siguiendo la justicia a este Pedro de Hungría se averiguó todo esto. Aquella noche arribó a un hato de vacas de un vecino de Ibagué, el cual le hospedó; i viéndole tan mojado le preguntó que cómo ansí no habiendo llovido. Respondióle que habia caido en el rio de las Piedras, que tambien le pasó. Mandóle desnudar i dióle con qué se abrigase, i de comer. Reparó el vecino en que se andaba escondiendo i se recelaba de la jente de la propia casa; allegóse a él i díjole que le dijese qué le habia sucedido, i de dónde venia, i que le daba su palabra de favorecelle en cuanto pudiese. Entónces el Pedro de Hungría le contó como dejaba muerto un hombre, callando todo lo demas. Considerando el señor de la casa o posada que podria haber sido caso fortuito, no le preguntó mas; consolóle i púsole ánimo. El dia siguiente le dijo la jornada que habia hecho aquel caballo en que venia. Respondióle el huésped: "Pues fuerza es que a otra, o otras dos, os haya de faltar; hai allí buenos caballos, tomad el que os pareciere, i dejad ese porque no os falte." Hízolo así; despidióse de su huésped, i nunca mas se supo de él, ni a dónde fué. De este caballo bayo hai hoi raza en los llanos de Ibagué.

El escribano Vaca, sabida la prision del Don Pedro, puso mucha fuerza con sus amigos en que el correjidor lo soltase, con fianzas costosas. Respondió el correjidor a los que le pedian esto, que ya él no era juez de la causa, porque la habia remitido a la Real Audiencia; con lo cual los despidió, i no le importunaron mas. De la fuga

del Pedro de Hungría, i de lo que la Doña Ines decia, se conocieron los culpados. El Hernan Bravo, que habia tenido tiempo harto para huir, andaba escondido entre las labranzas de maiz de las cuadras de Tunja; descubriéronlo los muchachos que lo habian visto, i al fin lo prendieron. Llegó el presidente dentro de tercero dia de como recibió el informe; sacó de la iglesia al Don Pedro Bravo de Rivera, substanció la causa, i pronunció en ella sentencia de muerte contra los culpados. Al Don Pedro confiscó los bienes; la encomienda de Chivatá, que era suya, la puso en la corona, como lo está hoi. Degollaron al Don Pedro; a su hermano Hernan Bravo ahorcaron en la esquina de la calle de Jorje Voto; i a la Doña Ines la ahorcaron de un árbol que tenia junto a su puerta, el cual vive hasta hoi, aunque seco, con hacer mas de setenta años que sucedió este caso. ¡Oh hermosura desdichada, mal empleada, pues tantos daños causaste por no correjirte con la razon! Acabados los negocios de Tunja, se volvió el presidente a la Real Audiencia. Habia enviado por licencia para irse a España, i esperaba la razon de ella.

Por muerte de Don frai Juan de los Barrios, primer arzobispo de este Nuevo Reino, fué electo por segundo arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas, del órden de San Francisco, caballero notorio, primo del conde de Barajas, presidente de Castilla, Don Francisco Zapata, que tiene su casa en Llerena de Estremadura, patria de este prelado; el cual ántes de ser electo visitó las provincias que su relijion tenia en el Pirú, tan a satisfaccion de su jeneral i del rei, que le dió el obispado de Cartajena; i ántes que saliese de España ascendió a este arzobispado. Llegó a él por abril de 1573 años, i en el siguiente de 574 partió el doctor Venero de Leiva para España, dejando este Reino mui aficionado a su buen gobierno. Llamóse mucho tiempo "padre de la patria," i sus cosas se estimaron siempre en mucho. Durante su gobierno mataron al capitan Sorro en un juego de cañas. Matóle un hijo natural del mariscal Venégas, dándole con la caña que le tiró por una sien; pasóle siete dobleces de toca i un bonete colorado que traía, metiéndole la vara por la sien, de que cayó luego en la plaza; lleváronle a su casa, i luego murió. Dijose al prin-

cipio que la vara llevaba un casquillo de acero, i que le habia muerto por un encuentro que habia tenido con él el mariscal su padre. El mozo se ausentó, que no pareció mas. Lo cierto fué caso desgraciado, porque la vara con que le tiró no tenia mas que el corte del machete o cuchillo con que se cortó en el monte, pero este afilado; tambien se probó en el descargo, como por tres veces le habia perseguido, diciendo: "Adárgate, capitan Sorro! Adárgate, capitan Sorro!" i a la tercera vez despidió la caña; ni tampoco se puede creer que tenia por mui cierto que le habia de dar por la sien. El caso fué desgraciado.

El licenciado Francisco Briceño, despues de la visita de Don Sebastian de Benalcázar, i pasada la del licenciado Juan de Montaño, de que salió bien, fué a España, i de ella salió proveido por presidente de Guatemala, i de allí fué proveido por presidente de la Real Audiencia de este Reino, al cual vino al principio del año de 1574; i en el siguiente de 1575 murió. Yendo yo a la escuela (que habia madrugado por ganar la palmeta) llegando junto al campanario de la iglesia mayor, que era de paja, i tambien lo era la iglesia, por haberse caido la de teja que hizo el señor arzobispo Don frai Juan de los Barrios, hasta la capilla mayor; asomóse una mujer en el balcon de las casas reales, dando voces: "Que se muere el presidente! que se muere el presidente!" Hernando Arias Torero, que era mayordomo de la obra de la iglesia mayor, se estaba vistiendo junto a la puerta de su casa; oyó las voces, i sin acabarse de vestir fué corriendo por la plaza a casa del presidente. Antonio Cid, que era cantero de la propia obra, venia saliendo por la esquina de la calle real; i como vió correr a Hernando Arias, partió tras de él corriendo. Llegando al campanario, donde yo estaba, soltó la capa diciendo: niño, tráeme esta capa; alcéla i fuíme tras ellos. Subimos a la cama del presidente, pero cuando llegamos ya estaba muerto. Dijo la mujer que de una purga que habia tomado, que no la pudo echar del cuerpo. Está enterrado en la catedral de esta ciudad.

CAPÍTULO XI.

En que se cuenta la venida del doctor Don Lope de Armendariz, tercero presidente de este Reino. Lo sucedido en su tiempo. La venida del visitador Juan Bautista de Monzon. Cuéntase la muerte de Juan Rodríguez de los Puertos, i otros casos sucedidos durante el dicho gobierno.

En el poco tiempo que gobernó el licenciado Francisco Briceño, segundo presidente de esta Real Audiencia, vinieron a ella por oidores: el licenciado Francisco de Anuncibai, el licenciado Antonio de Cetina, i el doctor Andres Cortes de Mesa; era fiscal el licenciado Alonso de la Torre. El tercer presidente que vino a esta Real Audiencia i gobierno fué el doctor Don Lope de Armendariz, que lo acababa de ser de la Audiencia de Quito, i de ella vino a esta de Santa Fe el año de 1577, i en el siguiente de 579 vino el licenciado Juan Bautista Monzon por visitador; i durante el gobierno del dicho presidente vinieron por oidores el licenciado Cristóval de Azcueta, que murió breve, de un suceso que adelante se dirá; i tambien vinieron el licenciado Juan Rodríguez de Mora i el licenciado Pedro Zorrilla, i por fiscal el licenciado Alonso de Orosco; todos los cuales concurrieron en este gobierno, con el dicho presidente Don Lope de Armendariz. El señor arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas, que, como dije, vino a este arzobispado el año de 1573, trajo consigo la insigne reliquia de la cabeza de Santa Isabel, reina de Hungría, que se la dió en Madrid la reina Doña Ana de Austria, última mujer i esposa del prudente monarca Philipo II, i segundo Salomon, nuestro rei i señor natural. Hízola colocar en esta santa iglesia, metida en una caja de plata, i votarla por patrona de esta ciudad. Por su mandado se reza de ella oficio de primera clase, con octava, i se celebra i guarda su fiesta con la solemnidad posible, a 19 de noviembre.

Mandó guardar i cumplir las sinodales de su antecesor, escusándose de hacer otras por estar mui santas. Para los curas hizo un catecismo con advertencias mui útiles en la administracion de los santos sacramentos. Fundó colejio seminario, con título de San Luis, en el cual se sustentaban diez i ocho colejiales, con sus opas

pardas i becas azules, a cargo de su rector, que era un clérigo viejo i virtuoso, el cual les enseñaba canto llano i canto de órgano; i un preceptor les enseñaba latin i retórica, i todo se pagaba de la renta del seminario, del cual salieron i se ordenaron clérigos hábiles i virtuosos. En este colejio se empezó a enseñar la lengua de estos naturales, la que llaman la jeneral, porque la entienden todos; los colejiales la aprendian i muchos clérigos compelidos del prelado. Enseñábala el padre Bermúdez, clérigo, gran lenguaraz, con título de catedrático de la lengua; i el salario se pagaba i paga hasta hoi de la hacienda del rei, por cédula real suya.

Despachó convocatorias a los obispos sufragáneos para celebrar concilio provincial, en cuyo cumplimiento vinieron los dos de la costa, Don frai Sebastian de Oquendo, de Santa Marta, i Don frai Juan de Montalvo, de Cartajena; este del órden de Santo Domingo, i el otro franciscano. Entraron juntos en esta ciudad a 20 de agosto de 1583 años, i con ellos el señor arzobispo desde Marequita, donde se halló al tiempo que desembarcaron en el puerto de Honda. Salió a recibirlos la Real Audiencia, con grande acompañamiento, mas de media legua de esta ciudad; i desde Fontibon i desde Bojacá le traían mucho mayor, así de españoles como de naturales. El obispo de Popayan, Don Agustin de la Coruña, llamado el santo por su gran santidad, no pudo venir, a causa de que por mandato de la Real Audiencia de Quito fué llevado a ella preso; i porque el concilio no se celebró por esta falta i por otras causas; diré con brevedad algo de esta prision. A pedimento de Sancho García del Espinar, gobernador de Popayan, enemigo del obispo, despachó la Audiencia de Quito por juez al alguacil mayor de ella, Juan de Galarza, contra el obispo. Vinieron con él un escribano, llamado Antonio Desusa, dos alguaciles i seis soldados, todos con salario, que importaba treinta i seis pesos de oro de veinte quilates cada dia; i se pagó con dinero del dicho obispo, que lo sacó de su cofre el gobernador, saqueándole la casa la noche de navidad, al tiempo que el dicho obispo celebraba los oficios divinos de aquella gran festividad. Llegaron con esta comision a la ciudad de Popayan, al principio de la cuaresma del año de 1582; hicieron las notificaciones

al señor obispo de nueve en nueve dias, miéntras duraban los de su comision, diciéndole que la Real Audiencia mandaba que personalmente pareciese en ella dentro de aquellos dias de su comision; a lo cual respondió que estaba presto de lo cumplir pasada la cuaresma, i no ántes, porque él solo i sin ayuda ninguna, que no la tenia, hacia a su pueblo sus sermones cada semana, i por ser cuaresma le convenia no dejar sus ovejas. Por esta respuesta determinaron prenderle el sábado ántes de la dominica *in passione*, de 1582 años; i sabido por el obispo, no salió de la iglesia aquel dia, que todos los del año asistia en ella con los prebendados. Comió en la sacristía con su provisor, el arcedeano Don Juan Jiménez de Rójas, i dadas gracias esperó al juez i su compañía, poniéndose mitra i báculo, i una estola sobre el roquete, i el sitial arrimado al altar mayor; con intento de amedrantarlos de esta manera i escusar su prision. Pero no bastó esto, que allí le echó mano de un brazo el mesmo juez, i luego le alzaron en brazos los dos alguaciles i los demas, i bajaron las gradas hasta llegar a la puerta de la iglesia, en que estaba puesta una litera pequeña portátil, i metido en ella la alzaron i llevaron en sus hombros hasta fuera de la ciudad. No se halló en esta prision ninguna persona grave, que por no ver caso tan horrendo i feo se ocultaron. Solo se halló presente el capitan Gonzalo Delgadillo, viejo de ochenta años, que por ser alcalde ordinario le llevó consigo el juez. De jente plebeya se hinchó la iglesia, i de sus voces i llanto.

Clérigos hubo que quisieron defender a su prelado, el cual no lo consintió, i mandó con censuras se estuviesen quedos. Causó en todas aquellas ciudades tanta admiracion i escáncalo esta prision, que en la de Quito trujo corridos el vulgo al juez i sus compañeros, llamándolos excomulgados; i mas los estimulaba su conciencia, pues volvieron todos ellos al señor obispo los salarios que de su hacienda habian llevado, i le pidieron perdon i absolucion con misericordia; i Dios nuestro señor los castigó con muertes desastradas que tuvieron; i los que conocieron a los oidores que dieron i libraron la provision real para hacer esta prision, que fueron el licenciado Francisco de Anuncibai, que de esta Real Audiencia habia ido a aquella, i el licenciado Ortegon, i el licenciado

Cañaveras, noten las caidas que tuvieron despues de esto, i la del Gobernador que les pidió caso tan feo, que aun los indios sin fe que llevaron la litera para poner en ella al santo obispo, cuando lo vieron meter en ella con tanta ignominia no esperaron a llevarlo, ni otros que huidos aquellos trajeron; i al cabo lo cargaron los propios satélites, que así los llamaba el santo obispo a los que le prendieron, que todos tuvieron desgraciados fines; i con esto vuelvo al señor arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas.

De los dos prelados de la costa se volvió luego el de Santa Marta a su obispado, i el de Cartajena pasó de esta ciudad a la de Tunja, i en ella tuvo la cuaresma del año de 1584, de donde volvió a esta ciudad, i de ella a su obispado de Cartajena, a donde vivió poco mas de dos años. Sucedióle Don frai Antonio de Ervias, i a este Don frai Juan de Andrada, del órden de Santo Domingo, i luego otros. Fundó el dicho arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas las dos parroquias de Nuestra Señora de las Nieves i Santa Bárbara de esta ciudad, por auto que pronunció a 23 de marzo de 1585 años, ante Pedro Núñez de Agueda, escribano real i notario de su señoría. Los feligresados que le dió sacó de los que tuvo esta Catedral, que hasta entónces fué sola, en la cual sirvieron i sirven dos curas rectores; i el cura Alonso Garzon de Tauste, testigo de vista de la prision del santo obispo de Popayan, es uno de ellos, que sirve el dicho curato desde el año de 1585; i tiene el dicho cura los ochenta de edad, uno mas o menos, i si ve esto me la ha de pegar. Calificó el dicho señor arzobispo los milagros que hizo la santa imájen de Nuestra Señora de Chiquinquirá, que comenzaron a manifestarse el segundo dia de navidad del año de 1586; i en el siguiente de 1587 hizo viaje en persona, llevando consigo para este efecto al licenciado Don Lope Clavijo, arcedeano de esta Catedral i comisario del santo oficio, letrado, teólogo, i a Don Miguel de Espejo, tesorero en ella i gran canonista. Halló a esta santa imájen en su iglesia, que no llegaba a tener treinta piés de largo, cubierta de paja, armada sobre bajaraques de barro, con altar de carrizo, porque los feligreses indios de aquel pueblo de Chiquinquirá, eran tan pocos que todos cabian en esta pequeña

iglesia, la cual está mui mejorada de edificios i tamaño, cual se ve el dia de hoi. El licenciado Gabriel de Rivera Castellanos, que ha sido cura muchos años en esta santa iglesia, ha escrito un libro en que cuenta los milagros que ha podido saber i averiguar de esta santa imájen; a él remito al lector. Esta santa reliquia se trajo a esta ciudad, con licencia del señor arzobispo Don Bernardino de Almanza, el año de 1633, por la grande peste que habia, en que murió mucha jente. Colocóse en la santa iglesia Catedral con gran veneracion, i con su venida sosegó la peste i mal contajioso. Sobre volverla a su casa hubo pleito, porque la queria tener esta ciudad; pero al fin la volvieron a su iglesia, que hoi sirve el órden de Santo Domingo con mucho cuidado.

El año de 1587 hubo en esta ciudad una grande enfermedad de viruelas, en que murió casi el tercio de los naturales i muchos españoles; i el señor arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas gastó con los pobres mas de dos mil pesos, en espacio de tres meses que duró, hasta empeñar su vajilla de plata; i sus parientes le empobrecieron, de manera que no tuvo qué dejar a esta santa iglesia. Solo dejó una capellanía que sirven los prebendados, de tres misas en cada un año; i porque gobernó diez i siete años esta silla arzobispal, i los tiempos de la presidencia del doctor Don Lope de Armendariz i venidas de los visitadores Juan Bautista de Monzon i Juan Prieto de Orellana fueron de grandes revueltas, tengo necesidad de su señoría ilustrísima, para que remedie i componga alguna de ellas. Pondré su muerte en su lugar, con lo demas que hubiere que decir.

Ya queda dicho como siendo presidente de la Real Audiencia de este Reino el doctor Don Lope de Armendariz concurrieron con él seis oidores i un fiscal, que fueron el licenciado Francisco de Anuncibai i el licenciado Antonio de Cetina, el doctor Andres Cortes de Mesa, el licenciado Juan Rodríguez de Mora i el licenciado Cristóval de Azcueta, i el licenciado Pedro Zorrilla, i por fiscal el licenciado Orosco, porque el fiscal Alonso de la Torre se habia ido a España a pretender. Pues sucedió que el año de 1578, una mañana de él amanecieron puestos en las esquinas i puertas de las casas reales, i en las esquinas de la calle real i otros lugares públicos,

libelos infamatorios contra todos los señores de la Real Audiencia, i hablábase en ellos mui pesadamente. Mandaron quitar los papeles i hiciéronse grandes dilijensias, i prendieron algunas personas sospechosas, i con ellas a un mozo escribiente que acudia a aquellos oficios, porque dijeron que la letra de los libelos se parecia a la suya. Condenáronle a tormento, i cometióse el dárselo al doctor Andres Cortes de Mesa, que yendo al efecto i habiendo hecho al mozo los requerimientos del derecho, el mozo le emplazó diciéndole, que "si en el tormento moria, o en otra parte por aquella razon, le emplazaba para que dentro de tercero dia pareciese con él ante Dios, a donde se ajustaria la verdad." Respondióle el oidor: "Emplazáisme? Pues por vida del rei, que os ha de dar otro el tormento i que no os lo he de dar yo;" i con esto se salió de la sala i se fué a la del acuerdo, a donde dijo que no se hallaba en disposicion de dar aquel tormento, que se cometiese a otro. El Real Acuerdo lo cometió al licenciado Antonio de Cetina, el cual fué a ello; hizo los requerimientos i el mozo su emplazamiento. Sinembargo, le pusieron en el potro, i a la segunda vuelta lo mandó el oidor quitar del tormento, porque lo conoció en él que no era el autor de los libelos. Volvióse a la sala del acuerdo i dijo que aquel sujeto no era capaz de lo que contenian aquellos papeles, ni podia ser sabidor de lo que en ellos se decia. Con esto no se hizo mas dilijencia con este mozo.

Diego de Vergara (el tuerto) procurador que habia sido de la Real Audiencia, i en esta sazon estaba suspenso, i un fulano Muñoz, estos dos enviaron a España informes para que se enviase visitador, por haberles quitado los oficios. Pues este Vergara habia muchos años que estaba agraviado de un Juan Rodríguez de los Puertos, el cual le habia desflorado una hija natural que tenia. Estaba en esta sazon en esta ciudad el Juan Rodríguez, que era vecino de Tunja. Dijo el Vergara a los que andaban haciendo dilijencias de los libelos, que aquella letra se parecia mucho a la de Juan Rodríguez de los Puertos; pasó la palabra a la Real Audiencia i mandáronle prender, i a la jente de su casa, entre los cuales prendieron a un hijo natural del dicho Juan Rodríguez, el cual se halló presente el dia que se quitaron

los libelos a vellos quitar. Con este mozo se hizo primero la dilijencia, i en el tormento confesó que su padre habia hecho aquellos papeles, i que se los habia dado a él para que los pusiese en las casas reales i en tales i tales partes, señalando aquellas de donde habia visto quitar los papeles; con la cual declaracion condenaron a tormento al Juan Rodríguez de los Puertos. Mandáronle notificar la sentencia i que se le leyese la declaracion del hijo, lo cual se cumplió. Habiéndole leido la dicha declaracion, dijo: "Ese traidor miente, porque yo no hice tal ni tal mandé; pero yo estoi mui viejo i impedido, no estoi para recibir tormentos; mas quiero morir que verme en ellos; aunque ese ha mentido en todo lo que ha dicho, arrímome a su declaracion." Con lo cual le condenaron a muerte i al hijo en docientos azotes, aunque el oidor Andres Cortes de Mesa no firmó esta sentencia, ántes llegado el dia del suplicio le envió a decir que miéntras viese la ventana del acuerdo abierta no temiese. Habiendo, pues, paseado las calles acostumbradas, i estando ya en la plaza junto a la escalera, vió la ventana del acuerdo abierta, i díjole a su confesor lo que pasaba, el cual le respondió que no confiase en favores humanos sino que se encomendase mui de véras a Dios, i que hiciese lo que le habia dicho. Con esto subió por la escalera, i estando en ella dijo en alta voz, que lo oían todos: "Por el paso en que estoi, señores, que esta muerte no la debo por los libelos que me han imputado, porque yo no los hice ni los puse; por otros que puse en la ciudad de Tunja ha permitido Dios que venga a este paradero." Habiendo dicho esto i el credo, le quitaron la escalera, i al hijo le dieron la pena en que fué condenado. En su lugar diré quién puso estos libelos; i están luchando conmigo la razon i la verdad. La razon me dice que no me meta en vidas ajenas; la verdad me dice que diga la verdad. Ambas dicen mui bien, pero valga la verdad; i pues los casos pasaron en audiencias públicas i en cadalsos públicos, la misma razon me da licencia que lo diga, que peor es que lo hayan hecho ellos que lo escriba yo; i si es verdad que pintores i poetas tienen igual potestad, con ellos se han de entender los cronistas, aunque es diferente, porque aquellos pueden finjir, pero a estos córreles obligacion de decir verdad, so pena del daño de la conciencia.

Apéles pintó a Campaspe, la amiga del magno Alejandro, i estándola pintando, como dicen sus historiadores, se enamoró de ella, i aquel príncipe se la dió por mujer. Ya este llevó algun provecho, sin otros que llevaria de sus pinturas verdaderas i finjidas, como hacen otros pintores. Virjilio, príncipe de los poetas latinos, por adular al César romano i decirle que descendia de Eneas el troyano compuso las Eneidas; i dicen de él graves autores (i con ellos a lo que entiendo San Agustin) que si Virjilio como fué jentil fuera cristiano, se condenara por el testimonio que levantó a la fenicia Dido, porque de Eneas el troyano a Dido pasaron mas de cuatrocientos años. Miren qué bien se juntarian! Este finjió, i los demas poetas hacen lo mismo, como se ve por sus escritos; pero los cronistas están obligados a la verdad. No se ha de entender aquí los que escriben libros de caballerías, saca-dineros, sino historias auténticas i verdaderas, pues no perdonan a papas, emperadores i reyes, i a los demas potentados del mundo, por guía la verdad llevándola siempre. No me culpe nadie si la dijere yo, para cuya prueba desde luego me remito a los autos, para que no me obliguen a otra; i con esto volvamos a la Real Audiencia.

Este año de 1578, Diego de Vergara, el procurador, i el Muñoz, su compañero, pasaron a España a solicitar la venida del visitador, i murieron allá; i pluguiera a Dios murieran ántes, i hubieran ahorrado a este Reino hartos enfados i disgustos, i mui gran suma de dineros. Este propio año de 1578 el licenciado Cristóval de Azcueta, oidor de la Real Audiencia, una noche se acostó bueno i sano en su cama, i amaneció muerto. Vivia en las casas que son agora convento de monjas de Santa Clara. Estaban cerradas las cortinas de la cama; hacíase hora de Audiencia; los criados no le osaban llamar, pensando que dormia. Esperábanle aquellos señores, i como tardaba enviaron a saber si habia de ir a la Audiencia. Llamóle un criado suyo por tres veces i no le respondió; alzó la cortina i hallóle muerto. El que habia venido a llamarle volvió a la Andiencia i dijo lo que pasaba. Vinieron luego el presidente i los demas oidores, tentáronle el cuerpo i halláronle mui caliente, aunque sin pulsos. Díjole el presidente al doctor Juan Rodríguez que mi-

rase si era paroxismo. Respondióle que no, que estaba muerto. Díjole: "Mira que está mui caliente." Dijo el Juan Rodríguez: "Pues para que crea vueseñoría que está muerto;" con una navaja le dió una cuchillada en la yema del dedo pulgar de un pié, i no salió gota de sangre. Alzaron las cortinas de la cama, i a la cabecera de ella hallaron una moza arrebozada. Lleváronla a la cárcel; averiguaron la verdad. Al oidor enterraron i a la madre de esta dieron doscientos azotes, i por entónces las desterraron de la ciudad.

Cuando el doctor Andres Cortes de Mesa vino de España por oidor de esta Real Audiencia, en la ciudad de Cartajena casó con Doña Ana de Heredia, doncella hermosa, honrada i principal. Esta señora tenia una hermana natural, que se habian criado juntas, la cual visto el casamiento i que su hermana se venia a este Reino, hicieron gran sentimiento, para cuyo remedio i que viniesen juntas se trató que casase con Juan de los Rios, criado de dicho doctor Mesa, prometiéndole que llegado a esta ciudad lo acomodaria en comisiones i otros aprovechamientos, con que se pudiese sustentar; lo cual efectuado subieron a este Reino. Vivian todos juntos en una casa, i siempre el Juan de los Rios traía a la memoria al doctor lo que le habia prometido; ora porque no hubiese comisiones, o por no poder, nunca hubo en qué aprovechallo ni ocupallo, de donde nacieron las quejas del Juan de los Rios i el enfado del oidor; con lo cual el Juan de los Rios se salió de su casa, llevando consigo a su mujer. Este fué el principio del fuego en que entrámbos se abrasaron. El Juan de los Rios le hizo al doctor una causa bien fea, que de ella no trato aquí; remítome a los autos. De ellos resultó suspender al oidor i tenelle preso muchos dias en las casas del cabildo de esta ciudad, hasta que vino el licenciado Juan Bautista de Monzon, visitador de la Real Audiencia, el cual entró en esta ciudad el año de 1579, i le sacó de la dicha prision, dándole su casa por cárcel, hasta que sucedió lo que adelante diré.

Gobernando el dicho presidente sucedió que del arbitrio que el contador Retes, que habia ido a Castilla, dió a su majestad acerca de la moneda con que estos naturales contrataban i trataban, que eran unos tejuelos de

oro por marcar, de todas leyes, mandó el rei, nuestro señor, que esta moneda se marcase i se le pagasen los quintos reales. Hízose así; abriéronse cuatro cuños de una marca pequeña para mas breve despacho, por ser mucha la moneda que habia de estos tejuelos, i particularmente la que estaba en poder de mercaderes i tratantes. Dió su majestad un término breve para que todas estas personas i las demas que tenian de esta moneda la marcasen, sin derechos algunos; i pasado, dende adelante se le pagasen sus reales quintos. De esta manera se marcó toda la moneda de tejuelos que hasta entónces habia caido, i tanto valia el tejuelo de veinte quilates como el de quince, porque solo se atendia a la marca. Esto no impidió a los indios hacer su moneda, ni tratar con ella; solo se mandó que por un peso de oro marcado se diese peso i medio de oro por marcar; i con esto habia mucha moneda en la tierra, porque los indios continuamente la fundian. Pues corriendo este oro, como tengo dicho, un tratante de la calle real, llamado Juan Díaz, tuvo órden de haber una marca de estas, comprándola a un negro de Gaspar Núñez, que era el ensayador; i el negro i un muchacho de Hernando Arias, que acudian a marcar los tejuelos de oro que se llevaban a la real caja a quintar, estos le vendieron el cuño a Juan Díaz, i con él no dejó candelero, basinica ni almirez en la calle real que no fundiese i marcase, haciéndolo en tejuelos, con que en breve tiempo derramó por esta ciudad i su jurisdiccion mas de cuatro o cinco mil pesos. Sucedió, pues, que Bartolomé Arias, hijo del dicho Hernando Arias i hermano del señor arzobispo Don Fernando Arias Duarte, canónigo que fué de esta santa iglesia, que en aquella sazon era niño i servia de paje al Dean Don Francisco Adame, jugando con los otros pajes les ganó unos pocos de estos tejuelos de Juan Díaz, i llevólos a Maripéréz, su tia, que se los guardase. Ella los puso sobre la cajeta de costura donde estaba labrando. Ido el niño, i al cabo de ratо entró Gaspar Núñez, el ensayador. Pusiéronle asiento junto a la cajeta; vido el oro i preguntó "qué oro es este?" Respondió la Maripérez: "Bartolomé, el niño, me lo trajo para que se lo guardase, que lo habia ganado a los pajes del Dean."—"Pues no me parece bueno. Tráiganme una basinica i un po-

quito de cardenillo, que quiero hacer un ensaye con este oro." Trajéronle el recaudo; hizo el ensaye i no le halló lei ninguna. Tomó los tejuelos i llevóselos al presidente Don Lope de Armendariz, i díjole: "Mande usía hacer dilijencia de dónde sale esta moneda, porque es falsa i no tiene lei." El presidente mandó llamar al alcalde ordinario, Diego, Hidalgo de Montemayor, i encargóle que mui apretadamente hiciese aquella dilijencia; el cual al dia siguiente con su compañero el otro alcalde, que lo era Luis Cardoso, home, escribano i alguaciles tomaron la mañana, fuéronse a la calle real i aguardaron que se abriesen todas las tiendas; lo cual hecho, el un alcalde por la una acera i el otro por la otra, fueron recojiendo todas las llaves i cerraron las tiendas, i luego las fueron abriendo de una en una. En unos pesos i cajones hallaban seis, cuatro pesos, o diez; iban recojiendo todo este oro. Llegaron a la tienda de Juan Díaz, i en el cajon del peso le hallaron mas de cincuenta pesos, i en una caja que tenia debajo del mostrador, mas de quinientos pesos; en la trastienda le hallaron muchos pedazos de candeleros i basinicas, i una forja i aliño de fundir. Prendiéronle i secuestráronle los bienes; tomáronle la confesion; declaró todo lo que pasaba, i que al pié de un palo de la tienda estaba enterrada la marca con que marcaba la moneda. Sacáronla de donde dijo, substancióse la causa i condenáronlo a quemar. Quiso su suerte que se diese la sentencia tres dias ántes de la pascua de navidad, i la víspera de ella entró Doña Ines de Castrejon a ver al presidente, su padre, que la queria en estremo grado. Pidióle aguinaldo, i díjole el Presidente: "Pedid, mi alma, lo que vos quisiéreis, que yo os lo daré." Dijo la hija: "¿Daráme usía lo que yo pidiere?" Respondióle: "Sí, por cierto." Entónces le dijo la doncella: "Pues lo que pido a usía en aguinaldo es que aquel hombre que está mandado quemar no lo quemen, ni le den pena de muerte." Todo lo concedió su padre, i porque el delito no quedase sin castigo le dieron doscientos azotes i lo echaron a galeras. Toda aquella mala moneda se recojió i consumió; i para reparo de lo de adelante se mandó que el oro corriente fuese de trece quilates. Abrióse un nuevo cuño i grande, i desbarataron los demas; i desde este tiempo se comenzó a aquilatar el oro, desde un quilate

hasta veinticuatro, porque hasta este tiempo, aunque fuese de trece, dieziocho i diezinueve quilates, con la marca pequeña pasaba por corriente. Ni tampoco el aquilatar el oro quitó a los naturales la moneda de su contratacion, usando de sus tejuelos, aunque algunos aprendieron de Juan Díaz a falsearlos. He advertido esto para que, si en algun tiempo volviere esta moneda, se prevenga el daño; i porque en la presidencia del doctor don Lope de Armendariz i su tiempo fué de revueltas i sucesos, para podellos contar son necesarios diferentes capítulos, i sea el primero el que se sigue.

CAPÍTULO XII.

En que se cuenta lo sucedido al doctor Andres Cortes de Mesa, oidor que fué de la Real Audiencia de este Reino; su muerte, con lo demas sucedido durante la presidencia del doctor Don Lope de Armendariz. Su suspension i muerte.

Corria el año de 1581, i la visita del licenciado Juan Bautista Monzon caminaba con pasos tan lentos, que desde sus principios dió muestras que no habia de tener buenos fines. Trajo por su secretario a Lorenzo del Mármol. Los primeros papeles que mandó que le llevasen fueron los del doctor Andres Cortes de Mesa, i con ellos aquel mal proceso. Luego, a los principios de la visita, hubo un encuentro entre el visitador i el licenciado Juan Rodríguez de Mora, oidor de la Real Audiencia, por la cual razon le suspendió i trató de enviarlo preso a España. El Presidente sintió mucho la suspension del oidor, por ser de su devocion; dijo no sé qué razones pesadas, que quita-pelillos, personas de mala intencion, se las llevaron al visitador, i luego comenzaron los toques i respuestas entre los dos. Platicábase que el visitador habia de tomar la residencia al licenciado Mora en las casas del cabildo, i que lo habia de dejar preso en ellas hasta enviarlo a Castilla. Estas cosas i otras traían amasados tres bandos, monzonistas, lopiztas i moristas. Llamábalos Juan Roldan a estos bandos güelfos i gibelinos, por aquellos dos bandos contrarios que hubo antiguamente en Italia. Los monzonistas hacian bando con la jente de su casa i capitulantes, i el cabildo de la ciudad que favorecia la parte del visitador en lo que habia lugar de

justicia; los lopiztas, que eran los del presidente Don Lope, i los moristas, que eran los del licenciado Mora, hacian otro bando, i con lo que platicaban los unos i los otros traian la ciudad alborotada i mui disgustosa. Llegó el dia de la residencia, i el primero que vino al cabildo fué el licenciado Juan Rodríguez de Mora, despues de un cuarto de hora vino el visitador, Juan Bautista Monzon. Habia a este tiempo en la plaza de esta ciudad mas de trescientos hombres en corrillos, con las armas encubiertas. En entrándose estos señores en la sala del cabildo, comenzó el mormullo en la plaza. Personas desapasionadas que oyeron la plática i conocieron el daño que podia resultar, acudieron al señor Arzobispo, Don frai Luis Zapata de Cárdenas, i dijéronle: "Señor ilustrísimo, esta ciudad está a punto de perderse si usía no lo remedia." Contáronle el caso. El arzobispo mandó llamar al tesorero, Don Miguel de Espejo, que vino al punto en su mula, i su señoría subió en la suya. Fueron juntos al cabildo; el señor arzobispo pidió que le abriesen la puerta de la sala donde se tomaba la residencia, la cual le abrieron luego. Entró solo, porque el tesorero, por su mandado, se quedó afuera; i al cabo de una hora salió el licenciado Juan Rodríguez de Mora i se fué a su casa. De allí a un breve espacio salieron el señor arzobispo i el licenciado Monzon, visitador, i a la puerta del cabildo se despidieron. El visitador se fué a su casa, i el señor arzobispo i el tesorero subieron en sus mulas. Estaba un gran corrillo de hombres en la esquina del cabildo, i fué el arzobispo ácia él; como lo vieron ir ácia ellos, fueron deslizando, cada uno por su cabo, que no quedó ninguno. Junto a las casas reales estaba otro de lopiztas; enderezó el señor arzobispo a él, i ántes que llegase lo deshizo; i de esta manera fué a los demas, con que no dejo hombre en la plaza; i con esto se aquietó la ciudad. Su señoría se fué a su casa, i adelante dió órden que el licenciado Mora se fuese a Castilla, el cual llegado a Cartajena halló cédula pára ir a la Nueva España, como adelante diré.

Entre estos negocios andaban tambien los del doctor Mesa. Habíale venido al secretario Lorenzo del Mármol un sobrino, mozo, galan i dispuesto, llamado Andres de Escobedo. El tio le metió luego entre los papeles del

visitador, con que fué allegando amigos i dándose a conocer. El doctor Mesa con los suyos trató de que se le trajesen, i con él platicaba sus cosas i le pedia le fuese favorable con su tio, el secretario. De las entradas i salidas del Escobedo en casa del doctor se vino a enamorar de la señora Doña Ana de Heredia, su mujer, que era moza i hermosa. ¡Ah hermosura! lazo disimulado! Esto asentó el Escobedo en su voluntad, i no porque la honrada señora le diera ocasion para ello. No paró este mozo hasta descubrirle sus pensamientos, i ella como tan discreta i honrada se los desvaneció, diciéndole "que con las mujeres de su calidad parecia mal tanta libertad;" i volviéndole las espaldas le dejó con sola esta respuesta, brasa de fuego que siempre le ardia en el pecho. Sucedió que un dia fué el Andres de Escobedo en busca del doctor Mesa; preguntó a una moza de servicio por él, i díjole que estaba en la recámara de su señora. El Escobedo le dijo: "Pues decilde que estoi aquí, i que tengo necesidad de hablar con su merced." Fué la moza i díjoselo. Respondió el doctor: "Anda, dile que suba acá, que aquí hablaremos." A estas razones le dijo su mujer: "Por vida vuestra, señor, que bajeis a hablar con él i no suba acá." A esto dijo el doctor: "No, señora, mas que eso me habeis de decir, i la causa." Fuéla apurando e importunando, hasta que le dijo lo que pasaba, a las cuales razones respondió el doctor: "Quizá será este el camino por donde tengan mejoría mis negocios. Alma mia, mirando por vuestra honra i por la mia, dalde cuantos favores pudiéreis, i mirad si le podeis cojer mi proceso, que lo han traido a la visita." Con esta licencia hizo esta señora muchas dilijencias, que no fueron de efecto, porque el escribano, como sintió de qué pié cojeaba el sobrino, por no quitarlo del oficio tomó todos los papeles que tocaban al doctor Mesa, i en un baúl los metió debajo de la cama del visitador, con que se aseguró i el doctor no salió con su intento.

Sucedió, pues, que un dia, estándose paseando el Escobedo i el doctor en el zaguan, junto a la puerta de la calle, pasó por ella el Juan de los Rios. Vióle por las espaldas el doctor, i por enterarse bien se asomó a la puerta, i volvió diciendo: "Ah, traidor! Aquí va aqueste

traidor, que él me tiene puesto en este estado. Asomóse el Escobedo i violo, i dijo: "A un pobrecillo como ese, quitalle la vida." Respondió el doctor: "No tengo yo un amigo de quien fiarme, que ya yo lo hubiera hecho." Respondió el Escobedo: "Pues aquí estoi yo, señor doctor, que os ayudaré a la satisfaccion de vuestra honra." Este fué el principio por donde se trazó la muerte al Juan de los Rios; otras veces lo consultaron, como consta de sus confesiones. Finalmente, el demonio, cuando quiere romper sus zapatos, lo sabe mui bien hacer. El Juan de los Rios era jugador i gastaba los dias i las noches por la tablas de los juegos. Pues sucedió que estando jugando en una de ellas un dia entró el Andres de Escobedo i púsose junto al Rios a verle jugar, el cual perdió el dinero que tenia; i queriéndose levantar, le dijo el Andres de Escobedo: "No se levante vuesamerced, juegue este pedazo de oro por ámbos." Echóle en la mesa un pedazo de barra, de mas de ochenta pesos, con el cual el Rios volvió al juego, tuvo desquite de lo que habia perdido, hizo buena ganancia que partieron entre los dos; i de aquí trabaron mui grande amistad, de tal manera que andaban juntos i muchas veces comian juntos, i jugaba el uno por el otro. Duró esta amistad mas de seis meses, i al cabo de ellos el doctor Mesa i el Escobedo trataron el cómo lo habian de matar i a dónde. El concierto fué que el doctor Mesa aguardase a la vuelta de la cerca del convento de San Francisco, donde se hacia un pozo hondo en aquellos tiempos, que hoi cae dentro de la cerca del dicho convento, i que el Andres de Escobedo llevase allí al Juan de los Rios, donde le matarian. Asentado esto, una noche obscura el doctor Mesa tomó una aguja enhastada i fuese al puesto, i el Escobedo fué en busca del Juan de los Rios. Hallóle en su casa cenando, llamóle, díjole que entrase i cenaria. Respondióle que ya habia cenado, i que lo habia menester para un negocio. Salió el Rios i díjole: "¿Qué habeis menester?" Respondióle el Escobedo: "Unas mujeres me han convidado esta noche i no me atrevo a ir solo." Díjole el Rios: "Pues yo iré con vos." Entró a su aposento, tomó su espada i capa, i fuéronse juntos ácia San Francisco. Llegando a la puente comenzó el Escobedo a cojear de un pié. Díjole el Rios:

"¿Qué teneis, que vais cojeando?" Respondióle: "Llevo una piedrezuela metida en una bota i vame matando."—"Pues descalzaos," dijo el Rios.—"Ahí adelante lo haré." Pasaron la puente, tomaron la calle abajo ácia donde le esperaban. Llegando cerca de la esquina dijo: "Ya no puedo sufrir esta bota, quiérome descalzar." Asentóse i comenzó a tirar de la bota. Díjole el Rios: "Dad acá, que yo os descalzaré." Puso la espada en el suelo i comenzó a tirar de la bota. El Escobedo sacó un pañuelo de la faltriquera, dijo "Sudando vengo" en alta voz, limpióse el rostro i echó el pañuelo sobre el sombrero, señal ya platicada. Salió el doctor Mesa i con la aguja que habia llevado atravesó al Juan de los Rios, cosiéndolo con el suelo. Levantóse el Escobedo i dióle otras tres o cuatro estocadas, con que le acabaron de matar; i ántes que muriese, a un grito que dió el Rios a los primeros golpes, le acudió el doctor Mesa a la boca a quitarle la lengua, i el herido le atravesó un dedo con los dientes. Muerto, como tengo dicho, le sacaron el corazon, le cortaron las narices i orejas i los miembros jenitales, i todo esto echaron en un pañuelo; desviaron el cuerpo de la calle ácia el rio, metiéronlo entre las yerbas, i fuéronse a casa del doctor Mesa. El Escobedo le hizo presente a la señora Doña Ana de Heredia de lo que llevaba en el pañuelo, la cual hizo grandes estremos, afeando el mal hecho. Metióse en su aposento i cerró la puerta, dejándolos en la sala. Ellos acordaron de ir a quitar el cuerpo de donde lo habian dejado, diciendo que seria mejor echarlo en aquel pozo, que con las lluvias de aquellos dias estaba mui hondo; i para echalle pesgas pidió el doctor a una negra de su servicio una botija i un cordel. Trajo la botija; no hallaba el cordel; su amo le daba prisa. Tenia en el patio uno de cáñamo en que tendia la ropa; quitólo i dióselo. Llamó el doctor a Don Luis de Mesa, su hermano, i dióle la botija i el cordel que los llevase, i fuéronse todos tres donde estaba el cuerpo. Hincheron la botija de agua, atáronsela al pezcueso i una piedra que trajeron del rio a los piés, i echáronlo en el pozo. Las demas cosas que llevaron en el pañuelo llevárolas i por bajo de la ermita de Nuestra Señora de las Nieves, en aquellos pantanos las enterraron. Amanecia ya el dia; el doctor se fué a su casa i el Andres de Escobedo a casa del visitador.

Al cabo de ocho dias habian cesado las aguas. Andaba una india sacando barro del pozo donde estaba el muerto para teñir una manta. Metiendo, pues, una vez las manos, topó con los piés del desdichado Rios. Salió huyendo, fué a San Francisco i díjolo a los padres; ellos le respondieron que fuese a otra parte, porque ellos no se metian en esas cosas. Pasó la india adelante, dió aviso a la justicia, llegó la voz a la Audiencia, la cual cometió la dilijencia al licenciado Antonio de Cetina. Salió a ella acompañado de alcaldes ordinarios, alguaciles i mucha jente. Pasó por la calle donde vivia el doctor Mesa, la cual miraba al pozo donde estaba el muerto, que es la de Don Cristóval Clavijo. En ella estaba la escuela de Segovia; estábamos en leccion. Como el maestro vió pasar al oidor i tanta jente, preguntó dónde iban; dijéronle lo del hombre muerto. Pidió la capa, fué tras el oidor, i los muchachos nos fuimos tras el maestro. Llegaron al pozo; el oidor mandó sacar el cuerpo, i en poniéndolo sobre tierra, por la herida que le sacaron el corazon echó un borbollon de sangre fina que allegó hasta los piés del oidor, el cual dijo: "Esta sangre pide justicia. ¿Hai aquí algun hombre o persona que conozca a este hombre?" Entre todos los que allí estaban no hubo quien lo conociese. Mandó el oidor que le llevasen al hospital i que se pregonase por las calles que lo fuesen a ver, para si alguno lo conociese. Con esto se volvió el oidor a la Audiencia, i los muchachos nos fuimos con los que llevaban el cuerpo al hospital. Acudia mucha jente a vello, i entre ellos fué un Victoria, tratante de la calle real. Rodeó dos veces el cuerpo, púsose frontero de él, i dijo: "Este es Rios, o yo perderé la lengua con que lo digo." Estaba allí el alguacil mayor, Juan Díaz de Martos, que lo era de corte. Allegósele junto i dijo: "¿Qué decís, Victoria?" Respondió diciendo: "Digo, señor, que este es Juan de los Rios, o yo perderé la lengua." Asióle el alguacil mayor, llamó dos alguaciles i díjoles: "Lleven a Victoria a la cárcel, que allá nos dirá cómo sabe que es Juan de los Rios." Respondió el Victoria: "Llévenme donde quisieren, que no le maté yo." El alguacil mayor informó al Real Acuerdo, que ya estaban aquellos señores en él, i mandaron que el juez a quien estaba cometida la dilijencia la hiciese. Salió

luego el licenciado Antonio de Cetina tomó la declaracion al Victoria, afirmóse en lo dicho, pero que no sabia quién lo hubiese muerto. Fué el oidor a la posada del Juan de los Rios, halló a la mujer sentada labrando, preguntóle por su marido, i respondióle: "Ocho o nueve dias ha, señor, que salió una noche de aquí con Escobedo i no ha vuelto." Díjole el oidor: "¿Pues tanto tiempo falta vuestro marido de casa i no haceis dilijencia para saber de él?" Respondióle la mujer: "Señor, a mi marido los quince i veinte dias i el mes entero se le pasa por esas tablas de juego, sin volver a su casa. En ellas lo hallarán." Díjole el oidor: "I si vuestro marido es muerto ¿conocerlo heis?" Respondió: "Si es muerto yo lo conoceré i diré quién lo mató."—"Pues ven conmigo," le dijo el juez. Ella, sin tomar manto, sino con la ropilla, como estaba, se fué con el oidor. Entrando en el hospital, se fué a donde estaba el muerto, alzóle un brazo, tenia debajo de él un lunar tan grande como la uña del dedo pulgar. Dijo: "Este es Juan de los Rios, mi marido, i el doctor Mesa lo ha muerto." Llevóla el oidor al Acuerdo, a donde se mandó prender al doctor Andres Cortes de Mesa i a todos los de su casa, i secrestar sus bienes. Salió a la ejecucion de lo decretado el licenciado Orosco, fiscal de la Real Audiencia, el cual con los alcaldes ordinarios, alguaciles de corte i de la ciudad, con el secretario Juan de Alvis i mucha jente fué a casa del doctor Mesa a prenderle, i sacándole de su aposento dijo a la puerta de él: "Secretario, dadme por fe i testimonio como este dedo no me lo mordió el muerto, sino que saliendo de este aposento me lo cojió esta puerta." Respondió el fiscal diciendo: "No le preguntamos a vuesamerced, señor doctor, tanto como eso; pero, secretario, dalde el testimonio que os pide." Lleváronle a la cárcel de corte i aprisionáronlo; lo propio hicieron de Don Luis de Mesa, su hermano, i de toda la jente de su casa. A la señora Doña Ana de Heredia la depositaron en casa del Rejidor Nicolas de Sepúlveda; en este depósito se supo todo lo aquí dicho, i mucho mas. Luego la misma tarde el Presidente en persona bajó a la cárcel a tomarle la confesion al doctor Mesa, el cual clara i abiertamente declaró i confesó el caso segun i como habia pasado, sin encubrir cosa algu-

na, culpando en su confesion al Andres de Escobedo. Llevóse la declaracion al Real Acuerdo, a donde se mandó prender al Andres de Escobedo. Estaba, cuando esto pasaba, en la plaza en un corrillo de hombres de buena parte. Llegó un mensajero a decirle que se quitase de allí, que estaba mandado prender. No hizo caso del aviso, ni del segundo i tercero que tuvo. Llegó el alguacil mayor de corte, Juan Díaz de Martos, a quien se dió el decreto del acuerdo para que lo cumpliese, i echóle mano, i los alguaciles que iban con él lo llevaron a la cárcel de corte, a donde el dia siguiente se le tomó la confesion, habiéndole leido primero la del doctor Mesa, a donde halló la verdad de su traicion i maldad, con lo cual confesó el delito llanamente. Substancióse con ello la causa i con la demas informacion que estaba hecha con los esclavos, el cordel de cáñamo i la botija, i la declaracion del hermano del doctor i de la señora Doña Ana de Heredia, de lo que habia visto en el pañuelo la noche del sacrificio i crueldad. Substanciado, como digo, el pleito, se pronunció en él sentencia, por la cual condenaron al doctor Andres Cortes de Mesa a que fuese degollado en un cadalso, i a su hermano, Don Luis de Mesa, en destierro de esta ciudad; i al Andres de Escobedo en que fuese arrastrado a las colas de dos caballos i ahorcado en el lugar a donde cometió la traicion, i cortada la cabeza i puesta en la picota, que entónces estaba a donde agora está la fuente del agua en la plaza. Llegó el dia de la ejecucion de esta sentencia. Habíase hecho el cadalso entre la picota i las casas reales. El primero que vino a él fué el señor arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas; ya veo que me están preguntando que a qué fué un arzobispo a un cadalso a donde hacian justicia de un hombre; yo lo diré todo. Sacaron al doctor Mesa por la puerta de las casas reales, a pié, con una argolla de hierro al pié i un eslabon de cadena por prision. En esta puerta le dieron el primer pregon, que fué del tenor siguiente:

"Esta es la justicia que manda hacer el rei, nuestro "señor, su presidente i oidores en su real nombre, a este "caballero porque mató a un hombre: que muera de-"gollado."

Allegó al cadalso, i subiendo a él por una escalerilla

vió en una esquina del tablado al verdugo con una espada ancha en las manos. Conociólo, que habia sido esclavo suyo, i el propio doctor lo habia quitado de la horca i hecho verdugo de la ciudad. En el punto que lo vió perdió el color i el habla, i yendo a caer le tuvo el señor arzobispo i el doctor Juan Suárez, cirujano que habia subido al tablado a guiar la mano al verdugo. Consoló su señoría al doctor Mesa, i vuelto en sí, con un gran suspiro dijo: "Suplico a usía me conceda una merced, que es de las postreras que he de pedir a usía." Respondióle: "Pida vuesamerced, señor doctor, que como yo pueda i sea en mi mano yo lo haré." Díjole entónces: "No consienta usía que aquel negro me degüelle." Dijo el señor arzobispo: "Quiten ese negro de ahí." Dieron con el negro del tablado abajo. A este tiempo sacó el doctor Mesa del seno un papel de muchas satisfacciones, i de ellas diré solo una por tenella citada. Dijo en alta voz, que le oían los circunstantes: "La muerte de Juan Rodríguez de los Puertos fué injusta i no a derecho conforme, porque los libelos infamatorios que se pusieron contra la Real Audiencia, por la cual razon lo ahorcaron, no los puso él, que yo los puse." Prosiguió por todas las demas, i acabadas, se hincó de rodillas, absolvióle el señor arzobispo, que a esto fué a aquel lugar, i habiéndole besado la mano i su señoría dádole su bendicion, le dijo: "Suplico a usía me conceda otra merced, que esta es postrera súplica." Respondióle: "Pida vuesamerced, señor doctor, que como yo pueda yo lo haré." Díjole entónces: "No permita usía que me despojen de mis ropas." Sacó el señor arzobispo una sortija de oro, rica, de la mano, i dióla al doctor Juan Sánchez, diciendo: "No le quiten nada, que yo daré lo que fuere." Con esto se bajó del cadalso, i acompañado de los prebendados, mucha clerecía i jente popular se fué a la iglesia, i llegando a ella oyó doblar, encomendólo a Dios i esperó a enterrarlo, que degollado, con toda su ropa le metieron en el ataud i lo llevaron. Está enterrado en la catedral, en la capilla de Santa Lucía. Muchos dirán que cómo no apeló el doctor Mesa de esta sentencia. Rogado e importunado fué del propio presidente, oidores i visitador, del arzobispo, prebendados i de todos sus amigos, i no quiso apelar, ántes consintió la senten-

cia; letrado era, él supo por qué. Lo que yo alcanzo es que un hombre honrado, lastimado en la honra, no estima la vida i arrastra con todo. Dos cosas intentó el doctor Mesa: la una confesó en la cárcel delante de muchas personas; la otra quiso hacer en la misma cárcel. Confesó que la noche que mató a Juan de los Rios le pidió la espada al Andres de Escobedo, que la queria ver, i no se la dió, porque si se la daba lo matara allí luego i lo dejara junto al Rios. Negocio que si lo hubiera ejecutado, fuera dificultoso de probar quién los habia muerto. Lo que intentó en la cárcel fué matar al presidente. El dia ántes que se ejecutase la sentencia lo envió a llamar, suplicándole que le viese, que tenia un negocio importantísimo a su conciencia que comunicar con su señoría. Bajó el presidente a la cárcel, acompañado de algunas personas; fué al calabozo donde estaba el doctor Mesa, el cual estaba sentado a la puerta de él en una silla, con grillos i cadena. Despues de haberse saludado, le dijo el doctor al presidente: "Suplico a usía que se llegue a esta silla, que nos importa a entrámbos." Díjole el presidente: "Diga vuesamerced, señor doctor, lo que le importa, que solos estamos." Volvióle a replicar: "Suplico a usía que se llegue, que hai mucha jente i nos oirán." Mandó el presidente que apartase la jente, aunque lo estaba ya apartada. Desviáronse mas, i díjole el presidente: "Ya no nos pueden oir, diga vuesamerced lo que nos importa a entrámbos." Respondió el doctor: "Qué! ¿no quiere usía hacerme merced de llegarse mas?" Respondió el presidente: "No tengo de pasar de aquí." Respondióle: "Pues no quiere llegarse usía, tome, que eso tenia para matarlo." Arrojóle a los piés un cuchillo de belduque, hecho i afilado como una navaja, volviendo el rostro a la pared que no le habló mas palabra. El presidente se santiguó, i metiéndose de hombros le dijo: "Dios te favorezca, hombre!" Con esto se salió de la cárcel; i a este punto llegó la desesperacion del doctor Andres Cortes de Mesa, oidor que fué de la Real Audiencia de este Nuevo Reino. De buena gana desea morir juntamente con otro el que sabe sin dubda que ha de morir; a los que están encerrados i presos les crece el atrevimiento con la desesperacion, i como no tienen esperanza, toma atrevimiento el temor.

En Andres de Escobedo se ejecutó el tenor de la sentencia, arrastrándolo i ahorcándolo en el puesto donde cometió la traicion i alevosía. Pusieron su cabeza donde se mandó; está enterrado en San Francisco. ¡Quién se podrá librar de un traidor encubierto i arrebozado con capa de amigo falso! Mucho mayor es el quebrantamiento de fe que se tiene en hacer traicion a los amigos que no a los enemigos. No hai castigo, por grande que sea, que llegue a la menor traicion i alevosía. Saludando Joab, capitan del rei David, al capitan Almasa, que lo habia sido del rei Saul, i llegándose a abrazarlo le metió el puñal por las espaldas i le mató. Teseo fué gran traidor, que habiendo recibido grandísimos regalos i servidos de su amiga Ariadna, la dejó i desamparó en la ínsula de Náxos llorando, i allí murió. Ya tengo dicho que estos casos no los pongo para imitarlos, sino para ejemplo; i con esto vamos a otro capítulo, que este nos tiene a todos cansados.

CAPÍTULO XIII.

En que se cuenta lo sucedido en la Real Audiencia: la suspension del Presidente Don Lope de Armendariz; su muerte, con otras cosas sucedidas en aquel tiempo.

La visita del licenciado de Monzon caminaba con piés de plomo, causa de donde nacian muchas causas perjudiciales al Nuevo Reino de Granada i sus moradores. Atravesóse luego el casamiento de Don Fernando de Monzon, hijo del dicho visitador, con Doña Jerónima de Urrego, hija lejítima del capitan Antonio de Olalla i su universal heredera por haberse muerto poco ántes Bartolomé de Olalla, su hermano, a quien pertenecia la sucesion de Bogotá. A esta señora la pedia tambien por mujer el licenciado Francisco de Anuncibai, oidor de la Real Audiencia. Andaban en conciertos i diferencias. El capitan su padre, que de ordinario asistia en sus haciendas i no acudia a la ciudad sino en las pascuas, habiendo tenido aviso de Doña María de Urrego, su mujer, de lo que pasaba i las diferencias que habia entre los dos pretendientes, que de todo le dieron larga cuenta sus amigos, que andaban en la plaza i sabian lo que se platicaba, el capitan Olalla determinó de llevarse su hija i tenérse-

la consigo hasta mejor ocasion, i que los pretendientes se aquietasen. Vino por ella. Estaba el rio de Bogotá tan crecido con las muchas lluvias de aquellos dias, que allegaba hasta Techo, junto a lo que agora tiene Juan de Aranda por estancia. Era de tal manera la creciente, que no habia camino descubierto por donde pasar, i para ir de esta ciudad a Techo habia tantos pantanos i tanta agua, que no se veía por donde iban. Trajo el capitan Olalla una grande balsa para llevar a la hija. Salióles acompañando el licenciado Anuncibai hasta el puesto de la balsa; vió embarcar su alma i que se le iba por aquel ancho piélago. Esperó hasta perderlos de vista. Volvió a la ciudad algo tarde, que apénas podia salir de los malos pasos. Otro dia en la Real Audiencia propuso el caso i la perversidad del mal camino; consultóse i salió determinado de que se hiciese un camellon. Cometióse el ponello en ejecucion al propio oidor Francisco de Anuncibai, el cual no se descuidó en hacerlo, que es el que hoi dura para ir hasta Fontibon, que se lo podemos agradecer al amor, porque es dilijente i no sufre descuido.

Dos cosas quiero escribir i decir del licenciado Anuncibai, que pues se las pusieron por capítulos no hago yo mucho en escribirlas. Siguiendo su pasion amorosa, sucedió que un dia iban a caballo el dicho oidor, el licenciado Antonio de Cetina i el licenciado Juan Rodríguez de Mora, oidores de la Real Audiencia; pasaban por la calle del capitan Antonio de Olalla, i estaban a una ventana Doña Francisca de Silva, Doña Ines de Silva, su prima, i Doña Jerónima de Urrego. Dijo el licenciado Anuncibai, hablando con el licenciado Antonio de Cetina: "¿Quiere vuesamerced, señor licenciado, ver a la Santísima Trinidad?" Díjole el Cetina: "¿Está por aquí algun retablo?" Respondió el Anuncibai: "Alce vuesamerced los ojos a aquella ventana, que allí la verá." Sontiguóse el Cetina, i el licenciado Mora le dijo: "Paréceme, señor licenciado, que va perdiendo el seso." Con esto pasaron la calle. La otra cosa fué, que habiéndose leido una peticion en la sala real, que tenia no sé qué retruécanos, dijo: "tened, relator, volved a leer esa peticion, que parece que tiene la retartalilla del credo, *Deum de Deo, lumen de lumine.*" Pusiéronle estos dos

dichos por capítulo; i así no hai que ponerle mucha culpa en que despachase la provision para prender al señor obispo de Popayan.

Con las cosas que andaban de la visita, que muchas de ellas estaban preñadas i no se sabia qué tal seria el parto, cada uno se prevenia para lo que pudiese suceder; por manera que en la primera ocasion le vino cédula al licenciado Francisco de Anuncibai para que fuese a la Audiencia de Quito por oidor, i al licenciado Antonio de Cetina, que casó en esta ciudad con Doña Eulalia, hermana de Doña Juana Ponce de Leon i cuñada del mariscal Venégas, le vino cédula para oidor de las Charcas. Al licenciado Juan Rodríguez de Mora, que por órden del señor arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas se habia bajado a Cartajena, le vino cédula de oidor para la Nueva España. Idos todos estos señores, quedaron en la Real Audiencia el presidente Don Lope de Armendaríz, el licenciado Pedro Zorrilla, oidor, i el fiscal, Orosco. Con lo cual le quedó a Don Fernando de Monzon, hijo del visitador, el campo seguro para sus pretensiones, las cuales siguió i al fin casó con Doña Jerónima de Urrego, principio de los disgustos del visitador, su padre, a lo que se decia en público; pero otra fué la ocasion, como adelante veremos. Visto por el visitador de Monzon que su descuido habia causado el haber pasado tantos pliegos a Castilla, de los cuales habia resultado haber salido los oidores con nuevas plazas, fuera del riesgo de la visita, acordó de poner remedio en lo de adelante, i así no salia pliego ninguno de la Real Audiencia que él no cojiese; con lo cual el Presidente, Don Lope de Armendariz, perdia el seso i andaba mui disgustado, i rompia los aires con quejas. Sucedió, pues, que un dia, estando con estas bascas i quejas, por haberle cojido el visitador un pliego, entró en la sala, donde estaba Juan Roldan, alguacil de corte, a quien el presidente habia mandado llamar para cierta dilijencia, i como le vió con aquel enfado arrimóse a un rincon. Dió el presidente una grande voz, diciendo: "¿Es posible que no he de hallar yo un hombre que me escape un pliego de las manos de este traidor?" Dijo el Juan Roldan desde el rincon: "No se lo ha dado usía a Juan Roldan." A la voz que oyó el presidente volvió, vido al

Juan Roldan, i díjole: "¿Qué buscais aquí?" Respondióle: "Usía me mandó llamar."—"Ya me acuerdo, respondió el presidente, i tambien oí lo que dijísteis. ¿Atreveros heis a llevarme un pliego a Cartajena sin que os lo quiten?" Respondió Roldan: "Démelo usía, i si me lo quitaren quíteme esta cabeza."—"Pues por vida del rei, le respondió el presidente, que si me le escapais he de daros la primera encomienda que vacare. Andad i haced esta dilijencia, que yo me voi a escribir; yo os avisaré." Fuese Juan Roldan; hizo lo que le mandó i al punto puso postas en el camino de Honda. Dentro de tercero dia llamó el presidente a Roldan desde la ventana, i dióle el pliego sin que nadie lo viese. Preguntóle: "Cuándo saldreis?" Dijo: "Otra cosa me falta, voi i vuelvo de ahí a un rato." Volvió con otro pliego igual al que le habia dado, i díjole: "ponga usía aquí su sello, i mañana me voi." El presidente lo regaló i fuese. Llegado a Honda saliéronle al encuentro, pidiéronle el pliego—que lo habia de dar— que no lo tengo. Metieron mano a las espadas, i despues de haber tirado algunos tajos i reveses largos, dijo el Juan Roldan: "Señores, no me maten, que yo les daré el pliego." Dijo el alguacil: "Pues con eso se habrá acabado el pleito." Puso Roldan la espada sobre una piedra, desató la cinta de los calzones i alzando la camisa, que vían todos, se desató un paño de manos que traía a atado raiz de las carnes, i arrojólo diciendo: "Ven ahí el pliego? i llévese el diablo al visitador i al presidente, que no me han de matar a mí por ellos ni por sus trampas." Allegó uno i tomó el paño de manos. Acudieron luego a la lumbre, reconocieron el sello del presidente por otros que habian quitado, con que quedaron mui contentos. Amanecia el dia. Mandaron a Juan Pérez Cordero que les mandase hacer de almorzar, que se querian volver luego; hízolo así. Puesta la mesa, el alguacil del visitador salió a llamar a Juan Roldan, que se habia quedado asentado sobre una piedra. Díjole: "Vamos, hermano, almorzaremos; no esteis tan triste, daldos a la maldicion estos galeones del rei, que el que está mas léjos de ellos está mas seguro, porque por cualquier achaque sale un balazo de cualquiera de ellos, que mata a un hombre o lo derriba. No se os dé nada, que si os faltare la casa del

presidente ahí teneis la del visitador, que yo sé que os ocupará." El Juan Roldan, mui triste, le respondió: "Señor i amigo mio: yo os agradezco el consuelo, pero yo no he de volver a Santa Fe, ni le he de ver la cara al presidente Don Lope de Armendariz. Si me quereis hacer algun bien, aquí están unas canoas que van a los Remedios. Favorecedme en que me lleven en una de ellas, que aunque sea con un poco de maiz, que no tendré para mas, me iré por no volver a Santa Fe."— "Vamos i hablaremos con Juan Pérez Cordero, i veamos el avío que nos da." Con esto se fueron a la venta. Estaba la mesa puesta; sentáronse a almorzar, i estando comiendo le preguntó el alguacil al Juan Pérez si tenia algun bizcocho i algunos quesos. Respondióle que sí tenia. Acabado de almorzar se levantó el alguacil, entró a pagar al Juan Pérez lo que se le debia, i pagóle así mismo dos arrobas de bizcocho i cuatro quesos, encargándole mucho los diese a Juan Roldan, i que en una de aquellas canoas que iban a los Remedios lo embarcase. Con esto salió i dijo a los compañeros: "vamos." Al Juan Roldan le dijo aparte que Juan Pérez le daria avío; i con esto se volvieron la vuelta de Santa Fe. Juan Roldan, que se vió fuera del fuego, dentro de dos horas se embarcó la vuelta de Cartajena, i con sobra de matalotaje que ya él tenia en la canoa en que habia de hacer el viaje, dejémosle ir, que él volverá i nos dará bien en qué entender; i en el interin vamos con los que llevan el pliego, que los está esperando el licenciado Monzon.

Llegaron un juéves a medio dia, que yo me hallé en esta sazon en casa del visitador. Desde el corredor los veían venir i decian "ya vienen allí." Estaban jugando a las barras en el patio; estábamos mirando Juan de Villardon, que despues fué cura de Susa, i yo, que entónces éramos estudiantes de gramática. Entraron en el patio cinco hombres a caballo; apeáronse i subieron la escalera arriba a la sala del visitador, i fuimos tras ellos. Estaban puestas las mesas i el visitador se asentaba a comer. Pusiéronle el pliego sobre la mesa; tomólo en la mano, miró el sello i dijo: "Comamos agora, que luego veremos lo que escribe este tontillo." Púsolo a un lado miéntras comia. Los que trajeron el pliego celebraban lo que les habia pasado con Juan Roldan, i como ha-

bian tenido cuchilladas para quitalle el pliego. Comió el visitador, pidió unas tijeras, descosió el pliego, tomó la primera carta, abrióla i hallóla en blanco; lo propio fué de la segunda i tercera. Los que estaban al rededor de la mesa esperando las albricias, como vieron tanto blanco fuéronse deslizando, que no quedó mas que el alguacil detras de la silla del visitador, que, apartando el pliego a un lado, le preguntó: "¿Quién llevaba este pliego?" Respondióle: "Señor, Juan Roldan, un alguacil de corte." Díjole el visitador: "Ven acá. ¿Es aquel que me llama a mí Caton el del azote?" Díjole: "Sí, señor, ese lo llevaba."—"Por vida del rei! respondió el visitador, que solo ese hombre en toda esta tierra me podia hacer este tiro! Quita allá esos papeles. Qué se hizo Roldan?" Respondióle: "Embarcóse para los Remedios, que yo le dí bizcocho i quesos."—"Por manera, le dijo el visitador, que le dísteis embarcacion i matalotaje. Bien habeis despachado." Con esto se entró en su aposento, i esta tarde hizo el auto de la suspension del presidente Don Lope de Armendariz, porque el dia siguiente le suspendió. Con lo cual quedaron en la Real Audiencia el licenciado Pedro Zorrilla i el fiscal Orosco, habiendo tenido poco ántes seis oidores i un presidente.

Suspenso el doctor Don Lope de Armendariz desocupó las casas reales, a donde luego se pasó el oidor Pedro Zorrilla, i el presidente a las casas que hoi es el convento de monjas de Santa Clara, i en la ocasion primera envió a Castilla por pliego vivo a Doña Juana de Saavedra, su lejítima mujer, a Doña Ines de Castrejon, su hija, dama mui hermosa i en edad de casarse, i a Don Lope de Armendariz, su hijo, niño que nació en estas partes, que agora es marques de Cadereita i virei de Méjico; a los cuales envió para que no estuviesen presentes a los reencuentros que tuviese con el visitador, i para que en Castilla tuviesen sus negocios mejor despacho. Sucedió, pues, que llegados a España se casó Doña Ines de Castrejon, su hija, no mui a gusto de sus parientes. Vínole al padre esta nueva, i causóle la pena de ella una calentura que fué bastante a quitarle la vida. Murió en esta ciudad i está enterrado en San Francisco.

Juan Roldan llegó a Cartajena, concertó el pliego que llevaba, entrególo i tomó recibo, i volvióse a este

Reino, perdidas las esperanzas de la encomienda, porque voló la nueva de la suspension del presidente, que supo en el camino. Llegado a esta ciudad, i sin vara de alguacil de corte, andaba, como dicen, a sombra de tejados, temeroso del visitador. Acudia mui de ordinario a la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves i pasaba la puente de San Francisco despues de anochecido i mui de madrugada, porque no le viesen de casa del visitador, que tenia su posada en las casas del capitan Alonso de Olalla, que hoi son de Francisco de Ospina, junto a la dicha puente. Descuidóse un dia Juan Roldan; vino algo tarde a pasar la puente, violo el visitador por el espejuelo del bastidor; llamó a un paje i díjole: "No es este el que me llama Caton el del azote?"—"Este es, señor; este es Juan Roldan, el que era alguacil de corte." — "Corre, ve i llámalo; dile que lo llamó yo." Salió el paje i alcanzólo poco mas arriba de las casas de Iñigo de Alvis, díjole que su señor el visitador lo llamaba. Respondióle Roldan diciendo: "Mira, niño, que no seré yo a quien llama, que será a otro." Afirmóse el paje en que a él llamaba. Estaban parados i el visitador reconoció la diferencia. Corrió el bastidor i dióle de mano, con que Roldan no se pudo escusar. Entró en casa del visitador, el cual le recibió mui bien, preguntándole cómo le iba i en qué se ocupaba. Reconoció Juan Roldan las palabras dulces del visitador, respondióle a propósito, no dejando de meter una coleta de su desacomodamiento. El visitador le respondió mui suave, ofreciéndole su casa i que estando en ella lo acomodaria, con que lo despidió mui contento. Con lo cual el Juan Roldan era mui continuo en la casa del visitador, i como era carta vieja de toda la tierra le daba larga cuenta de ella; i con esto no salia de casa del visitador, estando mui en su gracia. Suspenso el presidente Don Lope de Armendariz, se mudaron las cosas mui diferentes, porque el presidente era mui cristiano en su gobierno i miraba mucho por la justicia, i así tenia la rienda a muchas cosas. Por esta razon no puedo alabar su suspension, porque, diciendo la verdad, fué apasionada. No quiero decir en esto mas.

Quedó la Real Audiencia, como tengo dicho, en un oidor i un fiscal, que lo era el licenciado Orosco, hom-

bre mozo, de espíritu levantado i orgullóso, con lo cual traía a su voluntad la del oidor Pedro Zorrilla. Seguia el fiscal los amores de una dama hermosa que habia en esta ciudad, mujer de prendas, casada i rica. Siempre me topo con una mujer hermosa que me dé en qué entender. Grandes males han causado en el mundo mujeres hermosas; i sin ir mas léjos, mirando la primera, que sin duda fué la mas linda, como amasada de la mano de Dios, qué tal quedó el mundo por ella? De la confesion de Adan, su marido, se puede tomar, respondiendo a Dios: "Señor, la mujer que me dísteis, esa me despeñó." ¡Qué de ellas podia yo agora ensartar tras Eva! pero quédense. Dice frai Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, que la hermosura i la locura andan siempre juntas; i yo digo que Dios me libre de mujeres que se olvidan de la honra i no miran al *qué dirán!* porque perdida la vergüenza se perdió todo. Siguiendo, pues, como digo, el fiscal estos amores de esta dama, la señora fiscala entendió el mal latin de su marido, con lo cual tenian malas comidas i peores cenas, porque es rabioso el mal de los celos; por lo ménos hai opiniones que seenjendraron en el infierno. Salieron de mui buena parte para que no ardan, abrasen i quemen. Los celos son un secreto fuego que el corazon en sí mismo enciende, con que poco a poco se va consumiendo hasta acabar la vida. Es tan rabioso el mal de los celos, que no puede en algun pecho, por discreto que sea, estar de alguna manera encubierto. Fueron, pues, de tal manera los celos de la fiscala, que ciega i perdida ocurrió al visitador a dalle parte de ellos i de las muchas pesadumbres que pasaba con su marido; el cual la consoló i le prometió el remedio para su quietud, con que la despidió algo consolada, si acaso celos admiten consuelo. Fué el visitador a visitar a esta dama, como lo solia hacer otras veces; en la conversacion tocó la queja de la fiscala, i de los toques i respuestas salió el visitador mui enfadado, i ella se convirtió en un áspid ponzoñoso; de tal manera, que visitándola el fiscal le dijo que le habia de dar la cabeza de Monzon, o que no le habia de atravesar los umbrales de su casa; con lo cual le pareció al Orosco que ya quedaba privado de sus gustos. Este fué el principio i orijen de la prision del licenciado de Monzon, i de los muchos

alborotos que tuvo esta ciudad, i pérdida de muchas haciendas, i daños, como adelante veremos. Con un finjido alzamiento que se inventó, que fué la cabeza de lobo con que se le hizo la cama al visitador para prenderle, como en efecto se puso en ejecucion, porque los celos de la fiscala ardian i las quejas de la dama traían al pobre fiscal fuera de seso en cómo daria la cabeza de Monzon, que le habia pedido i él la habia prometido. Demanda rigurosa fué la de esta mujer, i dama que siendo hermosa da en cruel, eslo de véras; i mas si aspira a la venganza. Buen ejemplo tenemos en Thamar, hermana de Absalon, i en Florinda, hija de Don Julian, la *Cava* por otro nombre, pues la una fué causa de la muerte de Amon, primojénito de David, i la otra fué causa de la muerte de Rodrigo, último rei de los godos, i de la pérdida de España, donde tantas muertes hubo. ¡Oh mujeres, malas sabandijas, de casta de víboras! Pues no paraba la cosa en solo la causa del visitador Monzon, porque como al amor pintan ciego i traidor, traía a estos dos amantes ciegos, porque el fiscal queria que el marido de su dama muriese tambien, i ella queria que la mujer de su galan tambien muriese. Concertadme, por vida vuestra, estos adjetivos. La casa a donde sola la voluntad es señora, no está segura la razon, ni se puede tomar punto fijo. Esto fué el oríjen i principio de los disgustos de este reino i pérdidas de haciendas, i el ir i venir de visitadores i jueces, polilla de esta tierra i menoscabo de ella.... Callar es cordura.

Dió principio el fiscal a sus intentos dando órden de que sonase una voz de un grande alzamiento, tomando por cabeza de él a Don Diego de Tórres, cacique de Turmequé. Este era mestizo, hombre rico i gran jinete, con lo cual tenia muchos amigos i le obedecia mucha jente de los naturales; i a esto se le añadia ser grande amigo del visitador Juan Bautista de Monzon. Sonó al principio que con gran número de indios, caribes de los llanos, mulatos, mestizos i negros se intentaba el alzamiento. Tomó mas fuerza adelante, diciendo que con ingleses i pechelingues era la liga, i que por la vía de la Guayana entraba grande ejército, el cual comenzaba a subir por el rio de Casanare para salir a la ciudad de Tunja, porque de ella se les daba el favor; con lo cual

se alborotó la tierra. Al principio nombráronse capitanes de infantería i de a caballo ; comenzáronse a hacer compañías de infantes ; púsose guarda al sello real de dia i de noche, causa de que unos quedasen ricos i otros pobres, con el mucho dinero que se jugaba. Andaba todo revuelto con la venida de Don Diego de Tórres, i andaba el desdichado que no hallaba rincon donde meterse con el nombre que le habian dado, cosa que ni aun por el pensamiento se le pasó. Todo esto se fraguaba contra el visitador para derriballe i contra el marido de la dama para matarle. Fomentaba todo esto el fiscal i ayudábalo el oidor Pedro Zorrilla. El nombre del alzamiento era campanudo. Llamaron al capitan Diego de Ospina, vecino de Marequita, que era capitan del sello real (adelante diré su venida). Corria la voz por toda la tierra ; la ciudad de Tunja hacia grandes dilijencias por descubrir de dónde salia este fuego. Tomaron los pasos de los caminos por donde se entendia podia entrar el enemigo. En toda la tierra no se hallaba rastro de armas contrarias ni prevencion alguna, de donde los hombres bien intencionados vinieron a entender que era alguna invencion o maula, con lo cual estaban con cuidado i a la mira de todo.

Echóse una carta con la firma de Don Diego de Tórres, cacique de Turmequé, i el sobrescrito de ella al licenciado Juan Bautista de Monzon, visitador de la Real Audiencia, i en sus capítulos habia uno del tenor siguiente : "En lo que usía me avisa de lo que me encargó digo, señor, que no le dé ningun cuidado; que cuando sea menester jente para lo dicho, de hojas de árboles sabré yo hacer hombres." Esta carta vino a manos de la Real Audiencia, con lo cual el fiscal hacia del oidor Zorrilla lo que queria. Con el achaque de esta carta prendieron al licenciado de Monzon, i ántes que lo pusiesen en ejecucion, habian despachado requisitorias i mandamientos para prender al Don Diego de Tórres i otros sus parientes ; tenian ya preso al capitan Juan Prieto Maldonado, de Tunja, grande amigo del visitador, i a otros parientes suyos i del Don Diego de Tórres, no porque en ellos hubiese jénero de culpa sino por dar nombre al alzamiento. Con esto se ardia esta ciudad i toda la tierra, i no se veía el fuego sino solo el jigante

del miedo i temor que causaba el nombre del alzamiento. Estaba esta ciudad mui disgustosa, porque los buenos bien conocian el engaño i falsedad; los malos, que era el mayor bando, gustaban del bullicio i alzábanlo de punto. Andando este fuego bien encendido, intentó el fiscal en una noche, con un rebato falso, matar al marido de su dama, que era capitan de una escuadra de a caballo. De los de su devocion escojió dos buenos arcabuceros, para que si erraba el uno acertase el otro; pero no hai seguridad humana sin contradiccion divina, porque es Dios el defensor i es justísimo en sus obras. Llegó el dia de dar el rebato, i como a las cinco horas de la tarde pareció una carta echada al vuelo (como dicen) en que por ella se daba aviso como a paso tendido caminaba un grueso campo de enemigos, i que estaba mui cerca de la ciudad de Santa Fe. Llevóse al acuerdo i al punto mandaron tocar al arma. Alborotóse de tal manera la ciudad, que despues de anochecido era lástima ver las pobres mujeres con sus criaturas por calles i campos. Ordenáronse escuadrones de infantería, tomáronse las bocas de las calles; la caballería con otro escuadron de arcabuceros salió al campo, tomando el camino por donde se decia venia el enemigo; pero entre toda esta jente no parecia el capitan, a quien se buscaba i era causa del alboroto, porque le quiso Dios Nuestro Señor guardar i librar de este peligro. Era, como tengo dicho, capitan de una escuadra de a caballo; de la otra lo era el capitan Lope de Céspedes. Pues habiendo nuestro buscado capitan comido aquel dia, se acostó a dormir la siesta, i en ella le acometió una calentura que no le dejó levantar. Cuando se dió el rebato i le dieron el aviso, envió a suplicar al capitan Lope de Céspedes, su compañero, que, atento a su achaque i no poderse levantar, gobernase su escuadra el capitan Antonio de Céspedes, su hermano; con lo cual le libró Dios de aquellas dos bocas de fuego i de las malas intenciones. Su santo nombre sea bendito para siempre sin fin.

Recojióse la jente, porque no parecia el enemigo ni rastro de él, de donde los apasionados quedaron desconsolados, i los desapasionados alcanzaban que todo era invencion i friolera. En esta sazon se prendió al cacique Don Diego de Tórres. Puesto en la cárcel se fué

substanciando la causa, la cual conclusa le sentenciaron a muerte, con el término ordinario para descargo de su conciencia. Pero ántes que se diese el rebato que queda dicho i que se prendiese al Don Diego de Tórres, saliendo un dia del cabildo el capitan de los de a caballo i alcalde ordinario, hablando con el rejidor Nicolas de Sepúlveda, que era su compadre, el alcalde le suplicó que fuese aquel dia su convidado, porque tenia una sala de armas que mostrarle i negocios de importancia que comunicarle. Aceptó el rejidor el convite; fuéronse juntos, i despues de haber comido le llevó a la sala de las armas, a donde tenia muchas escopetas, pólvora i plomo, lanzas, partesanas, petos fuertes, morriones, cotas de malla, muchas espadas i algunos montantes, en conclusion, una sala de todas armas. Dijo el alcalde al rejidor su compadre: "¿Qué le parece a vuesamerced de esta sala de armas?" Respondióle el rejidor diciendo: "Lo que me parece i lo que veo, señor compadre, es que en su sala de vuesamerced está el alzamiento del Reino, i que aquí está el fuego que lo abrasa i lo ha de consumir si no se remedia con tiempo, porque en toda la tierra, ni en las dilijencias hasta hoi hechas, no se han hallado armas ni mas prevenciones que las que están en su sala de vuesamerced; i si la buena amistad que entre nosotros hai i otras obligaciones que nos corren sufren consejo, yo le daré bueno, como se ejecute."—"Tomaréle yo, señor compadre, respondió el alcalde, como si me lo diera el padre que me enjendró, porque en este lugar tengo yo a vuesamerced." Respondió el rejidor diciendo: "Pues, señor compadre, luego al punto i sin dilacion ninguna, todas las armas que están en esta sala las eche vuesamerced donde no parezcan, i mañana a estas horas tengo yo de venir a vello; i hecho esto, tome vuesamerced a mi señora comadre i el regalo de su casa i todas las demas cosas de su gusto, i váyase a su encomienda i a ver sus haciendas, i no entre en esta ciudad sin ver carta mia." Sin faltar un punto de como lo ordenó el rejidor, lo cumplió el alcalde; i se fué a sus haciendas, llevando consigo la ocasion de sus disgustos i tantos sobresaltos, a donde los dejaremos por agora.

El visitador Monzon tenia mucho disgusto de la sentencia que se habia dado contra Don Diego de Tórres, i

no sabia por donde remediallo sin que aquel fuego no le quemase, aunque no sabia todo lo que pasaba, ni lo de la carta de Don Diego de Tórres que le ahijaban. Estando con esta confusion harto disgustoso i pensativo, entró Juan Roldan, que traía tambien la nueva de la sentencia. Tratando sobre remediar a Don Diego de Tórres, le dijo el Juan Roldan al visitador: "¿Quiere usía que suelte a Don Diego de la cárcel?" Respondióle el visitador: "Cómo lo habeis de soltar?" A lo cual le respondió: "Como usía quiera que le suelte yo le soltaré, sin que lo sienta la tierra." Respondióle: "Si lo haceis como lo decís sereis la medalla de mi gorra."— "Pues yo haré, señor, respondió Roldan, i voi a dar órden en ello." Despidióse i fuese ácia la plaza. Era juéves i dia de mercado; compró un rancho de pescado capitan, i mandó a una pastelera que le hiciese dos empanadas para el viérnes siguiente. De la calle real llevó dos cuchillos de belduque, pagóselo mui bien a Castillo, el herrero, i mandóle que de ellos le hiciese dos limas sordas, encargándole el secreto i el riesgo de entrámbos. El propio juéves en la tarde fué a la cárcel a ver a Don Diego de Tórres, dióle el pésame con grandes demostraciones de sentimiento, tuvo lugar de advertille que de aquella ventana que salia a la plaza, que era de ladrillos la pared i la reja de hierro, sacase por de dentro tres hileras, i que su hermano le traeria recaudo i órden para lo demas; con esto lo abrazó i despidióse de él. El viérnes siguiente, entre las diez i once horas del dia, fué el padre Pedro Roldan, clérigo de misa, hermano de dicho Juan, llevóle las dos empanadas con un muchacho, dióle el pésame de su desgracia, díjole que tambien le traía allí dos empanadas para que comiese. Al dárselas, como habia mucha jente i bulla, le dijo: "Guarda esta para cenar i queda con Dios." Señalóle la que habia de guardar. Recibiólas el Don Diego con agradecimiento, i dijo: "Esta comeré agora i esta otra quiero guardar para cenar." En presencia de los que allí estaban comió la del pescado, la otra guardó a la cabecera de la cama. Este viérnes en la tarde le notificaron la sentencia. El alcaide de la cárcel, con la seguridad que tenia de que estaba bien aprisionado, no le visitaba a menudo, porque le tenia puesta la cadena de Montaño, que

atravesaba dos calabozos i estaba trabada en un cepo mui grueso; teníale un par de grillos i entrámbos piés en el cepo con su candado. Llegó la noche; entraba i salia mucha jente en el calabozo, que el alcaide se enfadó de tanta visita. El Don Diego a este tiempo le dijo: "Señor alcaide, por amor de Dios, que pues vuesamerced sabe el paso en que estoi i el poco término que me queda de vida, que para que yo me pueda encomendar a Dios, que me eche fuera la jente que está aquí i no deje entrar a nadie en este calabozo." Fué esta demanda lo que el alcaide mas deseaba. Echó la jente fuera, dejóle lumbre encendida i un Cristo, cerró la puerta del calabozo i otra que estaba mas afuera. Fuese a acostar, por no tener ocasion de abrir a nadie, con lo cual quedó la cárcel sosegada, i sucedió lo que se verá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XIV.

En que se prosigue lo sucedido con Don Diego de Tórres i a Juan Roldan. La prision del visitador Juan Bautista de Monzon: la muerte de Don Fernando de Monzon, su hijo, i el gran riesgo en que estuvo el visitador de perder la vida; con lo demas sucedido en aquellos tiempos.

Habia ya bien entrado la noche, escura i tenebrosa i con agua; los calabozos cerrados i sin ruido de jente, cuando Don Diego de Tórres sacó la empanada que habia guardado para cenar, abrióla, halló los dos cuchillos i un papel que le advertia lo que habia de hacer. Cortó las prisiones, i suelto de ellas acudió a la ventana, fué sacando ladrillos por de dentro i Roldan por de fuera. La mucha agua que llovia los favorecia con que no fuesen vistos de persona alguna. En breve espacio hicieron un grande agujero, por donde salió Don Diego de Tórres. Llevólo al visitador i díjole: "¿Ve aquí usía a Don Diego de Tórres suelto?" al cual le dijo el visitador: "Don Diego, suelto estais, mirad por vos, que yo os favoreceré, i andad con Dios." Con esto se bajó a la caballeriza, donde halló un buen caballo ensillado i armas, con lo cual se salió luego de la ciudad. Agradeció con palabras el visitador el hecho a Roldan, el cual le dijo: "¿Quiere usía que por la mañana dé un picon a estos señores de la Real Audiencia?" Respondióle:

"Haz lo que quisieres, que cualquier cosa se os puede fiar." Venia ya cerca el dia, despidióse, fuese a su posada, ensilló una yegua en que recojia sus vacas; salió a la sabana, i como entre las nueve i las diez horas del dia vino a la plaza. En la esquina de la cárcel de la ciudad, que fué donde Don Diego de Tórres estuvo preso, estaba un gran corrillo de jente, sin otros muchos que habia por la plaza. Preguntó a los primeros, diciendo: "Señores ¿qué ha sucedido? qué alboroto es este de tantos corrillos de jente?" Respondiéronle: "¿No sabeis como se ha huido Don Diego de Tórres?" Respondió con mucho espanto, diciendo: "¡Válgame Dios, que se ha huido Don Diego! Por dónde se huyó?" Respondiéronle: "Por un agujero que está hecho en la ventana del calabozo donde estaba preso, que cabrá un buei por él." Volvió a decir Roldan: "¡Válgame Dios! Señores, andando yo esta mañana buscando unas vacas mias en aquellos pantanos de la estancia del Zorro (i me embarré como me ven) de entre aquellos carrizales vide salir un hombre en un buen caballo, con su lanza i adarga (i me vibró la lanza) i enderezó ácia los aposentos del Zorro, pero no le pude conocer." Esto estaba contando Roldan, cuando, por órden del Acuerdo, a caballo como estaba, lo pusieron en la cárcel, en el calabozo fuerte donde estaba preso Juan Prieto Maldonado. Bajó del Acuerdo el fiscal Orosco a tomarle su declaracion, i de ella resultó condenarle a tormento (tómame ese picon.) El propio sábado en la tarde le pusieron en él. Halláronse presentes el oidor Pedro Zorrilla i el fiscal Orosco; secretario de la causa era Juan de Alvis, que lo era de cámara, i vizcaino. Puesto Juan Roldan en la garrucha i habiéndola levantado algun tanto, comenzó a dar voces, diciendo: "¡Bájenme, que yo diré la verdad!" Comenzó Juan Roldan a decirla, empezando por los amores del fiscal Orosco i diciendo como ellos eran la causa del finjido alzamiento. Dijo muchas cosas en órden a esto; metió en algunas de ellas al oidor Pedro Zorrilla, de tal manera que le obligó a decir al secretario: "Tened, secretario, no escribais;" i como era vizcaino, dijo: "Secretario del rei, *secretario fiel.* Di, Roldan, que yo escribiré todo." El cual prosiguió diciendo verdades, a cuya declaracion me remito. Recusó

con fuertes razones al fiscal, i le mandaron salir de la sala del tormento. Volvieron a virar la garrucha, i el Roldan a decir: "Ai! ai!" A estas razones se puso el fiscal al umbral de la puerta, diciendo: "Ai! ai! De poco os quejais." Respondióle Roldan desde la garrucha: "De poco? Pues póngase aquí, que de cuatro se la doi." Fueron con esto levantando mas la garrucha. Era el paciente tocado de mal de jaqueca. Acometióle en esta ocasion; dejó caer la cabeza, empezó a echar espumarajos, i dijeron: "Que se muere! que se muere!" Alborotóse el oidor, dijo "suelta presto," i fué tan presto que largaron la cuerda de golpe. Cayó tendido al suelo Roldan, sin sentido del golpe de la caida. Comenzó a echar sangre por los oidos, narices i boca. Aviva la jente la voz, diciendo: "Que se muere!" Mandó el oidor llamar al licenciado Auñon, médico. No le hallaron tan presto; toparon con el doctor Juan Sánchez, que no era mas que cirujano, que el nombre de doctor le habia puesto el oidor Antonio de Cetina, por una cura que le hizo o acertó. Entrando Juan Sánchez díjole el oidor: "Mira ese hombre." Allegóse a él, tomóle la mano para verle el pulso. A este tiempo Roldan le apretó la mano a Juan Sánchez pidiéndole misericordia. Desvióse el Juan Sánchez mirándolo al rostro. Díjole el oidor: "¿Cómo está ese hombre?" Respondióle: "Malo está, pero no tan malo." Saltó el Secretario Juan de Alvis del asiento donde estaba, dando voces i diciendo: "¡Válgate el diablo, médico indio! médico indio! Hallaste malo está, no está tan malo. ¡Válgate el diablo, indio médico!" Fué tal el alboroto del Secretario i las voces, que ni el oidor ni el fiscal lo podian aquietar. De fuera dijeron: "Ya viene el licenciado Alvaro de Auñon;" con lo cual se sosegaron. Entró el médico, mandóle el oidor que viese aquel hombre i que le aplicase el remedio necesario. Tomóle el pulso; hízole Roldan la propia seña, i dijo al oidor: "Señor, este hombre se está muriendo, i si no se remedia con tiempo morirá breve."—"Qué será menester?" dijo el oidor. Respondió: "Traigan una sábana mojada en vino i un bracero con candela, i ropa con que abrigallo." Salióse el oidor de la sala mui enfadado, llamó al fiscal, fuéronse al Acuerdo, trujeron la sábana i el vino i candela, un colchon i frazadas; entróse Auñon

con otros dos hombres en la sala del tormento, mojaron la sábana en vino, calentáronla, envolvieron en ella al Roldan, echáronlo en el colchon, que parecia que ya estaba muerto. Tocaron en la iglesia mayor a la sumaria; despues de haberla rezado cerró el licenciado Auñon la puerta i ventanas de la sala, llevóse las llaves diciendo que iba a visitar a otro enfermo, i no volvió hasta dadas las ocho de la noche. Habian llevado de la tienda de Martin Agurgo cuatro barras de hierro que pesaban a treinta libras para darle el tormento a Roldan, poniéndoselas por pesgas a los piés. En el tiempo que Auñon gastó en ir i volver, le tuvo Roldan para levantarse i descoser los cujugones del colchon i meter por ellos las cuatro barras, i volverse a acostar en su sábana empapada en vino. Del Acuerdo habian enviado a preguntar cómo estaba; las guardas no supieron mas razon de que el licenciado Auñon habia llevado las llaves i que lo estaban aguardando, el cual vino entre ocho i nueve de la noche. Avisaron al acuerdo; envió a preguntar cómo estaba el enfermo, respondió que mui malo. Salió proveido auto en que por él se mandaba que Julian Roldan llevase a su casa a Juan Roldan, su hijo. Estaba en el patio de las casas reales, donde habia dado muchas voces; i notificado el auto dió muchas mas, haciendo muchos protestos i requerimientos, i diciendo que "no habia de llèvar a su hijo si no se lo daban sano i bueno," con lo cual el Acuerdo mandó que volviesen a la cárcel a Juan Roldan. Leváronlo con el colchon, i como los que lo llevaban no sabian el secreto de las barras, como pesaba mucho decian que ya estaba muerto. Metiéronlo en el calabozo donde estaba preso el capitan Juan Prieto Maldonado, que le pesó mucho de ver llevar así a Roldan. Fuéronse aquellos señores del Acuerdo i toda la demas jente a sus casas. Quedaron la cárcel i calabozos cerrados, i el alcaide se fué a dormir. Habia dejado un pequeño cabo de vela encendido en el calabozo donde quedaba Roldan, el cual acabado i la cárcel sin ruido, se levantó de la cama i se fué a la del capitan Juan Prieto Maldonado i lo llamó, que ya dormia, el cual dijo: "¿Quién es quien me llama?" Respondió: "Yo, Roldan." Díjole: "Pues, hermano mio, cómo estais?" Respondióle: "Bueno estoi, sino

que estoi muerto de hambre. ¿Teneis algo que comer?" Respondió Juan Prieto: "Sí, aquí hai bizcochuelos i vino." Dióle de ello, i estando comiendo le dijo a Juan Prieto: "¿No sabeis qué os traigo?" Respondióle: "¿Qué me podeis traer de un tormento que habeis padecido?" Respondióle: "Cuatro barras famosas de hierro para que calceis las rejas en Tunja." Sacólas de donde las habia puesto i metiólas debajo de los colchones de la cama de Juan Prieto Maldonado, que toda esta fué la ganancia del picon que queria dar a los señores de la Real Audiencia; i mas sacó, casi dos años de prision en que estuvo hasta que vino el visitador Juan Prieto de Orellana, que le sacó de ella, i a los demas comprendidos en la visita del visitador Juan Bautista de Monzon, como adelante veremos.

Mucho ciega una pasion amorosa, i mas si va desquiciada de la razon, porque va dando de un despeñadero en otro despeñadero, hasta dar en el abismo de la desventura. El fiscal, que tenia ausente lo que él tenia por gloria, vivia en un mar de tormentos que le traían fuera de todo gusto, i a esto se le añadian los de su casa, nacidos de los rabiosos celos de su mujer, que con ellos i con lo que Roldan habia dicho en el tormento, andaba ya la cosa mui rota, i para enmendarse i remediallo tomó el camino siguiente. Corria el año de 1581, cuando el fiscal procuró encuentro entre el oidor Pedro Zorrilla i el visitador Monzon. Empezáronse a notificar cédulas reales de la una parte a la otra. Con la fuga de Don Diego de Tórres tomaba fuerza la voz del alzamiento, i de ello le hacian cargo al de Monzon. Guiábase el oidor por el parecer del fiscal, porque ya la pasion no le daba lugar a discurrir con la razon; trataron de prender al visitador. Comunicábanlo con sus aficionados i con los que se recelaban de la visita, los cuales aprobaban el intento i tenian por acertada la prision. Acabó el fiscal con el oidor en que se enviase por el capitan Diego de Ospina, que estaba en Marequita i era capitan del sello real. Dió órden que el llamarle fuese por mandado del Real Acuerdo, i él le escribió, que era íntimo amigo suyo, que viniese bien acompañado. Púsolo en ejecucion, partió de Marequita con treinta soldados arcabuceros, vino a la ciudad de Tocaima, que en aquellos

tiempos era por allí el camino, que despues muchos años se abrió el de la Villeta, que hoi se sigue. Llegado a Tocaima el capitan Ospina trató el negocio con el capitan Oliva, que era su amigo, i rogóle que le acompañase; lo cual hizo con otros diez arcabuceros. Llegó toda esta jente a la venta que decian de *Aristoi*, a donde habíamos llegado poco ántes yo i un cuñado mio, llamado Francisco Antonio de Ocallo, napolitano, cuyo hijo fué el padre Antonio Bautista de Ocallo, mi sobrino, cura que hoi es del pueblo de Une i Cueca. Eran grandes amigos el Ospina i el Oliva de Francisco Antonio, i como íbamos de esta ciudad de Santa Fe a la de Tocaima, a cierto negocio, preguntóle el Ospina que qué habia de nuevo en la ciudad. Respondióle Francisco Antonio que toda andaba revuelta con el encuentro de la Audiencia i el visitador. Respondió el Ospina: "Allá voi, que me han enviado a llamar, i para lo que se me ofreciere llevo conmigo esta jente. ¿Qué os parece en esto?" Se apartaron los dos i se fueron hablando por aquel campo. El Francisco Antonio era soldado viejo de Italia, i decia él que se habia hallado con el Emperador Cárlos V sobre Arjel, cuando se perdió aquella ocasion. Díjole al Diego de Ospina: "Si nuestra amistad sufre consejo, i si mis muchos años i esperiencia lo pueden dar, yo lo daré." Respondióle el Ospina que "con ese intento lo habia desviado de los demas, i que le dijese su parecer." Respondióle el Francisco Antonio: "Mi parecer es, señor capitan Diego de Ospina, que no meta vuesamerced esta jente en Santa Fe ni la pase de aquí, porque en todo este Reino no hai otra jente armada sino esta que vuesamerced lleva; no sea esto causa de algun alboroto que no se pueda remediar, i venga vuesamerced a pagar lo que ellos han causado." I no se engañó, porque siete mil pesos de buen oro le costó esta burlilla, que se los llevó el visitador Juan Prieto de Orellana; i si despues, en tiempo del Presidente Don Francisco de Sandi, no se diera tan buena maña a huir de la cárcel, le costara la cabeza esto i otras cosillas.

Agradecióle el capitan Ospina el consejo. Fuéronse a comer, que ya estaban puestas las mesas, i despues de haber comido dijo, hablando con todos los soldados, lo siguiente: "Estoi, señores soldados, tan agradecido de

la merced que me han hecho en acompañarme, que me queda obligacion de servirlo toda mi vida; i porque las cosas que no se hacen con acuerdo i maduro consejo se suelen errar, i de ellas suelen nacer notables daños, yo me he resuelto, vistos los rumores de la ciudad de Santa Fe i que no se me ha dado el aviso que se me habia de dar en este puesto, a asegurar vuestras personas i la mia, porque no quiero que impensadamente nos suceda alguna desgracia, que agora podemos remediar; i así os suplico tengais por bien que no pasemos de aquí. Yo tan solo me iré, acompañado de dos amigos, que el uno de ellos será el señor capitan Juan de las Olivas i el otro Pedro Hernández, el alguacil. Iré a ver lo que la Real Audiencia me manda. A todos los demas les ruego yo se vuelvan a Marequita, a mi casa, a donde tendrán mesa i cama i todo lo necesario hasta que yo vuelva." Ninguno le quiso contradecir demanda tan justa. Alargóse a decirles mas: que si algunos tuviesen voluntad de ir a la ciudad de Santa Fe a negocios, lo podrian hacer con tal que no fuesen juntos ni en tropa. En esta licencia estuvo todo el daño. Con esta resolucion, el dia siguiente el capitan Ospina con los dos compañeros partió para Santa Fe, i mi cuñado i yo a Tocaima, quedándose en la venta todos los demas soldados. De ellos se volvieron algunos a Marequita i a Tocaima, otra parte salió a la sabana para ir a Santa Fe. Iban en tropa i contra el órden que el capitan Ospina les habia dado. Llegaron a la venta de Alcoser, a donde comieron bien i bebieron mejor. Con este calor salieron a pasearse por la sabana, con las escopetas cargadas; comenzaron a disparar tiros, diciendo: "Este para fulano—Este otro para sutano—Con este le tengo de quitar la hija a fulano—Yo con este el cofre a sutano," nombrándolos por sus nombres. En la venta habia oyentes, i no eran sordos. Estos cojieron las palabras; fueron despues testigos en las informaciones. Costó este disparate gran suma de dinero en la visita del licenciado Juan Prieto de Orellana, que vino luego al negocio de Monzon i a acabar la visita, que tampoco la acabó. Costóle al Capitan Diego de Ospina los siete mil pesos de buen oro que tengo dicho; i todos los demas que pudieron cojer fueron mui bien perneados. I con esto volvamos a la Real Audiencia i al visitador, que han comenzado a romper lanzas.

De los celos de la fiscala, que para la venganza de ellos no tenia mas armas que la lengua, i de lo que Juan Roldan en el tormento habia dicho con la suya, andaba el aire inficionado, i alguno tocó en el oído al capitan de a caballo, marido de la dama causadora de todas estas revueltas. Estaban en el campo, donde todos hablaban, que como oían acá decian allá, i quizá añadian, todo sin máscara; de donde nació costarle a la pobre señora la vida, como adelante diré. El fiscal, con estas cosas i otras, andaba encendido en un fuego infernal; i aunque con facilidad atraía a sí al oidor Zorrilla para todo lo que queria, con todo eso, para indinalle contra el visitador le dijo como trataba de suspender toda la Real Audiencia; i no le engañó, que auto tuvo hecho para ello, sino que se descuidó i la Audiencia le ganó por la mano. Despues de haberse notificado de una parte a la otra muchas cédulas reales, modernas i antiguas, la Real Audiencia en acuerdo determinó de prender al licenciado de Monzon. Mandaron llamar a Juan Díaz de Martos, alguacil mayor de corte; entregáronle lo decretado, con una cédula real, i mandaron que fuese a prender al visitador Juan Bautista de Monzon. El alguacil mayor fué luego a cumplir lo que se le habia mandado, acompañado con los alguaciles de corte i otras personas que llamó. Fué a casa del visitador, subió solo arriba al aposento donde estaba; lo que resultó fué que al cabo de rato salió huyendo por la escalera abajo, i el licenciado de Monzon tras él con una partesana en las manos tirándole botes, i diciéndole muchas palabras injuriosas contra su persona i contra los que le habian enviado; con esto se volvió al Acuerdo, a informarle. Cuando esto pasaba (serian las diez horas del dia, poco mas o ménos) dijéronle al señor arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas lo que pasaba. Mandó llamar al tesorero Don Miguel de Espejo, que era la persona que en estos bullicios i otros siempre le acompañaba, como tan gran jurista i canonista. Fuéronse juntos en sus dos mulas a casa del licenciado de Monzon. Llamáronle a la ventana de su recámara, a la cual se asomó, i despues de las cortesías, el arzobispo le dijo le hiciese merced de irse con él a comer a su casa. El visitador dió sus escusas, el señor arzobispo le volvió a importunar i

el visitador a se escusar, con lo cual le dejó i se volvió su señoría a su casa.

Entre once horas i doce, el propio dia, fué a casa del visitador el fiscal Orosco, enviado por el Real Acuerdo, acompañado de alcaldes ordinarios, alguaciles mayores i menores de corte i ciudad, con el capitan del sello real i mas de cien hombres que los acompañaban. Tenia el visitador en su casa tres hombres valientes para la ocasion que se le ofreciese: el uno era Juan López Moreno, el otro fulano Gallinato i un mozo mestizo del Pirú. Cuando pasó lo del alguacil mayor, que salió el visitador tras él con la partesana, estaban todos tres en casa del visitador. Pasada la ocasion dicha fuéronse, sospechando lo que podia resultar, con lo cual no se hallaron en casa del visitador al tiempo de su prision, sino solo el mestizo. Entró toda la jente en casa del visitador; el primero que subió a los corredores de la casa fué Diego de Ospina, capitan del sello real, acompañado de un Pedro Hernández, su alguacil en Marequita. Salió a esta sazon un sobrino del licenciado Monzon al corredor, cobijado con su capa, sin otras armas, i dijo: "¿Qué es esto, señores? ¿Qué revuelta i traicion es esta?" A este tiempo sacó el capitan del sello real una pistola de dos cañones, apretó la llave i dijo: "Aquí no hai otros traidores sino vosotros." Quiso Dios que no encendiese fuego la pistola, dióle con ella entre ceja i ceja que lo tendió a sus piés. A este tiempo se habia trabado pendencia de cuchilladas abajo en el patio contra el mestizo del Pirú, que peleó valientemente contra mas de cien espadas. La verdad es que algunos se le aficionaron viéndolo tan desenvuelto, i le rapaban golpes i desviaban puntas hasta que ganó la puerta de la calle, huyendo a San Francisco; i en la puente le alcanzó uno con una cuchillada que le dió en la cabeza, para que llevase en qué entretenerse. Con estas revueltas habian entrado el fiscal, alcaldes i alguaciles en la recámara del visitador, i al cabo de rato lo sacaron al corredor, a donde Monzon se arrimó a la pared, i así les hacia requerimientos i protestaciones, a todo lo cual el fiscal le respondia que caminase, i el Monzon porfiaba en sus protestas, hasta que el fiscal dijo: "Echenle mano, échenle mano." Asiéronlo de piernas i brazos, levantándolo en peso;

llegaron con él por la escalera abajo hasta ponerlo en la calle. Al bajar por la escalera llevaba colgando la cabeza. Juan Rodríguez de Vergara, un buen hidalgo vecino de Tunja, que se halló en esta plaza, viendo al visitador que llevaba colgada la cabeza, metió la espada, que la tenia desnuda, debajo del brazo, i tomóle la cabeza con dos manos. Yendo bajando por la escalera deslizábasele la espada, i por tenerla no le diese en el rostro, soltóle la cabeza i dióse un gran golpe en un escalon de la escalera, del cual se desmayó despues en la calle, a la esquina de Juan Sánchez el cirujano. Vuelto en sí lo llevaron por sus piés a las casas reales, a donde le prendieron i dejaron preso en el cuarto donde estaba el reloj. Los comprendidos en la visita gustaron mucho de esta prision; los desapasionados sintieron mal de ella. Unos decian que lo habian maltratado, otros que lo habian arrastrado. Llegó esta murmuracion a oídos de la Real Audiencia; trató luego de hacer informacion de como lo habian prendido mui honradamente. Llegaron a tomar la declaracion a Diego Romero, el conquistador, que se habia hallado aquel dia presente, i dijo en su dicho: "Si es verdadero, señores, aquel refran que dicen, que *lo que arrastra honra*, digo que mui honradamente lo prendieron." Este dicho dijeron que lo habian celebrado mucho despues en el Consejo, en la vista de los autos. A Juan Rodríguez de Vergara le costó despues el comedimiento de haber alzado la cabeza al visitador Monzon mil i quinientos pesos de buen oro, que le llevó Prieto de Orellana, segundo visitador.

Con la prision del licenciado de Monzon i con la fuga de Don Diego de Tórres, cacique de Turmequé, cesó de todo punto el alboroto del alzamiento, porque el Diego se fué a España en seguimiento de sus negocios, a donde se casó, i murió allá. Dijeron le habia dado Philipo II, nuestro rei i señor, cuatro reales cada dia para su plato, porque picaba los caballos de la caballeriza real, i como era tan gran jinete se entretenia entre señores, con que pasó su vida hasta acabarla. Preso el visitador Monzon, luego el fiscal puso la mira en quitalle la vida. Tenia sobre esto mui apurado al oidor Zorrilla, metiéndole temores por lo hecho i diciéndole: "El muerto no habla." La primera dilijencia que hicieron

fué prover auto en que se notificase a Don Fernando de Monzon, hijo del visitador, que estaba con su mujer, Doña Jerónima de Urrego, no entrase en esta ciudad, so pena de traidor al rei i perdimiento de bienes; el cual notificado, dentro de ocho dias murió el pobre caballero, de pena de la prision del padre i de una calentura que le dió, que no le soltó hasta matarle. Fué la voluntad de Dios, porque nadie tiene las llaves de la muerte ni de la vida, sino solo él, i sin su voluntad nadie muere ni vive. En la prision donde estaba el licenciado de Monzon nunca quiso comer cosa que ninguna persona le enviase, aunque fuese de mucha confianza. Comia tan solamente por mano de frai Juan de Perquera, fraile lego del órden de San Francisco, el cual le llevaba en la manga del hábito pan i unos huevos azados o cocidos, i un poco de vino en un frasquito i agua en él. Este fué su sustento en mas de catorce meses que estuvo preso, en el cual tiempo siempre sus enemigos procuraron quitalle la vida dándole garrote en la prision, i colgallo de una ventana con una sábana, i decir que él se habia ahorcado. Así se platicó, i se supo de un fraile de San Francisco, a quien se dijo en confesion con cargo que lo remediase; el cual envió a llamar al rejidor Nicolas de Sepúlveda i le dió cuenta del caso con el mismo cargo. El rejidor lo comunicó con el mariscal Hernando Venégas i con el tesorero Gabriel de Limpias, que lo era de la real caja, i todos juntos al capitan Juan de Montalvo, alcalde ordinario en aquel año; los cuales, para mejor se enterar, fueron a San Francisco a la celda del fraile, del cual se enteraron a satisfaccion. Con lo cual se fueron a su cabildo, i juntos unos con otros rejidores ordenaron una peticion para el Real Acuerdo, por la cual pedian la persona del licenciado de Monzon, ofreciéndose a darlo preso en corte, con fianzas bastantes; lo cual hecho se salieron del cabildo. El alcalde Montalvo se fué a las casas reales, donde vivia el licenciado Pedro Zorrilla, grande amigo suyo, i dióle parte de la peticion que habia ordenado. De aquí se revolvió otro enfado. Envió el Real Acuerdo por el mariscal Venégas, disculpóse con el tesorero de la real caja; enviaron por él, disculpóse con el rejidor Nicolas de Sepúlveda; enviaron por él, i estaba en aquella sazon

acostado en la cama, aflijido con el mal de la gota que le habia dado en una pierna, con que se escusó. Sinembargo, enviaron por él i que lo llevasen preso. Habia mandado cerrar las puertas de la calle de su casa. Cuando llegaron a ellas, sobre que se abriesen hubo revuelta, queriéndolas echar al suelo, que hasta hoi se verá en ellas los golpes de las partesanas que le dieron. Al fin llevaron al rejidor al Acuerdo, a donde le dieron una gran reprension, diciéndole era poco quitarle la cabeza; todo lo cual oyó con gran paciencia, i al cabo pidió licencia para responder. Bien quisiera el fiscal que se le denegara; alegó el rejidor que convenia al servicio de Su Majestad i al bien de este Reino, quietud i conservacion el oirle; con lo cual se le dió licencia. Dijo sin máscara el amancebamiento del licenciado Orosco, i que por su causa estaba revuelta la tierra, i que muchos padecian injustamente culpándolos en el alzamiento que se trataba, siendo solo el fiscal el autor de tales movimientos i escándalos, i de los muchos daños que de ellos habian resultado, todo esto por sus fines; i que para en prueba de lo que tenia dicho se hallarian en casa del capitan fulano mucha cantidad de armas, como eran escopetas, espadas, lanzas, partesanas, petos fuertes, pólvora i plomo, i otras armas, recojidas allí por órden del dicho fiscal; i que de todo daba noticia al Real Acuerdo, i que se le diese por testimonio para que en ningun tiempo le parase perjuicio. I que si sobre esta razon le querian quitar la cabeza, como le habian amenazado, que lo estimaria, por dejallo a sus hijos por privilejio, que moriria como leal vasallo a su rei i señor, i que con lo dicho descargaba su conciencia. Que la peticion que se habia hecho para pedir la persona del licenciado de Monzon, era para asegurarle la vida que tenia en mucho riesgo, queriéndole ahorcar o dar garrote en secreto, negocio que podia perjudicar a su cabildo; i que él, como uno de sus rejidores, acompañado de las personas del alcalde Juan de Montalvo i del mariscal Hernando Venégas i tesorero de la real hacienda, la habian ordenado, en que hacian servicio a Su Majestad; i que pues se obligaban a entregarles el preso en la cárcel de corte, no tenian qué recelar, pues solo pretendian que se hiciese justicia i que no se causasen mas alborotos i

escándalos como los pasados, que habian causado mucho daño a su república i gran suma de dineros. A este tiempo el oidor Pedro Zorrilla se levantó i abrazó al rejidor, diciéndole que si en el cabildo hubiera otros cuatro hombres como él se habrian evitado muchos daños de los pasados. Dióle al fiscal una reprension, diciéndole cuán mal sonaban i parecian sus cosas. Envió al rejidor mui honrado, agradeciéndole lo que habia dicho; con lo cual el fiscal puso silencio a sus pretensiones por algunos dias, sinembargo que procuraban se hiciesen muchas dilijencias en buscar la persona de Don Diego de Tórres, que era la cabeza de lobo para ellos; i como el oidor era solo no podia remediar muchas cosas, porque el fiscal llevaba tras sí muchos votos i aficionados, i particularmente de aquellos que tenian lacra i dependencia en la visita; pero el Don Diego de Tórres no pudo ser hallado, porque con una camiseta de lana i una cabellera i una manta guardaba las labranzas de sus indios no las comiesen los periquitos; i vez hubo que los que le buscaban hablaron con él i no le conocieron, hasta que se pasó a España, como tengo dicho.

El inquieto ánimo del licenciado Orosco no le dejaba sosegar un punto. Víase ausente de su gusto, la prenda que mas amaba desterrada, i lo que peor era para él, que a todo lo que le escribia le respondia con grandes desvíos, rematando sus finales con decirle: "Lo pasado, pasado;" porque ella pasaba muchos disgustos con el marido, pues le habia dado en aquellos campos al oído lo que en la ciudad se platicaba, que donde hai celos i agravios no hai cosa secreta, si se puede llamar secreto a lo referido, que yo no sé cómo el Orosco procuró matar al rejidor Sepúlveda, por lo que habia dicho i pasado en el Acuerdo. Una noche lo intentó i fué a ello, i queriendo echarle al suelo las puertas de la casa, fué sentido i se alborotó la calle i vecindad; lo propio quiso hacer de los demas que le eran contrarios, i con nada salió. Decia Roldan desde la cárcel, donde estaba preso: "Bien haya esta fortaleza del rei, que me defiende de un tirano;" i otras cositas que no son para aquí. Al fin el Orosco tomó otro camino, i dando, como dicen, tiempo al tiempo, atrajo a su voluntad todas las contrarias, porque cada cual procuraba asegurar su vida i carecer

de enemigos. Cuando vió el tiempo mas sosegado volvió a persuadir al oidor Zorrilla con aquel tema de su sermon: "El muerto no habla." El oidor, que tambien se recelaba por hallarse tan empeñado en todos aquellos bullicios, daba oidos al fiscal, aunque siempre con aquel recelo de su conciencia, lo uno, i lo otro porque su mujer siempre lo persuadia a que se desviase de aquel mal intento i que huyese los malos consejos del licenciado Orosco. Finalmente, importunado de él i cargado de recelos i temores, porque ninguno vive sin pecado, se citaron para en un último acuerdo dejarlo definido, como dicen, dentro o fuera. Señalaron la hora para él que fuese entre once i doce de la noche. Llegó este dia. Estaba despues de anochecer el oidor en su estudio. Habíale su mujer aderezado la cena, vió que tardaba, fué al estudio, i díjole: "Señor, cenaréis, que es ya tarde?" Respondióle: "Agora, señora, iré; andad que ya voi." Fué saliendo la oidora; el oidor llamó a un paje. Esperó la oidora fuera del estudio, a ver lo que mandaba. Venido el paje le dijo: "Mira desde la ventana si viene el fiscal i avísame." Salió el paje. Preguntóle la señora: "¿Pues a qué ha de venir el fiscal?" Respondióle: "Paréceme, señora, que esta noche ha de haber acuerdo." Todo se supo de la boca de la mesma oidora, lo que aquella noche pasó. Díjole al paje: "Pues mirad que si viniere el fiscal, ántes que aviseis a vuestro señor avisadme a mí." Con esto se fué ácia la sala del Acuerdo, a donde halló al portero Pórras, i de él quedó mas bien informada. Cenó el oidor, volvió al estudio, la oidora se puso una saya entera de terciopelo i aderezóse. Al cabo de rato entró el paje i díjole como venia el fiscal con dos hachas encendidas por la plaza. Fuese al acuerdo i díjole al portero: "Dejadme entrar aquí i callad la boca, que yo os sacaré sobre mis hombros." Con esto se entró en la sala, i en una esquina de ella se metió debajo del paño de corte. Llegado el fiscal se entraron en el Acuerdo. Despues de haber dado i tomado gran rato en el negocio, fueron tan fuertes las persuasiones del fiscal i los temores que puso al oidor, que le hizo conceder con lo que él queria. Tocaron la campanilla, llamaron al portero, i mandáronle que con todo secreto trajese al verdugo. Como la oidora oyó esto salió del escondijo,

i abrazándose con su marido le dijo: "Señor de mi alma, mirad lo que haceis! Por solo Dios os ruego que no hagais cosa tan fea." A este tiempo allegó a ella el fiscal, diciéndole que "convenia hacerse por la seguridad de su honra i de la de su marido i asegurar sus vidas." Alzó la oidora la voz, diciendo: "Váyase de ahí, señor licenciado Orosco, no meta a mi marido en negocios tan feos, que no los ha de hacer, ni yo los he de consentir. Váyase de ahí, le vuelvo a decir, i sálgase de esta sala." Todo esto en altas voces, como mujer con cólera i agraviada. Parte del señor arzobispo i del cabildo de la ciudad i oficiales reales, por razon de los bullicios pasados se traían siempre especial vela i cuidado. Oyeron algunos de ellos las voces del Acuerdo, i luego dieron aviso. Acudieron oficiales reales, alcaldes ordinarios i rejidores, de manera que dentro de una hora habia ya arrimados a las casas reales mas de doscientos hombres. Dijéronle al señor arzobispo lo que pasaba; vino luego con los prebendados i muchos clérigos, porque ya corria la voz por toda la ciudad con mucho alboroto, i aun se decia que habian ahorcado a Monzon. Llegado su señoría a la puerta del Acuerdo, llamó diciendo: "Abran aquí, que yo tambien soi del consejo." Respondieron de dentro de la sala, diciendo: "Quién llama?" Respondió su señoría: "El arzobispo del Reino." Dijo el oidor: "Portero, abrid al arzobispo del Reino." Resultó de su entrada, que se pusieron cuatro guardas al licenciado de Monzon, con que le aseguraron la persona; i con esto se fueron todos a dormir lo poco que restaba de la noche; i yo tambien quiero descansar. I el de Monzon aguarde un poco, que cerca viene quien le sacará de la prision i de tantos riesgos.

CAPÍTULO XV.

En que se cuenta la venida del licenciado Alonso Pérez de Salazar, licenciado Gaspar de Peralta, doctor Don Francisco Guillen Chaparro, el licenciado Juan Prieto de Orellana, segundo visitador, con lo sucedido en estos tiempos.

Era ya entrado el año de 1582, i dentro de pocos dias, por la vía de la isla Española de Santo Domingo, se tuvo aviso i pliego en que por él se supo nueva de visitador i de oidores i fiscal para la Real Audiencia,

con lo cual se apagó de todo punto el fuego que andaba i se encojieron los ánimos de los mal intencionados. Los primeros que llegaron a esta Real Audiencia, en el propio año, fueron el licenciado Alonso Pérez de Salazar, oidor mas antiguo, i en su compañía vino el doctor Francisco Guillen Chaparro, que traía la plaza de fiscal, con que quedaron suspensos el oidor Pedro Zorrilla i el licenciado Orosco; con lo cual salieron a la plaza los que huian de ella, culpados i no culpados. El visitador Juan Prieto de Orellana, que vino en la mesma ocasion, no subió tan presto a este Reino por tener negocios que hacer en Cartajena, tocantes a su visita. Entró en esta ciudad el propio año de 1582, i la primera visita que hizo el propio dia que entró fué a la iglesia mayor, donde hizo oracion, i de ella fué a las casas reales donde estaba preso el licenciado de Monzon, i le sacó de la prision, poniéndolo en la plaza en su libertad, del cual se despidió i se fué a la posada que le estaba aderezada. Serian las cuatro horas de la tarde, cuando Monzon salió a la plaza. Encaminóse a hacer oracion a la iglesia mayor. Fué tanta la jente que acudió a darle el parabien i a abrazarle, que no le dejaban dar paso; tocaron el *Ave María*, i con esto tuvo lugar de irla a rezar a la iglesia. El dia siguiente se soltaron todos los demas presos comprendidos en la visita, i entre ellos a Juan Roldan, que salió diciendo: "Vosotros sois güelfos i gibelinos; no mas con vosotros, no a par de vosotros;" i así lo cumplió. I con esto volvamos al licenciado Alonso Pérez de Salazar i a su gobierno, porque es de mi devocion, i a quien fuí yo sirviendo hasta Castilla con deseo de seguir en ella el principio de mis nominativos. Digo primero que lo restante del año de 1582 i parte del de 1583, gastó el visitador Orellana en la visita del licenciado Orosco i el oidor Zorrilla, i con lo que de ella resultó en aquella ocasion los envió presos a Castilla, bajo de fianzas, a donde se presentaron en corte; i luego fué prosiguiendo en la visita, tomándola desde donde la habia dejado el licenciado Monzon, al cual tambien envió a España en seguimiento de sus negocios; el cual llegado a Cartajena halló cédula de Su Majestad, en que le mandaba ir por oidor mas antiguo a la Audiencia Real de Lima, para donde se partió luego dejan-

do el viaje de España, que les estuvo mui bien a Zorrilla i Orosco, que negociaron como quisieron. Luego diré lo que le sucedió a Monzon en Lima.

Miéntras el visitador se ocupaba en la visita de Zorrilla i Orosco, el licenciado Alonso Pérez de Salazar se ocupaba en castigar ladrones, que habia muchos con los bullicios pasados, aunque agora no faltan. Tambien se ocupaba en limpiar la tierra de vagamundos i jente perdida. ¡Oh si fuera agora, i qué buena cosecha cojiera! harto mejor que nosotros la hemos tenido de trigo, por ser el año avieso, i hasta agora no he visto ninguno para holgazanes i vagamundos. ¡Quiera Dios que el gobernador que tenemos tope con ellos i resucite al licenciado Pérez de Salazar! Este oidor puso los primeros correjidores en los partidos de los pueblos de los indios, i él fué el que mandó hacer la fuente del agua que hoi está en esta plaza, para buena memoria suya. En cuanto a su justicia i no dejar delito sin castigo fué mui puntual. Del Pirú sacó un hombre que habia cometido un grave delito en este Reino, i lo ahorcó en esta plaza. A dos hidalgos que habian bajado del Pirú, llamados X de Bolaños i el otro Sayabedra, los mandó degollar; i fué el caso i culpa así. Salieron estos dos hombres de esta ciudad haciendo viaje a la villa de la Palma; hicieron noche en una estancia junto al pueblo de Simijaca, donde los hospedaron. El dia siguiente madrugaron, i en pago del hospedaje llevóle el Sayabedra al huésped una india de su servicio. Es la ingratitud pecado luciferino, i así penan en el infierno el capitan i los soldados que la siguen, que con esto lo digo todo. La ingratitud es un viento que quema i seca para sí la fuente de la piedad i el rio de la misericordia, i el arroyo i manantial de la gracia. El huésped, que se halló sin su india, salió a buscarla. Halló nueva que dos soldados se la llevaban. Pues yéndolos siguiendo topó con un alguacil del campo, nombrado por la Real Audiencia; dióle parte del caso i ofrecióle satisfacer la dilijencia que sobre ello hiciese; el cual fué luego tras los dos hombres i alcanzólos pasada la puente de Pacho, subiendo las lomas del Crama. Trató que le diesen la india, que la llevaba el Sayabedra en las ancas de su caballo; i resistiendo el darla, tuvieron palabras. Metió mano el Sayabedra a la

espada i dióle al alguacil una cuchillada en la cara, que le derribó todo un carrillo; de lo cual se enfadó mucho el Boláños i trató mui mal de palabra al compañero, afeándole el un hecho i el otro, de lo cual el Sayabedra no hizo caso, sino con la china a las ancas siguió su camino. El herido i el boláños se quedaron solos. El alguacil le rogó que le diese unas puntadas en aquella herida, para poderse ir a curar. Hallábanse en paraje donde no habia hilo ni aguja, ni con qué podello remediar. Díjole que con aquel paño de manos que le daba se apretase la herida, i que caminase hasta donde se pudiese curar. El alguacil, viendo el poco remedio que habia para su cura, rogó al Boláños que le quitase aquel pedazo que le colgaba, el cual se escusó todo lo posible. Fué tanta la importunacion del herido, que sacó la daga i le cortó el pedazo que le colgaba i se lo dió, con lo cual prosiguió su viaje, apesarado del mal suceso. El alguacil se vino ante el licenciado Salazar i se querelló de entrámbos los compañeros. El oidor puso gran dilijencia en prenderlos; lo cual se ejecutó i se trajeron presos a esta cárcel de corte, a donde substanciada la causa los condenó a que muriesen degollados. Cuando se pronunció esta sentencia corria ya el año de 1584, i estaba ya en la Real Audiencia el licenciado Gaspar de Peralta, fiscal que habia sido de la de Quito, que yendo a Castilla en seguimiento de su pleito sobre la muerte de Francisco Ontanera, halló cédula en Cartajena de oidor para este Nuevo Reino. Adelante diré algo de esto, por lo que aquí se supo por relacion; i yo vi en verso compuesto el suceso, i de un criado del oidor me enteré mejor cómo habia pasado.

Muchas dilijencias hicieron por librar de la muerte a los dos compañeros, i el que mas apretaba en ellas era el señor arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas, el cual alcanzó el perdon de la parte, i allegó a dar, por lo que tocaba al Rei, cinco mil pesos de buen oro i dos esclavos suyos para que sirviesen a Su Majestad donde mandase. Ninguna cosa de estas bastó, porque por todas rompió el licenciado Salazar, i mandó ejecutar la sentencia. Degollaron primero al Sayabedra; doblaron luego en la iglesia mayor. Dijo el Boláños, que le tenian vueltas las espaldas al cadalso: " Ya es muerto mi ami-

go Sayabedra! Por amor de Dios, que me dejen rezar por él." Diéronle este breve espacio, i luego padeció la misma pena. Dios Nuestro Señor los haya perdonado. Ya tengo dicho que todos estos casos, i los mas que pusiere, los pongo para ejemplo; i esto de escribir vidas ajenas no es cosa nueva, porque todas las historias las hallo llenas de ellas. Todo lo dicho, i lo que adelante diré en otros casos, consta por autos, a los cuales remito al lector a quien esto no satisficiere. Este año de 1584 murió aquella hermosura causadora de las revueltas pasadas i prision del licenciado de Monzon. Díjose que fué ayudada del marido, porque habiéndola sangrado, por un achaque, saliendo la sangre de las venas estaba el marido presente, allegó a taparle la herida, diciendo: "No le saquen mas sangre." En el dedo pulgar con que le detuvo la sangre, se dijo, que llevaba pegado el veneno con que la mató. Dios sabe la verdad, allá están todos. Nuestro Señor, por quien es, los haya perdonado.

Ya dije como en la ciudad de Cartajena habia hallado el licenciado Juan Bautista de Monzon cédula de oidor mas antiguo para la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, para donde se partió luego, dejando el viaje de Castilla; con lo cual el licenciado Pedro Zorrilla i el fiscal Orosco negociaron en corte todo lo que quisieron, volviéndose a nuevas plazas. Llegado el de Monzon a su plaza, dentro de pocos dias murió el presidente de ella i de la Real Audiencia, i luego tras él murió el virei, con lo cual quedó el de Monzon por gobernador de todo el Pirú. Gozó de esto mas de dos años. Envió Su Majestad presidente i virei, el cual trajo unas nuevas cédulas que cumplir; i sobre la publicacion de ellas le hacia contradiccion el licenciado de Monzon, como persona que conocia mui bien la jente del Pirú, i sabia cuán mal habian de llevar el cumplimiento de aquellas nuevas cédulas i órdenes. Este celo movió al de Monzon. El virei quiso romper por todo, de donde en un acuerdo pasaron mui adelante en razones. Fuese el licenciado de Monzon a su casa, i conociendo que de lo sucedido en el acuerdo no le podia venir sino daño, al punto previno el dinero que tenia i ropa necesaria para lo que sucediese. A media noche llegó la guardia del

virei con el avío necesario, i le dijeron que se fuese a embarcar. Pidió término para proverse de bastimentos i de lo necesario. Respondiéronle que no tenia necesidad de la dilijencia, porque todo estaba prevenido i embarcado, i órden para que si hubiese menester mas, se le diese. Visto que ya la suerte estaba echada, i que era el mandato sin embargo de réplica, mandó cargar los baúles que tenia prevenidos i fuese a embarcar. Súpose todo esto en esta ciudad, i que en el Real Consejo le dieron por mui buen juez, restituyéndole a su plaza. Hallábase viejo i cansado para volver a Indias. Suplicó a Su Majestad que, considerando su edad, lo hubiese por escusado para volver a ellas, i que si en Castilla hubiese en qué sevirle lo haria. Díjose que se le habia dado una honrada plaza, mas no la gozó porque murió luego.

El buen gobierno del licenciado Alonso Pérez de Salazar tenia mui quieta la tierra, i por exelencia tuvo gracia en el conocimiento de los naturales de ella, que con facilidad conocia sus malicias i castigaba sus delitos. No gastaba tiempo en escribir; vocalmente hacia las averiguaciones, i en resultando culpa caía sobre ella el castigo. Sacaban sartales de indios a pié, azotándolos por las calles, unos con las gallinas colgadas al pescuezo, otros con las mazorcas de maiz, otros con los naipes, paletas i bolas, por vagamundos, en fin, cada uno con las insignias de su delito. Este juez hizo, como tengo dicho, la fuente del agua que está hoi en la plaza, quitando de aquel lugar el *árbol de justicia* que estaba en ella; i así mismo quitó que los encomenderos no cobrasen las demoras, por escusar los agravios de los indios, poniendo los primeros correjidores, encargándoles con mucho cuidado diesen el servicio necesario a los labradores i a los que no tenian encomiendas. En esto, i en que los indios sirviesen pagándoles conforme la tasa, puso especial cuidado; con lo cual andaba esta tierra mui bastecida, i las rentas eclesiásticas tenian acrecentamiento; de todo lo cual carece el dia de hoi, i se ha de minorar por el mal servicio i tanto vagamundo como tiene la tierra, de donde procede la carestía de ella. El administrar de justicia era por igual i sin escepcion de personas, con lo cual el campo, los caminos, las ciudades estaban libres de ladrones i cada uno tenia su

hacienda segura; pero quiso Dios, o lo permitió, que durase poco, como luego diré.

El licenciado Gaspar de Peralta, que, como queda dicho, vino a esta Real Audiencia el año de 1584, habiendo sido fiscal en la de Quito, le sucedió que su mujer, no considerando el honrado marido que tenia, i desvanecida con su hermosura, puso su aficion en un mancebo rico, galan i jentil hombre, vecino de aquella ciudad, llamado Francisco de Ontanera. Peligrosa cosa es tener la mujer hermosa, i mui enfadosa tenella fea; pero bienaventuradas las feas, que no he leido que por ellas se hayan perdido reinos ni ciudades, ni sucedido desgracias, ni a mí en ningun tiempo me quitaron el sueño, ni agora me cansan en escribir sus cosas; i no porque falte para cada olla su cobertera. Este mancebo Ontanera, por ser hombre de prendas i hacendado, tenia amistad con algunos señores de la Real Audiencia, con los cuales trataba con familiaridad, hallándose con ellos en negocios, convites i fiestas que se hacian. Pues sucedió que saliendo al campo a holgarse algunos de estos señores, i entre ellos el fiscal, donde se detuvieron tres o cuatro dias, fué el Ontanera a verlos i a gozar de la fiesta. Sucedió, pues, que como jente moza i amigos, tratando de mocedades, contaba cada uno de la feria como le habia ido en ella. Espéreme aquí el lector por cortesía un poquito. Tanto es mayor el temor, cuanto fuere mas fuerte la causa. El bravo animal es un toro, espantosa la serpiente, fiero un leon i monstruoso el rinoceronte; todo vive sujeto al hombre, que lo rinde i vence. Un solo miedo hallo el mas alto de cuerpo, el mas invencible i espantoso de todos, i es la lengua del maldiciente murmurador, que siendo aguda saeta, quema con brasas de fuego la herida; i contra ella no hai reparo, no tiene su golpe defensa, ni lo pueden ser fuerzas humanas. I pues no las hai, corte el murmurador como quisiere, que él se cansará o se dormirá. Muchos daños nacen de la lengua, i muchas vidas ha quitado. La muerte i la vida están en manos de la lengua, como dice el sabio, aunque el primer lugar tiene la voluntad de Dios, sin la cual no hai muerte ni vida. Muchos ejemplos podia traer para en prueba de lo que voi diciendo; pero sírvanos solo uno, i sea el de aquel

mancebo amalequita que le trajo la nueva a David de la muerte de Saúl, que su propia lengua fué causa de que le quitasen la vida. Lo propio sucedió a este mancebo Ontanera de quien voi hablando, el cual respondiendo al consonante de otras razones que habian dicho, dijo: "No es mucho eso, que no ha dos noches que estando yo con una dama harto hermosa, a los mejores gustos se nos quebró un balaustre de la cama." Estaba el fiscal en esta conversacion, que tambien era mozo, no porque por entónces supiese nada ni reparase en las mocedades, que mejor diré tonterías o eso otro dichas. Acabada fiesta i huelga volviéronse a sus casas. Holgóse mucho el fiscal en ver a su mujer, que por su hermosura la queria en estremo grado.

¡Oh hermosura, dádiva quebradiza i tiranía de poco tiempo! Tambien la llamaron reino solitario, i yo no sé por qué; por mí sé decir que yo no la quiero en mi casa ni por moneda ni por prenda, porque la codician todos i la desean gozar todos; pero paréceme que este arrepentimiento es tarde, porque cae sobre mas de los setenta. Al cabo de dos o tres dias dijo la mujer: "Señor, mandad que llamen a un carpintero que aderece un balaustre de la cama que se ha quebrado." En el mesmo punto que oyó tales razones se acordó de las que el Ontanera habia dicho en la huelga. Elósele la sangre en las venas, cubriósele el corazon de pena, los celos le abrasaron el alma i todo él quedó fuera de sentido; i porque no se le echase de ver se levantó diciendo: "Vaya un mozo a llamar al carpintero." Entró en la recámara, vió el balaustre quebrado, i aunque el dolor le sacaba de sus sentidos, se esforzó i dió lugar a que el tiempo le trajese la ocasion a las manos. Puso desde luego mucha vijilancia i cuidado en su casa, i por su persona le contaba los pasos al Ontanera, tomando puestos de dia i disfrazándose de noche, para enterarse en la verdad; i como el amor es ciego i traía tanto a los pobres amantes, que no veían su daño ni les daba lugar a discurrir con la razon, porque en las iglesias, en ventanas i visitas de otras damas vió el fiscal tanto rastro de su daño, que echó bien de ver que el fuego era en su casa, i luego procuró la venganza de su honra, para lo cual pidió en la Real Audiencia una comision, para ir

él en persona a la dilijencia; la cual conseguida previno todo lo necesario, i en su casa todas las entradas i salidas; fió su secreto de solo un esclavo i de un indio pijao que le servia. Llegado el dia de la partida mostró mucho sentimiento en el apartarse de su mujer i dejalla. Ella le consolaba, rogándole fuese breve su vuelta. En fin, con mucho acompañamiento salió de la ciudad, diciendo que a tal tambo se habia de ir a hacer noche, que estaba mas de cinco leguas de la ciudad. Despidiéronse los que lo acompañaban, i él con sus dos criados i el paso lento siguió su viaje, i en cerrando la noche revolvió sobre la ciudad como un rayo; i de la espía que dejó para el aviso supo como el galan estaba dentro en su casa. Entró en ella por las paredes, fué al aposento de su estudio, sacó de él un hacha de cera que habia dejado aderezada para el efecto, encendióla, tomó un montante, al negro puso a la ventana que salia a la calle, al pijao dió órden que en derribando las puertas de la sala i recámara tuviese mucho cuidado no se le apagase la hacha de cera. Con este órden se arrimó a las puertas de la sala, i dando con ellas en el suelo fué a las de la recámara, i haciendo lo propio entró hasta la cama, a donde halló sola a su mujer. Por el aposento no parecia persona alguna. Detras de las cortinas de la cama parecia un bulto, tiróle una estocada con el montante, i luego vió que estaba allí el daño, porque herido el contrario, con la mas presteza que pudo salió detras de la cama i con su espada desnuda se comenzó a defender. Anduvieron un rato en la pelea. En este tiempo la mujer saltó de la cama, bajó por la escalera al patio i el pijao, dejando la hacha arrimada, la siguió i vió dónde entró. El fiscal en breve espacio mató al adúltero, i salió en busca de la mujer. El pijao le dijo a dónde se habia metido, que era un seno como aquel en que se metió uno de los condes de Carrion cuando iba huyendo del leon. Sacóla de allí i matóla junto al muerto amigo, dejándolos juntos. Dió luego mandado a la justicia, vino al punto e hiciéronse las informaciones. El muerto era mui emparentado; revolvióse la ciudad, anduvo el pleito. En esta ocasion bajó a Cartajena, donde halló la cédula de oidor para esta Audiencia. El amor es un fuego escondido, una agradable llaga, un sabroso vene-

no, una dulce amargura, una deleitable dolencia, un alegre tormento, una gustosa i fiera herida, i una blanda muerte. El amor, guiado por torpe i sensual apetito, guia al hombre a desdichado fin, como se vió en estos amantes. El dia que la mujer olvida la vergüenza i se entrega al vicio lujurioso, en ese punto muda el ánimo i condicion, de manera que a los mui amigos tenga por enemigos, i a los estraños i no conocidos los tiene por mui leales i confia mas de ellos.

El visitador Juan Prieto de Orellana habia apretado mucho la visita i cobrado mui grandes salarios; todos los presos que estaban en la cárcel cuando soltó al visitador Monzon los mandó soltar, i prendió a otros muchos, de los cuales sacó mui grandes dineros, que como tengo dicho, a solo el capitan Diego de Ospina le costó mas de siete mil pesos de buen oro el haber sido capitan del sello real i el haber llevado consigo la jente que llevó de Marequita. Trajo el visitador consigo de Castilla a un yerno suyo, llamado Cristóval Chirínos. Vivian todos juntos, i servia de buen tercero a los culpados. Habia venido en esta ocasion del Pirú un soldado, llamado Melchor Vázquez Campusano, el cual trabó amistad con el Chirínos, i por su intercesion el visitador le dió una comision para Pamplona i otros lugares de esta jurisdiccion. Fué a su comision el Campusano, i vuelto a esta ciudad a dar cuenta, vinieron tras él quejas en razon de salarios, por lo cual el visitador lo mandó prender; i estando en la cárcel, un domingo salió de ella i se fué a San Agustin, llevando consigo a un negro que le habia traido la espada i una escopeta. Contó a los frailes su trabajo, los cuales le subieron al caballete del tejado de la iglesia, metiéndolo entre él i lo encarrizado. Al tiempo que hicieron esto parece que lo vido un muchacho que andaba por allí. Sabido por el visitador el caso, mandó que los alcaldes ordinarios fuesen a la iglesia i lo sacasen de ella, i lo volviesen a la cárcel. Fué la justicia ordinaria a hacer esta dilijencia; buscaron todo el convento i no lo hallaron. El muchacho que vió esconder al Campusano, hablando con otros muchachos preguntó: "Qué buscan?" Respondiéronle los otros: "A un hombre que se huyó de la cárcel." Dijo el muchacho: "Ese hombre allí lo escondieron los

padres." Oyeron a los muchachos algunos de los que allí habia, con lo cual la justicia dió órden de sacarle; i desentejando el tejado, dijo el Campusano: "Al primero que viere el rostro le tengo de meter dos balas en el cuerpo;" con lo cual los que desentejaban se retiraron. Habia ya corrido la voz por la ciudad; vino Pórras, portero de la Real Audiencia, que tambien fué enviado. Comenzó a hablar con el Campusano, aconsejándole, trayéndole muchos ejemplos i requiriéndole. Respondióle el Campusano con gran flemaza, diciéndole: "Padre San Pablo ¿a dónde predica mañana?" Con lo cual el Pórras no le habló mas palabra. Entró en esta ocasion el alguacil mayor de corte, Juan Díaz de Martos, con órden del visitador para que atropellando por todas las dificultades i estorbos sacase al Campusano i lo volviese a la cárcel. Empezó el alguacil mayor a hacerle requerimientos que se bajase de allí i se diese a prision, a lo cual le respondió el Campusano, que "no pensaba hacer tal." A este tiempo le dijo el negro que estaba con él, en voz alta que le oyeron todos: "No te des, señor, que en siendo de noche yo te sacaré i te pondré en salvo." A este tiempo dijo el alguacil mayor: "Arrimen aquí las escaleras, que yo subiré el primero." Fuéronlas arrimando junto al altar mayor, porque ácia aquella parte estaba el Campusano, el cual dijo, hablando con el alguacil mayor: "Subid, barril de anchovas, que ¡voto a Dios! que yo os meta dos balas en el cuerpo con que rodeis por las escaleras que poneis." Pasaron otros muchos dichos ridículosos. Entró en la iglesia a este tiempo Cristóval Chirínos, yerno del visitador, i le dijo: "Señor Melchor Vázquez Campusano, vuesamerced se baje de ahí i se vaya conmigo." Respondió el Campusano: "Como vuesamerced me dé palabra de llevarme de su amparo, yo bajaré." Respondió el Chirínos: "Aunque yo valgo poco i puedo poco, yo recibo a vuesamerced debajo de mi amparo. Bájese vuesamerced de ahí; pongan las escaleras." I bajándose fué con el Cristóval Chirínos, el cual lo llevó derecho a la cárcel; i dentro de tercero dia, en unas fiestas de toros, lo vimos mui galan i pasear la plaza; i dentro de otros ocho dias llegó una requisitoria de la Audiencia Real de Lima, con la cual le prendieron, i con cuatro guardas i bien aprisionado lo remitieron a aquella ciudad.

Tenia el Campusano un hermano en la ciudad de los Reyes, en el Pirú, hombre honrado i hacendado. Este tuvo un encuentro con otro hombre rico, llamado Francisco Palomino, de donde salió afrentado. Bajó el Melchor Vázquez Campusano del Cuzco, a donde habia muchos años que residia, a ver a su hermano, el cual le contó lo que le habia pasado con el Palomino, i como le habia puesto la mano en el rostro. Puso luego el Campusano la mira en la satisfaccion. Díjole al hermano que queria ir a casa del Palomino, que le enseñase la casa. Díjole el hermano que cuando quisiese él se la enseñaria e iria con él. Aliñó el Campusano lo que le importaba, i fuéronse los dos juntos. Quedóse el hermano en la calle, i el Campusano, como no era conocido, entró en la casa i halló al Palomino con cuatro o cinco soldados que se asentaban a comer. Díjole como le traía unas cartas del Cuzco. Levantóse el Palomino a recibillas con comedimiento. Llevaba el Campusano un pliego hechizo, fuéselo a dar, i al tiempo que alargó la mano hízolo caedizo. Acometió a quererlo alzar, anticipóse el Palomino a alzarlo, i en este tiempo sacó el Campusano un palo que llevaba; dióle con él cuatro o cinco palos, que lo tendió a sus piés. A este tiempo los soldados que estaban a la mesa saltaron de ella, tomaron sus espadas i acometieron al Campusano, el cual peleó valientemente hasta retirarlos. En la pendencia le quitaron las narices. Salió de la casa a la calle, donde estaba el hermano, que no habia oído ni sentido nada de la pendencia. Díjole: "¿Qué ha sucedido, hermano, sin narices venís?" —"Sin narices?" dijo el Campusano, que hasta entónces no las habia echado ménos con la cólera. "Pues he de volver por ellas, voto a Dios!" I entrando en la casa otra vez las sacó ya frias. Abrióse el brazo para calentarlas con la sangre, i tampoco tuvo remedio. Servíanle unas de barro, mui al natural. Esta fué la causa por que vino a este Reino, i por la que le llevaron preso a Lima.

No se recelaba el Campusano de ir a la cárcel de Lima; lo que temia era que lo habian de matar sus enemigos en el camino ántes de llegar a ella. En razon de esto i de su soltura escribió a su hermano de secreto, el cual le previno jente i el órden que habian de tener en matar las guardas que lo llevaban. Habia el Campusano

señalado los puestos donde se habia de hacer el hecho. Pasó por todos ellos sin ver ninguna persona ni remedio para su soltura, i perdidas ya las esperanzas, fueron caminando. Pues bajando una quebrada áspera i montañosa, les salieron dos hombres enmascarados. El Campusano, que reconoció la jente que era, les dijo: "Señores, ya es tarde, ántes habia de haber sido; no se haga ningun daño, solo se me hagan espaldas hasta que yo llegue a la cárcel, porque esto es lo que agora conviene, que no quiero que se pierda nadie por mí. Con esto prosiguió su viaje, sirviéndole los enmascarados de retaguardia hasta llegar a la ciudad, donde le llevaron a la cárcel; de la cual salió en breve tiempo desterrado, que todo lo alcanza el dinero. Volvióse a esta ciudad de Santa Fe, i de ella fué a la gobernacion de Venezuela, donde se casó honradamente i con buen dote, i en ella murió. De las guardas que lo llevaron, que eran vecinos de esta ciudad, se supo todo lo aquí referido.

El licenciado Gaspar de Peralta era hombre brioso i de ánimo levantado; sufria mal cosquillas, traía todavia el Pirú en el cuerpo. Empezó a haber entre él i el visitador Orellana toques i respuestas, que no era de mejor condicion, por no decir peor. Parecióle al visitador que aquellos principios olian a otra revuelta como la de Monzon. Anticipóse al remedio; hizo en su casa auto de suspension contra el Peralta. Aguardó a que estuviese en el Acuerdo, subió en una mula i fuése ácia las casas reales; i debajo de la ventana del Acuerdo echó el bando de la suspension contra el oidor Peralta. A este tiempo el licenciado Alonso Pérez de Salazar, que no sabia de estos encuentros nada, corrió el bastidor de la ventana del Acuerdo, i como vió al visitador, i vió lo que pasaba, le dijo: "¿Qué quereis aquí? ¿A qué venís? Por vida del rei! que si os arrebato, que os tengo de dar el pago de vuestro atrevimiento." Díjole el visitador, dando de cabeza: "Pues por vida del rei! que me la habeis de pagar." Luego al punto, i sin quitarse de allí, mandó al secretario Pedro de Mármol hacer el auto de la suspension contra Salazar, i lo firmó i publicó, dando por traidores a todos los que estuviesen dentro en las casas reales i diesen favor i ayuda a los oidores. Habíanse salido de ellas todos los mas con tiempo; man-

dólas cercar con jente. De los que quedaron dentro, como vieron que se ponia la cerca a las casas, fuéronse huyendo por las paredes a la calle, por estar ya las puertas cerradas. Entre ellos fué uno el capitan Cigarra, que por ser mucho de la casa de Salazar i su amigo, le fueron siguiendo algunos apasionados; i ántes que entrase a San Agustin, para donde habia enderezado, le dieron una gran cuchillada en la cabeza. Otros corrieron mejor i se metieron en la iglesia. Fué este dia de grande alboroto para esta ciudad. Aquel prelado de valor, que le tenia Dios para el remedio i reparo de todas estas cosas, salió luego, acompañado del Tesorero Don Miguel de Espejo i de otros prebendados. En fin, la presencia del señor arzobispo lo sosegó todo. A los oidores dieron sus casas por cárcel. Quedó la Real Audiencia sin juez ninguno, porque el doctor Francisco Guillen Chaparro, que ya era oidor, estaba ausente visitando la ciudad de la Trinidad de los Muzos i la villa de la Palma. El licenciado Bernardino de Albornoz, que en aquella sazon venia por fiscal, no habia llegado; por manera que tres dias que tardó en venir el doctor Chaparro a la Real Audiencia, Diego Hidalgo de Montemayor, que era alcalde ordinario aquel año, proveyó peticiones debajo de dosel.

CAPÍTULO XVI.

En que se cuenta lo sucedido durante el gobierno del doctor Francisco Guillen Chaparro. Como un indio puso fuego a la caja real por roballa. Lo sucedido a Salazar i Peralta, i al visitador Orellana en Castilla. La venida del doctor Antonio Gonzalez, del Consejo Real de las Indias, por presidente a este Reino, i la muerte del señor arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas, i los que se proveyeron en su lugar, que no vinieron.

Luego que el doctor Francisco Guillen Chaparro tomó a su cargo el gobierno de este Reino, dentro de breve tiempo llegó a la Real Audiencia el licenciado Bernardino de Albonoz, que vino por fiscal, que fué por fin de de dicho año de 1584. Pues en esta sazon i tiempo un clérigo, que se llamaba el padre Reales, fué a la caja real, a fundir i ensayar una partida de oro que habia traido de la gobernacion. Llevó consigo a un indio que le servia, que lo habia traido del Pirú; al cual traía tan

bien tratado, que lo traía vestido de seda i con espada i daga. Traía este indio de ordinario un tocado blanco atado en la cabeza, que le atapaba hasta las orejas. Pues estando quintando el oro estaba el indio sentado sobre un poyo de la ventana de la caja, cuya pared era de ladrillo. Pues allí sentado consideró su fuerza i la que la real caja tenia de llaves, i la noche siguiente volvió a la ventana, i por la parte de afuera le hizo gran agujero, que pudo entrar. Allegó a la caja i hallóla con sus llaves; pues visto que por allí no podia hacer lance, volvió a salir i fué en busca de candela, i volviéndose a la caja le puso fuego por la cabecera donde estaban los papeles, que si acierta a ponerlo por donde estaba el cajon del oro hace un gran robo de barras, porque se estaba aprestando el dinero para enviar a Castilla. Por el agujero que hizo metió la mano, por donde puso el fuego, i alcanzó algunos pedacitos de oro de lo que se habia quintado aquellos dias, i con ellos i con los que habian quedado en la basinilla sobre la mesa, se salió llevándose la sobremesa, que era de paño, i la basinilla. Por entre los papeles quedó algun fuego, con el cual se iba quemando toda la caja. Amaneció el dia; era mui grande la humareda. Acudió la jente, diciendo: "Que se queman las casas reales!" Hicieron abrir las puertas i luego echaron de ver que el humo salia de la caja real. Acudieron a llamar a los oficiales reales, los cuales acudieron al punto, abrieron las puertas, mataron el fuego, aunque no se pudieron favorecer los muchos papeles i escripturas que se quemaron, por haber sido el principio del fuego por aquella parte. Halláronse presentes el oidor i el fiscal; de allí se fueron al Acuerdo, mandaron prender la jente sospechosa i vagamunda, tomáronse los caminos, no dejaban entrar ni salir persona alguna. Hiciéronse otras muchas dilijencias, i no se hallaba rastro ninguno, aunque estaban las cárceles llenas de hombres. El contador Jerónimo de Tuesta, el tesorero Gabriel de Limpias i el factor Rodrigo Pardo hacian en sus casas mui apretadas dilijencias con sus esclavos, que acudian a la caja a marcar el oro; i lo propio hizo Hernando Arias Torero, a cuyo cargo estaba la fundicion, i Gaspar Núñez, el ensayador, i no hallaron cosa de sospecha. Fuése enfriando el negocio, i soltando presos. Al

cabo de algunos dias, el indio que hizo el hurto se fué a jugar con un muchacho de Hernando Arias, el cual le ganó seis pedacillos de oro, los mas chicos; con ellos se levantó del juego i se vino a la tienda de Martínez, el tratante, a comprarle una camiseta patacuzma del Pirú, que habia dias que trataba de camprársela. El indio ladron le dió al muchacho otro pedacillo de oro diferente, diciéndole: "Compra esto de colacion, i vuelve jugarémos, que aquí tengo mas oro." Con esto se apartaron, aunque el ladron siempre le vino siguiendo i se puso a asecharle a la esquina de Santo Domingo. Llamábase el muchacho Juan Viejo. Díjole al Martínez: "Yo vengo, señor, a comprar la patacuzma, que aquí traigo oro." Díjole el Martínez: "Da acá, Juan, véamos cuánto traes." El muchacho le sacó dos pedacillos de oro. En tomándolos el Martínez en las manos, conoció que era oro de quintos, porque no tenia mas que la lei, sin otra marca. Díjole al muchacho: "¿Tienes mas oro de este? Dalo acá, daréte la camiseta, i lo demas te daré en oro corriente, que tú no sabes lo que vale esto." Entónces le sacó el muchacho los otros cuatro pedacillos que le quedaban. El Martínez le dió la camiseta, i le dijo: "Espérame aquí, mírame la tienda, que voi por oro corriente para darte." Fuése luego a casa de Hernando Arias, amo del Juan Viejo, mostróle el oro i díjole como su muchacho lo traía. Alborotóse el Hernando Arias en ver que en persona de su casa se hubiese hallado principio del hurto de la real caja. Sosegóse, i para se enterar mejor fuese con el Martínez a su tienda, trajeron el muchacho i de él supieron lo que pasaba. El indio ladron, que desde donde estaba asechando vió llevar al Juan Viejo i conoció a su amo, sospechó lo que podia ser. Salióse de la ciudad i fuese metiendo por los pajonales i arcabuquillos que por aquellos tiempos habia por abajo de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves. El Hernando Arias con el muchacho i con el Martínez fueron a casa del doctor Chaparro, que presidia, i diéronle cuenta del caso. Al punto mandó el oidor salir jente de a pié i a caballo en busca del indio, el cual era mui conocido por andar, como tengo dicho, vestido de seda. Fuéronle siguiendo por la lengua que tomaron de él i por donde le habian visto pasar; salieron al campo en su seguimien-

to. Era ya mui tarde cuando se hizo esta dilijencia; cojiólos la noche i un grande aguacero, con que se volvieron sin hacer cosa alguna. Otro dia fué un negro de Francisco Ortega, que llamaban Xarife, a hacer yerba para los caballos de su amo, i andándola cojiendo por entre aquellos pajonales, topó con el ladron. Dióle voces, diciéndole: "Ah ladron, ah ladron!" Fué tras él i rindiósele; maniatólo fuertemente, i rabiatado a la cola de un caballo de los que traía cargados de yerba, lo metió en esta ciudad. Lleváronlo a la cárcel, tomáronle la confesion, confesó el hurto de la real caja de llano. Estándole tomando la confesion, le quitaron el tocado que traía ordinariamente puesto en la cabeza, i halláronle ámbas orejas cortadas, por la cual razon le pusieron a cuestion de tormento. Confesó célebres hurtos hechos en el Pirú i en la gobernacion de Popayan, i entre ellos confesó uno miraculoso que habia hecho en esta ciudad, en la santa iglesia Catedral, que aunque pareció la propia mañana que se hizo, nunca se supo quién fuese el autor de él hasta este punto, que pasó así.

El sacristan Clavijo tenia la costumbre de cerrar en siendo hora la puerta principal de la iglesia, i luego subia al campanario a tocar la oracion del Ave María, lo cual hecho cerraba su sacristía, i por la segunda puerta, que tenia postigo, se iba a cenar a casa de su hermano Diego Clavijo, a donde se detenia hasta las nueve o diez horas de la noche. El ladron le tenia mui bien contados los pasos. Entróse en la iglesia como que iba a hacer oracion, aguardó a que subiese al campanario, i al punto se metió debajo de la tumba que estaba en la iglesia. El sacristan cerró sus puertas i fuése a cenar; el ladron salió de la tumba, fuése al altar mayor, quitóle a la imájen de Nuestra Señora la corona i una madeja de perlas que tenia al cuello, descolgó la lámpara de la vírjen, que era grande, i apagó la del Santísimo; lo cual hecho aguardó al sacristan; el cual habiendo venido, como entró a la iglesia i vió la lámpara apagada, tomó un cabo de vela i salió a buscar lumbre por aquellas tiendas, dejando el postigo abierto. A este tiempo salió el ladron con el hurto encaminándose a su casa, que estaba a tres cuadras de la iglesia, en las casas de María de Avila, encomendera de Síquima i Tocarema, a donde el cléri-

go su amo era doctrinero. Pues de ninguna manera el ladron pudo acertar con la puerta de su casa; pasó hasta el rio de San Francisco, a donde lavó la lámpara; fué a la puente, i de ella a la calle real hasta la iglesia, i de ella fué otra vez ácia su casa, i tampoco pudo topar con la puerta. Volvió al rio i a la puente, i viniendo por la calle real ya cerca de la iglesia comenzaron a cantar los pajaritos. Entónces allegó a la puerta de la iglesia por donde habia salido, i soltó la lámpara, corona i madeja, i fuése a su casa, i entónces topó con la puerta de ella, donde se entró. El sacristan Clavijo volvió con la lumbre, encendió la lámpara i fuése a acostar. Mui de mañana se levantó a aderezar el altar mayor, i estándolo componiendo alzó la cabeza i vió la imájen sin la corona i madeja; echó ménos tambien la lámpara grande. Fué corriendo, abrió la puerta; iba tan desatinado que hasta que tropezó con la lámpara no la echó de ver. Llamó a algunas personas que andaban ya levantadas para que viesen lo sucedido, i como no faltó nada no se hizo ninguna dilijencia, ni se supo hasta que este ladron lo confesó; al cual, substanciada la causa, le condenaron a muerte de fuego, i se ejecutó la sentencia en este plaza pública. He querido decir todo esto para que se entienda que los indios no hai maldad que no intenten, i matan a los hombres por roballos. En el pueblo de Pasca mataron a uno por roballe la hacienda, i despues de muerto pusieron fuego al bohio donde dormia, i dijeron que se habia quemado. Autos se han hecho sobre esto, que no se han podido substanciar; i sin esto otras muertes i casos que han hecho. Dígolo para que no se descuiden con ellos.

El visitador Juan Prieto de Orellana abrevió con su visita, recojió gran suma de oro, i con ello i los presos oidores i el secretario de la Real Audiencia, Francisco Velázquez, i otras personas que iban afianzadas, salimos de esta ciudad para ir a los Reinos de España, por mayo de 1585. Iban de compañía el licenciado Salazar i el secretario Francisco Velázquez, porque Peralta como sintió a Salazar tan pobre hizo rancho de por sí. Habíasele muerto a Salazar la mujer en esta ciudad. Estos gastos i las condenaciones del visitador le empobrecieron de tal manera, que no hubo con qué llevar sustento

en el viaje para él i sus hijos i los que le servíamos, que si el secretario Velázquez no llevara tan valiente bastimento como metió, pasáramos mucho trabajo. Fué en tanto grado el sustento, que llegados a Castilla hubo el secretario de enviar en aquella flota que venia a Indias a Juan Camacho, un pariente suyo, para que le llevase dineros i otros recaudos, i le dió de los matalotajes que habian sobrado, i despues afirmó el Juan Camacho que habia metido bizcocho, quesos i jamones en esta ciudad, de los que se habian llevado de ella a Castilla i llevamos en el viaje de esta ciudad hasta la de Cartajena. Fueron muchos los enfados i disgustos que se tuvieron con el visitador, porque tenia por gloria aflijir a los que llevaba presos; i en Cartajena intentó, al tiempo del embarcar, llevallos presos en la *Capitana*, donde él se habia embarcado, lo cual sintieron mucho. Procuraron el remedio por vía del Gobernador. Respondió: "Que no tenia jurisdiccion, pero que hablaria con el jeneral, para ver el órden que daba." El cual respondió: "Que se metiesen en el agua, que en ella mandaria él lo que se habia de hacer." Llegó el dia de la embarcacion; iba el oidor i el secretario i los demas de su servicio en un batel. Yendo navengando ácia los navíos nos alcanzó una chalupa, en la que venia el alguacil del visitador i el secretario Mármol. Preguntaron si iban en el batel el licenciado Salazar i el secretario Velázquez. Respondieron que sí iban. Dijo el alguacil: "Pues gobernad ácia la *Capitana*." Ya teníamos a este tiempo visto que habia partido de ella la chalupa, con su bandera, i enderezaba a nosotros. Luego que llegó preguntaron: "¿Va en ese batel el licenciado Salazar i el secretario Velázquez?" Respondieron que sí." Dijo el escribano de la *Capitana:* "¿Qué nao tienen fletada?" Respondieron: "La *Almiranta vieja*." Dijo el alguacil de la *Capitana:* "Pues gobernad a la *Almiranta vieja*." Aquí fueron los toques i respuestas entre las dos chalupas i los que venian en ellas. En conclusion, el escribano de la *Capitana* respondió al secretario Mármol, diciéndole: "Váyase en buena hora, o en esotra, que si el visitador manda en tierra, aquí manda el jeneral. Gobernad timones a la *Almiranta vieja* i venid tras mí." Tomó la delantera, seguímosle, i aquí acabó Prieto de Orellana con sus en-

fados, aunque despues los tuvo en corte mui grandes, porque le probaron que habia llevado de este Reino mas de 150,000 pesos de cohechos, i lo prendieron i murió en la prision, pobre i comido de piojos, que así se dijo. Salieron a pedir limosna para enterrallo, llegaron a un corrillo a donde estaba el secretario Francisco Velázquez a pedilla; preguntó quién era el muerto, respondiéronle que el licenciado Juan Prieto de Orellana, visitador del Nuevo Reino, que habia muerto en la cárcel. Respondió el secretario: "Pues no pidan limosna, que yo le enterraré." I le hizo mui honrado entierro, que esta caridad le valió despues mucho con la Majestad de Philipo II, pues mandó que todos los negocios del secretario Francisco Velázquez se cometiesen al doctor Antonio González, del Consejo Real de las Indias, que venia á este gobierno, i así se hizo.

Viéronse los autos de los oidores Salazar i Peralta en el Real Consejo; hubo quien ponderase mucho las muertes de Bolaños i Sayabedra, i quien apretase a Peralta en la muerte de Ontanera i otras cosas. El Real Consejo declaró haber hecho justicia, dándolos por buenos jueces i restituyéndolos a sus plazas. El licenciado Gaspar de Peralta volvió a ella en tiempo del doctor Antonio González; el licenciado Salazar se escusó con Su Majestad i quedóse en España. Sucedióle, pues, que como estaba tan pobre, tomó capa de letrado i fuese a abogar a la sala del Consejo. El presidente reparó en él i preguntólo: "¿No sois vos el licenciado Alonso Pérez de Salazar?" Repondióle: "Sí soi, señor." Dijo el presidente: "¿Pues no gobernásteis el Nuevo Reino de Granada como oidor mas antiguo?" Respondióle que sí. Preguntóle: "Pues qué habeis hecho de la ropa que os dió Su Majestad?" Respondió que "no la podia substentar." Replicóle: "¿Pues no os dió renta Su Majestad?" Respondió que "sí, pero que toda se habia gastado en la muerte de su mujer i en las condenaciones del visitador Orellana." Díjole el presidente: "Idos a vuestra casa i tomad la ropa que os dió Su Majestad, que aquí se tendrá cuenta con vuestra persona." Con esto se salió de la sala i se fué a su casa, sin volver mas al Consejo. Pasados algunos dias sucedió que entre Su Majestad i una duquesa estranjera habia pleito, sobre cier-

tos pueblos i tierras de su estado. Estaba este pleito comprometido a un juez árbitro en una consulta. Dió la duquesa memorial a Su Majestad. Preguntó el rei en qué estado estaba aquella causa. Respondiéronle que estaba comprometida. Dijo: "¿Pues no hai un juez o persona que la determine? A este tiempo se acordó el presidente del Consejo de Indias del licenciado Alonso Pérez de Salazar, i díjole al rei: "Aquí está, señor, el licenciado Alonso Pérez de Salazar, que gobernó el Nuevo Reino de Granada, mándelo vuestra Majestad, se le comprometerá." Dijo el Rei: "Comprométasele." En esta conformidad le llevaron los autos, i habiéndolos visto mui bien, los sentenció en favor de la duquesa. Enviólos algo tarde al secretario donde pendian, i aquella noche se fué a Valcarnero, de donde era natural. La duquesa, que sintió la sentencia en su favor, en otra consulta dió memorial a Su Majestad. Preguntó qué habia resultado. Dijéronle que habia salido en favor de la parte contraria. Dijo el rei: "Seria justicia," sin replicar mas palabra, ni se trató mas de este pleito. He querido decir todo esto para que se vea qué tal era este juez en materia de hacer justicia, i por pagarle algo de lo que deseó hacer por mí; mas fué otra la voluntad de Dios, que sabe lo mejor.

Al cabo de mas de seis meses murió el fiscal del Consejo de Indias; fué la consulta a Su Majestad i copia de los consultados. Tomó el rei la pluma, i por bajo de los nombrados dijo: "El licenciado Alonso Pérez de Salazar, fiscal del Consejo de Indias." Con lo cual se hizo mui gran dilijencia en buscarle, i no le hallaron ni sabian de él, ni quien de él diese razon; con lo cual en otra consulta llevaron los propios consultados, i por bajo de ellos dijeron: "El licenciado Alonso Pérez de Salazar no parece." Volvió el rei a tomar la pluma, i dijo: "El licenciado Alonso Pérez de Salazar, fiscal del Consejo de Indias, en Valcarnero le hallarán." Sabia el rei dónde estaba, i todos los consejos, porque a Philipo II por especial gracia no se le escondia cosa. Trajéronle a su plaza, i dentro de poco tiempo ascendió a ser oidor del Consejo, i dentro de seis meses, poco mas o ménos, murió, quedando yo hijo de oidor muerto, con que lo digo todo. Pobre i en tierra ajena i estraña, con que me hube de volver a Indias.

Durante el gobierno del doctor Francisco Guillen Chaparro, que gobernó solo con el fiscal Albornoz, casi cinco años, manteniendo todo este Reino en paz i justicia, sin que de él hubiese quejas. En este tiempo sucedió que en la ciudad de Tocaima Don García de Várgas mató a su mujer, sin tener culpa ni merecerlo, i fué el caso. En esta ciudad habia un meztiso, sordo i mudo de naturaleza, hijo de Francisco Sanz, maestro de armas. Este mudo tenia por costumbre todas las veces que queria, tomar entre las piernas un pedazo de caña, que le servia de caballo, i de esta ciudad a la de Tocaima, de sol a sol, en un dia entraba en ella, con haber catorce leguas de camino. Pues fué en esta sazon a ella, que no debiera ir. Habian traido a la casa grande de Juan Díaz un poco de ganado para de él matar un novillo ; desjarretáronlo, era bravo i tuvieron con él un rato de entretenimiento. El mudo se halló en esta fiesta. Mui grande era la posada de Don García, i a donde tenia su mujer i suegra. Cuando mataron el novillo estaba el Don García en la plaza. Pues viniendo ácia su casa topó al mudo en la calle, que iba de ella. Preguntóle por señas de dónde venia; el mudo le respondió por señas, poniendo ámbas manos en la cabeza, a manera de cuernos ; con lo cual el Don García fué a su casa revestido del demonio i de los celos con las señas del mudo, topó a la mujer en las escaleras de la casa, i dióle de estocadas. Salió la madre a defender a la hija, i tambien la hirió mui mal. Acudió la justicia, prendieron al Don García, fuése haciendo la informacion, i no se halló culpa contra la mujer, ni mas indicio que lo que el Don García confesó de las señas del mudo, con lo cual todos tuvieron el hecho por horrendo i feo. Sinembargo, sus amigos le sacaron una noche de la cárcel i lo llevaron a una montañuela, donde le dieron armas i caballos, i le aconsejaron que se fuese, con lo cual se volvieron a sus casas. Lo que el Don García hizo fué que, olvidados todos los consejos que le habian dado, se volvió a la ciudad i amaneció asentado a la puerta de la cárcel. Permision divina, para que pagase su pecado. Volviéronlo a meter en ella, i de allí lo trajeron a esta de corte, a donde tambien intentó librarse finjiéndose loco ; pero no le valió, porque al fin lo degollaron i pagó su culpa. He puesto esto para ejemplo, i para

que los hombres miren bien lo que hacen en semejantes casos.

Informado el rei, nuestro señor, de las revueltas de este reino i cuán estragado habia quedado con los visitadores Monzon i Prieto de Orellana, acordó de enviar un consejero que remediase las cosas de él, i así envió al doctor Antonio González, de su Real Consejo de las Indias, con bastantes poderes i cédulas en blanco para lo que se ofreciese. Partió de España al principio del año de 1589, pasada ya la jornada que el duque de Medina hizo a Inglaterra, de que no surtió cosa importante, ántes bien mucha pérdida, como se verá en la corónica que de ella trata ; i por haberme yo hallado en estas ocasiones en Castilla, deme licencia el lector para que yo diga un poquito de lo que vide en Castilla el tiempo que en ella estuve, que yo seré breve.

Habia quedado gobernando este Nuevo Reino, como tengo dicho, el doctor Francisco Guillen Chaparro, en compañia del fiscal, Hernando de Albornoz, los cuales lo mantuvieron en paz i justicia mas tiempo de cuatro años, porque eran personas de celo cristiano i caritativas; solo tuvo por contrapeso el enviar los socorros a Cartajena cuando el corsario Francisco Drake infestaba sus costas, i finalmente la tomó i saqueó, i lo propio hizo de la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española, como es notorio. Esto pasaba en Indias, i de ellas el año de 1587 se fué a España, a donde intentó tambien saquear la ciudad de Cádiz. Entró el corsario solo con su *Capitana* en la bahía, que no le pudo seguir su armada por el riguroso tiempo i gran tormenta que andaba sobre la costa, i así andaba dando vueltas de un bordo i otro, que todos se admiraban de que se pudiesen sustentar sin hundirse o dar al traves. En la costa entró de noche i surjió entre otros navíos que estaban en la bahía, aunque apartado de ellos ; i es mui cierto que si su armada entrara ántes que fuese de dia, saqueara a Cádiz. En esta sazon estaban las galeras de España despalmando en el puerto de Santa María, i su jeneral estaba en Cádiz. Don Pedro de Acuña, que despues fué gobernador de Cartajena, que en aquella sazon era cuatralvo de aquella armada, despalmada i aderezada la *Patrona* atravesó en ella la bahía a saber de su jeneral

lo que ordenaba, el cual juntamente con el corregidor de la ciudad se andaban paseando sobre un pretil junto a la marina; como vió su *Capitana* dióle de mano con un pañizuelo, llegó el Don Pedro de Acuña donde estaba el jeneral, el cual le preguntó si habia reconocido aquel navío que estaba surto, desviado de los otros navíos; díjole que no. Mandóle el jeneral que fuese i lo reconociese, porque le parecia estranjero. Partió al punto Don Pedro a hacer lo que se le mandaba. El ingles, que reconoció el intento que traía la galera, con presteza levantó el ferro i recibióla con un tiro de artillería que le llevó un banco con tres forzados. Respondióle la galera con los dos tiros de crujía, largó el paño el ingles a su *Capitana* i enderezóla a la puente Suazo, llave de la ciudad de Cádiz i puerta para toda España. Ibanse las dos capitanas bombardeando i escaramuzando; la de España, que tenia mejores alas, con toda presteza se metió debajo de la puente Suazo, a donde i desde a donde las dos capitanas se estuvieron bombardeando dos dias con sus noches. En el uno de ellos se vió la armada enemiga a una vista, pero no pudo tomar puerto por el recio tiempo, porque la armada andaba por los cielos i la bahía bramaba que ponia temor a los de tierra; pero a las dos capitanas no les estorbaba el pelear, porque era mayor el fuego de la cólera, la una por el interes de romper la puente, que era el intento del ingles para que no le entrase socorro a Cádiz i podella saquear, i Don Pedro de Acuña por defenderla i repararla de este daño. La jente de la ciudad en un fuerte escuadron habia salido a la defensa de la puente, pero no podia llegar a ella porque los desviaba el ingles con su artillería. Habia corrido la fama por lo mas cercano de la tierra i los postas a pedir socorro. El que allegó primero fué el de San Lúcar i Santa María del Puerto; al otro dia llegó la caballería de Jerez, con su infantería. Halléme yo en esta sazon en Sevilla, que el juéves ántes que llegase el aviso del socorro se habia enterrado el Corzo, cuyo entierro fué considerable por la mucha jente que le acompañó, los muchos pobres que vistió dándoles lutos i un cirio de cera con que acompañasen su cuerpo. Acudió toda la jente de sus pueblos al entierro, con sus lutos i cera, i todo ello fué digno de ver. Lleváronle a

San Francisco i depositáronle en una capilla de las del claustro, por no estar acabada la suya. El viérnes siguiente, despues de medio dia, entró el correo a pedir el socorro para Cádiz. Alborotóse la ciudad con la nueva i con el bando que se echó por ella. Andaban las justicias de Sevilla, asistente, audiencia, alcaldes de la cuadra i todas las demas, que de dia ni de noche no paraban. El lúnes siguiente en el campo de Tablada se contaron cinco mil infantes, con sus capitanes i oficiales, i mas de mil hombres de a caballo, entre los cuales iban Don Juan Vizentelo, hijo del Corzo, i el conde de Geluel, su cuñado, cargados de luto hasta los piés de los caballos. Acompañólos mucha jente de la suya, con el mismo hábito, que hacia un escuadron vistoso entre las demas armas; estuvo este dia el campo de Tablada para ver, por el mucho número de mujeres que en él habia, a donde mostró mui bien Sevilla lo que encerraba en sí, que habia muchas piñas de mujeres, que si sobre ellas derramaran mostaza no llegara un grano al suelo. Partió el socorro para Cádiz, unos por tierra, otros por el agua; i no fuí yo de los postreros, porque me arrojé en un barco de los de la vez, de un amigo mio, i fuimos de los primeros que llegamos a San Lúcar, i de ella por tierra al puerto de Santa María, desde donde se veía la bahía de Cádiz i lo que en ella pasaba. Fué de ver que dentro de cuatro dias se hallasen al socorro de Cádiz mas de treinta mil infantes armados, i mas de diez mil hombres de a caballo; i no fueron los de Córdova los postreros, porque de ella vino mui lucida caballería i mucha infantería mui bien armada. Fué mui de ver estas jentes i el haber venido tan presto. La armada del enemigo andaba cerca de tierra, de una vuelta i otra, sin poder entrar en el puerto. Las galeras de España no los podian ofender, porque estaban desapercibidas despalmando, i el tiempo era mui recio para galeras. El corsario Drake, visto que no podia salir con lo que habia intentado, i que su armada no le podia dar ayuda, fué saliendo del puerto; i no quiso salir sin hacer algun daño en lo que pudiese. Estaba surto en la bahía aquel galeon *San Felipe*, famosa capitana del marques de Santa Cruz; pasó por junto a él, que estaba sin jente ni artillería, i dióle dos balazos a la lumbre del

agua, con que lo echó a fondo. Mas adelante estaba una nao ragosesa del Rei, cargada de trigo, i tambien la echó a fondo, i con esto se salió a la mar i se juntó con su armada. Habiendo abonanzado el tiempo revolvió sobre San Lúcar de Barrameda dentro de diez dias. Aquella barra es peligrosa, porque se entra a ella por Contadero. Envió un patache con una bandera de paz i un recaudo al duque de Medina, suplicando le socorriese con bastimentos, de que estaba mui falto, i se moria la jente; i que de él se habia de valer, como amigo antiguo i tan gran caballero. Platicóse entónces que este Don Francisco Drake habia sido paje del emperador Cárlos V, que se lo habia dado Phelipe II, su hijo, cuando volvió de Inglaterra, muerta la reina María, su mujer, i que por ser mui agudo se lo habia dado al emperador su padre para que le sirviese, i que era mui aespañolado i sabia mui bien las cosas de Castilla, i que de allí nacia la conociencia i amistad con el duque de Medina, el cual le envió bastimento i regalos para su persona, enviándole a decir que le esperase, que le queria ir a ver cuanto allegase la jente que le habia de acompañar. Respondióle el ingles, que él no habia de reñir ni pelear con un tan gran caballero i que con tanta largueza habia socorrido su necesidad, porque mas lo queria para amigo que no para enemigo; con lo cual se hizo a la vela, i nunca mas pareció por aquellas costas, porque se volvió a Indias, donde murió.

El año siguiente de 1590 murió en esta ciudad el señor arzobispo Don frai Luis Zapata de Cárdenas, a 24 de enero de dicho año. Orijinóse su muerte de la caza, a que era aficionado. Contaré este caso como lo platicaban los que fueron con él. Salió su señoría a cazar a Pasquilla la vieja (tres leguas de esta ciudad, poco mas o ménos) donde otras veces habia ido al propio efecto, acompañado de sus criados i parientes, i de algunos clérigos i seglares. Hízose una ramada grande en aquel sitio; convocáronse los indios de Ubaque i Chipaque, Usmes i otros de aquella comarca. Fué su señoría a hacer noche a la ramada. Desde las cumbres de aquel páramo la mesma noche los indios con trompetas, fotutos i otros instrumentos dieron a entender como estaban allí. Amaneció el dia, claro i alegre; púsose su señoría a caballo,

tomó un perro de la laja, a Don Fuljencio de Cárdenas, su sobrino, i a Gutierre de Cárdenas mandó tomar otros, i puso las paradas de su mano quedándose a vista de todos. Comenzó a calentar el sol, i de aquellas quebradas i honduras se comenzaron a levantar unas nieblas; espesáronse de tal manera que no se veía un hombre a otro. Acertó a venir un venado por donde estaba el arzobispo; largóle el perro i fuélo siguiendo sin que nadie le viese. La perra que tenia de laja Don Fuljencio sintió el ruido; fuésele de la mano i de la laja, i fué tras el venado. Duró la niebla hasta las cuatro de la tarde; matáronse muchos venados, i con esta cudicia ninguno se acordaba del arzobispo, porque entendian que estaba en su puesto, el cual siguiendo el venado que se alargó fué a caer a las vertientes de Fusungá, a la parte de Bosa, a donde mató el venado, i le cojió la noche sin que nadie supiese de él. Los que le echaron ménos fueron los mas cercanos, i dieron aviso a los demas. Hicieron grandes dilijencias en buscarlo por todo aquello, i no parecia. Venia cerrando la noche, los indios se iban retirando. Pues andando de cerro en cerro i de quebrada en quebrada, oyeron en el caedizo de un cerro ladrar un perro. Esta era la perra que se le fué a Don Fuljencio de Cárdenas de la laja, que habiendo muerto el venado volvia en busca de otro galgo con quien estaba aquerenciada. Fueron en demanda de ella, teniendo por mui cierto que ácia aquella parte estaba el arzobispo, i no se engañaron, porque ántes que llegasen a tomar la perra, ella, como si tuviese instinto de razon, tomó la delantera i fué guiando ácia donde estaba su señoría, el cual oía el vocear i grita que andaba por los cerros. Era ya de noche; traía el arzobispo una corneta de plata al cuello. A las voces tocóla, respondieron con voces i grita, con lo cual su señoría perseveró en tocar la corneta, con lo cual fué Dios servido que la jente allegase a donde estaba. Halláronle al pié de una peña, a donde con frailejones i su capa tenia aliñada la cama para pasar la noche. Fué mui grande la alegría que se tuvo en haberle hallado, i su señoría abrazaba a todos con ella. En fin, allí trasaron una hamaca en que le metieron, i clérigos i seglares cargaron de él, que fué otro rato de gusto, por los dichos i chistes que pasaban. Tambien llevaron el

venado que tenia muerto junto a sí. Allegaron a la ramada, a donde le estaba aderezada una regalada cena, la cual cenó con mucho gusto i contando lo que le habia pasado con el venado; acabó de cenar i fuése a acostar. A rato que estuvo en la cama le comenzaron a dar unos calofríos, que hacia temblar toda la cama. El licenciado Alvaro de Auñon, médico, que estaba con él, le aplicó algunos remedios, i el uno de llos fué metello en una sábana mojada en vino i mui caliente, con lo cual su señoría se sosegó i durmió un rato. En siendo de dia se bajó a Usme, i andándose paseando junto a la iglesia entró el padre Pedro Roldan en ella, que era cura de aquel pueblo. Díjole que le dijese misa, la cual oída se volvió a pasear. Llamó a Don Fuljencio, su sobrino, i dióle la corneta de plata que traía al cuello i una laja de seda que traía en el brazo, diciéndole que tomase tales i tales perros para él, i repartió lo demas con Gutierre de Cárdenas i los demas, diciendo que se despedia de la caza; con lo cual se vino a esta ciudad, a donde le acometió el achaque de que murió. Téngale Dios en su santa gloria, que sí tendrá, pues era cristianísimo príncipe i padre de pobres. No dejó nada a esta santa iglesia, porque sus parientes le empobrecieron de manera que no tuvo qué dejar. Solo dejó una capellanía de tres misas en cada un año, que sirven los prebendados. Adelante diré los arzobispos que le sucedieron i no vinieron a esta silla arzobispal. El año ántes de 1589, a 28 de marzo del dicho año, habia entrado en esta ciudad el cuarto presidente, que fué el doctor Antonio González, del Consejo Real de las Indias. En el siguiente trataré de su gobierno, que este capítulo ha sido largo i estará el lector cansado, i yo tambien de escribirlo.

CAPÍTULO XVII.

En que se cuenta el gobierno del doctor Antonio González: lo sucedido en su tiempo: la venida del arzobispo Don Bartolomé Lobo Guerrero, con lo sucedido en su tiempo hasta su promocion al Pirú.

Cincuenta i dos años, poco ménos, eran pasados de la conquista de este Reino, hasta que el doctor Antonio González, del Consejo Real de las Indias, le vino a gobernar en la silla de presidente. Llamóse a este tiempo

el siglo dorado, que aunque es verdad que en él hubo los bullicios i revueltas de las audiencias i visitadores, esto no topaba con los naturales ni con todo el comun. Singulares personas padecian este daño, i todos aquellos que querian tener prenda en él; por manera que el trato i comercio se estaba en su punto, la tierra rica de oro, que de ello se llevaba en aquellas ocasiones harto a Castilla. Diré lo que vide i lo que oí. A solo el visitador Juan Prieto de Orellana le probaron sus contrarios que habia llevado de los cohechos ciento i cincuenta mil pesos de buen oro, pues algo le importaria el salario lejítimo, pues el secretario de la visita i los demas oficiales algo llevarian. En esta misma ocasion me hallé en Cartajena, a donde nos habíamos ido a embarcar; i habiendo ido a la *Capitana* a ver a dónde se le repartia camarote al licenciado Alonso Pérez de Salazar, porque el visitador daba en que se le habia de llevar allí preso, que despues se remedió, como tengo dicho. Pues este dia estaban sobre cubierta catorce cajones de oro, de a cuatro arrobas, de Juan Rodríguez Cano, que en aquella ocasion se fué a España; i así mismo estaban sobre cubierta siete pozuelos de papeles de la visita de Monzon i Prieto de Orellana, i le oí decir al secretario Pedro del Mármol, que lo habia sido de ámbos visitadores, aquestas razones hablando con los que allí estaban: "Aquí están estos siete pozuelos de papeles i allí están catorce cajones de oro, pues mas han costado estos papeles que va allí de oro." Pues que llevarian los demas mercaderes que en aquella ocasion fueron a emplear, i otros particulares que se volvian a Castilla a sus casas. Pues todo este dinero iba de este Reino. He dicho esto, porque dije que en aquella sazon era el siglo dorado de este Reino. Pues ¿quién lo ha empobrecido? Yo lo diré, si acertare, a su tiempo; pues aquel dinero ya se fué a España, que no ha de volver acá. Pues ¿qué le queda a esta tierra para llamarla rica? Quédanle diezisiete o veinte reales de minas ricas, que todos ellos vienen a fundir a esta real caja; i ¿qué se le pega a esta tierra de eso? Tercio, mitad i octavo, porque lo llevan empleado en los jéneros que hai en ella, hoi que son necesarios en aquellos reales de minas; i juntamente con esto tenian aquellos naturales la moneda antigua de su contratacion,

aquellos tejuelos de oro de todas leyes, que diré por excelencia lo que pasaba. Venian a los mercados jenerales a esta plaza de tres a cuatro mil indios, i sobre las cargas de hayo, algodon i mantas, ponian unos a cien pesos de oro en tejuelos, otros a cincuenta, mas o ménos, como querian comprar o contratar. Finalmente, no habia indio tan pobre que no trajese en su mochila colgada al cuello seis, ocho o diez pesos; esto no lo impedian las revueltas de las Audiencias. Mucho va en los gobernadores el conservarse o destruirse las repúblicas, provincias i reinos, para cuyo remedio da dos documentos Platon a los que han de gobernar. El primero, que miren de tal manera por el provecho de los ciudadanos, que todo cuanto hagan se enderece a esto, sin mirar el provecho propio; el otro, que miren por todo el cuerpo de la república sin desamparar jamas parte de ella. A mí me parece que esto no está ya en el calendario, porque es mui antiguo. Esta golosina del mandar, qué de golosos trae tras sí! Mandar, aunque sea en el infierno, como dicen los ambiciosos. No les darán ese lugar allá, ántes bien pagarán en sus penas lo que acá mandaron contra razon i justicia. No digo yo que hai jueces que tal hagan; pero San Inocencio, hablando con los jueces, dice: "Siempre menospreciais las causas de los pobres con dilacion i tardanza, i las de los ricos tratais con instancia. En los pobres mostrais vuestro rigor, i en los ricos dispensais con mansedumbre; a los pobres mirais por maravilla, i a los ricos tratais con mucha crianza. A los pobres oís con menosprecio i fastidio, i a los ricos escuchais con sutileza, enarcando las cejas—No pretendas ser juez si no vieres en tí talento de virtudes para romper por todas las maldades. La justicia es raiz de la vida, porque a la manera que es un cuerpo sin entendimiento i razon, es una ciudad sin lei ni gobierno."

Paréceme que el gobierno del doctor Antonio González me saca a la plaza, porque yo no queria sino irme con el hecho reservado, el derecho para el que se lo quisiere añadir; i pues he dicho la causa, digamos algo de ella. El año de 1589, a 28 de marzo, como queda dicho, entró el doctor Antonio González en esta ciudad. Hízole un solemne recibimiento, con solemnes fiestas. Con el nombre que traía de que el rei, nuestro señor, le

enviaba para que remediase esta tierra, no habia ninguno que no tuviese sus cosas por remediadas, con que le aclamaron por padre de la patria, i que habia vuelto aquel siglo dorado de Góngora i Galarza, i que gobernaba el doctor Venero de Leiva; en fin, voz popular con esperanzas mal cumplidas, que nunca logran su fe. Traía el presidente cédula de visitador, con otras muchas, i de ellas algunas en blanco. Desde Cartajena, miéntras la visitaba, envió a esta Real Audiencia al licenciado Gaspar de Peralta, que venia restituido a su plaza. Pues acabadas las fiestas comenzó el presidente a entender en su gobierno. Lo primero que hizo fué tomar la residencia al doctor Francisco Guillen Chaparro, la cual acabada lo envió a Castilla, de donde salió proveido para Guadalajara; su compañero, el licenciado Gaspar de Peralta, i el fiscal Hernando de Albornoz salieron juntos de esta ciudad el año de 1592, por oidores de las Charcas. Sucedió en la plaza de fiscal, en la misma sazon, el licenciado Aller de Villagómez, i con él vinieron por oidores el licenciado Egas de Guzman, que murió en esta ciudad, i el licenciado Miguel de Ibarra, que de aquí fué por presidente de la Audiencia de San Francisco de Quito; i durante el gobierno del dicho presidente vinieron por oidores el doctor don Luis Tello de Erazo, i consecutivamente los licenciados Diego Gómez de Mena i Luis Enríquez, que todos tres fomentaron despues el rigor del doctor Don Francisco de Sandi, que fué el presidente que sucedió al doctor Antonio González, el cual prosiguiendo en su gobierno entabló el derecho real de la alcabala, perteneciente a Su Majestad; i mas adelante, pareciéndole que convenia para fomentar los reales de las minas de plata que se iban descubriendo, mandó que estos naturales no tratasen ni contratasen con los tejuelos de oro por marcar de su antigua contratacion, como si esto estorbase que no se sacara plata; lo cual fué quitarle al Reino los brazos i quitarle a Su Majestad los quintos que le habian de venir de aquella moneda, que no fué el menor daño para la real hacienda, como se puede ver por los libros reales de aquel tiempo. Lo tercero que hizo fué quitar de esta real caja las fundiciones que acudian a ella de muchos reales de minas, con lo cual cortó al Reino las piernas i

lo dejó destroncado, porque esta subvenida habia crecido i crecia la riqueza de aquesta tierra, i luego que la comenzó a gobernar comenzó a descaecer, que nunca mas ha levantado cabeza. Ya veo que me pregunta el curioso ¿qué útil tenia este Reino de esas fundiciones? Respondo: que todos los que venian a fundir el oro, quitado mercaderes, dejaban aquí el tercio, mitad i todo, porque lo llevaban empleado en los jéneros de esta tierra, de que carecian aquellos reales, porque allá lavaban el oro i lo sacaban, i no hallaban los jéneros necesarios que de acá llevaban, por donde se podian vér el útil i provechos que este Reino tenia i lo que se le quitó, que ya lo tengo dicho.

Lo cuarto que hizo fué sacar de este Reino mas de doscientos mil pesos de buen oro, de composiciones de estancias i encomiendas de indios, pero esto era hacienda real, no hai que tocar en ella; i con esto llevó ochenta i cuatro mil ducados del tiempo que sirvió esta plaza, i con el ayuda de costa de venida i vuelta, con mas el salario de la plaza del Consejo, que todo lo tiraba. Yo no he de juzgar si hizo mal o bien, porque no me quiero meter en la jurisdiccion del agua, no me coja algun remolino i me lleve a pique. Con todo lo demas de su gobierno, fué mui buen juez i mui cristiano, gran limosnero i con esto mui afable i amoroso, porque ninguno salia de su presencia desconsolado, que ya que no daba dineros daba palabras; i con todo esto hubo quien le capitulase, los cuales capítulos le vinieron en esta ciudad a las manos i sobre ellos hubo harto enfado, que no quiero tocar. Solo diré que no se los pusieron los naturales de este Reino, porque del monte sale quien al monte quema.

Sin duda que debe ser dulcísimo el mandar i gobernar, o debe de tener encerrado en sí otro secreto meloso, segun los hombres anhelan por estos cargos i hacen tan apretadas dilijencias por alcanzarlos. Quien nos podia decir algo de estos dulces, Moises, por lo que tuvo de gobernador, aunque no lo buscó ni lo pretendió, porque solo fué escojido para ello, lo podrá hacer. Queriendo Dios hacer a Moises un dios suyo, está siete dias porfiando con Dios que no ha de tomar tal oficio. Dice siete dias, porque dice una historia hebrea que tantos estuvo Dios en la zarza, i claramente lo significan los setenta

intérpretes i el mismo Moises, diciendo: "Señor, de mucha voluntad hiciera lo que mandais, pero como yo sea de mi naturaleza impedido de la lengua, he estado esperando, por ver si hablando con vos se me quitaba, i desde ayer que son dos dias, i tres ántes, que son cinco, i desde el dia que hablais conmigo, que son seis, i hoi que os digo esto, que son siete, no he sentido mejoría en mi lengua. Por tanto, Señor, no envieis a un tartamudo por legado vuestro, porque no os conviene, ni yo jamas iré." Sinembargo que hizo lo que Dios le mandó; pero no preguntó eso el santo profeta, sino "¿qué dulces tiene el gobernar, pues tantos lo apetecen?" Paréceme que responde lo que yo dejé escrito, i os lo dirá mui largamente, que aquí no os diré sino un poquito.

"Despues de los enfados de Faraon i el ejipcio pueblo, i despues de la incredulidad i dudas del pueblo de Dios, que era a mi cargo, i despues de haber pasado el mar bermejo, con aquel estupendo milagro obrado por la vara i la voluntad de Dios, muerto Faraon i su ejército, puesto en salvo el pueblo quiso caminar conmigo por el desierto cuarenta años. Para tan largo camino es corta la vida, que si me pudieras seguir vieras qué tales son los dulces que me preguntas; i por no dejarte en ayunas, atiende a este. Habiéndome llamado Dios para darme su lei en la cumbre i alto del monte Sinaí, i habiendo dejado encargado el pueblo i su gobierno a mi hermano Aaron, al cabo de nueve o diez dias que me ocupé con Dios en hablarle i recíbir su lei; vuelto pues al cabo de este tiempo a mi pueblo, que lo tenia en gobierno, lo hallé idolatrando en un becerro de oro. Mira qué tal vista, lo dulce que se me pegaria a los labios, i la hiel, dolor i amargor que sentiria mi corazon. Dia hubo que me vi tan falto de paciencia, por no decir desesperado, que le dije a Dios: "Señor, o perdonad este pueblo, o borradme de vuestro libro." Esto i otros dulces como ellos tuve en el gobierno; i cuando pensé de gozar de alguna dulzura viéndome en la tierra de promision, a vista de ella morimos yo i mi hermano Aaron." Paréceme que aquí hai poco dulce; preguntémosle a Jeremías. No dirá nada, porque por no encargarse de almas se hizo niño. Pues Jonas por no ser profeta mudó de oficio, haciéndose mercader en Tiro. Agustino, en sabiendo que

estaba vaco algun obispado, huía porque no lo elijiesen. ¡Cuánto resistió el glorioso Ambrosio porque no le diesen la mitra! El santísimo Gregorio huyó de tal suerte del pontificado, que si no fuera por una columna de fuego que viniendo del cielo señalara dónde estaba, jamas se sentara en esta silla. I ¿a quién no asombra el anacoreta Antonio, que porque no le hiciesen obispo se cortó la oreja derecha? Todos estos sabian cuántos vuelcos hace dar la cama muelle i blanda del poderoso; cuánta espina hinca el cetro en la mano de quien le tiene; cuántos dolores de cabeza da la real corona, i cuántas zozobras trae consigo la sagrada tiara, el honroso capelo, la preciosa mitra i todas las demas grandezas de este mundo. Pues ¿quién lo ha de gobernar? El lugar i oficio de rejir i gobernar se ha de negar a los que le desean, procuran i apetecen, i se ha de dar i ofrecer a los que huyen de él.

Al tiempo que el doctor Antonio González entabló el real derecho de la alcabala en este Reino, no faltaron algunos humores i cosquillas en él sobre recibirla; particularmente el cabildo de la ciudad de Tunja fué el que hizo mayor resistencia, por la cual razon le mandó el presidente venir a esta corte; i estándose tratando de este negocio llegó la nueva de los alborotos de la ciudad de San Francisco de Quito, sobre no querer recibir el alcabala, i a esto se añadió que la Ciudad de los Reyes i el Cuzco estaban de parecer de no recibilla, que todo esto paró en viento, con lo cual el doctor Antonio González mandó al receptor de la alcabala que no apretase en la cobranza, sino que el que quisiese pagarla buenamente pagase, i que el que no quisiese no se apremiase, hasta ver en qué paraban las revoluciones del Pirú, con lo cual el Cabildo de Tunja se volvió a su ciudad sin asentar cosa alguna.

Pues sucedió que al cabo de algunos dias, algunos rejidores i otras personas principales de aquella ciudad se fueron a holgar al pueblo de Bonza, encomienda del capitan Don Francisco de Cárdenas, i donde era cura i doctrinero el padre frai Pedro Maldonado, del órden de Santo Domingo, que los hospedó en su casa. Pues en un dia de los de esta huelga i fiesta se movió plática en razon de la alcabala. Servia el dios Baco la copa i llevaba

el contrapunto a la plática, i subiólo tan de punto que vino a hacer reyes, duques, condes i marqueses, i formar corte. La voladora fama, que vestida de lenguas pasó por allí, entendió la cosa i de ella le dió aviso al presidente, aunque no faltó quien dijese que de la mesma baraja salió una carta que se lo dió, porque el vino es un gran descubridor de propias faltas i ajenas. Decian por refran los antiguos, que "el vino andaba sin calzas," porque el que está beodo todos los secretos i vicios que tiene descubre. Sabido por el presidente lo que pasaba, envió por los comprehendidos, que fueron: el capitan Caravajal, el capitan Pacheco i Pedro Muñoz Cabrera, i los tuvo presos en esta ciudad, i en la primera ocasion con lo actuado los envió a España, porque para el mal nunca faltan malos, por no decir testigos falsos. En Castilla se entendió luego la substancia de la cosa, i mandáronles dar descargos de la calumnia. Todas estas inquietudes acarreó el vino, porque le bebieron todos, i luego se acusaban los unos i los otros, i de una pulga hicieron un caballete, que para componerlo costó mui buenos dineros a los unos i a los otros, i mui buenos azotes a los declarantes. En conclusion, con los descargos que les llevaron de este Reino mandó Su Majestad que los enviasen a sus casas. Exelentísimo licor es el vino, porque si otro mejor hubiera, en él instituyera Cristo Nuestro Señor el sacramento de su preciosa sangre; pero los hombres usando mal de él lo hacen malo, como se vió en el magno Alejandro, que tomado del vino mató a su amigo Clito, quemó la ciudad de Persépolis, empaló a su médico i cometió otros crímenes estupendos i atroces. Mas le valiera al médico ser pastor de ovejas que médico de Alejandro.

Lot, embriagado i harto de comer i beber, se acostó con sus dos hijas torpemente. Cuatro viejos se desafian dos a dos en un banquete a beber los años, i contados, el que bebia al otro habia de beber tantas veces como tenia el otro de años, i el mas mozo era de cincuenta i ocho años, el segundo de sesenta i cuatro, el tercero de ochenta i siete, i el cuarto de noventa i dos; i se escribe que el que bebió ménos, bebió cincuenta i ocho tazas de vino, i que alguno beberia noventa i dos. En los vinos hai malos i buenos, i en los hombres que lo beben corre

la mesma cuenta. Hase de entender que los buenos lo beben destemplado con agua, para conservar la salud ; i los malos le beben puro hasta embriagarse i perderla, i suele costar tambien la vida. De mí sé decir que en todo el año no lo veo ni sé qué color tiene, i no me lo agradezcan, porque esto es no por la voluntad, sino a mas no poder. Quiero acabar con este gobierno, que me ha sacado de mis casillas i de entre mis terrones, i ántes que concluya diré una cosa, que fué i pasó así.

El doctor Antonio González bien conoció haber errado en quitar a los naturales la moneda i a esta real caja las fundiciones, i lo confesó él con estas palabras. Importunado de sus amigos i de los que bien sentian el daño i menoscabo de la tierra, estando una noche con él algunos de ellos, que se movió esta plática, enderezó el presidente sus razones a Antonio de Hoyos, su secretario, diciendo : " Paréceme que en esto de haber quitado de esta real caja las fundiciones i el oro por marcar de los naturales, no se ha acertado ; pero yo tengo la condicion del Nilo : venga otro i remédielo." Este otro no ha llegado, el Reino se está con su calentura, doliente i enfermo. Licencia tiene para quejarse, que esta se concede a todos los enfermos. Lo que yo le aconsejo es que no pare en solo quejarse, sino que procure médico que le cure, porque de no hacerlo, le doi por pronóstico que se muere. De aquellas razones que el presidente dijo a su secretario se colije que de motu propio, i por parecerle que convenia i que acertaba, quitó las fundiciones i la moneda ; porque querer decir, como algunos dijeron entónces, que por cédula de Su Majestad que vino con la del alcabala lo hizo, contradícelo la razon ; porque no habia de dar el rei, nuestro señor, contra su real hacienda i quintos reales tal cédula, salvo si de las que el presidente trajo en blanco hinchese alguna, que esta nunca se vió. Mui gran letrado era el doctor Antonio González i sabia mui bien, no ignoraba lo malo i lo bueno, bien podia haber visto un lugar en la Escriptura Sagrada, mui esencial a este propósito. El juez de vivos i muertos, Cristo Señor Nuestro, epilogó con las palabras que de sí mismo dijo, todo lo que se puede decir que a buen juez convenga, conviene a saber. " Ninguna cosa puedo yo hacer de mi autoridad ; de manera que oigo,

juzgo, i mi juicio es justo, porque no pretendo mi voluntad sino la de mi Padre que me envió." Vean agora los hombres doctos lo que hizo el presidente, i vean esta doctrina i levántela de punto, porque yo no me he de meter en jurisdiccion ajena. Basta haberlo apuntado, sin meterme en mas honduras.

Durante el gobierno del dicho presidente vino por oidor a esta Real Audiencia el licenciado Ferraes de Pórras, el cual dentro de breve tiempo murió en esta ciudad. Finalmente, el presidente, ora fuese cansado de oir quejas de este Reino, o enfadado ya de las Indias, envidó, no sé si con buen punto o falso, pidiendo que se le diese licencia para volver a su plaza del Consejo. Quisiéronle el envite i enviáronle la licencia, con la cual se fué luego, porque el sucesor del gobierno no se tardó mucho en venir, que fué el doctor Don Francisco de Sandi, del hábito de Santiago, i entrámbos presidentes se vieron en esta ciudad, bien es verdad que el doctor Antonio González en mar i tierra lo mandaba todo, porque tenia cédula de Su Majestad para ello. Salió de Cartajena vuelta de España, i al cabo de hartos dias de navegacion volvió a arribar a la misma ciudad, i de ella envió a esta real caja a cobrar lo que se le debia de los dos mil ducados que Su Majestad le daba para el ayuda de costa de los viajes, con lo cual se volvió a España, a donde halló vivos i resucitados aquellos capítulos que tenia por muertos por haberlos cojido acá, con los cuales i otras cositas salió condenado en veintidos o veinticuatro mil pesos o ducados, de la cual pesadumbre se dijo en esta ciudad que habia muerto; pero yo digo que era llegada la hora i la voluntad de Dios, porque las llaves de la muerte i de la vida solo Dios las tiene, aunque suelen decir que no hai muerte sin achaque. Muchas veces he oído en este Reino rezar por él, i particularmente cuando se cobran alcabalas; pero son oraciones la reves. I con esto volvamos a nuestros arzobispos.

Por muerte de Don frai Luis Zapata de Cárdenas, segundo arzobispo de este Nuevo Reino, que como tengo dicho, murió a 24 de enero del año de 1590, en cuyo lugar fué electo Don Alonso López de Avila, arzobispo de Santo Domingo, natural de Albornoz en Castilla, de linaje noble; fué colejial de Osma i despues en Vallado-

lid, de donde salió para ser provisor de Santiago de Galicia, i ascendió a ser inquisidor de Córdova i arzobispo de Santo Domingo. Hallóle esta promocion ocupado en la visita de aquella Real Audiencia; i ántes que la acabara se le acabó la vida, o se la acabaron, segun fué fama. Murió a 30 de diciembre de 1591. Por su muerte fué electo por arzobispo de este Reino Don Bartolomé Martínez, obispo de Panamá, natural de Almendral en la Estramadura, de donde salió proveido por arcedeano de Lima i despues por obispo de Panamá; i habiendo partido de aquella ciudad para venir a este arzobispado, murió ántes de llegar a él, en Cartajena, a 17 de agosto de 1594 años. En esta vacante fué electo arzobispo de este Reino Nuevo frai Andres de Casso, prior de Nuestra Señora de Atocha en Madrid, natural de la Rioja, el cual habiendo aceptado esta merced, dentro de pocos dias la renunció por no venir a Indias.

Fué electo en su lugar el doctor Don Bartolomé Lobo Guerrero, inquisidor de Méjico, natural de Ronda, orijinario de la Fuente el Maestre en Estremadura, del noble linaje de los Guerreros. Fué colejial en Maese Rodrigo i catedrático de prima en cánones, de donde salió proveido por fiscal de la inquision i despues a este arzobispado, al cual no pudo venir tan breve como deseaba, i al fin entró en esta ciudad a 28 de marzo del año de 1599, que fué domínica *in passione*. Puso gran cuidado en reformar el servicio del culto divino de esta santa iglesia; i habiendo notado que por falta de racioneros no se cantaban las misas conventuales con diáconos, sino solamente en las fiestas, que se vestian de diáconos los curas, pidió a esta Real Audiencia que juntamente con él suplicasen al rei, nuestro señor, los pusiese, representándole esta falta. Su Majestad los puso, nombrando dos clérigos patrimoniales, i fueron los primeros racioneros que hubo en esta santa iglesia, i en lugar de medio racionero puso el dicho arzobispo un clérigo, con salario moderado, que cantase las epístolas, i los racioneros por semanas los evanjelios, con que se sirve el altar cumplidamente. En el coro puso cuatro capellanes con salario, para que ayudasen a los prebendados, asistiendo con ellos a las horas canónicas i a oficiar las misas cantadas, con que se ha servido i sirve cumplidamente esta santa iglesia, i tiene mas autoridad que ántes. Fun-

dó colejio seminario, intitulado "de San Bartolomé," por haberse deshecho el que fundó su antecesor. Entrególo a la relijion de la Compañía de Jesus, que en él ha hecho gran fruto i sacado exelentes predicadores, i muí virtuosos clérigos, graduados de licenciados, maestros i doctores, para lo cual tiene facultad de Su Santidad, a falta de universidad.

Esta fundacion del colejio seminario se hizo el año de 1605, i un año ántes habia fundado en esta ciudad la Compañía el primer convento que su relijion tuvo en este Nuevo Reino. Hizo constituciones sinodales, que se leyeron en esta santa iglesia, por septiembre del año de 1606. Hasta la venida suya habia durado la sede vacante en este Reino mas de diez años, que los ocho de ellos gobernó el doctor Antonio González lo temporal, i lo espiritual dean i cabildo; que aun en esto fué desgraciado este Reino, de que no hubiese arzobispo que interceciese por él con el presidente, o que informase a Su Majestad para que de allá le viniese algun remedio, que no fué la menor falta, porque aunque el cabildo eclesiástico hizo su dilijencia con los demas de las ciudades, no importó, porque a todos hizo rostro el presidente i salió con todo lo que quiso. El que mas le seguia e importunaba con ruegos era Don Francisco de Pórras Mejía, maestre-escuela, provisor i vicario jeneral de este arzobispado, grande amigo del presidente i gran señor mio, a quien yo oí i de quien supe parte de las cosas que tengo dichas, que como hombre de celo cristiano, ciencia i conciencia, se oponia a todo; mas era siempre rogando. I porque las cosas del presidente Don Francisco de Sandi, que le tenemos ya en casa, me llaman, i para algunas de ellas he menester al señor arzobispo, Don Bartolomé Lobo Guerrero, en el siguiente trataré de su promocion i de lo demas que le sucedió con la Real Audiencia.

CAPÍTULO XVIII.

En que se cuenta el gobierno del presidente Don Francisco de Sandi: lo sucedido en su tiempo: la venida del licenciado Salierna de Mariaca; su muerte, con la del dicho presidente.

Ya queda dicho como el presidente Don Francisco de Sandi, del hábito de Santiago, que lo habia sido de

la Audiencia de Guatemala, de donde vino a este gobierno i presidencia. Entró en esta ciudad a 28 de agosto del año de 1597, poco ántes que el doctor Antonio González se fuese a Castilla. Trajo consigo a la presidenta, su mujer, i a un hermano suyo, frai Martin de Sandi, del órden de San Francisco, que aun cuando lo hubiera dejado en Guatemala le estuviera mejor, por lo que despues se dijo de él por causa de este hermano. Comenzó el presidente su gobierno, i como en esta ciudad en aquella sazon habia jente satírica, que no sé si la hai agora, fuéronle a visitar algunos de los mas principales, i halláronle con una gran calentura, que era mui antigua, con lo cual tuvieron mal despidiente i no volvieron mas allá. Era esta aspereza del presidente Sandi en tanto grado, que en ninguna manera consentia que persona ninguna, fuese de la calidad que se fuese, visitase a la presidenta, su mujer, con lo cual desde luego fué tenido por juez áspero i mal acondicionado. Los dos oidores, el licenciado Diego Gómez de Mena i el licenciado Luis Enríquez fomentaron sus cosas i sus rigores, porque eran de un humor.... Concluyo esto con decir que su gobierno fué penoso i de mucho enfado. Dice Marco Aurelio que el buen juez ha de tener doce condiciones. La primera: "No sublimar al rico tirano, ni aborrecer al pobre justo: No negar la justicia al pobre por pobre, ni perdonar al rico por rico: No hacer merced por sola aficion, ni dar gusto por sola pasion: No dejar mal sin castigo, ni bien sin galardon: No cometer la clara justicia a otro, ni determinar la suya por sí: No negar la justicia a quien la pide, ni la misericordia a quien la merece: No hacer castigo estando enojado, ni prometer mercedes estando alegre: No descuidarse en la prosperidad, ni desesperar en la adversidad: No hacer mal por malicia, ni cometer vileza por avaricia: No dar la puerta al lisonjero, ni oidos a murmuradores: Procurar ser amado de buenos i temido de malos: Favorecer a los pobres que pueden poco, para ser favorecido de Dios, que puede mucho."

Veamos agora si topan algunas de estas doce condiciones con los jueces de este gobierno. Cúpole al licenciado Luis Enríquez mandar hacer la puente de San Agustin, que está en la calle principal de esta ciudad.

Pues haciendo las dilijencias necesarias para esta obra, envió por indios a los pueblos de Ubaque, Chipaque, Une i Cueca, usmes i tunjuelos para que sirviesen por semanas en la obra. Pues enviando por los unes i cuecas, que eran de la encomienda de Alonso Gutiérrez Pimentel, fueron por estos indios a tiempo que el encomendero los tenia ocupados en sus sementeras i labores, i como se los quitaron, dejóse decir no sé qué libertades contra el oidor, que de la misma manera que él las dijo, de esa misma manera se las contaron. Si le cojieron de lleno o no, remítome a la resulta. El oidor informó en el Real Acuerdo del caso, i cometiéronle la causa para que hiciese las informaciones. Válgame Dios! parte i juez.... no lo entiendo. ¡ Guarte Alonso Gutiérrez Pimentel, que va sobre tí un rayo de fuego! Con los primeros testigos le mandó prender i secrestar los bienes, i finalmente le hizo una causa tan fea, que con ella le ahorcaron! Un hombre que habia sido muchas veces en esta ciudad Alcalde ordinario i alférez real! Mas valiera que hubiera nacido mudo, o que no fuera encomendero ; i Dios nos libre que una mujer pretenda venganza de su agravio: ojo a Thamar i al desdichado Amon. Estaba preso en la cárcel de corte Damian de Silva, sobre ciertos negocios, i fuéronle a notificar un auto acordado. Hecha la notificacion dijo contra los jueces mil libertades mal sonantes, que como él las dijo se hizo relacion en el Real Acuerdo. Hízose allí la informacion, con que le condenaron en doscientos azotes, i ántes que saliesen del Acuerdo anduvo la procesion. Cosa maravillosa es para mí, que del hablar he visto muchos procesos, i que del callar no haya visto ninguno, ni persona que me diga si lo hai. Bien dicen, que el callar es cordura. Otras muchas justicias se hicieron en estos tiempos, unas justiciadas, otras no tanto, porque si entran de por medio mujeres, Dios nos libre.

Quien comunmente manda el mundo son mujeres, i así dijo Isaías de la Hierosolimitana, que mujeres la mandaban, i fué porque un tiempo estaba en mujeres constituido el gobierno de Jerusalen. Viendo el profeta Jeremías las mujeres hierosolimitanas mandar a sus maridos, i sus maridos mandar a Jerusalen, dice que mujeres gobernaban la ciudad. ¿ Cómo se le puede quitar a

la mujer que no mande, siendo suya la jurisdiccion, porque es primera en tiempo, por la cual razon es mejor en derecho? Demas que le viene por herencia; pruébolo: Mándale Dios a Adan: "No comas del árbol que está en medio del paraíso, porque en la hora que comieres de ese morirás." Pues Eva, su mujer, va i tráele la fruta, i mándale que coma de ella, i obedece Adan a su mujer. Come la fruta vedada, pasa el mandato de Dios i sujétanos a todos a muerte. Llama Dios a Adan a juicio, i dale por disculpa, diciendo: *Mulier quem dedisti mihi, ipsa me decepit.* Andad, señor, que no es esa la disculpa de vuestra golosina; no la dejárades vos irse a pasear, que aquí estuvo todo el daño. La mujer i la hija, la pierna quebrada i en casa; i si les dieres licencia para que se vayan a pasear, o ellas se la tomaren i sucediere el mal recaudo, no le echeis a Dios la culpa, ni tampoco os abroqueleis con la disculpa de Adan: quejaos de vuestro descuido. Hasta este punto no hallo yo en la Escriptura lugar alguno que me diga que Adan hubiese mandado cosa alguna; luego de la mujer es la jurisdiccion en el mandar. Ella le quitó la viña a Nabot. A Sanson le quitó la guedeja de cabellos de su fortaleza i le sacó los ojos. A David lo apartó de la amistad de Dios por algun tiempo, i le hizo cometer el adulterio i homicidio, i lo que fué peor, el mal ejemplo para los suyos i para sus vecinos. A su hijo Salomon lo hizo idolatrar, i al glorioso Baptista le cortó la cabeza. ¿Qué diferencia hai entre mandar las mujeres la república, o mandar a los varones que mandan las repúblicas?

Las mujeres comunmente son las que mandan el mundo; las que se sientan en los tribunales, i sentencian i condenan al justo i sueltan al culpado; las que ponen i quitan leyes, i ejercitan con rigor las sentencias; las que reciben dones i presentes, i hacen procesos falsos. El otro emperador griego dijo de su hijo Diofruto, muchachuelo de siete años, que mandaba toda la Grecia, i prué-balo diciendo: "Este niño manda a su madre, su madre me manda a mí, i yo a toda la Grecia." Buena está esta chanza! Decid, emperador, que vuestra mujer, con aquel garabatillo que vos sabeis, que esto corre por todos los demas, os manda a vos, i vos a la Grecia; i no echeis la culpa al niño, que no sabe mas que pedir papitas. Son

mui lindas las sabandijas, i tienen otro privilejio, que son mui queridas, que de aquí nace el daño. Buen fuego abrase los malos pensamientos, porque no lleguen a ejecutarse. Válgame Dios! ¿Quién, al cabo de setenta i dos años i mas, me ha revuelto con mujeres? No bastará lo pasado? Dios me oiga i el pecado sea sordo; no quiera que llueva sobre mí algun aguacero de chapines i chinelillas que me haga ir a buscar quien me concierte los huesos; pero yo no sé por qué.... Yo nos las he ofendido, ántes bien las he dado la jurisdiccion del mundo. Ellas lo mandan todo, no tienen de qué agraviarse. Ya me estarán diciendo que por qué no digo de los hombres, que si son benditos o están santificados. Respondo: que el hombre es fuego i la mujer estopa, i llega el diablo i sopla. Pues a donde se entremete el fuego, el diablo i la mujer ¿qué puede haber bueno? Con esto lo digo todo, porque querer decir del hombre, en comun o en particular, seria nunca acabar. El hombre se dice mundo menor, porque todo lo que se halla en el mundo mayor se halla en él, aunque con forma mas breve, porque en él se halla sér como en los elementos, vida como en las plantas, sentido como en los animales, entendimiento i libre alvedrío como en los ánjeles; i por esto le llama San Gregorio al hombre "toda criatura," porque se hallan en él la naturaleza i propiedades de todas las criaturas, por lo cual Dios le crió en el sesto dia, despues de todas las criaturas criadas, queriendo hacer en él un sumario de todo lo que habia fabricado.

Quiero volver a las mujeres i desenojarlas, por si lo están, i decir un poquito de su valor. Grandísima es la fama de las diez Sibilas, pues con palabras tan divinas trataron de los dichos i hechos, muerte, resurreccion i ascension de nuestro Redentor, i de todos los demas artículos de fe católica.

La casta i famosa viuda Judith, con sabiduría i ánimo mas que humano guardó su decoro i limpieza, cortó la cabeza a Holofernes i libró la ciudad de Betulia. María, hermana de Moises, fué doctísima, i tomando su adufe guió la danza con otras mujeres, i cantó en alabanza de Dios un cántico de divinas sentencias, i en memoria de la victoria que el pueblo de Dios habia tenido contra Faraon i su ejército. Abigail tuvo tantas letras i dis-

crecion, que supo aplacar la ira del rei David contra Naval Carmelo, su marido, despues de cuya muerte mereció ser mujer del mesmo Rei David. La reina Ester fué tan docta i valerosa, que supo aplacar al rei Azuero para que perdonase al pueblo hebreo i sentenciase a muerte al traidor Aman. Quíteseles el enojo, señoras mias, que como he dicho de estas dijera de muchas mas; pero llámanme el presidente Don Francisco de Sandi i unos oidores mancebos, que lo cierto es que si son mozos i por casar, algun entretenimiento han de tener. Pasaba esto tan adelante, que en las puertas de las casas reales les ponian los papeles de sus cosas, i vez hubo que ellos propios, juzgando en los estrados reales, se echaban chanzonetas i coplas.

La mujer es arma del diablo, cabeza de pecado i destruccion del paraíso. Gobernando, como digo, el doctor Don Francisco de Sandi, sucedió que le vino al convento de Santo Domingo un visitador, con el cual el provincial de su órden, que lo era en aquella sazon el padre frai Leandro Garfras, gran predicador, el cual con otros frailes de su devocion, no pudiendo sufrir las cosas de su visitador, se salieron de su convento i se andaban, como dicen, al monte, para cuyo remedio se creó un juez conservador, i fué nombrado para ello el padre frai Francisco Mallon, de la órden de San Agustin, el cual conociendo de la causa, entre otras dilijencias que hizo, fué publicar censuras contra los comprendidos. Fijó una de ellas en las puertas de esta santa iglesia catedral. Dijéronle al señor arzobispo Don Bartolomé Lobo Guerrero como en las puertas de su iglesia estaba aquella censura. Su señoría la mandó quitar i que se la llevasen. El dia siguiente amaneció puesta otra contra los comprendidos en la primera, i contra el mesmo arzobispo. Enfadado su señoría del atrevimiento, llamó a Don Francisco de Pórras Mejía, maestre-escuela i su provisor, i mandóle que le prendiese al juez conservador i se lo trajese a su presencia. Con este mandato, partió luego el provisor a ponerlo en ejecucion. Era tiempo de órdenes, estaba la ciudad llena de ordenantes, sin otros muchos clérigos que habia, que eran mas de trescientas personas. Pues con todas ellas pasó el provisor por la calle real i por la plaza, la vuelta de San Agustin, a hora

que los señores de la Real Audiencia estaban en la sala del Acuerdo, a donde se les dió el aviso de lo que pasaba. Despacharon luego a la dilijencia al licenciado Diego Gómez de Mena, para que reparase el daño; el cual, acompañado de los alcaldes ordinarios, alguaciles mayores de corte i ciudad, con los demas; i mucha jente secular siguió al provisor i a su acompañamiento, i alcanzóle en la puente de San Agustin, a donde hizo alto el un campo i el otro. Miéntras el oidor i el provisor estaban hablando, un clérigo, no sé sobre qué, asió al alcalde ordinario (Mayorga) de los cabezones, de manera que le sacó todas las lechuguillas del cabello en una tira, isoltándole se empuñó en una espada que traía debajo del manteo, que todos venian prevenidos de armas. Acudió luego el provisor, puso censuras; el oidor por su parte echó bando, con pena de traidor al rei el secular que se menease; i con esto se entraron en las casas del capitan Sotelo, junto a la mesma puente, a donde autuaron. Con lo cual el oidor se volvió a la Audiencia, i el provisor hizo lo propio, sin que se entrase en San Agustin, que los frailes tambien estaban prevenidos. Miéntras esto pasaba en la puente de San Agustin, el Real Acuerdo habia enviado al licenciado Lorenzo de Terrones a casa del provisor, a secrestarle los bienes; el cual habiendo llegado con todos sus clérigos a la esquina de las casas reales, a donde por mandado del Real Acuerdo le estaba esperando el licenciado Luis Enríquez, el cual le prendió i metió preso en una sala de las de la caja real. De todo esto se le dió aviso al señor arzobispo, el cual vino luego acompañado de todos los prebendados i de toda aquella clerecía i ordenantes. Estaban ya aquellos señores en la Real Audiencia, diéronles el aviso, i mandaron que a solo el arzobispo dejasen entrar en la real sala. Habia en el patio de las casas reales mucha jente secular prevenida. Entró el arzobispo i llamó a la puerta de la Audiencia. Preguntaron de dentro: "Quién llama a la puerta de la Real Sala?" Respondió: "El arzobispo del Reino." Respondieron de adentro, diciendo: "Abrid al arzobispo del Reino." Abrieron las puertas, quisieron entrar con él otros clérigos i no les dieron lugar. Pues habiendo entrado el arzobispo en la sala comenzó a dar vozes, diciendo:

"Bajen acá, bajen acá, vamos al Real Acuerdo, que yo tambien soi del Consejo." Dijeron desde los estrados: "Secretario, notificalde al arzobispo del Reino, que tome su asiento en estos reales estrados, o se salga de ellos." Volvió a dar voces, diciendo: "Bajen acá, bajen acá, vamos al Acuerdo." Volvieron a responder de los estrados, diciendo: "Secretario, notificalde por segundo término al arzobispo del Reino que, so pena de las temporalidades i de que será tenido por estraño de los Réinos, tome su asiento en estos reales estrados, o se salga de ellos." Con esto subió a tomar su asiento. Al punto mandó la Audiencia despejar la sala, saliéronse todos, i cerraron las puertas. Lo que allá pasó no lo pudimos saber. Al cabo de mas de una hora salió el arzobispo, a lo que mostró en el semblante, harto disgustado, i fuése a su casa. Aquellos señores salieron de la Audiencia i se fueron al Acuerdo, a donde comieron aquel dia; i a la tarde, entre las cinco i las seis, le enviaron al señor arzobispo su provisor, acompañado del licenciado Lorenzo de Terrones, oidor de la Real Audiencia, i de mui lucida jente popular, que habia estado esperando a ver en qué paraban aquellos negocios. Con lo cual se acabó todo aquel alboroto, sin que se tratase mas de él. El negocio del visitador de Santo Domingo tambien tuvo buen suceso, con lo cual los frailes retirados se volvieron a su convento.

Acabadas las constituciones sinodales, pretendió el señor arzobispo despachar convocatorias a sus sufragáneos, para celebrar concilio provincial, i lo estorbó su promocion al arzobispado de Lima. Recibió las bulas de esta merced a 3 de agosto del año de 1608, i en el siguiente de 1609, a 8 de enero, partió de esta ciudad para la de Lima, en la que vivió hasta enero de 1622 años, en que falleció, de mas de 80 de edad. Téngale Nuestro Señor en su santa gloria, que él me desposó de su mano, ha mas de treinta i siete años, con la mujer que hoi me vive. Sucedióle en este arzobispado de Santa Fe Don frai Juan de Castro, del órden de San Agustin, que habiendo gozado de su renta algunos años, lo renunció, sin salir de España. No puedo dejar de tener barajas con la hermosura, porque ella i sus cosas me obligan a que las tengamos; esto lo uno, i lo otro por-

que ofrecí escribir casos, no para que se aprovechen de la malicia de ellos, sino para que huyan los hombres de ellos, i los tomen por doctrina i ejemplo para no caer en sus semejantes i evitar lo malo.

A los fines del gobierno del doctor Antonio González, i al principio de la presidencia del doctor Don Francisco de Sandi, siendo correjidor de la ciudad de Marequita Pedro de Andújar (son de este correjimiento la dicha ciudad, la de Tocaima, la de Ibagué, los Remedios, i tambien lo era Victoria la vieja, que de ella no ha quedado mas que el sitio de su poblacion con sus ricos minerales i veneros de oro.) Vivian pues, en la ciudad de Marequita, una Doña Luisa Tafur, moza gallarda i hermosa, casada con un Francisco Vela, hijo de Diego López Vela, vecinos que habian sido de Victoria la vieja. Esta señora tenia un hermano, llamado Don Francisco Tafur, mozo de pensamientos desordenados e incorrejible, el cual habia muerto a un Miranda, dándole una estocada pensando que la daba a otro, por lo cual andaba huyendo de la justicia. Sucedió que la Doña Luisa, su hermana, trataba sus amores con un caballero llamado Don Diego de Fuenmayor, vecino de la dicha ciudad, hombre rico i hacendado. Siempre la hermosura fué causa de muchas desgracias, pero no tiene ella la culpa, que es don dado de Dios; los culpados son aquellos que usan mal de ella. Poca culpa tuviera la hermosura de Dina, hija de Jacob, si el príncipe de Siquen no hubiera usado mal de ella. Poca culpa tuviera la hermosura de Elena, la greciana, si Páris el troyano no la robara. Todo esto nació de irse estas hermosas a pasear. Finalmente, la ocasion es mala, porque en los lugares ocasionados peligran los mas virtuosos. Dice San Agustin: "Nunca hallé en mí mas virtudes de cuanto me aparté de las ocasiones." El Francisco Vela traía algunas sospechas de estos amores de la mujer con el Don Diego Fuenmayor, i para enterarse hizo sus dilijencias. Pues un dia, entre otros, que él habia espiado buscando ocasion para satisfacerse i satisfacer a su honor, halló una, que de ella no surtió mas efecto que dar a la mujer unas heridas, de lo cual quedó el Don Diego escaldado, o por mejor decir, mas bien avisado para mirar por sí i procurar, por todos los modos posibles, quitar de en me-

dio el perturbador de sus gustos. La Doña Luisa, ofendida del marido i privada de poder ver a Don Diego, que era la herida que ella mas sentia, porque las que el marido le dió solo cortaron la carne i sacaron la sangre; pero la de la ausencia i privacion de ver lo que amaba, teníala en el corazon, el cual le espoleaba a la venganza, i así puso la mira en matar al marido i quitarle de enemigo. Comunicó este pensamiento con el Don Francisco Tafur, su hermano, al cual halló dispuesto al hecho, espoleado del honor en ver que el cuñado habia sido causa, con las heridas que habia dado a la hermana, de que la ciudad murmurase i cada cual juzgase a su intento, con lo cual se dispuso a matar al cuñado. El Don Diego de Fuenmayor, que le conoció el propósito i lo que pretendia hacer, acudió (como dicen) a echar leña al fuego, prometiéndole al Don Francisco Tafur que si hacia el hecho le daria dineros, cabalgaduras i todo avío para que se fuese al Pirú, o a donde quisiese; con lo cual el Don Francisco puso mucho cuidado en matar al cuñado. En esta sazon vino a la ciudad de Marequita un maestro de armas, llamado Alonso Núñez, con quien trabó amistad el Don Francisco Tafur, el cual de muchos dias atras posaba en compañía de Francisco Antonio de Olmos, fundidor i ensayador de la moneda de este Reino. Pues trabadas las amistades del Alonso Núñez, el Don Francisco Tafur se salió de esta posada i se fué a vivir en casa de la Doña Luisa Tafur, su hermana. El Francisco Vela, que con las heridas que habia dado a la mujer andaba con cuidado, procurando ocasion i tiempo para satisfacerse mejor. La mujer por su parte no se descuidaba en hacer dilijencias, viéndose privada de la vista i amistad del Don Diego de Fuenmayor, que esto era lo que ella mas sentia. ¡Oh mujeres, armas del diablo! las malas digo, que las buenas, que hai muchas, no toca mi pluma sino es para alabarlas; pues si dan en crueles, Dios nos libre, que por venganza echan todo el resto, sin que reparen en honra i vida, ni tampoco se acuerdan de Dios, de quien no pueden huir para ser juzgadas; todo lo atropellan por salir con la suya i vengarse. Tulia hizo matar a su padre, el rei Tarquino de Roma, por quedarse con el reino, e hízolo arrojar en una calle; i pasando por allí en su carro triunfal, quiso el

carretero, movido de piedad, torcer por otra vía el camino pero la hija le forzó a que pasase las ruedas por encima de su padre i hacerle pedazos despues de muerto. Dime Tarquino, rei de Roma ¿cuál pecado fué el tuyo, pues permitió Dios que tal hija enjendrases? Sin duda fué gravísimo. Dime tambien, pues allá estais entrámbos ¿qué pena se le da en el infierno a la hija que tal crueldad usó con su padre? Sin duda es gravísima, porque demas de ser contra el precepto de Dios, tiene en sí el delito, horror i espanto. Paréceme que carros de fuego pasarán por sobre ella horas i momentos, i que tú, cargado de tus penas i tormentos, eres el carretero. ¡Justa venganza, si de ella pudieras tener gozo!

El Don Francisco Tafur, cargado de promesas del Don Diego de Fuenmayor, buscaba la ocasion de poder matar al cuñado. Supo que estaba en una estancia, de la otra banda del rio Gualí; tomó una escopeta cargada i fué en busca de él; i llegado a ella, aunque la noche era obscura, fué sentido de los perros i de la jente de la estancia, con la cual i con los perros cargó el Francisco Vela sobre él, yéndose en retaguardia de su jente que llevaba, i no paró hasta quitalle la escopeta que traía; i como conoció que era el Don Francisco de Tafur, su cuñado, preguntóle qué era lo que buscaba i a dónde iba. Respondióle: "Que bien sabia que andaba huyendo de la justicia, por la muerte que habia hecho de aquel hombre, i que esto le hacia andar prevenido de armas, i que no hallaba lugar seguro a donde reposar ni descansar una hora." El Francisco Vela le aquietó i díjole que "mirase que era su cuñado, i que por volver por su honra habia hecho lo que ya sabia." Con estas i otras razones quedaron por entónces reconciliados i amigos, i ámbos entraban i salian en la ciudad, de noche. El Alonso Núñez, maestro de armas, como vivia en casa de la Doña Luisa Tafur, i con la continua comunicacion trató de requebrarla, ella, que no atendia a otra cosa mas que a la venganza del marido, dióle al Alonso Núñez mui buena salida a su pretension, con que primero i ante todas cosas quitase el estorbo del marido matándole, que su hermano Don Francisco Tafur le ayudaria. Con lo cual comunicó el negocio con él, i concertados buscaban la ocasion para matar al Francisco Vela, la cual

les trajo el demonio a las manos, que es el maestro de aquestas danzas, en esta manera: Estaba fuera de la ciudad el Francisco Vela, i vino una noche a casa de una tia suya, a donde se apeó, i de allí se fué a casa del cura de la ciudad, a ver a un Don Antonio, amigo suyo, que estaba allí enfermo. Supo el Don Francisco Tafur de la llegada del Francisco Vela a casa de la tia, dióle aviso al Alonso Núñez, encargándole que en todo caso procurasen aquella noche matarle, i que no se sabria por estar recien venido; que él lo iria a buscar i lo sacaria a donde lo pudiesen hacer con seguridad. Asentado esto, fuese el Don Francisco Tafur a buscarle a casa de la tia, en donde le dijeron que habia ido a casa del cura a visitar a aquel enfermo, con lo cual fué a casa del cura, donde le halló; i habiendo hecho la visita se salieron ácia la plaza. El Alonso Núñez, que seguia los pasos del Don Francisco, viólos salir e hizo alto en la esquina de la calle. El Don Francisco Tafur, que reconoció al Alonso Núñez, le dijo al Francisco Vela, su cuñado: "Allí veo un bulto, no quisiera que fuese la justicia. Salgamos por esta calle ácia el campo, hasta que sea un poco mas tarde." Con esto se salieron de la ciudad, siguiéndolos siempre el Alonso Núñez; i llegando junto a un arcabuco, metieron mano a las espadas los dos contra el Francisco Vela, i le dieron muchas estocadas hasta matarle; lo cual hecho lo metieron en el monte, con lo cual se fueron. El Don Francisco Tafur le dijo al cura que le dijese a Diego López Vela como él habia muerto a su hijo, por las heridas que dió a su hermana i por la deshonra que habia causado; con lo cual se hizo dilijencia en buscar al Francisco Vela, i en tres dias no pudo ser hallado, hasta que los gallinazos descubrieron el cuerpo, que un indio viéndolos entró en el monte pensando ser otra cosa, donde halló al Francisco Vela muerto. Dió de ello aviso a la justicia, la cual informada del caso despachó dos hombres contra los delincuentes, que se habian retirado ácia Purnio, a los cuales despues de haberse defendido gran rato prendieron i trajeron presos a la cárcel de la dicha ciudad, a donde substanciando el correjidor la causa condenó a tormento al Don Francisco Tafur, en el cual negó fuertemente. Reconoció el correjidor que se habia reparado i prevenido el

Don Francisco para el tormento, i díjole: "Muchos cuñados teneis, Don Francisco, mas yo lo remediaré." Quitáronlo del tormento i dejó el correjidor que pasasen algunos dias, al cabo de los cuales cojiéndole descuidado le volvió a dar tormento, en el cual confesó la verdad, condenando al Alonso Núñez; con lo cual se hizo justicia de ellos, degollando al Don Francisco Tafur i ahorcando al Alonso Núñez, porque este es el pago del amor mundano; i con estos casos i otros semejantes se despide. La lujuria es una incitacion i aguijon cruel de maldades, que jamas consiente en sí quietud; de noche hierve i de dia suspira i anhela. Lujuria es un apetito desordenado de deleites deshonestos, que enjendra ceguedad en el entendimiento i quita el uso de la razon, i hace a los hombres bestias. La Doña Luisa Tafur con tiempo se salió de la ciudad, fuése a la villa de la Palma, i de ella se vino a esta ciudad, a donde se metió monja en la Concepcion, aunque despues se salió del convento sin que se supiese cuál camino tomase ni qué fuese de ella; i con esto volvamos a nuestro presidente Don Francisco de Sandi.

Del riguroso gobierno del presidente pasaron los informes a Castilla, i a vueltas del rigor dijeron tambien como frai Martin de Sandi, del órden de San Francisco

. . . . . .

(Hasta aquí paró este cuento de este relijioso, por faltarle al libro una hoja que le repelieron. Quizá importaria el quitarla.... i prosigue la historia así.) Llevar todo aquel oro. Respondiéronle que sí. Dijo: "Pues no traigo ninguno," enseñándoles las faltriqueras i las demas partes del cuerpo, con lo cual los despidió. De allí a pocos dias, como se le agravase el mal al visitador i todos decian que se moria, publicó el presidente su queja, diciendo que el visitador le llevaba cinco mil pesos de buen oro mal llevados, i no paró en solo quejarse sino que fué personalmente a casa del señor Arzobispo Don Bartolomé Lobo Guerrero i le contó el caso, suplicándole encargase la conciencia al licenciado Salierna de Mariaca, visitador, para que le restituyese los cinco mil pesos que le llevaba. No se descuidó su señoría en hacer la dilijencia, porque al punto fué a casa del visitador i le propuso el caso, apretándole mucho en

ello; el cual, con las palabras del sentimiento que tal caso requeria i con solemnidad de juramento, tomándole las manos consagradas, afirmó ser injusta la demanda del doctor Sandi, i falsa, porque no era ni pasaba tal como él decia; con lo cual el señor arzobispo se volvió a su casa, de donde le envió al presidente la respuesta de lo que le habia encargado. El visitador, habiendo entendido la mácula que le habia puesto contra su honor i cargo, envió a llamar al doctor don Francisco de Sandi, el cual habiendo ido, el visitador, en presencia de muchas personas que se hallaron allí, le dijo que "cómo un caballero como él le hacia cargo de lo que no era ni habia pasado, diciendo que le llevaba cinco mil pesos de buen oro, siendo falso?" El presidente le respondió afirmándose en lo dicho, diciéndole que "con mala conciencia le llevaba aquel dinero, i que se lo habia dado de su propia mano a la suya, como probaria bastantemente." El visitador le respondió, que "no sabia qué testigos podrian testificar tan gran maldad; pero que él se estaba muriendo, i que tenia por mui cierta su muerte, i que desde luego le citaba i emplazaba para que, dentro de nueve dias desde el de su muerte, pareciese con él ante Dios, a donde se averiguaria la verdad, porque era tribunal a donde no valdrian falsedades ni engaños." Con lo cual se fué el doctor Sandi, afirmándose en lo que habia dicho, i el visitador le respondió repitiéndole el emplazamiento que le habia hecho. Al cuarto dia despues que aquesto pasó, llegó el último de la vida del licenciado Salierna de Mariaca. Habíale ido a ver un amigo del doctor Sandi aquella mañana, i pasando por junto a las casas del mariscal Hernan Vanégas, que hoi son casas reales, a donde posaba el presidente, desde la ventana le preguntó que de dónde venia, respondióle que de ver al visitador. Díjole el presidente: "¿No acaba el diablo de llevarse a ese ladron?" Respondióle: "Señor, sin habla está, i entiendo tiene pocas horas de vida;" con lo cual se despidió. Entre las once i las doce horas, el mesmo dia doblaron en la Catedral por el visitador Mariaca. Alborotóse la ciudad, corrió la voz; el presidente Sandi se asentó a comer con mucho gusto, i aun dijeron los que se hallaron presentes que habia dicho algunas cositas, que cada uno podrá adivinar.

Despues que hubo comido se acostó a dormir la siesta. Doña Ana de Mesa, su mujer, tomó una silla i asentóse junto a la cabecera de la cama, a donde consideró la inquietud que el marido tenia aquel espacio de tiempo que estuvo en la cama. Dentro de una hora, poco ménos, recordó sobresaltado, i díjole a la mujer: "Señora, he dormido mucho?" Respondióle: "Poco ha dormido usía, porque ha estado inquieto." Respondióle: "Pues no he dormido, señora, porque desde que me acosté he estado con el licenciado Mariaca en mui grandes disputas i diferencias, de que salí mui enfadado, i no me siento bueno. Mírame este pulso, que me parece que tengo calentura." La presidenta le tomó el pulso, diciéndole: "No crea usía en sueños, que es burlería, i quieto tiene el pulso con una poquita de calentura, que no será nada mediante Dios." Dijo el presidente: "Llámenme al licenciado Auñon." El cual habiendo venido i vístole, le dijo que la calentura era lenta, i que iba a ordenarle una purga con que se le quitaria. Esta calentura no le soltó, porque a 13 de setiembre del año de 1602 murió el visitador Mariaca, i a 22 del dicho mes i año murió el presidente Sandi, dentro de los nueve dias del emplazamiento que le puso su competidor, que fué caso de admiracion, i mucho mayor lo que el dia de su muerte hubo, la gran tormenta de rayos, truenos, relámpagos i agua que hubo en esta ciudad, que parecia que se hundia. El dia siguiente se enterró su cuerpo, con moderada pompa, en el convento de San Agustin. El visitador se enterró en la Catedral de esta ciudad. Este desgraciado caso, que yo tengo por mui desgraciado, pasó en esta ciudad, i hoi viven muchos que lo vieron i lo supieron, porque son muchos los peligros de esta vida. Este mundo es un continuo peligro, i así dice San Pablo: "Peligros de rios, peligros de ladrones, peligros de la ciudad, peligros en el mar, peligros en la soledad i peligros en falsos hermanos." Volviendo a mi tema digo, que si lo que queda dicho son dulces del gobernar, presidir i mandar, hágales mui buen provecho, que yo no los quiero, porque para mí mas quiero una arroba de azúcar, aunque cueste cuatro o cinco pesos, porque al fin con ella se hacen regalitos que come el hombre, que no una arroba de oro con tanta hiel, acíbar i desventuras como hubo en el caso presente i cada dia vemos.

Siempre se conoció al doctor Don Francisco de Sandi la condicion cruel que tenia; i tenia pensado quitar tres cabezas de esta ciudad: la una, de Diego Hidalgo de Montemayor; la otra, del contador Juan de Artiaga; i la tercera, del capitan Diego de Ospina. El por qué, él solo i Dios lo sabian; pero este mal intento no tuvo efecto, porque permitió Dios que sucediese de otra manera, porque al Diego Hidalgo de Montemayor le dió una enfermedad de que en breves dias murió. El Juan de Artiaga, yendo en una mula a ver su estancia que tenia en Tunjuelo, desde la puente de San Agustin revolvió la mula con él asombrada, llegando a la esquina de las casas reales, a donde yo i Juan Ubreta (vizcaino) estábamos. Tuve yo la espada desnuda para cortar las piernas a la mula, porque en toda aquella calle, aunque se le pusieron muchas personas por delante, no la pudieron detener; dejé de ejecutar el intento, de consejo del compañero. Atravesó la mula por medio de la plaza, pasó por en medio de la horca que estaba puesta para hacer justicia, i en una puerta de cal i canto de las tiendas de Luis López Ortiz, dió el pobre contador con los cascos, cayendo de la mula tan mal herido, que dentro de tercero o cuarto dia lo enterraron. Al capitan Diego de Ospina lo tenia preso en la cárcel de corte, i el juéves santo en la noche, acompañado del alcaide de la cárcel, que llevaba ya su limosna, i con otros presos, se fueron a andar las estaciones, i nunca mas volvieron; con lo cual salieron vanos los pensamientos del doctor Sandi i su mala intencion.

Antes que pase adelante quiero decir los oidores que concurrieron en estas dos presidencias, i lo que fué de ellos, que son los siguientes. Con el doctor Antonio González concurrieron: el licenciado Ferraes de Pórras, que murió en esta ciudad, i el licenciado Rojo del Carrascal, que de aquí fué a la Audiencia de las Charcas, en la silla de fiscal. Sucedió el licenciado Aller de Villagómez, i con él vinieron por oidores el licenciado Egas de Guzman, que tambien murió en esta ciudad, i el licenciado Miguel de Ibarra, que fué visitador jeneral del partido de Santa Fe i dió el resguardo a los indios, i de esta plaza fué proveido por presidente de la Real Audiencia de San Francisco de Quito. Despues vino por oidor el

doctor Don Luis Tello de Erazo, i consecutivamente los licenciados Diego Gómez de Mena i Luis Enríquez, que todos tres fomentaron el rigor del doctor Don Francisco de Sandi. Templóse algun tanto con la venida del licenciado Lorenzo de Terrones, i mucho mas con la venida del licenciado Alonso Vázquez de Cisnéros, que fué oidor desde el año de 1601 hasta el de 1622, que fué mudado por oidor de Méjico. Sus dos compañeros fueron residenciados i enviados a España, de donde salieron proveidos: el licenciado Diego Gómez de Mena por oidor de la Audiencia de Méjico, i el licenciado Luis Enríquez por alcalde de corte de Lima.

CAPÍTULO XIX.

En que se cuenta la venida del presidente Don Juan de Borja, del hábito de Santiago: la venida del arzobispo Don Pedro Ordóñez i Flores; su muerte; con algunos casos sucedidos durante el dicho gobierno. La venida del arzobispo Don Fernando Arias Duarte.

Entrádosenos ha por las puertas el tiempo en que al Nuevo Reino de Granada le trocaron la garnacha de su gobierno por una capa i espada. En si ha sido acertado o no, yo no me entremeto. En la voz del vulgo i votos del comun no hai punto fijo, porque unos dicen—que lo entierren, i otros—que no sea enterrado. Lo que a mí me toca es decir de dónde se orijinó esta mudanza, que pasa así. Dos caminos hai por donde este Reino tiene su trato i comercio con el del Pirú i gobernacion de Popayan. El uno que va por la misma gobernacion, i el otro que va por el valle de Neiva, i este es el mas breve. Por el de la gobernacion se pasan i atraviesan el rio grande de la Magdalena i el rio del Cauca. Yendo por el valle de Neiva se descabezan estos dos rios por sus nacimientos, porque nacen de una misma cordillera, i esta corre del sur al norte, que es ramo de la principal cordillera, i fenece en los llanos de Ibagué, torciéndose la vuelta del oeste ácia la ciudad de Cartago, que desde su nacimiento, que es la culata que cae a las espaldas del real de minas i ciudad de Almaguer, hasta los dichos llanos de la ciudad de Ibagué, corre cien leguas, poco ménos. La cordillera principal, de donde esta se descuelga, comienza desde Carácas, gobernacion de Vene-

zuela, pasando por muchas provincias conquistadas i por conquistar, i pasa así mismo lindando con algunas ciudades de las de este Reino, hasta meterse por las provincias del Pirú, siempre en tierra perlongada por mas de mil leguas, todas de tierra firme. Esta, como árbol principal, arroja de sí sus ramas, unas a una banda i otras a otra, que corren a diferentes partes. Querer hacer la descripcion de esta tierra seria nunca acabar. Solo trataré de la que hace a mi propósito, que es la que arroja de sí estos dos caudalosos rios, Cauca i el de la Magdalena, que este nace en esta banda del este i hace su curso corriendo al norte, sin atravesar provincias ningunas, hasta entrar en la mar. El del Cauca nace de la banda del oeste, i atravesando por partes de la gobernacion de Popayan, Santa Fe, Antioquia, i lindando con el real de minas de la ciudad de Zaragoza, por bajo de la villa de Mompos. Junto al pueblo de indios de Tacaloa se junta con el de la Magdalena, habiendo este corrido desde su nacimiento mas de trescientas leguas, i el del Cauca al pié de quinientas. Desde este puesto juntos hacen su curso a la mar, entrando en ella entre las dos ciudades de Santa Marta i Cartajena, sirviéndoles de mojon a sus jurisdicciones.

Pues volviendo al nacimiento de estos dos rios i a su cordillera, digo que habia en ella las naciones de indios siguientes: los Paeses, nacion belicosa; los Pijaos, caribes, que comian carne humana; los Aporojes, los Coyaimas i Natagaimas, i los de San Sebastian de la Plata, con otras naciones que descuelgan a la parte de Popayan i Almaguer. Los Coyaimas, Natagaimas i Aporojes fueron indios retirados de aquel primer apuntamiento que se hizo cuando el mariscal Hernan Vanégas conquistó los Panches de Tocaima. Los Paeses eran naturales de aquella cordillera; los Pijaos no lo eran, porque aquellos naturales todos decian que esta nacion vino de aquella parte del Darien, huyendo i vencidos. Atravesando las muchas i ásperas montañas que hai desde aquel rio a esta cordillera, allegó esta bandada de langostas al asiento i poblacion de los Paeses, con los cuales trataron amistad i parentesco, i como jente belicosa se apoderó de lo mas de aquella cordillera. No me haga cargo el lector de que me detengo en estas relaciones, porque

le respondo : que gasté los años de mi mocedad por esta tierra, siguiendo la guerra con algunos capitanes Timaneses. Esta cordillera tiene sus tierras de esta manera : las que dan vista al rio grande de la Magdalena i valle de Neiva, son tierras rasas, de sabanas que no tienen montaña ; las que caen a la banda de la gobernacion de Popayan i rio del Cauca, son sierras de fragosas montañas ; i así mismo, en el medio de esta cordillera, hai un sitio que llaman los Organos, que son unos picachos mui altos (unos mas, otros ménos) que por esta razon los llaman órganos ; i tal vez ha sucedido hablarse dos soldados, el uno en un picacho i el otro en otro, i entenderse las razones, i para juntarse ser necesario caminar todo un dia en subir i bajar un picacho de estos.

De esta banda del rio grande, i por encima del valle de Neiva ácia este Reino, corre otra cordillera. En ella residen los Duhos i Bahaduhos, que estas naciones eran la carne de monte de los Pijaos, que salian a caza de ellos como acá se sale a caza de venados ; i vez nos sucedió que habiendo dado un aluaso sobre el cercado del cacique Dura, a donde hallamos retirada la jente, porque nos sintió la espía i les dió aviso, halláronse solas dos indias viejas que no pudieron huir, i un chiquero de indios Duhos, que los tenian allí engordando para comérselos en las borracheras. Este chiquero era de fortísimos guayacanes, i la entrada tenia por lo alto, que se subia por escaleras. Sacámoslos, sirvieron algunos dias de cargueros, i al fin nos dieron cantonada huyéndose. Los palos de la redonda del cercado estaban todos llenos de calaveras de muertos. Dijeron las indias viejas que eran de españoles de los que mataban en los caminos, i de las guerras pasadas. En medio del patio habia una piedra mui grande, como de molino, con muchos ojos dorados ; dijeron que allí molian oro. Allí hallamos escopetas hendidas por medio, hechas dalles, que las cortaban con arena, agua i un hilo de algodon. Las armas de toda esta jente eran lanzas de treinta palmos, dardos arrojadizos, que tiraban con mucha destreza, macanas, i tambien usaban de la honda i piedra, porque Pijaos i Paeses traían guerra ; i siempre la trajeron con Coyaimas i Natagaimas, aunque para ir contra españoles o a robarlos i saltearlos, todos se aunaban. Pues estas jentes,

por mas tiempo de cuarenta i cinco años, infestaban, robaban i salteaban estos dos caminos, matando a los pasajeros, hombres, mujeres, niños, sacerdotes, con todos los criados i jente que los acompañaba. Muchas veces salieron capitanes a guerrearlos, entrándoseles a sus propias tierras; pero como tenian las dos fuertes guaridas del rio grande i de montañas, hacíase poco efecto. Pues llegó a tanta desvergüenza el atrevimiento de esta jente, que quemaron i robaron tres ciudades: la de Neiva, el año de 1570; la ciudad de Paes, el año de 1572; la ciudad de San Sebastian de la Plata, el de 1577; i últimamente acometieron a la ciudad de Ibagué, como diré en su lugar. I pues he hecho este nuevo discurso para dar a entender la causa de la mudanza de los gobernadores, quiero decir un poquito de lo que sucedió en aquellos tiempos, que en ello seré breve.

El capitan Sebastian Quintero, conquistador que fué de Guatemala, i despues lo fué de Quito i gobernacion de Popayan, pobló un pueblo en una provincia de las de esta cordillera, vertientes a Popayan, i púsole por nombre San Sebastian de los Cambis. De los primeros alcaldes que en ella puso, fué el uno Alvaro de Oyon, i el mas antiguo, que en aquellas jornadas procuró siempre honrarle por ser de su patria, que ámbos eran de la villa de Palos, en el condado de Niebla; i el pago que el Alvaro de Oyon le dió a esta buena amistad, fué matarle, i al otro alcalde su compañero, alzándose contra el real servicio, ayudado de soldados desterrados de Gonzalo Pizarro, el tirano, i otros que le seguian, mas por fuerza que de grado. Muertos el capitan i el alcalde, lo primero que hizo fué despoblar el pueblo de los Cambis, i de allí vino sobre la villa de Timaná i sobre la de Neiva, a donde hizo muchos daños. De aquí revolvió sobre la ciudad de Popayan, a donde le prendieron con parte de los suyos, i de todos ellos hicieron justicia, quitándoles las cabezas i poniéndolas en la plaza de aquella ciudad, en el árbol de justicia que en ella habia. De este alzamiento de Alvaro de Oyon se le pegó el daño al licenciado Juan de Montaño, ahijándole aquella carta en que pedia los cuatro caballos de buena raza, que sus contrarios le probaron que no eran sino capitanes los que pedia, para fomentar el alzamiento que pretendia

hacer en este Reino, que todo debió de ser malicia, o algunos humos de aquellos alzamientos que en aquella sazon andaban, que eran los de Gonzalo Pizarro en el Pirú, los de Francisco Hernández Jiron en el Cuzco, los Contréras en Panamá, Lope de Aguirre en el Marañon o Rio de Orellana, i Alvaro de Oyon en la gobernacion de Popayan. En este Reino no se ha sentido tirano ninguno, que aunque hubo aquellas revueltas del licenciado de Monzon i los demas, aquellas eran tiranías de amor i celos, que no son tambien de poco riesgo a los que se revuelven en ellas; i pues hemos dicho el oríjen de la mudanza i trueque de los gobernadores, volvamos a tratar de ellos i sus cosas.

Por muerte del presidente Don Francisco de Sandi quedó gobernando este Nuevo Reino el licenciado Diego Gómez de Mena, en compañía de los oidores Luis Enríquez, Don Luis Tello de Erazo, el licenciado Lorenzo de Terrones i el licenciado Alonso Vázquez de de Cisnéros, que la prudencia suya no daba lugar a que hubiese disgustos entre los demas oidores, aunque no faltaban encuentros. El oidor Lorenzo de Terrones fué con la mesma plaza a Méjico. De los demas ya dije su mudanza. El doctor Don Luis Tello de Erazo se fué a Sevilla, que no quiso pretender plaza, porque trocó la garnacha por una dama con quien se amigó i casó, i herido del mal frances murió en aquella ciudad. Por septiembre del año de 1605 vino por presidente de esta Real Audiencia Don Juan de Borja, nieto del duque de Gandía, que fué relijioso i prepósito jeneral de la Compañía de Jesus. Escojiólo el Rei soldado i no letrado, si bien estudiante, discreto i de sana intencion, para que pacificase los indios Pijaos i allanase los dos caminos del Pirú, que los ocupaban con sus salteamientos, como queda dicho. El presidente, como tan gran caballero que era, gobernaba este Reino con gran prudencia, manteniéndole siempre en paz i justicia. Era su condicion amorosa, su despidiente de caballero cristiano; todos en comun le amaban, respetaban i obedecian. Pues habiendo puesto órden en lo que convenia tocante a su gobierno, trató de la guerra. Nombró capitanes, despachó tropas de soldados, hizo entrar en la tierra i correrla, fué personalmente a la guerra, i asentó su real en el

asiento del Chaparral, a donde lo dejaremos por agora, porque nos llaman los visitadores que vinieron en esta sazon, i otras cosas que sucedieron en estos tiempos.

Por la muerte del licenciado Salierna de Mariaca, visitador, envió el Rei, nuestro señor, a Don Nuño Núñez de Villavicencio, a que acabase la visita de la Real Audiencia, con el mesmo cargo i con título de presidente de las Charcas, acabándola. Entró en esta ciudad por septiembre del dicho año de 1605, que fué luego tras el presidente; i habiendo comenzado la visita, en el siguiente de 1607 murió. En su lugar vino por visitador el licenciado Alvaro Sambrano, oidor de la Real Audiencia de Panamá. Prosiguió en la visita, concluyéndola. Al contador Juan Beltran de Lazarte, que lo era de la real caja, se la tomó apretada, que por haber alzado bienes, para descubrirlos le dió tormento; i lo propio hiciera de Gaspar López Salgado, amigo del contador, i de Pedro Suárez de Villena, a los cuales hacia cargo que tenian mui gran cantidad de moneda del dicho contador. Con el Gaspar López se hizo la dilijencia hasta mandarle desnudar, i estándose desabotonando el sayo, dijo: "Hasta aquí puede llegar un amigo por otro." Con lo cual declaró la moneda que estaba en su poder. El Pedro Suárez de Villena no quiso allegar a romper estas lanzas, porque luego declaró lo que tenia del Contador Lazarte, al cual con lo autuado lo envió el visitador a España, de donde salió bien de sus negocios; i yo vi carta suya, que me la mostró Nicolas Hernández, portero, en que le daba cuenta de cómo le habia ido en el Real Consejo. Por final decia, que acabadas sus cosas i fuera ya de ellas, habia empleado cuarenta mil reales de a ocho, con que se ve que no quedó pobre de la visita. Fueron algunas personas a casa del visitador Sambrano a buscarle para tratar algunas cosas, i no le hallaron, porque habia dos dias que iba caminando la vuelta de Lima, para donde estaba proveido por alcalde de corte.

Entre los hombres que vinieron con el visitador Alvaro Sambrano, vino Francisco Martínez Bello. Este casó en esta ciudad con Doña María de Oliváres, hija de Juan de Oliváres, sobrino de María Blasa de Villaroel, mujer de Diego de Afaro, el mercader. De este matrimonio

parió la Doña María de Oliváres una hija, de lo cual el Francisco Martínez Bello tomó mucho enfado, e importunó muchas veces a la mujer que matase esta criatura. Pensamiento cruel i de hombre desalmado i dejado (si se puede decir) de la mano de Dios. ¡Como si la madre i la hija fuesen parte, o culpantes, en el enjendrar i nacer! De no querer la mujer cumplir lo que el marido le ordenaba, habia disgustos entre ellos. Pues sucedió que enfermó la María Blasa de Villaroel, tia del Juan de Oliváres, i para sacramentarla llevaron un crucifijo de la sacristía de Santo Domingo, para aderezar un altar. Pues habiéndola sacramentado, al cabo de dos o tres dias vino el sacristan por el Cristo. Estaba sentada la Doña María de Oliváres junto a la cama de la enferma; entró el fraile i asentóse junto a ella (hoi es vivo este fraile, i tal persona, que en el discurso de su vida no se le ha sentido flaqueza ninguna en esta parte.) Pues entró el Francisco Martínez Bello, i como vió sentado al fraile junto a la mujer, se alborotó, i de aquí dijeron que se orijinó hacer el mal hecho que hizo. Andaba el Francisco Bello buscando ocasion para sacar a la mujer de Santa Fe, para ejecutar su mal intento; i en fin, el tiempo se la trajo a las manos. Con achaque de que iba al valle de Ubaté a negocios suyos, i que no podia volver tan presto, recojió todo el dinero que tenia i joyas de la mujer, i con ella, la niña i una negra que la cargaba, salió de esta ciudad para el dicho valle; i habiendo pasado del Portachuelo de Tausa se apartó del camino, metiéndose por dentro de unos cerrillos i escondrijos. Apeóse del caballo, apeó a la mujer, sacaron la comida que llevaban, i sentáronse a comer. El Francisco Martínez Bello dióle a la negra la comida para ella, i mandóle que caminase, con lo cual se quedaron los dos solos. ¿Quién podrá, Señor soberano, guardarse de un traidor encubierto, casero, i con rebozo de amigo? Solo vuestra Majestad puede prevenir aquesto. La traicion es una alevosía, determinacion injusta i acordada contra un hombre descuidado i libre de ella. Cuando el Francisco Martínez vió que la negra iba ya léjos, echó vino en un vaso i dióle a la mujer para que bebiese. Ella lo tomó, i poniendo el vaso en la boca para beber, descubrió el cuello de alabastro; a este tiempo aquel traidor encubier-

to, le tiró el golpe con un machete mui afilado, que dias habia tenia prevenido, como constó de su confesion, con el cual golpe aquella inocente i sin culpa quedó degollada i sin vida en aquel desierto. Bórrese, si fuere posible, de la memoria de los hombres tal hombre, o no se le dé nombre de hombre sino de fiera cruel e infernal, pues dió la muerte a quien nada le debia, i a quien por leyes divinas i humanas debia amparar i defender. Dije borrar de la memoria de los hombres este hombre? No podrá ser, porque hai mucho autuado sobre este caso, i se escribió largo sobre él. Dícese comparativamente i por exelencia, mas cruel que tigre de Hircana, mas que conde Getulia, mas que osa de Libia, i mas que la misma crueldad, que todo cabe en un traidor como este.

Era Neron tan cruel de naturaleza, que era su vida no darla a nadie; el cual, entre otras i execrables crueldades que cometió, fué que por solo su gusto hizo matar a su madre Agripina. Este hizo pegar fuego a la ciudad de Roma, sin tener respeto a cosa sagrada, mandando que ninguno le apagase ni pusiese en cobro nada de sus haciendas; i así ardió siete dias i noches la ciudad, i él se holgaba de ver este espectáculo de su patria. Mandó así mismo matar a infinitas jentes i fué el primero que persiguió a los cristianos, i en su tiempo fué la primera i notable persecucion de la Iglesia. Entre los famosos crueles es contado Heródes, rei que fué de los judíos, que despues de haber muerto ciento i cuarenta i cuatro mil niños inocentes, pensando matar al Salvador del mundo, i entre ellos a sus mismos hijos, i habiendo sido cruel toda su vida, lo quiso ser tambien despues de muerto; i estando para ello, mandó llamar a todos los principales de Jerusalen i encerrarlos en una sala, i le mandó a su hija que en muriendo él los matasen a todos; i esto hacia porque sabia que todos le querian mal, i tambien porque llorasen todos por los muertos i tuvisen tristeza en su muerte, por fuerza.

La negra con la niña habia caminado con gran dilijencia, i metiéndose en una estancia a donde esperaba a su señora, vido venir al Francisco Martínez Bello, solo. Escondióse de él, i habiendo pasado, como vió que su señora no venia, dijo en aquella posada lo que pasaba, de que se tuvo mala sospecha; i aunque era ya tarde,

se dió aviso al alcalde de la hermandad, que estaba cerca, que aquel año fué Domingo de Guevara, el cual vino al punto; i el dia siguiente, guiados por la negra, fueron al lugar donde los habia dejado, a donde hallaron degollada a la inocente señora. Llevaron el cuerpo a darle sepultura. El alcalde despachó luego cuadrilleros i jente que siguiesen al matador, el cual como no topó la negra, que iba con intento de matarla tambien i la niña, que así lo confesó; pero guárdabala Dios, i nadie la podia ofender. Hoi es viva esta señora, i mui honrada; está casada con Luis Vázquez de Dueñas, receptor de la Real Audiencia. El Francisco Martínez, como no pudo alcanzar a la negra, salióse del camino real, echándose por atajos i veredas no usadas. Pasó la voz del caso a la ciudad de Santa Fe. La Real Audiencia despachó jueces en virtud de la querella que el Juan de Oliváres, padre de la difunta, habia dado. Por una i otra parte le iban siguiendo, por la noticia que de él se daba. Habia traido el Bello a sí una guia, a trueque de dinero. Llegaron al rio de Chicamocha, que venia mui crecido, i se pasaba por taravita. Pasó la guia primero i díjole al Francisco Martínez Bello que pasase, el cual no se atrevió a pasar, porque el traidor no tiene lugar seguro, i el cruel muere siempre a manos de sus crueldades; porque como Dios Nuestro Señor es justificado en sus cosas i obras, mide a los hombres con la vara que ellos miden. Aunque la guia volvió a pasar a donde estaba el Bello i le importunó a que pasase, no lo quiso hacer, con lo cual volvió a pasar el rio i siguió su viaje, dejándose allí al Francisco Martínez, el cual se metió por una montañuela de las del rio, a donde se echó a dormir. Uno de los cuadrilleros que le venia siguiendo i siempre le traía el rastro lo prendió en este puesto, i traido a esta ciudad i apremiado confesó el delito con todas sus circunstancias; i substanciada la causa, la Real Audiencia lo condenó a muerte de horca, la cual se ejecutó. Perdone Dios a los difuntos, i a todos nos dé su santa gracia para que le sirvamos.

Volviendo a nuestro presidente, que le dejamos en el Chaparral con sus capitanes i soldados, digo: que para que se entienda la perversidad de estos indios i sus atrevimientos, estándoles corriendo la tierra los españoles i

el presidente en el Chaparral, una noche acometieron a la ciudad de Ibagué i le pusieron fuego por una parte, robando i matando mucha jente, así de los naturales como de los vecinos, llevándose algunas mujeres; la otra parte del pueblo se defendió mejor hasta resistirlos, con lo cual se retiraron. El capitan jeneral, informado de este caso, hizo grandes dilijencias, i la mayor fué atraer a sí de paz a los Coyaimas i Natagaimas, que estos, como cuña del mismo palo, hendieron la tierra acompañados de los españoles, fueron consumiendo los Pijaos i las reliquias que habia de los Paeses, cuyos enemigos eran. Cobraron la jente que se habian traido de Ibagué, lanzaron de aquella tierra aquella mala pestilencia de Pijaos, sin que se halle el dia de hoi rastro de ninguno. Dieron la obediencia al rei, nuestro señor, i quedaron por pueblos suyos, con lo cual se allanaron los caminos, se aseguró la tierra, se volvió a poblar la villa de Neiva, i toda aquella tierra está poblada de muchas estancias i hatos de ganado mayor. En todo dejó el presidente mui buen órden i gobierno, con lo cual se volvió a esta ciudad, acompañado de sus capitanes i soldados. No pongo particularidades de esta guerra, porque entiendo que está escripta.

Entre los disgustos que tuvo el presidente Don Juan de Borja durante su gobierno, fué el uno de ellos el siguiente.

Tenia por sus criados, entre los demas, a Antonio de Quiñónes, hidalgo noble, i a Juan de Leiva. Dióle el presidente en la ciudad de Tunja al Antonio de Quiñónes el correjimiento de Toca. Era encomendera de este pueblo Doña María de Várgas, viuda del capitan Mancipe, moza, rica i hermosa, señora i dueño de su voluntad i libertad. Déjame, hermosura, que ya tienes por flor el encontrarte a cada paso conmigo, que como me cojes viejo, lo harás por darme pasagonzalos, pero bien está. La hermosura es red, que si la que alcanza este don la tiende cual a cual pájaro se le irá, porque es red barredera de voluntades i obras. La hermosura es don de naturaleza, que tiene gran fuerza de atraer a sí los corazones i benevolencias de los que la miran. Pocas veces están juntas hermosura i castidad, como dice Juvenal. Los años nuevos, gala i jentileza de Antonio de Quiñónes, i los

tiernos de Doña María de Várgas i su hermosura, que sin gozarla se marchitaba, el trato i comunicacion de los dos, con la ocasion que se les puso en medio, todas estas cosas juntas abrieron puerta a estas amistades, con palabra de casamiento, sin entender el frásis de esta palabra, porque es lo propio que decir que en *casa miento*, pues corre esta palabra con aquella respuesta que daba el oráculo de Apolo délfico al pueblo jentílico cuando le consultaba para ir a la guerra: *Ivis redivis non morieris in belo*. Por manera que con el adverbio *non* los engañaba. Si salian vencidos i volvian a él con las quejas del engaño, decia: "Yo no os engañé porque os dije la verdad – *Ivis*, ireis, *non redivis*, no volvereis, *morieris in belo*, morireis en la guerra." Si salian vencedores i le iban a dar las gracias, con el mismo adverbio *non* los engañaba – *Ivis*, ireis, *redivis*, volvereis, *non morieris in belo*, no morireis en la guerra." Lo propio tiene la palabra de casamiento, porque tiene quitadas muchas flores i muchísimos honores, que cual o cual vez sale con victoria. En conclusion, con esta palabra estos amantes, sin sacar licencia ni esperar que el cura los desposase, ellos se velaron con velas de sebo.

Acompañaba al Antonio de Quiñónes el Juan de Leiva, era sabidor de estas amistades, i muchas veces tercero en ellas. Al cabo de muchos dias i tiempo, llegó el dia en que la Doña María de Várgas le pidió al Antonio de Quiñónes el cumplimiento de la palabra de casamiento que le habia dado, el cual se la revalidó condicionalmente, diciendo: "que la cumpliria, dando de ello primero cuenta al presidente, su señor," que habiéndole dicho el Antonio de Quiñónes su pretension, le dijo el presidente que no se casase; con lo cual mudó de intento el Quiñónes, i la Doña María de Várgas, sentida del agravio, se apartó de su amistad, de manera que ya no se hablaban ni comunicaban. El Juan de Leiva, que vió muerto el fuego que habia entre los dos, puso el pensamiento en casarse con la Doña María de Várgas; i engañóse, porque aquella brasa de fuego que él tenia por muerta, no estaba sino cubierta con las cenizas de aquellas dos voluntades, que al primer soplo habia de revivir i encenderse, i particularmente con el soplo de la privacion, que es fortísimo. En fin, el Juan de Leiva dió parte

de su intento al Antonio de Quiñónes, rogándole que pues no se casaba con Doña María de Várgas i su amistad era acabada, que él se queria casar con ella, i que tomase la mano i la metiese en efectuarlo. El Quiñónes se comprometió, i echó personas que lo tratasen con la Doña María, cargando la mano el Antonio de Quiñónes en abonar la persona del Juan de Leiva i su nobleza, con lo cual la Doña María de Várgas hubo de dar el *sí* del casamiento.

Cuando llego a considerar este negocio, considero en él la frajilidad humana, que ciega de su apetito i gusto cierra ámbos ojos a la razon i las puertas al entendimiento. Esta señora no podia estar olvidada de que Juan de Leiva era sabidor de sus flaquezas, ni tampoco él ignoraba estas amistades, pues que habia sido tercero en ellas. ¿Con qué disculpas disculparé éstas dos partes, o con qué capa los cubriré? Si quisiere decir que el nuevo estado mudaria las voluntades, no me atrevo a mandar en casa ajena; capa no halló ninguna, ni nadie la quiere dar, porque dicen la romperá el toro, que en tal paró ello, i así llevaron el pago de su atrevimiento. Cudicia de ser encomendero despeñó al Juan de Leiva, que no sabia, ni todos saben la peste que trae consigo esta encomienda, que como es sudor ajeno clama al cielo. ¡Maldita seas, cudicia, esponja i harpía hambrienta, lazo a donde muchos buenos han caido, i despeñadero a donde han sucedido millones de desdichas! Naciste en el infierno i en él te criaste, i agora vives entre los hombres, a donde traes por gala tinta en sangre la ropa que vistes; i por cadena al cuello traes ya el engaño, tu pariente, eslabonado de víboras i basiliscos, i por tizon pendiente en ella al demonio, tu padre; el cual te trae por calles i plazas i tribunales, salas i palacios reales, i no reservas los humildes pajizos de los pobres, porque tú eres el sembrador de sus cosechas. ¡Maldita seas, cudicia, i para siempre seas maldita! Entraste en el seno de Juan de Leiva, espoleástele con la cudicia de la encomienda del pueblo de Toca i sus anexos, cerró los ojos a la razon, i con la facilidad de la dama se concluyó el casamiento, i últimamente se vinieron a vivir a esta ciudad de Santa Fe; i estando en ella, podemos decir i cabe mui bien, que "donde amor ha cabido no puede

olvido caber." Los dos amantes se comunicaban por escrito i de palabra. El Juan de Leiva, lastimado i asombrado de algunas cosas que habia visto i de algunos papeles que habia cojido, gastada la paciencia le dijo al presidente Don Juan de Borja, su señor, que le mandase a Antonio de Quiñónes que no le entrase en su casa ni la solicitase, porque votaba a Dios que lo habia de matar; i con esto le dijo al presidente lo que pasaba i le mostró los billetes i papeles que habia cojido. El presidente no se descuidó en avisar al Antonio de Quiñónes, porque el uno i el otro eran sirvientes de su casa, mandándole espresamente, i so pena de su gracia, no fuese ni entrase en casa de Juan de Leiva, ni le solicitase a la mujer. Con esto el Antonio de Quiñónes vivia con cuidado, aunque no se podia vencer ni retraerse de las ocasiones que se le ofrecian, porque toda esta fuerza hace la privacion de la cosa amada. El Juan de Leiva tampoco se descuidaba de seguirle los pasos al Quiñónes i cojerle los papeles i billetes con las correspondencias. Al fin vencido de la fuerza de la honra, si podemos decir que la tiene quien sabia lo que él sabia i se casó de la manera que él se casó; en fin, él se determinó a matar a los dos amantes, la cual determinacion puso en ejecucion, de la manera siguiente.

Con la pasion de los celos vivia con notable cuidado, espiando de dia i de noche, i muchas veces se antojaba ver visiones, como dijo San Pedro en la prision, aunque en este caso las llamaremos ilusiones del demonio o jigantes de su propia imajinacion, que le hacian creer lo finjido por verdadero; que estas son las ganancias de los que andan en malos pasos. Pues arrebatado de esta falsa imajinacion i pensando que el Antonio de Quiñónes estaba con la mujer, le sucedia muchas veces, de noche i de dia, entrar a su casa por las paredes, armado i con dos negros con sus alabardas, i allegar hasta la cama de la mujer sin ser sentido, i despues de haber buscado todos los rincones i escondrijos de la casa, volverse a salir de ella sin hablar con la mujer ni decille cosa alguna, con lo cual la traía tan amendrentada i temerosa, que determinó de irse a un convento de monjas; i pluguiera a Dios hubiese puesto en ejecucion tan buen pensamiento, que con esto escusara las muertes i daños que hubo;

pero como tengo dicho ya otra vez, que cuando Dios Nuestro Señor permite que uno se pierda, tambien permite que no acierte en consejo ninguno que tome; esto por sus secretos juicios. Con este intento la Doña María de Várgas se salió de su casa i se fué a casa del presidente, Don Juan de Borja, al cual suplicó favoreciese sus intentos, diciéndole que en poder de Juan de Leiva traía la vida vendida, contándole lo que con él le pasaba. El presidente la aquietó, i tomó la mano en hacer estas amistades, que no debiera; pero pensó que acertaba, i engañóse. Hízolos a todos amigos, como criados que eran de su casa i que habian pasado con él de Castilla a las Indias, amonestando mui en particular i en secreto al Antonio de Quiñónes no entrase en casa de Juan de Leiva ni tratase con su mujer. Con esto el Quiñónes determinó pasarse al Pirú, i trataba de hacer su viaje. El Juan de Leiva puso la mira en salirle al camino i matarle en él, porque el rabioso mal de celos es este su paradero. Los celos son un eterno desasosiego, una inquietud perpetua, un mal que no acaba con ménos que muerte, i un tormento que hasta la muerte dura. El hombre jeneroso i que es señor de su entendimiento ha de considerar a su mujer de tanto valor, que ni aun por la imajinacion le pasara ofenderle; i él se ha de tener en tanta estima, que solo su sér le haga seguro de semejante ofensa i afrenta. Lo que se saca de tener celos es que si es mentira nunca sale de aquel engaño, ántes se va en él consumiendo siempre; i si es verdad, despues le pesa de haberlo visto, i que será mas estarse en dubda. Pongo por ejemplo: cuando cojió Vulcano en el lazo a su mujer Vénus i a Marte, llamó a todos los dioses para que lo viesen, i él se deshonró, i en los dos amantes dobló el amor, tanto, que despues no se recataban de él tanto como de primero; i así quedó el cojo Vulcano arrepentido.

Pues andándose aviando el Antonio de Quiñónes para irse al Pirú, sucedió que se trató el casamiento de Doña Juana de Borja, hija del presidente Don Juan de Borja i de Doña Violante de Borja, su lejítima mujer, que a esta sazon ya era muerta, con el oidor Don Luis de Quiñónes, i se habian de desposar en la ciudad de Nuestra Señora de la Concepcion, que pobló el gobernador Diego

de Ospina en el valle de Neiva, a donde se habia de llevar a la desposada, i a donde habia de venir el oidor, que estaba en el Pirú por partir el camino. Con esto dejó el Antonio de Quiñónes su viaje por ir con el presidente, que para su intento todo era uno; i el Juan de Leiva perdió la ocasion que esperaba, por cuanto habian de ir todos en tropa, con lo cual procuró tomar otro camino. Sucedió, pues, que la Doña María de Várgas habia escripto a Tunja a sus parientes, los disgustos que tenia con el Juan de Leiva, i de como estaba determinada de irse a un convento de monjas i tratar de descasarse. Entre los parientes se trató el negocio i se acordó que Antonio Mancipe, cuñado de la Doña María, viniese a Santa Fe i la metiese en un convento de monjas, i que pusiese luego el pleito de divorcio. Como ellos lo trataron en Tunja se lo escribieron luego todo al Juan de Leiva, i de como habia partido ya el Antonio Mancipe al negocio. Diéronle las cartas en la plaza de esta ciudad, donde las leyó. Estaba con él un primo suyo, llamado Bartolomé de Leiva, que le habia hecho venir de Toca, donde le tenia en sus haciendas, para que le ayudase en la ejecucion de sus intentos. Leídas las cartas, determinó el Juan de Leiva de matar al Quiñónes aquel propio dia; lo uno, porque ya el presidente andaba de camino para irse al casamiento de la hija, i lo otro, porque ya venia cerca el Antonio Mancipe a meter a la cuñada en el convento i ponelle el pleito. Pues en la misma plaza los dos primos concertaron el órden que habian de tener en matar al Antonio de Quiñónes, i así el Juan de Leiva se fué a casa del presidente a sacar al Quiñónes i llevallo al matadero. El primo se fué a poner en la parada para hacer el hecho, que fué en las casas de la morada de la Doña María i del Juan de Leiva; el cual entró en casa del presidente i halló que el Quiñónes estaba dando de vestir a su señor, que de esto hizo despues mucho sentimiento el presidente, i puso gran dilijencia por prender al Leiva, por haber sacado al Quiñónes de su recámara para matarlo, con trato doble i alevoso. Opiniones hubo sobre si esta fué traicion o no, i salió en discordia; pero yo diré un punto en derecho, i es este: De menor a menor no hai privilejio; i correrá la misma razon de traidor a traidor. Por lo

ménos cabe aquí mui bien aquello que se suele decir: "A un traidor dos alevosos."

Díjole el Leiva al Quiñónes que su primo habia venido a hacer cuenta con él de la hacienda que tenia en Toca a su cargo, i que ya le conocia cuán ocasionado era, i que él queria ahorrar pesadumbres; que le hiciese merced de ir a su casa i hacer cuenta con él. Concedióselo el Antonio de Quiñónes, i previnose de armas para ir allá, aunque no de recato como debiera, pues le llamaba un enemigo tan conocido i tan declarado. Llevaba el Quiñónes su espada, i por daga una pistola. El Leiva no llevaba espada por hacer mejor su hecho, i descuidarle. En la calle toparon al Juan de Otálora, platero de oro, que andaba buscando al Juan de Leiva para hacer la cuenta de unas joyas que le habia hecho. Díjole: "Vamos a casa i haremos todas estas cuentas." Con lo cual se fueron todos tres juntos, entraron en la casa, iba delante el Quiñónes. Tenian prevenido un negro para que entrando echase la llave en la puerta. En llegando el Quiñónes al puesto donde estaba el Bartolomé de Leiva, el cual le dió la primera estocada o herida, dió una voz diciendo: "Que me han muerto!" Allegó a este tiempo el Juan de Leiva, sacóle la espada de la cinta i dióle con ella otras heridas, dejándolo con el primo para que lo acabase de matar; i él entró en busca de la mujer, que pensó no hallarla con el ruido que se habia hecho, porque tuvo tiempo de arrojarse a la calle por una ventana, que eran bajas. Salia la pobre señora a ver qué ruido era el que habia fuera. Topó con el marido, que le dió de estocadas, con lo cual murieron los dos amantes dentro de segundo dia. Fué Nuestro Señor servido que tuviesen lugar de sacramentarse. El Juan de Otálora, que entró con ellos, viendo lo que pasaba se metió en la caballeriza, porque no llevaba espada, i se escondió entre la yerba de los caballos. Tenia el Juan de Leiva prevenido i ensillado un caballo rucio, el cual de dias atras tenia enseñado i adestrado a subir i bajar aquel camino que va a la primera cruz que está sobre la cordillera de esta ciudad. Tomó la pistola i espada del Quiñónes, i subió en el caballo. El primo habia salido delante primero e idose ácia el convento de los descalzos, a donde esperó al Juan de Leiva, que en allegando

donde estaba lo echó a las ancas del caballo, tomando el camino de la cruz. Pasó la palabra del hecho a la plaza i al presidente i justicias. Salieron tras los delincuentes, fuéronlos siguiendo, porque desde la plaza i calles los veían huir subiendo la cuesta arriba. El que mas dilijencia puso en seguirles fué el oidor Lorenzo de Terrones, acompañado de Lorenzo Gómez, el alguacil. Ganó la cumbre el Juan de Leiva con su primo, apeáronse del caballo a descansar, porque vían el espacio que llevaban los que los seguian. Llevaba el Juan de Leiva una sotanilla de luto, cortóla por mas arriba del lagarto, i echósela al caballo a las ancas, para cubrirlo i para que subiese el primo. Llegaron el oidor i el Lorenzo Gómez hasta ver el caballo. Víanlo por las ancas, parecíales morcillo, i el que llevaba Leiva era rucio. Diéronles voces de abajo, diciendo: "Acá viene, acá viene," con que hicieron volver al oidor. Esta fué la desecha de los que iban subiendo i siguiendo al oidor, porque lo cierto fué que reconocieron la determinacion del Juan de Leiva, porque ántes se habia de dejar matar que prender, i que se habia de vender bien vendido o bien vengado. Reconocieron la ventaja de la pistola, i que la pendencia era o habia de ser con hombres desesperados. Con lo cual determinaron de volverse i desviar al oidor de aquel riesgo.

El Juan de Leiva i el primo dejaron el caballo en aquel puesto, cojieron el monte en la mano i emboscáronse. Confesó el Leiva que desde aquellos altos habia visto los dos entierros. Algo sosegado el negocio se bajaron por la quebrada de San Francisco i se fueron a San Diego, i de allí, saliendo de noche, a San Agustin. El primo era poco conocido en esta ciudad. Con las dilijencias que se hacian por prenderlos no tenian lugar seguro. Pasóse el Juan de Leiva a esconderse a casa del canónigo Alonso de Bonilla, a donde tambien fué sentido. Ibanle a prender dos oidores, Don Francisco de Herrera i Lorenzo de Terrones. Tuvo poco ántes aviso el canónigo; echó fuera de casa al Leiva con hábito de clérigo, en manos del doctor Osorio i del padre Diego de las Peñas, sus sobrinos. Bajaban por la calle por donde venian los oidores. Fueron venturosos en tener esquina que atravesar. Abajaba por la propia casa Alonso

de Torralba, receptor de la Real Audiencia, conoció al Leiva i díjole: "Aquí estais agora? Pues allí viene el infierno todo junto." Topóse con los oidores i preguntáronle qué clérigos eran aquellos. Díjoles que el doctor Osorio i el cura Diego de las Peñas, i que al otro no lo habia conocido. Con lo cual los oidores se fueron a casa del canónigo e hicieron la dilijencia i no le hallaron. De allí a cuatro o seis dias salió el presidente para el valle de Neiva, al casamiento de su hija. Hizo noche en el pueblo de Ontibon, i no faltó quien dijo que aquella noche estuvo el Juan de Leiva en la plaza de aquel pueblo con los pajes del presidente, tratando de aquel negocio; que no fué mucho para un hombre atrevido i rematado como él lo estaba, pues se atrevió a andar en esta ciudad de noche; i con el dinero que tenia i con el primo se fueron a embarcar al puerto de Honda, donde se vieron en mucho riesgo i se volvieron al convento de San Agustin, de donde se fueron a la estancia del dicho convento, a donde el padre Barrera los tuvo escondidos muchos dias en una cueva; i allí tambien fueron sentidos, porque envió la Real Audiencia a Lorenzo Gómez, alguacil de corte, con jente para que los prendiesen; i tuvieron tan buena suerte, que la noche que llegó el Lorenzo Gómez en su busca, se habian venido de madrugada a la ciudad, a buscar de comer. Habló aquella noche el Lorenzo Gómez con el padre Barrera, el cual le afirmó que no estaban allí los hombres que buscaba. Pasó allí la noche, i al otro dia estaba el fraile con aquel cuidado que volviendo de Santa Fe no los viesen o topasen. Con este cuidado estaba cuando los vido venir. Metióse por una era de trigo, salióles al encuentro i dióles el aviso, con que se pusieron en cobro. Dentro de pocos dias los despachó para el Pirú, a donde se fueron, i de él a Castilla, de donde el Juan de Leiva escribió al presidente, su señor, como quedaba en Lucena, su patria, a donde se habia casado con una viuda rica; diciendo por conclusion de su carta: "Plegue a Dios, señor, que sea mejor que la otra!" Despues se dijo en esta ciudad que habian quemado al Juan de Leiva, por haberle hallado culpado en cierta moneda falsa. Lo cierto es que mide Dios a los hombres con la vara que ellos propios miden, porque no deja el mal sin castigo ni el bien sin galardon.

Por muerte del arzobispo Don Pedro Ordóñez i Flores, fué electo por arzobispo de este Nuevo Reino el doctor Don Fernando Arias de Ugarte, obispo de Quito, natural de esta ciudad de Santa Fe; i pues doi cuenta de los prelados de esta santa iglesia metropolitana, no se enfade el lector de que la dé un poco mas larga de un hijo suyo, que por sus virtudes llegó a ser su esposo. Sirvióla en su niñez de acólito; i habiendo comenzado a estudiar gramática, le envió su padre a España, de poco ménos de quince años, i en ella estudió leyes hasta graduarse; i estando abogando fué nombrado por auditor jeneral de los alborotos del reino de Aragon, sobre la fuga que hizo de Madrid el secretario Antonio Pérez, los cuales averiguados vino a Indias proveido por oidor de Panamá, a donde le dejaremos hasta el siguiente, por que descanse el lector i el necesitado.

CAPÍTULO XX.

En que se prosigue el gobierno del presidente Don Juan de Borja; dícese su muerte, i los oidores que concurrieron en la Real Audiencia durante el dicho gobierno, con la venida del arzobispo Don Fernando Arias de Ugarte, i su promocion a las Charcas. La venida del marques de Sofraga a este gobierno, i la del arzobispo Don Julian de Cortásar a este arzobispado; su muerte, i la venida del señor arzobispo Don Bernardino de Almanza.

Acabados los desposorios de Don Luis de Quiñónes i Doña Juana de Borja, que se celebraron como tengo dicho en el valle de Neiva, los desposados se fueron al Pirú i el presidente se volvió a esta ciudad de Santa Fe. Durante este gobierno vino por oidor de esta real Audiencia Antonio de Leiva Villareal, que mudado a la Real Audiencia de San Francisco de Quito, murió en aquella ciudad, año de 1609, a nueve de agosto. Vino por oidor el doctor Juan de Villabona Subiauri, i mudado a Méjico enviudó i trocó la garnacha por hábito de San Pedro, haciéndose clérigo. Despues vino por oidor de la Real Audiencia el licenciado Don Francisco de Herrera Campusano, que con la visita de Zaragoza i otras dilijencias i herencias, despues de residenciado fué a España rico, de donde salió proveido por oidor de la Real Audiencia de Méjico, donde murió. La plaza de

fiscal sirvió muchos años el licenciado de Cuadrado Solanilla, Buenaventura, que acabado de servir la de Santo Domingo en la Isla Española, vino a esta el año de 1602; i habiendo ascendido a ser oidor, murió en esta ciudad a nueve de agosto de 1620 años, con mui grande aprobacion de buen cristiano. El doctor Lésmes de Espinosa Saravia vino por oidor de la Real Audiencia, i entró en esta ciudad a treinta de diciembre del año de 1613. Fué residenciado i depuesto por el visitador Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, año de 1633; i se dijo le secrestó mas de treinta mil pesos, i murió en el año de 1635, a nueve de mayo, con tanta pobreza, que a su cabecera no tuvo la noche que murió mas que un cabo de vela de sebo que le alumbraba el cuerpo, el cual estaba sin mortaja porque no la tenia. Despues se dijo que el visitador le habia dado la plata labrada que le secrestó para su entierro, el cual se hizo con dean i cabildo i mucho acompañamiento de sacerdotes i concurso popular. Está enterrado en el convento de monjas de Santa Clara, donde tenia sus hijas monjas. Vióse en él mui claro cómo la fortuna no se descuida en su rueda, pues ayer se vió rico i que lo mandaba todo, porque allegó a presidir como oidor mas antiguo, i luego le vimos que andaba por las calles i plazas i audiencias, solicitando él propio sus causas, de oficio en oficio, como un hombre particular. Por manera que placeres, gustos i pesares acabaron con la muerte. La muerte es fin i descanso de los trabajos. Ninguna cosa grande se hace bien de la primera vez; i pues tan grande cosa es morir, i tan necesaria el bien morir, muramos muchas veces en la vida, porque acertemos a morir aquella vez en la muerte. Como de la memoria de la muerte procede evitar pecados, ansí del olvido de ella procede cometerlos.

Tras el doctor Lésmes de Espinosa vino por oidor de la Real Audiencia el licenciado Antonio de Obando, que lo habia sido de la Audiencia de Panamá, i de aquí fué a las Charcas por oidor de aquella Real Audiencia. Don Fernando de Saavedra vino por fiscal, año de 1620, ascendió a oidor de esta Real Audiencia, i de ella fué mudado a Lima con el mesmo cargo de oidor. El licenciado Juan Ortiz de Cervántes, natural de Lima, gran letrado, vino por fiscal, i habiendo ascendido a ser oidor

murió en esta ciudad, en setiembre de 1629 años; i se mandó enterrar en la iglesia de San Diego, en una capilla que él mesmo fundó en aquella iglesia, con la advocacion de Nuestra Señora del Campo. Esta imájen es de piedra, i estuvo muchos años junto al camino real que va de esta ciudad a la de Tunja, en aquellos campos i en el suelo, sin veneracion ninguna. Los frailes de San Diego i el buen celo del oidor la trasladaron al convento i la adornaron, i a su costa el oidor le hizo una capilla, a donde la colocó con suntuosas fiestas; i dentro de un año de como la colocó murió, i se lo llevó la vírjen consigo, que así se puede creer piadosamente, pagándole con esto el servicio que le habia hecho de quitar su imájen de aquella plebesidad i habella puesto en veneracion. Porque cierto, es imájen de mucha devocion. Está el oidor enterrado en la mesma capilla junto al altar, a un lado de él, a donde los frailes de aquel convento tienen particular cuidado de sus sufrajios, como su bienhechor.

El doctor Don Francisco de Sosa, natural de Lima, catedrático de aquella universidad, vino por oidor de esta Real Audiencia, año de 1621, i de ella fué mudado por oidor de la Real Audiencia de las Charcas, año de 1634, para donde se partió luego. El año de 1624 vino por oidor de esta Real Audiencia el licenciado Don Juan de Balcázar, i este de 1638 sirve su plaza en esta Real Audiencia. El licenciado Don Juan de Padilla, natural de Lima, vino por oidor de esta Real Audiencia, año de 1628, i en el siguiente de 1632 fué depuesto por el visitador Don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique. Está al presente en España.

Todos estos señores oidores concurrieron en la Real Audiencia durante el gobierno del presidente Don Juan de Borja, el cual acabada la guerra de los Pijaos, seguros aquellos caminos (como lo están el dia de hoi) i poblada toda aquella tierra i de paz; viudo de Doña Violante de Borja, su mujer, i hecho el casamiento de Doña Juana, su hija, con el oidor Quiñónes, i estando en esta ciudad, enfermó, i sin poder convalecer murió, a doce de febrero de 1628 años. Hízosele un mui suntuoso entierro. Está enterrado en la peana del altar mayor de la santa iglesia catedral de esta ciudad. I con esto volva-

mos al doctor Don Fernando Arias de Ugarte, que viene por arzobispo de este Nuevo Reino, i lo dejamos en la Real Audiencia de Panamá por oidor. De ella fué mudado a las Charcas, i le puso aquella Real Audiencia por correjidor de Potosí, i lo sirvió con tanta rectitud que la jente viciosa le temia, i se abstuvieron de hacer travesuras durante su gobierno, el cual fué mudado i proveido por juez superior en las minas de azogue de Juan Cavelica, que administró con gran fidelidad. De aqueste puesto fué movido por oidor de la Real Audiencia de Lima, en la cual entró con tanta opinion i fama de buen juez, que el marques de Montesclaros, virei en aquella sazon, le nombró por su asesor, i le importó harto para el acierto de su gobierno i sus cosas.

Desde ántes que viniera a Indias este gran varon tuvo intentos i grandes deseos de hacerse clérigo, para lo cual se recojió en su vida i costumbres que parecia monje claustral, i rezaba el oficio divino; i al fin se ordenó e hizo clérigo, habiendo precedido dispensacion del Papa; i en breve tiempo ascendió a ser obispo de Quito, ayudado del virei, que siempre le fué mui aficionado i pregonero de sus virtudes, i cuando se consagró fué su padrino, i ántes que se consagrase le pidió como letrado le hiciese inventario de sus bienes, llevando la mira puesta en una buena esperanza de emplearlos en una obra pia memorable, cual fué la del convento de monjas que despues fundó, como diré adelante. Despedido del virei i de los demas de sus consejos, i prelados, inquisidores, oidores, relijiosos i jente virtuosa, partió para su obispado de Quito, i lo visitó todo personalmente. De él fué promovido a este arzobispado de su patria, para el cual partió luego, i de camino recibió el palio en la ciudad de Popayan, de mano de su obispo, Don frai Juan González de Mendoza. Entró en esta ciudad de Santa Fe a nueve de enero de 1618 años, cuyo recibimiento previno con grande afecto el presidente Don Juan de Borja, con mucha fiesta, conociendo en los vecinos la grande alegria con que esperaban al hijo de su república, que tanta honra le vino a dar. Hecha la visita del clero i monjas, partió a hacer la de todo su arzobispado en persona, que no quiso fiarla de comisarios; i fué para él increible trabajo, porque llegó a partes mui remo-

tas, a donde jamas habia ido ninguno de sus predecesores, como ir a San Juan de los Llanos i pasar de allí a la ciudad del Caguan, atravesando aquellos llanos yermos i despoblados mas de noventa leguas; i habiendo llegado al fin de ellos, al tomar de una serranía se perdieron las guias que llevaban en una montaña que estaba cerrada i sin camino, donde con esta detencion se les acabó el matalotaje i mantenimiento, que sin dubda ninguna perecieran todos de hambre si no los encontrara un vecino del Caguan que atento los habia salido a recibir, i los socorrió a todos. Del Caguan volvió por el valle de Neiva a esta ciudad, i pasó a visitar la de Tunja i su distrito, que es grande hasta el remate de los llanos de Chita, a donde los indios de paz confinan con otros de guerra, que regalaron i respetaron al prelado como si fueran cristianos mui doctrinados, de lo cual se admiraron cuantos iban con el señor arzobispo, que le habian advertido de este riesgo que lo era mui grande, porque no llegara a él. Volvió de estos llanos para pasar a la visita de la ciudad de Pamplona, tomando la vía por el rio de Loro, en el cual se vido casi ahogado. En la ciudad de Pamplona consagró a su provisor, el doctor Don Leonel de Cervántes Carvajal, arcedeano de esta santa iglesia catedral, electo al obispado de Santa Marta, para donde se partió acabada su consagracion, i el arzobispo para la visita de la ciudad de Mérida i su distrito, que son las ciudades de la Grita, Barínas, Jibraltar i Pedroza, i sus distritos.

Acabado aquesto volvió a Tunja, i de ella a la visita de Vélez, Muzo i villa de la Palma. Tardó en visitar todo lo referido mas de tres años, dejando confirmadas mas de doce mil almas, i se vino a esta ciudad de Santa Fe i despachó sus convocatorias a los obispos sufragáneos para celebrar concilio provincial, que lo deseaba en sumo grado. No vino el de Popayan por estar enfermo; envió su poder a un prebendado de esta catedral, i aquel cabildo se lo envió al padre Alonso Garzon de Tauste, cura de esta santa iglesia. El de Cartajena estaba en sede vacante; envió su poder al de Santa Marta i a dos prebendados de esta catedral. Vino en persona el señor obispo de Santa Marta, que fué recibido del señor arzobispo con mucha alegría; con el cual i con los pode-

res referidos dió principio a la celebracion del concilio, nombrando prebendados de esta santa iglesia graduados, que asistieron en él, i letrados de todas las órdenes i relijiones con sus prelados. Asistió así mismo el señor presidente Don Juan de Borja i el licenciado Juan Ortiz de Cervántes, gran letrado, fiscal de la Real Audiencia de este Reino, i dos rejidores de esta ciudad, que el uno de ellos fué el alférez real de ella, persona discreta, que tuvo poderes de otros cabildos de este Reino, llamado Juan Clemente de Chávez. Fué secretario de este concilio el dicho cura Alonso Garzon de Tauste. Acabóse de celebrar el concilio a veinte de mayo del año de 1625, que en él se acabó de promulgar i firmar de los dichos señores prelados, i refrendado de dicho secretario lo mandó guardar en el archivo de esta santa iglesia, enviando su trasunto a Su Santidad, pidiéndole i suplicándole a su beatitud lo confirmase.

Acabado el dicho concilio recibió el dicho señor arzobispo, a veintidos de julio del dicho año de 1625, las bulas de su promocion al arzobispado de las Charcas, para el cual partió dentro de ocho dias; i tardó en este viaje un año, porque le anduvo por tierra, que son mas de ochocientas leguas, i en él celebró otro concilio provincial, el cual acabado fué promovido al arzobispado de la ciudad de Lima, i en ella fué recibido por febrero del año de 1627 con grande alegría de sus vecinos, que le amaban i respetaban como a varon santo. Labró en esta santa iglesia una capilla a su costa, en la cual se celebró el concilio por ser la mejor de todas, rica de ornamentos i reliquias, i mucho mas de induljencias que en ella se ganan. Dejó en ella dotada una capellanía que sirven los señores prebendados. Tiene un enterramiento de bóveda en que pretendió enterrarse, si no lo promovieran, como hizo el doctor Don Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de Lima, que se enterró en capilla propia. Enterráronse en esta bóveda un rejidor i un canónigo de esta ciudad, hermanos del dicho arzobispo, i una hermana suya se enterró en su convento de Santa Clara, que todos tres murieron, en espacio de tres meses, de la peste jeneral que hubo en este Reino el año de 1633; de la cual murieron el señor arzobispo Don Bernardino de Almanza, un arcedeano, tres canónigos, cuarenta

clérigos i otros tantos relijiosos, dos alcaldes ordinarios, uno de la hermandad, cuatro rejidores, muchos nobles i plebeyos, sin los esclavos, indios i mulatos, que fué en sumo grado i gran número; i en los pueblos de esta jurisdiccion, así de españoles como de indios, fué grande la mortandad.

Dejó comprado el señor arzobispo un sitio en esta ciudad, en que a su costa edificó su hermano, el rejidor Diego Arias, un monasterio de monjas de Santa Clara, el cual se pobló a siete de enero de 1629 años, por mandado del señor arzobispo Don Julian de Cortásar, en virtud de la licencia que pidió el señor arzobispo Don Fernando Arias de Ugarte al Papa i al Rei para fundar este convento. Poblároule una hermana i dos sobrinas suyas, monjas del cármen, que tuvieron licencia del Papa para mudarse a este convento nuevo, i fueron fundadoras de él. A la mayor de ellas nombró por prelada el dicho señor arzobispo Don Julian de Cortásar, i a su sobrina por vicaria, a causa de que luego entraron otras monjas, las que nombró el fundador hasta en número de veinticuatro, i a su costa se sustentan todas perpetuamente, que ha sido fundacion grandiosa i memorable.

La buena obra, enderezada al servicio de Dios Nuestro Señor, es escalera para el cielo; pero adviérta el que la hiciere, no se le arrime la vanidad que se la derribe. Sin fruto trabaja en buenas obras, como dice San Gregorio, el que siempre no persevera; porque como el vestido i ropa cubre el cuerpo, así las buenas obras cubren, adornan i visten el alma. El hombre virtuoso del mundo hace monasterio, pues habitando Joseph entre los ejipcios, Abraham entre los caldeos, Daniel entre los babilonios i Tobías entre los asirios, fueron santos i bienaventurados. El hombre con la virtud se hace mas que hombre, i con el vicio ménos que hombre. La virtud es un alcázar que nunca se toma, rio que no le vadean, mar que no se navega, fuego que nunca se mata, tesoro que nunca se acaba, ejército que jamas se vence, espía que siempre torna, atalaya que no se engaña, camino que no se siente i fama que nunca perece.

Cien años son cumplidos de la conquista de este Nuevo Reino de Granada, porque tantos ha que entró en él el Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quezada, con

sus capitanes i soldados. Hoi corre el año de 1638, i el en que entraron en este sitio fué el de 1538; i entre sus presidentes i gobernadores nunca hubo ningun titulado. El primero que vino fué Don Sancho Jiron, marques de Sofraga, del hábito de Alcántara, que le vino a gobernar en la silla de presidente, por muerte de Don Juan de Borja. Entró en esta ciudad a primero de febrero del año de 1630. Trajo consigo su mujer e hijos, i muchas personas que le acompañaban i servian; i el siguiente de 1631 años entró en ella por visitador de la Real Audiencia el doctor Don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, i para que se entienda mejor esta representacion del mundo es necesario que salgan todas las personas al tablado, porque entiendo que es obra que ha de haber qué ver en ella, segun el camino que lleva.

Por la promocion del arzobispo Don Fernando Arias de Ugarte, fué electo por arzobispo de este Reino el doctor Don Julian de Cortásar, obispo del Tucuman, natural de la villa de Durango en el señorío de Vizcaya. Fué colejial en *Sancti Spiritu*, de la universidad de Oñate, i en ella catedrático de vísperas en teolojía, i despues colejial de Santa Cruz en Valladolid i catedrático de artes de allí. Salió proveido por canónigo de la majistral de Santo Domingo de la Calzada, i ascendió al obispado del Tucuman. Para venir a este arzobispado del Nuevo Reino de Granada atravsó desde Tucuman a Chile por tierra (mas de ciento i veinte leguas) i de allí a Lima, i de aquí al puerto de Guayaquil, todo por mar; de Guayaquil a Quito, i de Quito a Santa Fe, por tierra, mas de doscientas i cincuenta leguas. Entró en esta ciudad a cuatro de julio de 1627 años, i en el siguiente de 1628 bajó por el rio grande de la Magdalena, en busca del obispo de Santa Marta, Don Lúcas García, i de su mano recibió el palio en el pueblo de Tenerife, de su diócesis, de donde dió la vuelta por Ocaña a Pamplona, i vino visitando desde aquella ciudad hasta esta de Santa Fe; i murió en ella, sacramentado, a veintiuno de octubre de 1630 años. En su lugar fué electo arzobispo de este Reino el doctor Don Bernardino de Almanza, arzobispo de Santo Domingo, natural de la ciudad de Lima, graduado en aquella universidad, de la cual salió a servir un beneficio de indios, i de él promovido por te-

sorero de Cartajena. Fué provisor de aquel obispado, del cual salió proveido por arcedeano de las Charcas, i fué provisor de aquel Arzobispado muchos años, durante los cuales lo visitó; i hallándose rico pasó a la corte de España, i de ella salió proveido por inquisidor de Calahorra i despues por arzobispo de Santo Domingo, primado de estas Indias; i ántes que saliese de España fué promovido a este del Nuevo Reino de Granada. Entró en esta ciudad de Santa Fe, sin bulas i con sola la cédula real, a doce de octubre de 1631 años, i en el siguiente de 1632 recibió las bulas, i facultad en ellas para que el dean i arcedeano de esta metropolitana le diesen el palio. En su cumplimiento se le dieron el doctor Don Gaspar Arias Maldonado, dean, i el doctor Don Bernabé Jiménez de Bohórquez, arcedeano, dia de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora de dicho año de 1632. Antes de la pascua de Navidad de aquel año partió de esta ciudad de Santa Fe para la visita de su arzobispado, i la hizo hasta la ciudad de Pamplona, de la cual volvió a la de Tunja i pasó a la villa de Leiva, donde enfermó de la peste jeneral i murió, sacramentado i con testamento i codicilo, a veintisiete de setiembre de 1633 años. Se enterró en la iglesia de la dicha villa. En la de Madrid, corte de España, dotó un convento de monjas de que tuvo título de patrono. Fué valeroso prelado, i de los mas eminentes que ha habido en estas Indias; i en lo poco que vivió i tuvo esta silla no le faltaron encuentros i disgustos con el presidente i visitador, i entiendo que eran porque no le parecia bien lo malo. Otros dirán lo demas, que para mi intento esto basta. Por su testamento manda trasladar sus huesos al convento de monjas de donde era patrono. Al presente está su cuerpo en esta ciudad, en casa de Pedro de Valenzuela, cirujano, en una capilla adornada, porque el doctor Don Hernando de Valenzuela, hijo del dicho licenciado i de Doña Juana Vázquez Solis, su lejítima mujer, lo ha de llevar a Castilla en la ocasion que se espera este año de 1638. Las mortajas i ornamento con que le enterraron, con haber estado debajo de tierra, están sanos; el cuerpo mirrado, que aun no se ha deshecho. Algunas opiniones hai, a las cuales respondo: que si fuere santo, ello resplandecerá; i si fuere vano, ello se desvanecerá.

El marques de Sofraga entendia en su gobierno i el visitador Manrique de San Isidro en su visita; i ella suspendió al doctor Lésmes de Espinosa Saravia i le secrestó sus bienes, i murió como tengo dicho; i así mismo suspendió al licenciado Don Juan de Padilla, que está hoi en España. A los demas señores de la Real Audiencia i al presidente dió sus condenaciones, sin perdonar otros particulares, que cada cual tiene su queja. A la partida de esta ciudad para la de Quito, para donde era promovido por oidor de aquella Real Audiencia, i ántes que de aquí saliese, le echaron unas sátiras, que por su mal olor no las pongo aquí. Habia traido de Castilla una mujer que le sirviese, i no se la perdonaron, diciendo que hacian malas concordancias. Yo vide un traslado de una carta que el señor arzobispo Don Bernardino de Almanza le envió sobre esta razon, guardando su señoría en ella la doctrina evanjélica, de donde resultó que el visitador levantase aquel jigantasaso de su enfado con que se revolvieron presidente, oidores i arzobispo. El presidente Don Sancho Jiron, marques de Sofraga, prosiguió en su gobierno con toda puntualidad, manteniendo la tierra en paz i justicia. En cuanto a dineros no digo nada, porque al presente, que está en la residencia, hai muchos que tratan de eso. Solo digo que ¿a quién le dan dineros que los arroje por ahí i no los reciba? Lo cierto es que cada uno lleva el camino de su trampa, i si no salió buena no tiene de qué quejarse, porque tan mercader es uno perdiendo como ganando. Con esta mayor quiero concluir con todos ellos, diciendo: que *opera enim illorum secuntur illos.* I pues hemos llegado a los cien años de la conquista del Nuevo Reino de Granada, digamos qué ciudades, villas i lugares están poblados en él, sujetos a esta santa iglesia metropolitana i a la Real Audiencia, i qué capitanes las poblaron, que acabada la residencia del marques de Sofraga volveremos a la representacion comenzada.

CATÁLOGO

De las ciudades, villas i lugares sujetos a esta santa iglesia metropolitana, i capitanes que las poblaron.

Mui notorio es que el licenciado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, capitan jeneral del Adelantado Don

Pedro Fernández de Lugo, gobernador de la gobernacion de Santa Marta, pobló esta ciudad de Santa Fe, en virtud de la conducta i comision que del dicho gobernador tuvo para la conquista de este Nuevo Reino de Granada. Esta fundacion se hizo a seis dias del mes de agosto del año de 1539, en el cual dia se señaló sitio i solar para la santa iglesia, que fué la primera que se fundó en este Nuevo Reino de Granada, dedicada a Nuestra Señora la siempre vírjen María Santísima, con título de la limpísima i purísima Concepcion de la Santísima Vírjen, cuya fiesta se celebra solemnísimamente en su dia, en el cual el señor doctor Don Gaspar Arias Maldonado, dean que al presente es de esta santa iglesia metropolitana, que al presente la gobierna el señor arzobispo Don Cristóval de Tórres, del órden de Santo Domingo, con mucha curiosidad muestra la gran devocion que tiene a la Vírjen Santísima i a esta su fiesta. Estaba esta santa iglesia al tiempo que se fundó en esta ciudad sujeta a la de Santa Marta, por ser todo una gobernacion i residir en aquella ciudad su obispo, i con ella le estaban sujetas todas las demas que en aquella sazon se fundaron en este Nuevo Reino. Por ser el dicho adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada natural de Granada en los reinos de España, i por la buena memoria de la ciudad de Santa Fe de Granada, que fundaron los reyes católicos Don Fernando i Doña Isabel, de gloriosa memoria, cuando desde ella ganaron a Granada de los moros, puso el dicho adelantado a esta su ciudad que nuevamente fundaba, la ciudad de Santa Fe de Bogotá del Nuevo Reino de Granada. Llamóla de Bogotá, por lo que atras queda dicho. Halláronse presentes a su fundacion los tres jenerales que habian salido en demanda de su conquista, el dicho adelantado de Quesada, Nicolas de Frederman i Don Sebastian de Benalcázar, con todos sus capitanes, oficiales i soldados, i con los dos capellanes arriba referidos i el padre frai Alonso de Las Casas, que así le llama el capitan Juan de Montalvo, conquistador de esta conquista.

El capitan Martin Galiano, con comision del dicho adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, pobló la ciudad de Vélez, a tres de junio de 1540 años.

Con otra comision semejante que dió el dicho adelan-

tado al capitan Gonzalo Suárez Rendon, en cuya virtud pobló la ciudad de Tunja, a seis de agosto del año de 1540, en el sitio en que residia el cacique i señor de aquella tierra, llamado *Tunja*.

El capitan Hernando Vanégas, que despues fué mariscal de este Nuevo Reino, pobló la ciudad de Tocaima, en el propio sitio i vega del rio donde residia el cacique *Tocaima*, a seis del mes de abril de 1544 años, con comision que en esta ciudad de Santa Fe le dió el adelantado Don Alonso Luis de Lugo, que sucedió a su padre, el adelantado de Canarias, Don Pedro Fernández de Lugo, ya difunto, en la gobernacion de Santa Marta.

Vuelto este gobernador Don Alonso Luis de Lugo a Santa Marta, i de allí a España, como queda dicho, vino por gobernador de este Nuevo Reino el licenciado Don Miguel Diez de Armendariz, natural de Navarra en el reino de Aragon, el cual dió comision a su teniente i sobrino, el capitan Pedro de Ursúa, caballero valeroso, que en breve se hizo gran soldado, para la conquista de los indios Laches i Chitareros, a donde pobló la ciudad de Pamplona, al principio del año de 1549; i en ella dejó avecindado, con aventajada encomienda de indios, al capitan Hortum Velazco, valeroso soldado, que fué el todo de aquella jornada i no tomó para sí nada; por manera que la parte que le habia de caber como conquistador, se la dió al Hortum Velazco. Púsole el nombre de Pamplona por la buena memoria de Pamplona de Navarra, de donde era natural. Ha sido esta ciudad de las mejores de este Nuevo Reino, por las minas de oro que en su distrito se descubrieron, i por el clima que tiene en criar mujeres hermosas, para dar gracias a Dios Nuestro Señor por todo.

El año de 1550 se fundó esta Real Audiencia, la cual dió comision al capitan Juan de Galarza para la conquista de Ibagué, que por ser hermano de un oidor le acompañaron valerosos capitanes, con mui lucida soldadesca; con lo cual se pobló en breve la ciudad de Ibagué, por octubre de 1550 años, en el sitio del mayor señor de aquella provincia; i despues la mudó el propio capitan a mejor sitio, a donde ha permanecido. Fué rica de minas de oro, que se acabaron por haberse acabado sus naturales. Al presente es fértil en ganado vacuno.

El capitan Francisco Núñez Pedroso, vecino i conquistador de Tunja, con comision del licenciado Miguel Diez de Armendariz, i despues confirmada por esta Real Audiencia, pobló la ciudad de Marequita, que así se llamaba el cacique de aquella provincia. Despues se mudó, llamándola Mariquita en el nombre. Fué esta fundacion a veintitres de agosto del año 1552. Mudóla despues el mesmo capitan junto al rio Gualí, donde ha permanecido, llamándola San Sebastian de Mariquita. Ha sido i lo es mui rica de minas de oro, aunque ya le han faltado sus naturales. Al presente están poblados junto a ella los reales de minas de plata de las Lajas i Santa Agueda. Tambien es fértil de ganado vacuno.

De esta ciudad de Mariquita salió el capitan Asencio de Salinas, i a quince leguas de ella, a la vanda del norte, pobló la ciudad de Victoria, año de 1558, rica de minerales de oro. Tenia su asiento entre dos quebradas, que ámbas parecia que vertian oro. Cerca de esta ciudad están los Palenques con sus ricas minas. Fué fama que tuvo esta ciudad nueve mil indios de apuntamiento, los cuales se mataron todos por no trabajar, ahorcándose i tomando yerbas ponzoñosas, con lo cual se vino a despoblar esta ciudad. I porque se entienda la riqueza que habia en ella, quiero decir lo que vide en unas fiestas que allí se hicieron.

El fiscal de la Real Audiencia, Alonso de la Torre, casó a Doña Beatriz, su hija, con un Fustamante, vecino i criollo de esta ciudad de Victoria, hombre mui rico. Acabadas en esta ciudad las fiestas de estos desposorios, de toros i surtija, que todo se celebró en esta ciudad de Santa Fe, el desposado llevó a su mujer a su ciudad de Victoria. Un tio de este Fustamante, entre otras fiestas que se hicieron, mantuvo una surtija, i la menor presea que en ella se corria era una cadena de oro, de tres o cuatro libras. Tanto como esto era la riqueza i grosedad de aquella tierra, que de ello no ha quedado mas que el sitio i el nombre; i para que sirva de ejemplo a los hombres carnales i viciosos, quiero decir lo que le sucedió a este Fustamante.

Despoblada la ciudad de Victoria; muertos sus naturales; pasados unos vecinos a Marequita, i otros a Tocaima i a esta ciudad de Santa Fe, i a otras partes; el

Fustamante, viudo de la Doña Beatriz i de aquella grosedad de dineros que solia tener, se fué a vivir a la villa de Mompos, que es de la jurisdiccion de Cartajena, a donde usaba oficio de escribano. Tambien se ocupaba en seguir los amores de una dama a quien servia. Pues sucedió que un dia esta mujer con otras se salieron a holgar ácia el monte, que está a las espaldas de la villa, i el Fustamante se fué con ellas. Pues acabada la huelga trataron de volverse al lugar. Vínose el Fustamante adelante. Las mujeres se entretuvieron en una de aquellas huertas, i al cabo de grande espacio de tiempo fué el Fustamante a casa de la mujer i no la halló. Preguntó por ella, dijéronle que no habia venido; con lo cual, con un criado suyo volvió a la parte donde habia dejado las mujeres, i vídola que estaba a la ceja de la montaña, la cual le dió de mano para que fuese allá. El Fustamante le mandó a su criado que le esperase allí, i fuése donde le llamaban. Metiéronse por el monte, de manera que el criado no los veía. Cerró la noche, i el criado, entendiendo que por otra senda se habrian ido o vuelto al lugar, fué a su casa a buscar a su señor; i como no le halló, fué a casa de la mujer, la cual le preguntó por su amo. El mozo le respondió, que desde que ella lo llamó no lo habia visto mas. Preguntóle la mujer que de dónde ella lo habia llamado? Díjole que desde la ceja del monte, i que los habia visto entrarse por él i que no los habia visto salir, i que así lo andaba buscando. Alborotóse la mujer con esto, e hizo dilijencias, pero no pareció. El dia siguiente dijo lo que pasaba, i con lo que el criado dijo, se echó jente a la montaña a buscarlo, i nunca mas pareció; de donde se entendió que el demonio, tomando la figura de la mujer, hizo lance en él; i por donde se vió mui claro que "el que ama el peligro perece en él." Desde esta ciudad de Victoria hasta la de Tocaima hai rios minerales de oro i plata. Están en este comedio las minas de la Sabandija, las de Venadillo, las de Hervé, los socabones de Juan Díaz i otros, las vetas de Ibagué, las Lajas de Santa Ana, Mariquita i Victoria, i los Palenques. Toda esta tierra está lastrada de oro i plata, pero está falta de jente. Quiero decir una cosa que pasó en este año de 1638, para en prueba de lo que arriba dije. Don Gaspar de Mena Loyola casó una

hija con el gobernador de Santa Marta, i dióle en dote doce cargas de a diez arrobas de plata ensayada. Este caballero es vecino de la ciudad de Mariquita, i allí cerca sacó toda esta plata; i dicen tiene otras doce cargas para casar otra hija con otro gobernador, i sin esto lo que le queda en casa, que no ha medido ni pesado. Aquel dote fué sin otros seis mil pesos i matalotajes que envió al yerno para que viniese por la mujer, i no se cuenta aquí el ajuar i joyas que llevó la desposada, que dicen fué grandioso. Con esto volvamos a tratar de las ciudades pobladas.

Antes que se despoblase la ciudad de Victoria salió de ella el capitan Francisco de Ospina, el cual pobló la ciudad de los Remedios el año de 1570, que se ha mudado de donde la pobló, siguiendo minas de oro de que ha sido rica hasta el tiempo presente, que corre el año de 1638.

El capitan Juan de Avellaneda, vecino de Ibagué, a quien se cometió la conquista de San Juan de los Llanos, que él habia visto cuando pasó por aquella comarca con el jeneral Nicolas de Frederman hasta entrar en este Nuevo Reino; i este capitan pobló aquella ciudad, año de 1555, i con minas de oro que se descubrieron en su jurisdiccion se ha sustentado i sustenta hasta este presente año de 1638. En sus primeros años servia de escala á muchos capitanes que fueron a buscar el *Dorado* i nunca lo hallaron, ni creo que lo hai, por lo que queda dicho del *indio dorado* que levantó este nombre. I el mesmo adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada entró a su descubrimiento, saliendo de esta ciudad de Santa Fe cuando volvió de España con el título de adelantado i con tres mil ducados de renta que le daba el rei, nuestro señor, en lo que conquistase. Lo que surtió de esta entrada que hizo el adelantado fué perder toda la jente que llevó, que se le murió de hambre i enfermedades, por los malos temples en que topó, i aun su persona corrió mucho riesgo; i favorecióle Dios primeramente i luego un pedazo de sal que tenia colgado al cuello, que con él comia algunas yerbas que conocia. Húbose de volver sin hallar el *Dorado* ni rastro de él, con mui pocos soldados; i en esta ciudad se habia ya hecho jente para irlo a buscar, cuando entró en ella.

Esta Real Audiencia dió comision al capitan Pedro de Ursúa para la conquista de la provincia de los indios Muzos, en cuya virtud pobló la ciudad de Tudela, año de 1552, la cual no se pudo sustentar, ni el capitan ni sus soldados, por ser los indios caribes i belicosos; i así, con la pestilencial yerba de sus flechas, echaron a este capitan i a sus soldados de su tierra, matando mucha jente.

Prosiguió despues esta conquista el capitan Luis Lanchero, a quien la encargó esta Real Audiencia, i la acabó con perros de ayuda, que fué un valiente remedio i acertado; i esto fué despues de habelle muerto los indios muchos soldados valerosos, i entre ellos a su maese de campo, Francisco Morcillo, exelente soldado i mui valiente, que pobló la ciudad poniéndole por nombre La Ciudad de la Trinidad de los Muzos, año de 1558; i despues en la rebelion que tuvo este jenta le mataron, que fué cuando se aprovecharon de la ayuda de los perros. Esta ciudad fué mui rica, por las minas de las esmeraldas que tuvo, i al presente pobre, por haber descaecido estas minas, o lo mas cierto, por haber faltado sus naturales, como ha sucedido en todos los demas reales de minas, que están el dia de hoi despoblados, por esta falta.

Su vecina, la villa de La Palma, la pobló Don Antonio de Toledo, el año de 1562. Despues la mudó Don Gutierre de Ovalle al sitio donde permanece hoi.

La ciudad de Mérida pobló el capitan Juan Rodríguez Suárez, natural de Mérida en la Estremadura, siendo alcalde ordinario de Pamplona, año de 1558. Mudóla el capitan Juan Maldonado, i consecutivamente pobló la villa de San Cristóval, sujeta a la ciudad de Pamplona.

La ciudad del Espíritu Santo, que llaman La Grita, pobló el gobernador Francisco de Cáceres, el año de 1576.

Con comision del mesmo gobernador pobló despues a Barínas el capitan Juan Andres Varela, vecino de Mérida, que al presente es rica, por la abundancia de tabaco que se coje en su comarca.

El gobernador Gonzalo de Piña pobló la ciudad de Pedraza, año de 1591, siendo presidente en esta Real

Audiencia el doctor Antonio González, del Consejo Real de las Indias, natural de Pedraza en la Estremadura, a cuya devocion le puso la ciudad de Pedraza

El mesmo gobernador Gonzalo de Piña pobló despues la ciudad de Jibraltar, en el puerto de la laguna de Maracaibo, donde va a parar el esquilmo que de aquellos pueblos se saca de trigo, tabaco, cacao, cordobanes i otros jéneros, con que se sustentan aquellos lugares, por tener cerca a la ciudad de Cartajena, por razon de la navegacion de la laguna.

El capitan Alonso Estévan Renjil, vecino de Pamplona, maese de campo del gobernador Francisco de Cáceres, pobló el año de 1583 a Salazar de las Palmas, siendo oidor que presidia en esta Real Audiencia Alonso Pérez de Salazar, a cuya devocion le puso el dicho nombre.

Con comision del dicho gobernador pobló a Santiago de la Atalaya el capitan Pedro de Assa, al cual i a otros mataron los indios, i se despobló el pueblo; i aunque se reedificó no permaneció, ni tampoco permanecieron las ciudades de Alta Gracia i San Juan de Hiesma, que las pobló el gobernador Juan López de Herrera.

Con comision del dicho gobernador Juan López de Herrera, pobló el capitan Gaspar Gómez la ciudad del Caguan, que tambien falta poco para acabarse i consumirse.

El capitan Francisco Jiménez de Villalóbos, correjidor de Tunja, pobló en su distrito la villa de Nuestra Señora de Leiva, fértil de trigo, a doce de junio del año de 1572, sujeta a la ciudad de Tunja, con comision de esta Real Audiencia, en la cual era presidente el doctor Andres Díaz Venero de Leiva, cuyo sobrenombre se le puso.

El gobernador Diego de Ospina, hijo del que pobló la ciudad de los Remedios, pobló en el valle de Neiva la ciudad de Nuestra Señora de la Concepcion, año de 1614, acabada la guerra de los Pijaos, la cual ha permanecido i permanece, sin tener naturales, por ser abundante de ganado vacuno.

El gobernador Gaspar de Ródas, estremeño, gran soldado, ayudó al adelantado de este Reino, Don Gonzalo

Jiménez de Quesada, a pacificar los indios que se habian alzado en Gualí, por mandado de esta Real Audiencia, la cual le dió despues de esto comision para la conquista de la gobernacion de Zaragoza, que confina con la ciudad de los Remedios, i en ella pobló cuatro pueblos. El primero fué la ciudad de Cáceres, treinta leguas distante de la villa de Santa Fe de Antioquia; i así mismo pobló la ciudad de Zaragoza, rica de minas de oro, que permanece hasta el dia de hoi, por haber descubierto ricos minerales de oro en el Guamoco. Pobló así mismo el dicho gobernador a San Juan de Ródas i San Jerónimo del Monte, todas ellas ricas de minas de oro, que hasta el dia de hoi se labran. Dióle Su Majestad título de gobernador de todas ellas, poniendo en prmer lugar a la villa de Santa Fe de Antioquia, que es del obispado de Popayan; i sacada esta, todas las demas son sujetas a esta metropolitana, con mas el pueblo de Guamoco, que pobló Don Bartolomé de Alarcon, que sucedió en este gobierno por haberse casado con hija del dicho gobernador Gaspar de Ródas, al cual se le dió por dos vidas.

I pues hemos puesto el catálogo de las ciudades, villas i lugares que se han poblado en este Nuevo Reino de Granada, en los cien años despues de su conquista, pongamos los gobernadores, presidentes i oidores que lo han gobernado el dicho tiempo, con mas los arzobispos i prebendados que han sido de esta santa iglesia metropolitana, con lo cual daremos fin a esta obra; i para que mejor se entienda, digamos en qué estado está el gobierno de lo uno i de lo otro este año de 1638, en que se cumplieron los ciento de la conquista del Nuevo Reino de Granada, lo cual pasa como se verá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XXI.

En que se cuenta la venida del arzobispo Don frai Cristóval de Tórres, del órden de Santo Domingo, predicador de las Majestades Reales. La venida del presidente Don Martin de Saavedra i Guzman, con lo demas sucedido en este año de 1638.

Por muerte del arzobispo Don Bernardino de Almanza, que murió, como queda dicho, de la peste jeneral que

hubo en este Reino, en la villa de Leiva, el año de 1633, fué electo por arzobispo de este Reino el doctor Don frai Cristóval de Tórres, del órden de Santo Domingo, predicador de las dos majestades, Philipo III i Philipo IV. Entró en esta ciudad de Santa Fe a ocho de setiembre del año de 1635, i en este presente de 1638 rije esta santa iglesia metropolitana, el cual es ido a visitar los pueblos de su arzobispado. Por octubre del año de 1637 vino por presidente de la Real Audiencia i gobernador de este Reino Don Martin de Saavedra i Guzman, del hábito de Calatrava, que de la presidencia de la Audiencia de la ciudad de Bari, frontera de Nápoles, vino a esta. Entró en esta ciudad a cuatro del dicho mes i año. Con su venida se suspendió la presidencia del marques de Sofraga, el cual al presente está en su residencia, i el tiempo nos dirá la resulta con lo demas. El tiempo es el mas sabio de todas las cosas, porque todas las halla, declara i descúbre. Dice Séneca: "Todas las cosas son ajenas i solo el tiempo es dado por nuestro, i todos los vicios que se cometen son de los hombres pero no de los tiempos." El tiempo es la mas rica joya i mas preciosa que el hombre tiene; i perdiéndolo o gastándolo mal gastado, es la mayor pérdida. Solo en Dios no hai tiempo, porque todas las cosas le son siempre presentes sin tiempo.

Durante el gobierno del presidente Don Sancho Jiron murió Doña Ines de Palacios, marquesa de Sofraga, su lejítima mujer. Fué su muerte a diez de mayo del año de 1635. El marques, su marido, le hizo un solemnísimo entierro, con muchos sufrajios. Depositóse su cuerpo en la iglesia de la Compañía de Jesus, para llevarlo a España. Quedáronle al marques tres hijos de este matrimonio, dos varones i una hembra. Al mayor casa en el Pirú, a donde es ya ido, causa por la cual acabada su residencia no se podrá ir a Castilla en la ocasion de este año de 1638. En todo lo que dejo escripto no hallo mas que a un gobernador i a un presidente que hayan salido de este Reino sin zozobras i disgustos: el gobernador fué el licenciado Jerónimo Lebron, que con buenos dineros i en breve tiempo se volvió a su casa en paz; el presidente fué el doctor Andres Díaz Venero de Leiva, que tambien se volvió a Castilla en paz, sin visita ni

residencia, i con buena cantidad de dinero. Todos los mas han tenido sus azares. No sé en qué va, si es en ellos o en la malicia de los contrarios que los persiguen.

Mentirosos i sin verdad llama el Espíritu Santo a los hijos de los hombres, i ansí no se puede hacer confianza en ellos, porque faltan siempre. Tan fallido está su trato i tan acostumbrados están a buscar sus intereses, que aun donde se siguen mui pequeños pierden el respeto a la verdad, el temor a la justicia, el decoro a sí mismos i a Dios la reverencia; faltan en las obligaciones, niegan los conocimientos, rompen las amistades i corrompen las buenas costumbres. ¡ Oh bienes temporales, que sois a los que os tienen una hidropesía con que los aventais i poneis hinchados, dándoles una sed perpetua de beber i mas beber, i nunca se hartan ! I como ni permaneceis con el sufrido, ni agradais al congojoso, ni dais poder al reino, ni a las dignidades honra, ni con la fama gloria, ni placer en los deleites ; i siendo tan poco vuestro poder ¡ cómo arrestamos el nuestro por alcanzaros, i cómo si os alcanzamos no sabemos usar de vosotros ! Antes por el mesmo caso que sois de algunos mas poseidos, mayores cautelas hacemos i mas fuertes lazos armamos contra nuestros prójimos ! Por llevaros adelante con mayor crecimiento despreciamos la carne, la naturaleza i a Dios Nuestro Señor, por preciarnos de vosotros.

Dichoso aquel que léjos de negocios, con un mediano estado, se recoje quieto i sosegado, cuyo sustento tiene seguro en los frutos de la tierra i su cultura, porque ella como madre piadosa le produce, i no espera suspenso alcanzar su remedio de manos de los hombres, tiranos i avarientos.

Llámame el marques de Sofraga, presidente que fué de este Nuevo Reino, que como tengo dicho está en su residencia, para que diga, como persona que he visto todos los presidentes que han sido de la Real Audiencia i que han gobernado esta tierra, en qué ha faltado en su gobierno. Vuelvo a decir, que ya lo he dicho otra vez, que no tengo qué adicionarle, porque ha gobernado en paz i justicia, sin que haya habido revueltas como las pasadas ; i porque su negocio topa en los dineros quiero, por lo que tengo de labrador, decir un poquito, que todas son cosechas. I para que yo sea mejor entendido,

hemos de hacer dos cosas: la primera echar de la mesa, que no han de comer en ella, la malicia i mala intencion; la segunda, que hemos de decir de la ropa a la cudicia e irnos tras ella para verle hacer lances. Hallo pues, por verdadera cuenta, que labradores i pretendientes son hermanos en armas; pues veamos agora cómo i en qué manera lo son, i en qué tierras siembran sus semillas i grano. Los labradores en sus cortijos i heredades, o estancias, como acá decimos, escojen i buscan los mejores pedazos de tierra, i con sus aperos bien aderezados rompen, abren i desentrañan sus venas, hacen sus barbechos, i bien sazonados, en la mejor ocasion con valeroso ánimo derraman sus semillas, habiendo tenido hasta este punto mucho costo i trabajo; todo lo cual hacen arrimados tan solamente al árbol de la esperanza i asidos de la cudicia de cojer mui grande cosecha. Pues sucede muchas veces que, con las inclemencias del tiempo i sus rigores, se pierden todos estos sembrados i no se coje nada; i suele llegar a estremo que el pobre labrador, para poderse sustentar aquel año, llega a vender parte de los aperos de bueyes i rejas, que quizá le habrá sucedido a quien esto escribe. Pues pregunto yo agora, labradores ¿a quién pediremos estos costos i semillas, daños e intereses? ¿Pedirémoslos a la tierra donde los echamos? No lo hallo puesto en razon. ¿Podrémoslos pedir a la justicia? Paréceme que sobre este artículo no nos oirán, ni se nos recibirá peticion. Pues pidámoslos a la cudicia? Eso no, que será echarla de casa i quedarnos sin nada. Pues ya se ha comenzado a romper el saco, volvamos a arar i romper la tierra, i acábese de romper, que quizá acertaremos.

Los gobernadores, presidentes i oidores del Colejio Romano de los cardenales, los Consejos Reales i todos los tribunales del mundo, esa es la tierra a donde los pretendientes siembran sus semillas i grano. Parte de ella derraman entre privados i personas de devocion; otra parte sirven i presentan a la dama a donde el galan acude, i este es el mejor modo de negociar i mas breve, porque ya dije que las mujeres mandan el mundo. Cargaste la mano, pretendiente, para tus intentos, en la tierra de donde pensabas cojer el fruto? Todo esto ha sido de la cudicia, por alcanzar aquello que tú sabes; i arri-

mado como el labrador, tu compañero, al árbol de la esperanza, el tiempo, sus rigores e inclemencias, i otras causas ocultas consumieron este grano i semillas. Perdióse todo, no se cojió nada. Pues, hermano pretendiente ¿a quién pediremos estos daños? ¿Pedirémoslos a la tierra donde se derramó la semilla? Será malo de recojer, porque alargaste mucho la mano pensando cojer mucho. Pídeselos a esa cudicia de que vienes asido, que esa te engañó. Suéltala, no te rompa el saco. Conténtate con lo razonable, toma el consejo de la vieja Celestina, que hablando con Sempronio le decia: "Mira, hijo Sempronio, mas vale en una casa pequeña un pedazo de pan sin rencilla, que en una mui grande mucho con ella." Qué respondes, pretendiente?—Que si pongo pleito a la cudicia, será echarla de casa i quedarme sin nada — Pues, hermano mio, ya te dije adelante que tan mercader es uno ganando como perdiendo, i aquí te digo que tan labrador es uno cojiendo mucho como no cojiendo nada; i pues así es, rómpase el saco, volvamos a derramar mas semilla, quizá se cojerá algo, que no han de ser todos los tiempos unos.

No sé con qué razones pondere una crueldad que un hermano usó con una hermana; i ántes que diga el caso, quiero ver si entre jentiles hallo casos con qué ponderarlo, i sea lo primero. Hermanos eran los hijos de Josafat, rei de Judea, i uno de ellos, llamado Joran, desolló a sus hermanos por quitarles las haciendas. Hermanos eran Tifon i Osírides; pero Tifon cruel i tiranamente quitó la vida a Osírides, partiendo su cuerpo por veinticuatro partes, dándoselas a comer a los conjurados, por tenerlos mas seguros en la guarda de su reino. Hermanos eran Mitrídates, rei de Babilonia, i Heródes, rei de los tártaros; pero Heródes degolló a Mitrídates en pública plaza, por alzarse con el reino babilónico. Hermanos eran Rómulo i Remo, i fué muerto Remo por Rómulo, por quedarse solo en el reino. En las historias españolas se halla como don Fernando, rei de Castilla, mató a su hermano Don García, rei de Navarra, por quedarse con los navarros. Abimelech, hijo mayor de Jedeon, por haber el reino mató a sesenta hermanos suyos, i solo Jonatas se le escapó huyendo, que no quiso Dios que lo pudiese matar, para que nunca el traidor

pudiese vivir sin miedo. I porque los Schinitas lo echaron fuera de la ciudad, entró en ella de noche por fuerza de armas, i mató cuantos hombres i niños i viejos habia; i porque algunos se refujiaron a los templos, mandó cercarlos de leña i pegar fuego, i con el humo i fuego lo consumió todo, e hizo arar la ciudad i sembrarla de sal. Mas entre todos estos tiranos, envidiosos i crueles, no hallo en ellos, ni en otros muchos que pudiera traer, que ninguno matase a su hermana por robarla. Vamos al caso.

Miércoles en la noche, a tres de marzo de este año de 1638, segunda semana de cuaresma, siendo alcalde ordinario Don Juan de Mayorga, entró en casa de Doña Jerónima de Mayorga, su hermana. Esta señora estaba viuda de Don Diego Holguin, su marido, del cual le habian quedado dos hijas. La mayor estaba monja en el convento de la Concepcion, i la mas pequeña acompañaba a su madre. Habia la Doña Jerónima dado en préstamo al hermano quinientos pesos; i habiéndole pedido se los volviese, le respondió que una noche iria i se los llevaria, aunque no todos. Estaba la pobre señora, al tiempo que el hermano entró, acostada en la cama, i a lo que se dijo, parida de tres dias. Tomó la lumbre el Don Juan de Mayorga, cerró la puerta del aposento, buscó todos los rincones de él, i no habiendo hallado a nadie, allegó a la cama donde la hermana estaba i dióle tres puñaladas, con que la mató. No estaba en el aposento mas que tan solamente la niña que acompañaba a la madre, a la cual con la daga en las manos amenazó que la mataria si hablaba o gritaba. Preguntóle por las llaves de su madre. Díjole que en la cabecera las tenia, de donde el Don Juan las sacó, i abriendo una caja sacó de ella un cofre de joyas de valor i toda la moneda que habia; i volviendo a amenazar a la niña si hablaba, i cerrando la puerta tras sí, se salió de la casa sin ser sentido de nadie, porque al tiempo que esto pasó la jente de servicio estaba en la cocina, i el Don Juan cerró la puerta que pasaba a ella, con que se aseguró.

Por cierto, famoso ladron, fratricida! que yo no le puedo dar otro nombre. Dime, segundo Cain i demonio revestido de carne humana ¿qué te movió a tan inexorable crueldad? ¿Fué el celo de la honra i satisfaccion de ella? Pues considerástelo mal i erraste el punto,

porque tendiste la red del cojo Vulcano, donde cojió a Vénus i Marte, pero llamó solo a los dioses que lo viesen, i tú llamaste con tu hecho a todo el comun que viese tu deshonra ; i aunque hiciste mas daño, pues sacaste a pública plaza las faltas i flaquezas de los tuyos, que el tiempo i el olvido tenian acabadas, lo cierto es que no te hallo por dueño de la accion que hiciste, porque a solo el marido se concede, cojiéndola infraganti en el adulterio. Debiste considerar que tu hermana no comenzaba el mundo, ni que tampoco lo habia de acabar ; que si cayó en aquella flaqueza, tambien ha sucedido en palacios reales i entre potentados, que pasaron por ello sin esos rigores. Si lo hiciste por el honor no la robaras, que los bienes que llevaste eran de sus herederos, que los dejaste huérfanos i pobres ! Pero si supiste huir de la justicia del mundo no podrás huir de la de Dios, que tus culpas te llevan por ese camino al paradero.

La niña, habiéndose ido el tio, desde una ventana que salia del aposento a la calle, dió voces diciendo lo que pasaba. Acudió jente, corrió la voz, alborotóse la ciudad de tal manera, que le obligó al presidente, Don Martin de Saavedra i Guzman, a tomar el baston i acudir al ruido. Fué a casa de la Doña Jerónima de Mayorga, a donde la halló muerta en la cama, con las heridas que el hermano le dió. Hiciéronse muchas dilijencias de justicia en buscar al matador, i no pudo ser habido!... ¡Oh hermosura, causadora de semejantes desgracias ! i cuan enemiga eres de la castidad, que siempre andas con ella a brazo partido ; i la mujer que te alcanza i no te corrije con la razon viene al paradero que vino esta desdichada, o a otro su semejante.

La buena i casta mujer ha de encubrir i guardar el cuerpo aun de las mesmas paredes de su aposento, porque ninguna cosa se descubre mas presto que castidad perdida. Merecedor es de ser colocado con los ánjeles en el cielo el que vive casta i limpiamente en la tierra, porque mas es estando en la carne vivir limpiamente, que ser ánjel. Que la nieve conserve su blancura en la rejion del aire no es de estimar mucho, porque no hai cosa que la impida el conservarla ; mas que estando en la tierra, en el polvo i lodo, i siendo pisada, conserve su blancura, es mucho mas de estimar. Una de las cosas

por donde mas presto se pierde la castidad es la ociosidad, pues al tiempo que los reyes de Israel solian ir a las guerras, se quedó el rei David en su casa, i estando ocioso, paseándose por un corredor, vido a Bersabé, que le fué causa de adulterio i homicidio i mal ejemplo. Todas las criaturas que Dios Nuestro Señor crió en este mundo están sujetas al hombre, todas le sirven i de todas se sirve, i ninguna de ellas le guerrean ni persiguen. Solo el hombre es enemigo del hombre; i es que se persigue por envidia, o por cudicia, herencia de aquellos dos primeros hermanos Cain i Abel. Perseguir el hombre al hombre i guerrearle, pase, que el interes lo causa; pero perseguir a una mujer parece cosa fea i sobra de malicia, porque considerada en ella su flaqueza, allega con ella a ser tan solo una sierva, sujeta a mil calamidades. Mui antiguo es esto de ser el hombre enemigo del hombre. Comenzó en Cain, matando a su hermano Abel por envidia; i en el mesmo Cain comenzó la desesperacion cuando le dijo a Dios: "Mayor es mi pecado que tu misericordia," que fué mayor culpa que la de homicidio. En un convite de Sisara i Jael mató el uno al otro; i en otro convite murió Amon, primojénito de David, ordenada esta muerte por Absalon, su hermano, en satisfaccion del estupro de la linda Tamar, su hermana de madre. Dentro del Senado romano mataron enemigos al primer César; i enemigos pusieron en un cadalso al condestable Don Alvaro de Luna. Si solo un enemigo es bastante a derribar al hombre del estado i dignidad en que está, i llega a quitarle la vida temporal ¿qué será del alma, que tiene tres fortísimos enemigos – mundo, demonio i carne – que todos tres ponen la mira i enderezan sus tiros a derribarla del estado de la gracia, i a quitarle la vida eterna de gloria, conmutándosela en muerte eterna i tormentos eternos? Dice Virjilio que si tuviera cien lenguas i otras tantas bocas, i una voz de trueno, ni aun así podria revelar todas las maneras de castigar maldades, ni los nombres de las penas i tormentos que en el infierno hai. De considerar es, cuál haya sido la causa por qué en la doctrina cristiana ponen al demonio en medio del mundo i la carne. Estos son los recojedores i el demonio es el carnicero. Este enemigo tiene las fuerzas quebrantadas, que en ninguna

manera puede perjudicar sin particular licencia de Dios i su permision, como aconteció en el santo Job i en Saul, primer rei de Israel, de quien se dice en el cuarto libro de los Reyes, que *Spiritus Domini malus arripiebat Saulem.* Si el espíritu que atormentaba a Saul era malo ¿cómo era del Señor? I si era del Señor ¿cómo era malo? En el mesmo libro de los Reyes está la definicion, donde dice: *Quia sopor Domini irruet super eos, ut pressentiam David non sentirem.* Si se dice que el sueño del Señor cayó sobre los guardas i soldados del real de Saul, porque no sintiesen la presesencia de David, en Dios Nuestro Señor no hai sueño, ni David duerme. *Ecce non dormitavit nec dormiet, qui custodit Israel.* Por manera que todo esto no es mas que la voluntad de Dios Nuestro Señor i su permision. Despues que el demonio fué echado del principado de este mundo, no puede dañar al hombre ni perjudicarle, como el hombre no le abra la puerta ni le dé las armas para ello; i así se pone en medio de estos dos potentados, Mundo i Carne, para con su ayuda dañar el alma, porque el demonio es cazador, i en medio de estos dos enemigos arma sus lazos i tiende sus redes, i es tambien este enemigo asechador. Cuéntale al hombre los pasos, i conforme le conoce los intentos le pone las ocasiones, tan espesas, que va tropezando de unas en otras, hasta que cae en lazo o red. Dice San Agustin: "Nunca hallé en mí mas virtudes, que cuando me aparté de las ocasiones." El diablo procura siempre hacer de los hombres brutos, i procura con todo su poder captarles por soberbia, enzalzándoles con pensamientos que les inclinen a estimarse, i así caer en soberbia; i como él sabe por esperiencia que este mal es tan grande, pues bastó a hacerle de ánjel demonio, procura hacernos participantes en él, para que tambien lo seamos en los tormentos i penas que él padece.

El mundo le ayuda con sus pompas i vanidades, malicias, cudicias i malos tratos, i con todos los poderíos suyos en órden a dañar al hombre para que pierda el alma. Ama el mundo a sus mundanos, como el lobo al cordero, para tragarlos i destruirlos, i dar con ellos en el infierno. La amistad del mundo no es otra cosa que pecado i fornicacion, como dice San Agustin, i es tan

pobre, que para dar a uno ha de quitar a otro, matándole, desheredando al que muere i enriqueciendo al que vive. Huir del mundo es huir el hombre de sí; huir de sí es vencerse a sí; vencerse a sí es gloriosísima victoria; de donde se sigue que huir del mundo es el mas exelente de los triunfos.

La carne le estimula con sus flaquezas, contentos, delicias i regalos, i con la voluntad consentida, que esta es la que mayor daño hace, porque el desordenado amor de la voluntad propia es raiz i causa de todos los pecados. Cese la voluntad propia i no habrá infierno. La carne es cruelísimo enemigo, porque mora con nosotros i de nuestras puertas adentro, alhagüeño i engañoso; i es ladron de casa, que hace el hurto cuando ménos se piensa. Tantos diablos asisten en el corazon del hombre malo cuantos malos pensamientos tiene deshonestos; i así no hai quien se escape de las manos del diablo, sino quien acude presto a la penitencia. Vicios i pecados destruyen las almas i las llevan al infierno, porque cualquiera que está afeado con vicios i torpezas carece de la hermosura de Dios. Dice Séneca que huir de los vicios i torpezas carnales es vencerse. Cuenta el glorioso San Agustin que al tiempo que deliberaba apartarse del mundo i de todos sus deleites, que le parecia que todos ellos se le ponian delante i le decian: Cómo! i ¿para siempre nos has de dejar?

Alma mia, qué haremos? Poderosos son los enemigos i siempre nos espian procurando nuestro daño. ¿Qué remedio? Alma! camina i date prisa, no pierdas tiempo que se cobra mal. Allega a aquel santo monte Calvario i abrázate con la cruz de tu redentor, que en este campo fueron vencidos esos tres enemigos, i aquí los vencerás. I si te hallares cargada de deudas i sin caudal para pagarlas, no desmayes por eso, que tu Dios i Señor te dejó en este santo monte i en su santa iglesia, en sus merecimientos i en los de sus santos, un riquísimo tesoro con que puedes pagar todo lo que debieres, si te supieres aprovechar de él; porque digo ¿qué fuera de los pecadores, si como añaden pecado a pecado no añadiera Dios misericordia a misericordia? Su santo nombre sea bendito para siempre sin fin, i sea bendita la limpieza de la Vírjen María, su madre i señora nuestra.

Siendo oidor de esta Real Audiencia el licenciado Don Juan de Padilla hubo entre él i Don Sancho Jiron, marques de Sofraga, presidente de ella, cierto encuentro, orijinado de una dama que hacia rostro a entrámbos, que así se dijo. Las plazas de vireyes, gobernadores, presidentes i oidores no impiden pasiones amorosas, porque aquellas las da el rei i estas naturaleza, que tiene mas amplia jurisdiccion. La naturaleza es una fuerza dada a las cosas para que puedan formar i producir su semejante. La naturaleza principalmente sigue i apetece lo que es deleitable, i aborrece lo que es triste. La naturaleza se corrompe i daña por el pecado, i aunque a nadie fuerza a pecar, con todo eso peca juntamente con el que peca, como dice San Agustin. Es tan poderosa naturaleza i tan varia en sus cosas, que cada dia vienen a nuestra noticia muchas nuevas; por lo cual los hombres no se han de espantar de ellas, acerca de lo cual dijo el marques de Santillana: "Las cosas de admiracion no las cuentes, que no saben todas las jentes como son." Alejandro Magno era compuesto de tal temperamento i estraña armonía e igualdad de humores, que naturalmente le olia el aliento a bálsamo; i sudando daba tan buen olor, que parecia manar ámbar i almizcle; i aun despues de muerto olia como si estuviera embalsamado. La hija del rei Faraon de Ejipto, que entre setenta mujeres que tuvo el rei Salomon (todas reinas coronadas) era la mas hermosa i la mas querida, le hizo idolatrar. Pues qué mucho, que esta otra dama hiciese prevaricar a sus amantes, i los convirtiese de amigos en enemigos?

De aquí se levantó la polvareda que cegó a los dos los ojos de la razon, que los del cuerpo, con la pasion amorosa, dias habia que los tenian vendados con la venda del dios niño. Era el oidor Don Juan de Padilla íntimo amigo del arzobispo Don Bernardino de Almanza, i por lo contrario, el presidente i el doctor Don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, visitador de la Real Audiencia, estaban encontrados con el dicho arzobispo, i tenian por sospechoso al oidor, de esto i de lo arriba dicho. En los negocios que tocaban en la visita al oidor cargó la mano el presidente, hasta suspendello i quitallo de la silla; el cual pasado a Castilla halló en el Real Consejo de Indias quien se encargase de su defensa.

Despachósele residencia al marques de Sofraga, i vino a ella el licenciado Don Bernardino de Prado, que venia por oidor de esta Real Audiencia. Tambien trajo a su cargo estos negocios el doctor de la Gasca. Tomósele al presidente apretada la residencia, i ademas de los enfados que en ella tuvo, que no fueron pocos, salió condenado en ciento i treinta i cuatro mil pesos; i esto sin las demandas públicas i otras cosas de particulares que no se determinaron. Paréceme caso nuevo sucedido en el Nuevo Reino de Granada, si se consideran los gobernadores sus antecesores. Si estos son los dulces que trae el gobierno i querer gobernar, vuelvo a decir: que les haga mui buen provecho, que yo me vuelvo a mi tema.

Con las fianzas que dió el presidente de su condenacion, partió para España, por junio de 1638; i llegado a la barranca del rio grande de la Magdalena i desembarcadero de él para ir a la ciudad de Cartajena, halló en el puerto al doctor de la Gasca, que le habia tomado la delantera. Allí le volvió a desenfardelar lo que llevaba i le volvió a secrestar la plata labrada, i le quitó cuatro o cinco mil pesos en doblones, porque los demas fué fama que entraron a Cartajena envueltos en cargas de sebo. Afianzó de nuevo la plata labrada, con que se le entregó, i en este estado dejó el mundo esta representacion, que parece gustaba de dar al marques de Sofraga vaivenes. Fué fama en esta ciudad que llevaba el presidente de este Reino mas de doscientos mil pesos de buen oro, sin lo que habia enviado a Castilla durante el tiempo que gobernó, i sin la plata labrada, joyas i preseas de gran valor. Lo cierto es que yo no conté la moneda, ni vi las joyas; lo que vi fué que queriendo el marques confirmar a sus hijos, el señor arzobispo Don frai Cristóval de Tórres dijo misa en las casas reales; i este dia vide tres salas aderezadas, que se pasaba por ellas a la sala donde se decia la misa; i en esta, i en las otras tres, vide aparadores de plata labrada de gran valor, segun allí se platicaba. Si era toda del marques o no, por entónces no lo supe, ni sé mas de lo que agora se dice. De lo sucedido al presidente ya queda dicho; no sé si se tendrá por vengado el licenciado Don Juan de Padilla.

La venganza es una pasion de injusticia. La venganza i odio colocados en el corazon, mucho mas dañan que

una ponzoña de víbora. Tarde o temprano toma el señor de los malos venganza, i los mejor librados i ménos castigados son los que sufren su castigo en este mundo, para ser perdonados en el otro. Un duque de Orleans fué injuriado de otro señor; vino aquel a ser rei de Francia, i siendo aconsejado que se vengase, pues podia entónces, respondió: "No conviene al rei de Francia vengar las injurias hechas al duque de Orleans." Querer vengarse es alegrarse del mal ajeno.

Preguntemos agora: las riquezas, bien o mal adquiridas ¿hasta dónde duran con sus dueños, o qué se lleva de ellas cuando se van de esta vida? Esto nos podia decir el gran Saladino, soldado de Ejipto, sin que busquemos otros testigos, que yo sé que se hallarian infinitos. Estándose muriendo este príncipe llamó a su alférez mayor i le mandó que tomase un lienzo o sábana, la pusiese en una lanza i que fuese por todas las calles i plazas de aquella ciudad pregonando que el gran Saladino, de todos los tesoros i riquezas que habia tenido en esta vida, no llevaba de todas ellas a la otra mas que aquel pedazo de lienzo. El rei Don Fernando, de Castilla, padre del rei Don Sancho, que murió sobre Zamora, estándose muriendo llegó a él Doña Urraca, su hija, querellosa de que la dejaba desheredada, a la cual respondió el rei su padre, diciendo:

"Si cual lloras por facienda
Por la mi muerte lloraras,
Non dubdo, querida hija,
Que el vivir se me otorgara.

Mas lloras, sandia mujer,
Por las tenencias humanas,
Viendo que de todas ellas
Non llevo si la mortaja."

Aquel príncipe llevó una mortaja i este rei lleva otra mortaja, de todos los tesoros que tuvieron en esta vida. Lector ¿qué llevaron tus antepasados de todo lo que tuvieron en esta vida? Paréceme que me respondes que solamente una mortaja. Por manera que a todos no les duran mas las riquezas, bienes i tesoros, que hasta la sepultura. Las riquezas son para bien i para mal; i como los hombres se inclinan mas al mal que al bien, por

esto las riquezas son ocasion de muchos males, principalmente de soberbia, presuncion, ambicion, estima de sí mismos, menosprecio de todos i olvido de Dios; i de aquí dijo Horacio: "¡Oh hambre sagrada del oro! qué males hai a que no fuerces los corazones de los mortales?" Llama a esta hambre sagrada para dar a entender que han de huir los hombres de ella, como recelan tocar las cosas sagradas

Pitheo Bitinio presentó al rei Darío un plátano de oro i una vid, i dió de comer al ejército de Jérjes, que constaba de setecientos i ochenta i ocho mil soldados, sin los caballos i otras bestias que traía, i prometió de darle pan i dinero para su jente por espacio de cinco meses; lo cual hacia porque le dejase un hijo, de cinco que tenia, para consuelo de su vejez. Este fué preguntado por Jérjes cuánta hacienda tenia, i respondió: "De plata tengo dos mil talentos, i de oro cuatro millones i siete mil dineros dóricos," que era una moneda antigua de mucho valor.

Ptolomeo Dionisio, el que venció en pública guerra al gran Pompeyo, sustentaba un ejército de ochocientos mil jinetes, i tuvo asentados a su mesa mil convidados i les dió a comer mil diversidades de manjares, i a beber con mil copas de oro.

Claudio gastó mucha suma de riquezas en las guerras civiles, i era tan rico, que al tiempo que murió dejó cuatro mil ciento i diez i seis esclavos, i tres mil i seiscientas yugadas de bueyes, i de esotros ganados doscientas i cincuenta i siete mil cabezas, i en dinero contante seiscientos mil pesos, i mandó que se gastasen en su entierro once mil sextercios.

Pregunto: estos monstruos de riqueza i otros que habrá habido en el mundo, i quizá los habrá el dia de hoi ¿qué llevaron de todas ellas a la otra vida? ¿Qué limosnas, misericordias i caridades harian con ellas? ¿Dónde las dejaron? quién las gastó? a dónde estarán el dia de hoi sus almas? por ventura atesoraron algunas en el cielo? Dichoso el que lo hizo o lo hiciere, que allá lo hallará, sin el riesgo que dice el Evanjelio.

Yo conocí en mi tiempo a un hombre que tenia fama de rico, i lo era, que llevó consigo cuando murió parte de sus tesoros i riquezas, i me hallé a su entierro, i aun

este dia tambien llevó, porque enlutó cien pobres que acompañaban su cuerpo, con cirios encendidos. Este fué el Corso, suegro del conde de Gelves. Diga la gran ciudad de Sevilla, donde murió, i aquel convento de San Francisco de ella, donde se enterró, cuántas limosnas, misericordias i caridades dió, hizo i usó en el tiempo que vivió en ella hasta el año de 1587, en que falleció, que fué el año en que el ingles Don Francisco Drake intentó tomar la ciudad de Cádiz, que de lo dicho entiendo se hallará informacion bastante en aquella ciudad.

El peligro que traen las riquezas declara el Eclesiástico, diciendo: "Bienaventurado el varon que no se fué tras el oro ni puso su esperanza en los tesoros del dinero." Mas ¿quién es este? Alabarle hemos, porque hizo maravillas en su vida. Los misericordiosos, caritativos i limosneros es mui cierto que tienen mui gran parte en Dios, i que tienen andado lo mas del camino del cielo. Mira, hombre cristiano, no te falte la caridad i misericordia, porque te hará mui grande falta al partir de esta vida. Mira no incurras en la escomunion de David. Dice frai Luis de Granada, que los que confiados en la misericordia de Dios le ofenden a rienda suelta, son como uno que pasa una puente angosta, que para que le parezca mas ancha i desterrar el miedo se pone unos anteojos de aumento, i entendiendo que pone el pié en lleno le pone en vacío, i dando a fondo se ahoga, engañado de su confianza, i sin enmendar su mala vida.

Corria, como tengo dicho, en esta ciudad la fama de las riquezas que llevaba de este Reino el marques de Sofraga, i no corria fama ninguna de las limosnas, misericordias i caridades que hubiese hecho. Punto lastimoso, miserable i triste!...

David hablando con Dios hace una carta de escomunion contra el hombre que no tiene misericordia, i dice: "Señor! Al susodicho hazle que sirva i que tenga por amo a un tirano. Permite que se le revista el demonio. En ningun tribunal trate pleito que no salga condeñado. Sus ayunos, sacrificios i oraciones sean aceptas de tí como si fuese la misma abominacion i pecado. Nunca ore sino en pecado mortal. No se logren ni lleguen a colmo sus dias, i si fuere prelado no goce el cargo público. Muera de suerte que sus hijos anden vagamundos,

mendigando. No logren la hacienda mal ganada de sus padres; ántes, para cobrar las deudas del difunto, los echen de sus casas, i entren en ellas sus acreedores con ojos de lince por los aposentos, embargando la hacienda, i si algo quedare lo hereden los estraños. Mueran sus hijos i nietos, i de una vez se acabe todo su linaje. No se te quiten de delante sus pecados, i de su casa no cese el castigo!"

Dios Nuestro Señor, por sus preciosas llagas, infunda en sus fieles cristianos la misericordia, caridad i limosna, para que hallen estos tesoros ante su Divina Majestad cuando de este mundo vayan.

AMEN.

CATÁLOGO

De los gobernadores, presidentes, oidores i visitadores que han sido de este Nuevo Reino de Granada, desde el año de 1538, de su conquista, hasta este presente de 1638, en que se cumplen los cien años que hace se ganó i conquistó este Reino. Son los siguientes.

El licenciado Don Gonzalo Jiménes de Quesada, teniente de gobernador i capitan jeneral nombrado por el adelantado de Canárias, Don Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta, que lo envió a la conquista de este Nuevo Reino con ochocientos hombres, con sus capitanes i oficiales, el cual entró en este Reino con ciento i setenta hombres, poco mas o ménos, i con ellos hizo esta conquista el año de 1538; i en el siguiente de 1539, acompañado de los dos jenerales, Don Sebastian de Benalcázar i Nicolas de Frederman, con todos sus capitanes i soldados, fundaron esta ciudad de Santa Fe el dia de la Transfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo, a seis de agosto de dicho año; i en este mismo dia se señaló asiento para la santa iglesia, de la cual tomó posesion, en nombre del obispo de Santa Marta, el capellan del ejército del dicho adelantado de Quesada, bachiller Juan de Lescámes, el cual se fué con su jeneral a España.

Fundada la dicha ciudad de Santa Fe, los tres jenerales se partieron para Castilla el dicho año de 1539, dejando el licenciado de Quesada por su teniente al alguacil mayor del ejército, Hernan Pérez de Quesada, su hermano.

Por muerte del adelantado de Canárias, Don Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta i primero de este Reino, por ser todo una gobernacion, que murió por setiembre del año de 1538, en cuyo lugar puso la Audiencia de Santo Domingo al licenciado Jerónimo Lebron por gobernador, en el interin que la Majestad del emperador nombraba gobernador, o venia de España Don Alonso Luis de Lugo, que sucedia en el dicho gobierno por muerte de su padre. Llegó a Santa Marta el gobernador Jerónimo Lebron el año de 1540, al tiempo que entraban en ella los soldados que bajaron de este Reino con los tres jenerales que iban a Castilla, los cuales tenian sus casas i mujeres en Santa Marta. Iban ricos i cargados de oro. Contaron las riquezas que habia en este Reino, con otras cosas particulares de él i su largura de tierra, con lo cual el gobernador Jerónimo Lebron vino a él, con doscientos hombres. Trujo las primeras mujeres, i muchas mercadurías de Castilla, que tambien fueron las primeras. Confirmó el apuntamiento de la conquista a los conquistadores. Llevó de este Reino mas de doscientos mil pesos de buen oro. Volvióse a la ciudad de Santo Domingo, donde tenia su casa, sin zozobra de residencia ni visita, que fué suerte harto dichosa, por ser singular, que no hubo otro que en breve tiempo tanto dinero llevase, ni tanto bien a esta tierra hiciese. Los soldados baquianos que vinieron con él trujeron el trigo, cebada i otras muchas semillas, que todas se conservan en esta tierra hasta el dia de hoi.

Don Alonso Luis de Lugo, por la muerte del adelantado de Canárias, su padre, a quien sucedia, compuestas sus cosas en Castilla i con licencia del emperador Cárlos V, vino a Santa Marta por gobernador. Subió a este Reino por fin del año de 1543. Metió en él las primeras vacas, que vendió cada cabeza en mil pesos de buen oro. Trujo así mesmo mercadurías i mujeres; i los soldados viejos que con él vinieron trujeron mercadurías i muchas semillas. Tuvo el gobernador encuentros con los conquistadores, sobre querer revolver el apuntamiento de la conquista i su confirmacion. Finalmente, volviéndose a Santa Marta llevó consigo preso al capitan Gonzalo Suárez Rendon, que se soltó en el Cabo de la Vela i se pasó a España. Siguióse su causa contra el gober-

nador hasta quitalle el cargo, i fué desterrado a Mallorca, de donde pasó a Milan, donde murió.

Al tiempo que el gobernador Don Alonso Luis de Lugo se volvió a Santa Marta, dejó por su teniente en este Reino a Lope Montalvo de Lugo, su pariente, que le gobernó mui bien, en mucha paz i concordia con los conquistadores i demas vecinos.

Por las revueltas i disgustos que habia dejado Don Alonso Luis de Lugo en este Reino, i a substanciar sus causas, envió Su Majestad al licenciado Miguel Diez de Armendariz, primer visitador i juez de residencia de este Reino, el cual traía cédula de gobernador. Llegó con estos cargos a Cartajena el año de 1545. Allí dió título de su teniente de gobernador para este Reino a Pedro de Ursúa, su sobrino, mancebo jeneroso i de gallardo ánimo. Entró a esta ciudad el dicho año; gobernó mui bien el tiempo que le tocó, hasta que subió su tio el visitador i tuvo los encuentros con el capitan Lanchero, de donde resultó enviar la Audiencia de Santo Domingo al licenciado Zurita que lo visitase, que no tuvo lugar, con la venida de los oidores que habian llegado a este Reino a fundar la Real Audiencia que en él se fundó, i que fueron los primeros: el licenciado Gutierre de Mercado, oidor mas antiguo, murió en la villa de Mompos cuando subia a este Reino en compañía de los licenciados Beltran de Góngora i Andres López de Galarza, los cuales fundaron esta Real Audiencia, a trece del mes de abril de 1550 años.

Acabada de fundar la Real Audiencia, el año de 1551 vino por oidor de ella el licenciado Francisco Briceño, el cual pasó luego a residenciar al adelantado Don Sebastian de Benalcázar, gobernador de Popayan, al cual sentenció a muerte, por la que dió al mariscal Jorje Robledo, junto al rio del Pozo, porque se le entraba en su jurisdiccion, a donde el dicho oidor estuvo mas tiempo de dos años. De allí volvió a esta Real Audiencia, a la cual habia llegado el licenciado Juan de Montaño i residenciado a los dos primeros oidores, Góngora i Galarza, i enviádolos a España; los cuales se ahogaran sobre la Bermuda, donde se perdió la nao *Capitana* en que iban. Salió bien de la visita el licenciado Francisco Briceño, i tambien de la mar, por ir en diferente nao; i

llegado a España salió proveido por presidente de la Real Audiencia de Guatemala.

Acabada la visita de los oidores quedó en la Real Audiencia, i gobernando este Reino, el licenciado Juan de Montaño. Procedió tan mal, que vino de visitador contra él el licenciado Alonso de Grajeda, el cual lo envió preso a España, donde le cortaron la cabeza.

Poco despues que vino el licenciado Alonso de Grajeda vinieron por oidores de la Real Audiencia el licenciado Tomas López i el licenciado Melchor Pérez de Artiaga; i tras ellos, en diferentes viajes, el licenciado Diego de Villafaña i el licenciado Juan López de Cepeda, el cual murió presidente de las Charcas.

Luego vinieron: el licenciado Angulo de Castrejon, el doctor Juan Maldonado i el fiscal García de Valverde, que los mas de ellos concurrieron en el gobierno del primer presidente de esta Real Audiencia.

El año de 1564 vino a esta Real Audiencia el primer presidente, que fué el doctor Don Andres Venero de Leiva. Gobernó diez años; concurrieron con él los mas de los oidores. Despues del licenciado Montaño fué su gobierno de mucha paz, sin visita ni residencia.

El año de 1574 vino por presidente a este Reino el licenciado Francisco Briceño, oidor que habia sido de esta Real Audiencia i presidente de Guatemala. Entró en esta ciudad al principio del año de 1574, i en el siguiente de 1575 murió. Está enterrado en la santa iglesia catedral de esta ciudad.

Cuando comenzó a gobernar el presidente Francisco Briceño vinieron por oidores el licenciado Francisco de Anuncibai, el licenciado Antonio de Cetina i el doctor Andres Cortes de Mesa, i por fiscal el licenciado Alonso de la Torre. Al doctor Mesa degollaron en esta plaza; está enterrado en la catedral. Sus compañeros fueron a diferentes plazas. Poco despues vino por oidor el licenciado Cristóval de Azcueta, i murió en esta ciudad. Está enterrado en la catedral de ella.

El año de 1577 vino por presidente de esta Real Audiencia el doctor Don Lope Diez de Armendariz, que lo acababa de ser de la Audiencia de San Francisco de Quito. Trajo consigo a Doña Juana de Saavedra, su lejítima mujer, a Doña Ines de Castrejon i a Don Lope

de Armendariz, sus hijos, que el Don Lope es marques de Cadereita i al presente virei de Méjico.

Gobernando el dicho presidente vinieron por oidores: el licenciado Juan Rodríguez de Mora, el licenciado Pedro Zorrilla, i por fiscal el licenciado Orosco; i los dos prendieron al visitador Juan Baptista de Monzon, el cual entró en esta ciudad el año de 1579, que de oidor que era de la Audiencia de Lima vino a esta visita; el cual suspendió al presidente Don Lope Diez de Armendariz, i la Real Audiencia prendió al visitador. Estando preso murió el dicho presidente en esta ciudad. Sepultóse su cuerpo en la iglesia del convento de San Francisco de esta ciudad. Su mujer e hijos pasaron a España.

Al negocio de la prision del licenciado de Monzon i a que acabase la visita envió Su Majestad, Philipo II, al licenciado Juan Prieto de Orellana por visitador, el cual entró en esta ciudad el año de 1582, i en la mesma ocasion vinieron por oidores de la Real Audiencia, el licenciado Alonso Pérez de Salazar, el licenciado Gaspar de Peralta, i por fiscal el doctor Francisco Guillen Chaparro.

El año de 1578 vino por oidor de esta Real Audiencia el licenciado Don Diego de Narváez, i en el siguiente de 1580 pasó a la de las Charcas, con la mesma plaza de oidor.

El año de 1584 suspendió el visitador Orellana a la Real Audiendia i llevó presos a los licenciados Alonso Pérez de Salazar i Gaspar de Peralta. El doctor Don Francisco Guillen Chaparro, fiscal de la Real Audiencia, que habia ascendido a oidor, quedó gobernando este Reino en compañía del licenciado Bernardino de Albornoz, que en aquella sazon habia venido por fiscal de la Audiencia, los cuales gobernaron este Reino en mucha paz i justicia.

A componer las revueltas de los visitadores i remediar este Reino envió Su Majestad al doctor Antonio González, de su Consejo Real de las Indias, cuarto presidente de este Nuevo Reino, el cual entró en esta ciudad a veinticuatro de marzo del año de 1589. Traía cédula de visitador i otras muchas, i de ellas algunas en blanco. Gobernó ocho años, pidió licencia para vol-

verse a su plaza del Consejo, que se le envió, con que se fué a Castilla.

Concurrieron con el dicho presidente el tiempo que gobernó este Reino, los oidores siguientes: el licenciado Ferráes de Pórras, que murió en esta ciudad, el licenciado Rojo de Carrascal, que fué mudado a las Charcas en la silla de fiscal; i el licenciado Miguel de Ibarra, visitador jeneral de este partido, que de esta plaza fué por presidente a la Real Audiencia de San Francisco de Quito.

En la silla de fiscal sucedió el licenciado Aller de Villagómez. Con él vino por oidor el licenciado Egas de Guzman, que murió en esta ciudad. Despues vino por oidor el doctor Don Luis Tello de Erazo; i consecutivamente los licenciados: Diego Gómez de Mena, Luis Enríquez, Lorenzo de Terrones, Alonso Vázquez de Cisnéros, que vino en 1601, i asistió en esta Real Audiencia hasta el año de 1622, que fué mudado por oidor de Méjico. El licenciado Luis Enríquez fué proveido por alcalde de corte de la ciudad de Lima, i el licenciado Diego Gómez de Mena por oidor de la Audiencia de Méjico.

A veintiocho de agosto del año de 1597 entró en esta ciudad el presidente Don Francisco de Sandi, del hábito de Santiago, que de la silla de presidente de la Real Audiencia de Guatemala vino a esta de Santa Fe. Los oidores arriba mencionados concurrieron con este presidente.

Despues vino por oidor el licenciado Don Antonio de Leiva Villareal, que mudado a la Real Audiencia de San Francisco de Quito, murió en aquella ciudad.

El año siguiente de 1602 vino por visitador de esta Real Audiencia el licenciado Salierna de Mariaca, oidor de Méjico, el cual de una comida que comió en el puerto de Honda murió en esta ciudad, i todos los que comieron con él; i dentro de nueve dias de su muerte murió el doctor Don Francisco de Sandi, emplazado por el dicho visitador, como queda dicho en la historia.

Por muerte del presidente i visitador quedaron gobernando este Reino los licenciados Gómez de Mena i Luis Enríquez, con la demas Audiencia. Por setiembre del año de 1605 vino por presidente de este Reino Don Juan

de Borja, del hábito de Santiago, nieto del duque de Gandía, prepósito jeneral de la Compañía de Jesus, el cual gobernó veintitres años. Murió en esta ciudad, a doce de febrero de 1628 años. Sepultóse su cuerpo en la peaña de la santa iglesia catedral.

Para que acabase la visita que habia dejado comenzada el visitador Salierna de Mariaca, envió Su Majestad a Don Nuño Núñez de Villavicencio, con el mesmo cargo i con título de presidente de las Charcas en habiéndola acabado. Entró en esta ciudad el año de 1605, i en el siguiente murió.

En su lugar vino por visitador el licenciado Alvaro Sambrano, oidor de la Real Audiencia de Panamá, que habiéndola concluido pasó a Lima, para donde estaba proveido por alcalde de corte.

Concurrieron en la Real Audiencia con el presidente Don Juan de Borja los oidores siguientes: el licenciado Don Antonio de Leiva Villareal, que de esta Audiencia fué mudado a la de San Francisco de Quito, a donde murió; el doctor Juan de Villabona Subiauri, que fué mudado de esta Audiencia a la de Méjico, en donde enviudó i se ordenó de sacerdote haciéndose clérigo; el licenciado Don Francisco de Herrera Campusano, que residenciado fué a España, de donde salió proveido por oidor de Méjico, donde murió. La plaza de fiscal sirvió muchos años el licenciado de Cuadrado Solanilla, que acabado de servir la de Santo Domingo vino a esta el año de 1602, i habiendo ascendido a ser oidor, murió en esta ciudad a nueve de agosto de 1620 años.

A treinta de agosto de 1613 años vino por oidor de la Real Audiencia el doctor Lésmes de Espinosa Saravia, i murió el año de 1635 depuesto i pobre, por haberle el visitador Don Antonio de San Isidro secrestado todos sus bienes.

El licenciado Juan Ortiz de Cervántes, natural de Lima, gran letrado, vino por fiscal de la Real Audiencia, i habiendo ascendido a ser oidor murió en esta ciudad, en setiembre de 1629 años.

El doctor Don Francisco de Sosa, natural de Lima, catedrático de aquella universidad, vino por oidor de esta Real Audiencia el año 1621, i de ella fué mudado por oidor de las Charcas, año de 1634.

El año de 1624 vino por oidor de esta Real Audien-

cia el licenciado Don Juan de Balcázar, i en este de 1638 sirve su plaza.

El doctor Don Juan de Padilla, natural de Lima, vino por oidor de esta Real Audiencia el año de 1628, i en el de 1632 fué depuesto por el dicho visitador Don Antonio Rodríguez de San Isidro. Está en España.

El año de 1628 vino por fiscal de la Real Audiencia el doctor Don Diego Carrasquilla Maldonado. Ascendió a ser oidor el año de 1634, i sirve su plaza en este de 1638.

El licenciado Don Gabriel de Tapia vino por oidor el año de 1630. Sirve su plaza.

El año de 1631 vino por visitador de esta Real Audiencia el doctor Don Antonio Rodríguez de San Isidro Manrique, i habiéndola acabado se fué por oidor de la Real Audiencia de San Francisco de Quito, para dondé estaba proveido.

A primero de febrero del año de 1630 vino por presidente de este Reino Don Sancho Jiron, marques de Sofraga, i en este de 1638 está en su residencia.

El licenciado Don Blas Robles de Salcedo vino por oidor de esta Real Audiencia en noviembre del año de 1632, i en este de 1638 fué mudado por fiscal de la Audiencia de Lima.

El licenciado Don Sancho de Tórres Muñetónes, del hábito de Santiago, vino por fiscal el año de 1634; ascendió a oidor i hoi sirve su plaza.

El licenciado Don Gabriel Alvarez de Velazco vino por oidor por agosto del año de 1636. Sirve su plaza.

El año de 1637, a cuatro de octubre, entró en esta ciudad Don Martin de Saavedra Guzman, por presidente de esta Real Audiencia, que lo acababa de ser de la ciudad de Bari, frontera en el reino de Nápoles.

El licenciado Don Juan Baptista de la Gasca vino de Panamá, donde era oidor de aquella Real Audiencia, por visitador de la Casa de Moneda. Entró en esta ciudad por setiembre del dicho año de 1637. Está ocupado en este negocio i otros.

En este año de 1638 vino por oidor de esta Real Audiencia el licenciado Don Bernardino de Prado, al cual se le cometió la residencia de Don Sancho Jiron, marques de Sofraga, presidente que fué de la Real Audiencia de este Reino.

FIN.

ÍNDICE.

		Páj.
Juicio del editor		1
Dedicatoria		3
Prólogo al lector		5
Capítulo I	Cuéntase de dónde salieron los primeros conquistadores de este Reino, quién los envió a su conquista, i oríjen de los gobernadores de Santamarta	7
Capítulo II	Cuéntase quién fué el cacique de Guatavita, quién el de Bogotá, cuál de los dos tenia la monarquía de este Reino i quién tenia la de Tunja i su partido. Cuéntase así mismo el órden i estilo que tenian de nombrar caciques o reyes, i de dónde se orijinó el nombre engañoso del *Dorado*	11
Capítulo III	Cuéntase la guerra entre Bogotá i Guatavita, hasta que entraron los españoles a la conquista	15
Capítulo IV	Cuéntase lo que Guatavita hizo en la retirada, las jentes que juntó, i como pidió favor a Ramiriquí de Tunja; i se prosigue la guerra hasta que se acabó	19
Capítulo V	Cuéntase costumbres, ritos i ceremonias de estos naturales, qué cosa era correr la tierra i qué cantidad de ella corrian, los santuarios i casas de devocion que tenian; i cuéntase cómo un clérigo engañó al demonio o su mohan por él, i cómo se cojió un gran tesoro que tenian ofrecido en santuario	24
Capítulo VI	En que se cuenta como los dos campos, el de los españoles i el de Bogotá, se vieron en los llanos de Nemocon, i lo que resultó de la vista. La muerte del cacique de Bogotá, i de dónde se orijinó llamar a estos naturales *moscas*. La venida de Nicolas de Frederman i Don Sebastian de Benalcázar, con los nombres de los capitanes i soldados que hicieron esta conquista	32
Capítulo VII	En que se trata como Guatavita escondió sus tesoros i se prueba como él fué el mayor señor de estos naturales, i como el sucesor de Bogotá, ayudado de los españoles, cobró de los panches la jente que se habian llevado de la sabana grande durante la guerra dicha. Cuéntase como los tres jenerales se embarcaron para Castilla, i lo que les sucedió. La venida del licenciado Don Jerónimo Lebron por gobernador de este Reino i ciudad de Santamarta	46
Capítulo VIII	Cuéntase la venida de Don Alonso Luis de Lugo por gobernador de este Reino. Lo sucedido en su tiempo: la venida del licenciado Miguel Diez de Armendariz, primer visitador i juez de residencia; i todo lo sucedido hasta la fundacion de esta Real Audiencia.	54
Capítulo IX	Cuéntase lo sucedido en la Real Audiencia: la venida del señor obispo Don frai Juan de los Barrios, primer arzobispo de este Reino, con todo lo sucedido en su tiempo hasta su muerte: la venida del doctor Andres Díaz Venero de Leiva, primer presidente de esta Real Audiencia	61

Páj.

CAPÍTULO X Cuéntase lo sucedido durante el gobierno del doctor Venero de Leiva. Su vuelta a España. La venida de Don frai Luis Zapata de Cárdenas, segundo arzobispo de este Reino, con la venida del licenciado Francisco Briceño, segundo presidente de la Real Audiencia, i su muerte..... 71

CAPÍTULO XI Cuéntase la venida del doctor Don Lope de Armendariz, tercero presidente de este Reino. Lo sucedido en su tiempo. La venida del visitador Juan Bautista de Monzon. Cuéntase la muerte de Juan Rodríguez de los Puertos, i otros casos sucedidos durante el dicho gobierno..... 83

CAPÍTULO XII Cuéntase lo sucedido al doctor Andres Cortes de Mesa; su muerte, con lo demas sucedido durante la presidencia del doctor Don Lope de Armendariz.... 94

CAPÍTULO XIII Cuéntase lo sucedido en la Real Audiencia: la suspension i muerte de Don Lope de Armendariz, con otras cosas sucedidas en aquel tiempo..... 104

CAPÍTULO XIV Prosíguese lo sucedido a Don Diego de Tórres i Juan Roldan. La prision del visitador Juan Bautista de Monzon: la muerte de Don Fernando, su hijo, i el gran riesgo en que estuvo el visitador de perder la vida; con lo demas sucedido en aquellos tiempos.... 117

CAPÍTULO XV Cuéntase la venida del licenciado Alonso Pérez de Salazar, licenciado Gaspar de Peralta, doctor Don Francisco Guillen Chaparro, el licenciado Juan Prieto de Orellana, segundo visitador, con lo sucedido en estos tiempos..... 131

CAPÍTULO XVI Cuéntase lo sucedido durante el gobierno de Don Francisco Guillen Chaparro. Cómo un indio puso fuego a la caja real por robarla. Lo sucedido a Salazar, Peralta i al visitador Orellana en Castilla. La venida del doctor Antonio González: la muerte del arzobispo Zapata de Cárdenas, i los que se proveyeron en su lugar, que no vinieron..... 144

CAPÍTULO XVII Cuéntase el gobierno del doctor Antonio González: lo sucedido en su tiempo: la venida del arzobispo Don Bartolomé Lobo Guerrero, con lo sucedido en su tiempo, hasta su promocion al Perú..... 158

CAPITULO XVIII Cuéntase el gobierno de Don Francisco de Sandi: lo sucedido en su tiempo: la venida del licenciado Salierna de Mariaca; su muerte i la del presidente.... 169

CAPÍTULO XIX Cuéntase la venida de Don Juan de Borja, la del arzobispo don Pedro Ordóñez i Flores: su muerte, i algunos casos sucedidos durante dicho gobierno.... 185

CAPÍTULO XX Se prosigue el gobierno de Don Juan de Borja: dícese su muerte. La venida del arzobispo Don Fernando Arias de Ugarte i su promocion a las Charcas. La venida del marques de Sofraga a este gobierno, i la del arzobispo Don Julian de Cortásar: su muerte i la venida del arzobispo Don Bernardino de Almanza... 213

CAPÍTULO XXI Cuéntase la venida del arzobispo Don Cristóval de Tórres: la del presidente Don Martin de Saavedra i Guzman, con lo demas sucedido en ese tiempo..... 230

CATÁLOGO de las ciudades, villas i lugares sujetos a esta santa iglesia metropolitana, i capitanes que las poblaron..... 222

CATÁLOGO de los gobernadores, presidentes, oidores i visitadores que fueron de este Nuevo Reino, desde 1538 hasta 1638..... 245

LRB N 27